

EDP Renováveis, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre 2016

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
EDP Renováveis, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de EDP Renováveis, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de EDP Renováveis, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EDP Renováveis, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Estibaliz Bilbao Belda

28 de febrero de 2017

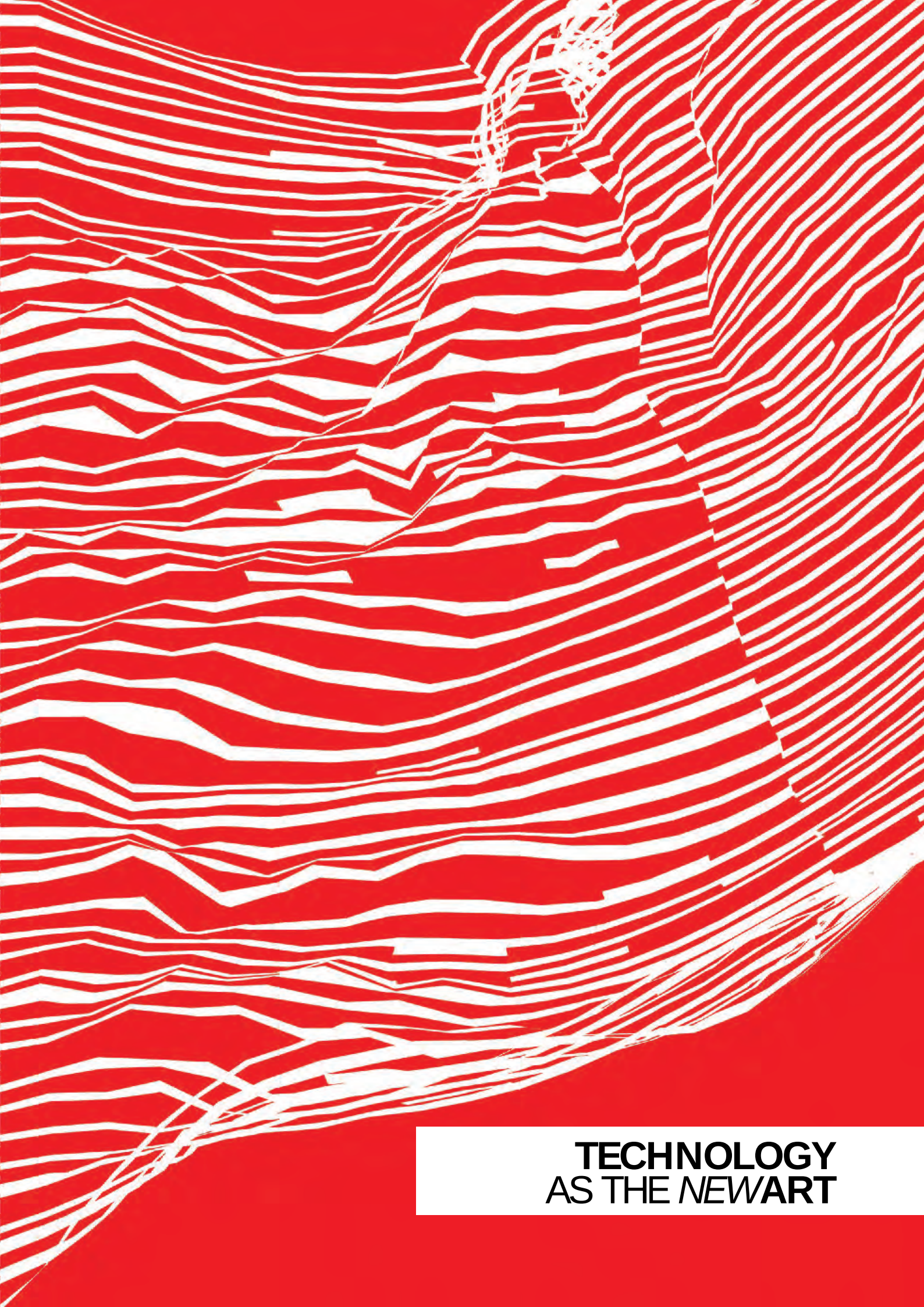


ENERGY AS THE NEW ART

ENERGY AS THE NEW ART

Cuentas Anuales 2016

Balances	1
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	3
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Memoria de las Cuentas Anuales	6

The background of the entire page is a vibrant red. Overlaid on this are numerous thin, white, wavy lines that create a sense of movement and depth, resembling a topographical map or a liquid surface. A large, white, semi-transparent geometric shape, possibly a stylized letter 'A' or a series of overlapping planes, is positioned in the upper right quadrant, partially obscured by the wavy lines.

TECHNOLOGY
AS THE *NEW*ART

ENERGY
AS
THE
NEW
ART

Balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Miles de euros	Nota	2016	2015
Activo			
Inmovilizado intangible	5	499	934
Inmovilizado material	6	655	816
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:		7.207.378	7.216.863
Instrumentos de patrimonio	8	7.207.378	7.202.187
Derivados	11	-	14.676
Inversiones financieras a largo plazo		394	412
Activos por impuesto diferido	19	23.226	23.108
Total activos no corrientes		7.232.152	7.242.133
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		52.986	37.252
Cientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	9	24.126	22.718
Deudores varios	9	28.859	14.531
Personal	9	1	3
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:	10.a	10.143	635
Créditos a empresas		15	-
Derivados	11	10.036	554
Otras inversiones		92	81
Periodificaciones a corto plazo		117	78
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	225.453	100.431
Tesorería		225.453	100.431
Total activos corrientes		288.699	138.396
Total activo		7.520.851	7.380.529

Balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Miles de Euros	Nota	2016	2015
Patrimonio neto y pasivo			
Fondos propios:			
Capital	13.a	4.361.541	4.361.541
Prima de emisión		1.228.451	1.228.451
Reservas		415.234	427.252
Resultado del ejercicio		19.015	31.597
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	831	0
Total patrimonio neto		6.025.072	6.048.841
Provisiones a largo plazo:		788	570
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	15	788	570
Deudas a largo plazo:		707.408	674.970
Derivados con empresas del grupo	11	707.408	674.970
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17.a	424.441	410.952
Pasivos por impuesto diferido	19	36.831	29.263
Total pasivos no corrientes		1.169.468	1.115.755
Deudas corto plazo:		161.863	146.601
Derivados con empresas del grupo	11	161.863	146.001
Otros pasivos financieros	17.d	-	600
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17.a	146.563	49.123
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		17.885	20.209
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17.c	10.414	9.412
Acreedores varios	17.c	2.994	7.431
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	17.c	4.073	2.993
Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	404	373
Total pasivos corrientes		326.311	215.933
Total patrimonio neto y pasivo		7.520.851	7.380.529

**Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales
Anuales terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015**

Miles de Euros	Nota	2016	2015
Operaciones continuadas			
Importe neto de la cifra de negocios	21.a	110.451	107.050
Otros ingresos de explotación:		752	1.128
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		390	1.128
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	14	362	-
Gastos de personal:		(16.288)	(14.482)
Sueldos, salarios y asimilados		(13.617)	(11.792)
Cargas sociales	22.c	(2.671)	(2.690)
Otros gastos de explotación		(17.496)	(23.563)
Servicios exteriores	22.d	(16.745)	(20.015)
Tributos		(421)	(204)
Otros gastos de gestión		(330)	(3.344)
Amortización de inmovilizado	5 y 6	(673)	(779)
Resultado de explotación		76.746	69.354
Ingresos financieros:	9	3.770	1.452
De valores negociables y otros instrumentos financieros:		3.770	1.452
En empresas del grupo y asociadas		3.768	1.449
De terceros		2	3
Gastos financieros:	16	(78.273)	(55.501)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(77.044)	(55.459)
Por deudas con terceros		(1.229)	(42)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9 y 16	-	32.784
Diferencias de cambio	10.d y 17.f	(15.460)	(32.153)
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros	8 y 21.b	19.790	(2.782)
Resultado financiero		(70.173)	(56.200)
Resultado antes de impuestos		6.573	13.154
Impuestos sobre beneficios	19	12.442	18.443
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		19.015	31.597
Operaciones interrumpidas		-	-
Resultado del ejercicio		19.015	31.597

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015

Miles de Euros	Nota	2016	2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		19.015	31.597
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	14	1.102	-
Subvenciones, donaciones y legados		1.470	-
Efecto fiscal		(368)	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	14	(271)	-
Subvenciones, donaciones y legados		(362)	-
Efecto fiscal		91	-
Total ajustes de activos o pasivos no financieros		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		19.846	31.597

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016 y 2015

Miles de Euros	Capital	Prima de emisión	Reservas	Costes ampliación de capital	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Entidad							
Saldo al 31 de diciembre de 2015	4.361.541	1.228.451	461.822	(34.570)	31.597	-	6.048.841
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	19.015	831	19.846
Distribución de resultados (nota 3):							
Reservas	-	-	3.160	-	(3.160)	-	-
Dividendos	-	-	(15.178)	-	(28.437)	-	(43.615)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4.361.541	1.228.451	449.804	(34.570)	19.015	831	6.025.072

Miles de Euros	Capital	Prima de emisión	Reservas	Costes ampliación de capital	Resultado Del ejercicio	Total
Entidad						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4.361.541	1.228.451	284.011	(34.570)	212.704	6.052.137
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	31.597	31.597
Distribución de resultados (nota 3):						
Reservas	-	-	177.811	-	(177.811)	-
Dividendos	-	-	-	-	(34.893)	(34.893)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	4.361.541	1.228.451	461.822	(34.570)	31.597	6.048.841

Estados de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales
Terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015

Miles de Euros	Nota	2016	2015
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		6.573	13.154
Ajustes del resultado:		70.702	57.099
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	673	779
Variación de provisiones (+/-)	15	218	120
Imputación de subvenciones (-)	14	(362)	-
Ingresos financieros (-)		(3.770)	(1.452)
Gastos financieros (+)		78.273	55.501
Diferencias de cambio (+/-)	10.d y 16.f	15.460	32.153
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	15	-	(32.784)
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros (+/-)	8 y 11	(19.790)	2.782
Cambios en el capital corriente:		(3.423)	(2.665)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(1.020)	(5.911)
Otros activos corrientes		(39)	35
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(2.364)	4.259
Otros pasivos corrientes (+/-)		-	(1.048)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(125.150)	(34.439)
Pagos de intereses (-)		(77.926)	(55.389)
Cobros de intereses (+)		3.176	1.376
Cobros (Pagos) por instrumentos financieros derivados (+/-)		(55.836)	
Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	19	5.436	19.574
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(51.298)	33.149
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Pagos por inversiones: (-)		(670.121)	(558.067)
Empresas del grupo y asociadas		(670.044)	(558.041)
Inmovilizado intangible		(62)	(3)
Inmovilizado material		(15)	(23)
Cobros por desinversiones: (+)		809.094	629.314
Empresas del grupo y asociadas		809.076	583.560
Otros activos financieros		18	45.754
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		138.973	71.247
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		90.847	27.192
Emisión de deuda con empresas del grupo (+)		118.715	29.703
Devolución y amortización de Deudas con empresas del grupo (-)		(27.868)	(2.511)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio:		(42.145)	(34.893)
Dividendos (-)		(43.615)	(34.893)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		1.470	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		48.702	(7.701)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(11.355)	3.250
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		125.022	99.945
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	100.431	486
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	12	225.453	100.431

Memoria de las cuentas anuales
para los ejercicios finalizados en 31 de diciembre de 2016 y 2015

01. Naturaleza y actividades de la sociedad	7
02. Bases de presentación	8
03. Distribución de resultados	9
04. Normas de registro y de valoración	9
05. Inmovilizado intangible	15
06. Inmovilizado material	15
07. Política y gestión de riesgos	16
08. Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo	17
09. Activos financieros por categorías	19
10. Inversiones financieras y deudores comerciales	21
11. Derivative financial instruments	22
12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23
13. Fondos propios	24
14. Subvenciones, donaciones y legados	24
15. Provisiones	24
16. Pasivos financieros por categorías	25
17. Deudas financieras y acreedores comerciales	26
18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores	28
19. Situación fiscal	28
20. Información medioambiental	31
21. Saldos y transacciones con partes vinculadas	31
22. Ingresos y gastos	33
23. Información sobre empleados	34
24. Honorarios de auditoría	35
25. Compromisos	35
26. Acontecimientos posteriores al cierre	35
Anexo 1	36

01. Naturaleza y actividades de la sociedad

EDP Renováveis, S.A. (en lo sucesivo, "la Sociedad") fue constituida por escritura pública otorgada el 4 de diciembre de 2007 por tiempo indefinido y con domicilio social en Oviedo, Plaza de la Gesta, 2, habiendo comenzado su actividad en esa misma fecha.

Con fecha 18 de marzo de 2008, los socios de la sociedad acordaron transformar la forma societaria de EDP Renováveis, S.L. en EDP Renováveis, S.A.

Conforme a lo establecido en sus Estatutos Sociales, EDP Renováveis, S.A., tiene por objeto social la realización de actividades relacionadas con el sector eléctrico y en especial el proyecto, construcción, mantenimiento y gestión de instalaciones de producción eléctrica, y en particular las del Régimen Especial de generación eléctrica, la promoción y desarrollo de toda clase de proyectos relacionados con recursos energéticos y actividades de producción de energía eléctrica; así como la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de otras entidades.

La Sociedad podrá desarrollar por sí misma las actividades comprendidas en el objeto social y también de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o entidades de objeto social análogo o idéntico.

Con fecha 28 de enero de 2008, EDP - Energías de Portugal, S.A. informó al mercado y al público en general de que sus administradores habían tomado la decisión de comenzar a preparar el lanzamiento de una oferta pública de suscripción de acciones de EDP Renováveis, S.L. La Sociedad culminó en junio de 2008 el proceso de salida a bolsa; tras la salida, un 22,5% de las acciones fueron colocadas en bolsa. Tras este proceso las acciones de la Sociedad cotizan en la Bolsa de Lisboa.

Tal y como se describe en la nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo I.

La actividad operativa del Grupo encabezado por la Sociedad se desarrolla en Europa, Estados Unidos de América y Brasil a través de tres subgrupos encabezados por EDP Renewables Europe, S.L.U. (EDPR EU) en Europa, EDP Renewables North America, LLC (EDPR NA) en Estados Unidos de América, y EDP Renováveis Brasil. Adicionalmente, el Grupo constituyó en 2010 una filial en Canadá, denominada EDP Renewables Canada, Ltd. como base para el desarrollo de proyectos en ese país.

La Sociedad forma parte del Grupo EDP del que la sociedad dominante es EDP Energías de Portugal, S.A., con domicilio en Lisboa, Avenida 24 de Julho, n.º 12.

Durante el ejercicio 2012, China Three Gorges Corporation (CTG) adquirió a Parpública – Participações Públicas (S.G.P.S.), S.A., 780.633.782 acciones ordinarias de EDP, que corresponden a un 21,35% del capital social y de los derechos de voto de EDP Energías de Portugal S.A., socio mayoritario de la Sociedad.

Como parte de los acuerdos de entrada de CTG en el capital social del Grupo EDP se estableció que CTG tomaría inversiones minoritarias en activos del Grupo EDP Renováveis por importe total de 2.000 millones de euros representativos de 1,5 GW de potencia instalada (900 MW en explotación y 600 MW en construcción). Durante el ejercicio 2013, se completaron parte de estas inversiones mediante la venta a CTG del 49% de las acciones de EDP Renováveis Portugal, S.A. por importe de 257,9 millones de euros.

En el ejercicio 2015, se completaron inversiones adicionales mediante la venta a CTG de participaciones minoritarias en parques eólicos de Brasil. Con el objetivo de alcanzar el 49% de participación en los parques de Brasil, CTG realizó inversiones por un total 385 millones de reales brasileños, incluyendo aportaciones de capital y la realización de aportaciones por 86,8 millones de reales brasileños para proyectos en construcción. Esta operación, realizada en el marco del acuerdo firmado entre CTG y EDP, cubría un total de 84 MW en explotación y 237 MW en construcción.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 CTG ha realizado la compra del 49% de parques en Polonia e Italia por importe de 363 millones de euros. Esta operación cubre un total de 600 MW. Con esta operación se cubren 1.400 millones de euros de los 2.000 millones acordados con CTG.

Los Administradores han formulado el 27 de febrero de 2017 las cuentas anuales consolidadas de EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2016 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que muestran unos beneficios consolidados de 176.112 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 7.573.014 miles de euros (245.491 y 6.834.110 miles de euros en 2015). Las cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Asturias.

02. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de EDP Renováveis, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las presentes cuentas anuales individuales del ejercicio 2016, formuladas el 27 de febrero de 2017, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 14 de abril de 2016.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La Sociedad realiza la prueba de deterioro anual de las inversiones en empresas del grupo. El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento de acuerdo con las mejores estimaciones del crecimiento del precio de la energía eléctrica en cada país, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en cotizaciones de mercado, siempre que estén disponibles, y en ausencia de cotización se determina con base en la utilización de precios de transacciones recientes, semejantes y realizadas en condiciones de mercado o con base en metodologías de evaluación, basadas en técnicas de flujos de efectivo futuros descontados considerando las condiciones de mercado, el valor temporal, la curva de rentabilidad y factores de volatilidad. Estas metodologías pueden requerir el uso de hipótesis o juicios en la estimación del valor razonable.

Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

03. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de 2016 a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Euros
Bases de reparto:	
Beneficios del ejercicio	19.015.007,22
Reservas voluntarias	26.501.901,60
Distribución:	
Reserva Legal	1.901.500,72
Dividendos	43.615.408,10
Total	45.516.908,82

La distribución de los beneficios y reservas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de abril de 2016 ha sido la siguiente:

	Euros
Bases de reparto:	
Beneficios del ejercicio	31.596.861,64
Reservas voluntarias	15.178.232,62
Distribución:	
Reserva Legal	3.159.686,16
Dividendos	43.615.408,10
Total	46.775.094,26

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	2016	Miles de Euros 2015
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	59.805	56.646
	59.805	56.646

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

04. Normas de registro y de valoración

a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio".

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

b) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas adquiridas figuran contabilizadas a su precio de adquisición y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorando en el importe de amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 5 años a partir del momento en que el activo se encuentra en condiciones normales de funcionamiento.

La capitalización de los costes de personal dedicado a la implementación de aplicaciones informáticas se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las siguientes condiciones:

Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.

Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.

Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

c) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta de la del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de	Años de vida
Otras instalaciones	Lineal	10
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de la información	Lineal	4

d) Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La sociedad clasifica en esta categoría los instrumentos financieros derivados descritos en la nota 11 que se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen al valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Inversiones en empresas del grupo

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, excluidos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Las inversiones en empresas del grupo denominadas en moneda extranjera sujetas a cobertura de inversiones netas de negocios en el extranjero se actualizan por la variación del tipo de cambio (véase nota 4 I).

Las inversiones en empresas del grupo adquiridas mediante una aportación no dineraria entre empresas del grupo, se valoran por los valores existentes antes de realizarse la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Aportaciones no dinerarias a cambio de inversiones en el patrimonio de otras empresas

En las aportaciones no dinerarias de negocios, incluyendo inversiones en empresas del grupo, a empresas del grupo, las inversiones en el patrimonio recibidas, se valoran en la fecha que se realiza la operación, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales individuales del aportante o por el importe representativo del porcentaje de participación en el patrimonio neto del negocio aportado, si es superior. Asimismo, los resultados diferidos en ingresos y gastos reconocidos asociados a los elementos patrimoniales entregados, se mantienen en patrimonio neto, pero vinculados a la inversión recibida.

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

En base a la consulta del I.C.A.C. Nº2 publicada en el B.O.I.C.A.C. 78, para las entidades que tienen como actividad ordinaria la tenencia de participaciones en el capital de empresas del grupo, así como actividades de financiación de la actividad de sus participadas, los dividendos y otros ingresos –cupones, intereses- devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas, así como los beneficios obtenidos por la enajenación de las inversiones, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, constituyen, el “importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios de su titularidad.

Deterioro de valor de activos financieros

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Inversiones en empresas del grupo

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección valorativa por deterioro del valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Baja de pasivos financieros

La sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Valor razonable

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Para la determinación del valor razonable se aplican, de estar disponibles, los precios de cotización dentro de un mercado activo; en su defecto se utilizan métodos alternativos basados en precios de transacciones recientes; y en caso de no disponer de información suficiente, se aplican técnicas de valoración generalmente aceptadas, como la actualización de los flujos de caja esperados.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad clasifica bajo este epígrafe las cuentas corrientes con empresas del grupo que tienen la consideración de cash-pooling.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad tributa en régimen de tributación consolidada como parte del Grupo 385/08 que encabeza EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas (véase nota 10 y 17.c).

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporal deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

h) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

i) Medioambiente

Activos de naturaleza medioambiental

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de sus operaciones, se contabilizan en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del balance de situación, capitalizándose a su precio de adquisición o a su coste de producción y se amortizan en función de su vida útil estimada.

Gastos de naturaleza medioambiental

Tendrán la naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los derivados de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos se sitúan los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la restauración, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades, se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devenguen.

Provisiones medioambientales

Se registrará una provisión de naturaleza medioambiental cuando se originen gastos probables o ciertos pero indeterminados en importe o fecha. También se creará, cuando proceda, una provisión para actuaciones medioambientales, como consecuencia de obligaciones legales o contractuales de la Sociedad, así como para compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente.

j) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

k) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

La Sociedad realiza coberturas de valor razonable y de inversiones netas en negocios extranjeros.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

La sociedad tiene establecidas coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero por la participación en las sociedades del grupo EDP Renewables North América, LLC., EDP Renováveis Brasil S.A. y EDP Renewables Canada, Ltd.

I) Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

La Sociedad cubre el riesgo de tipo de cambio derivado de las inversiones en empresas del grupo denominadas en moneda extranjera. Las variaciones de valor del instrumento de cobertura o las diferencias de cambio relacionadas con la partida monetaria utilizada como instrumento de cobertura se reconocen como diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las variaciones de valor de las inversiones relacionadas con el importe en moneda extranjera subyacente en las cuentas anuales se reconocen como diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias y como un ajuste al valor de las mismas por la parte que se considera eficaz.

m) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, y se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

n) Retribuciones a empleados por incentivos a corto y largo plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

05. Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

Miles de Euros	Saldo al 31.12.14	Adiciones	Saldo al 31.12.15	Adiciones	Saldo al 31.12.16
Coste:					
Aplicaciones Informáticas	5.182	3	5.185	-	5.185
Aplicaciones Informáticas en curso	-	-	-	62	62
	5.182	3	5.185	62	5.247
Amortización:					
Aplicaciones Informáticas	(3.754)	(497)	(4.251)	(497)	(4.748)
	(3.754)	(497)	(4.251)	(497)	(4.748)
Valor neto contable	1.428	(494)	934	(435)	499

Las adiciones de los ejercicios 2016 y 2015 se corresponden con desarrollos y aplicaciones de gestión contable adquiridas en el ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2016 existen elementos totalmente amortizados y en uso por valor de 3.887 miles de euros (2.709 miles de euros en 2015).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tiene compromisos de compras relacionados con los inmovilizados intangibles.

06. Inmovilizado material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

Miles de Euros	Saldo al 31.12.14	Adiciones	Saldo al 31.12.15	Adiciones	Saldo al 31.12.16
Coste:					
Otras Instalaciones	1.652	-	1.652	-	1.652
Mobiliario	78	2	80	15	95
Equipos para procesos de la información	596	-	596	-	596
Elementos de transporte	-	21	21	-	21
	2.326	23	2.349	15	2.364
Amortización:					
Otras Instalaciones	(745)	(165)	(910)	(165)	(1.075)
Mobiliario	(18)	(8)	(26)	(10)	(36)
Equipos para procesos de la información	(488)	(108)	(596)	-	(596)
Elementos de transporte	-	(1)	(1)	(1)	(2)
	(1.251)	(282)	(1.533)	(176)	(1.709)
Valor neto contable	1.075	(259)	816	(161)	655

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2016 y 2015 ascienden a 596 miles de euros y se corresponden íntegramente con equipos para procesos de información.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tiene compromisos de compras relacionados con los inmovilizados materiales.

07. Política y gestión de riesgos

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de interés en el valor razonable), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la definición de los principios generales de gestión del riesgo y del establecimiento de los límites de exposición a los mismos. La gestión operativa de los riesgos financieros de la Sociedad está subcontratada con el Departamento Financiero de EDP – Energías de Portugal, S.A. de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El servicio subcontratado incluye la identificación y evaluación de mecanismos de cobertura.

Todas las operaciones realizadas con instrumentos financieros derivados son sujetas previamente a la aprobación del Consejo de Administración, que define los parámetros de cada operación y aprueba los documentos formales descriptivos de los objetivos de las mismas.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar estadounidense, real brasileño, dólar canadiense y zloty polaco. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

La Sociedad posee inversiones en empresas del grupo denominadas en moneda extranjera que están expuestas al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre estas inversiones se gestiona, principalmente, mediante instrumentos financieros derivados y mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

Las notas 8 y 11 detallan los activos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en las notas 8, 10, 16 y 21.

Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito al ser la mayor parte de sus transacciones y saldos con empresas del Grupo. Las contrapartes de los instrumentos financieros derivados son empresas del Grupo, que a su vez tienen como contraparte de sus instrumentos financieros derivados instituciones de crédito de elevada solvencia, por lo

que no se les atribuye un riesgo significativo de incumplimiento de la contraparte. En este sentido no se exigen garantías u otros derivados en este tipo de operaciones.

La Sociedad ha procedido a la documentación de las operaciones financieras realizadas de acuerdo con los estándares internacionales. En este sentido, la mayoría de las operaciones con instrumentos financieros derivados se contratan al amparo de los "ISDA Master Agreements", flexibilizando el traspaso de los instrumentos en el mercado.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 10.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir sus obligaciones financieras en el momento de su vencimiento. El enfoque de la Sociedad hacia la gestión de la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que siempre dispondrá de liquidez para pagar sus deudas antes de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en un entorno de dificultades financieras, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en peligro la reputación de la Sociedad.

El cumplimiento de la política de liquidez garantiza el pago de las obligaciones contraídas, manteniendo líneas de crédito suficientes. El Grupo EDP Renováveis realiza la gestión de riesgo liquidez por medio de la contratación y manutención de líneas de crédito con su accionista mayoritario, bien como directamente en mercado con entidades nacionales e internacionales, en las mejores condiciones, asegurando el acceso a los fondos financieros necesarios a la prosecución de sus actividades.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 10 y 16.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como consecuencia de la aportación no dineraria mencionada en la nota 8 a., en 2016 y 2015, la Sociedad no posee activos remunerados importantes, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo que se obtienen de sociedades del Grupo. Los tipos de interés de los préstamos recibidos son a tipo de interés fijo, con lo que exponen a riesgos de valor razonable.

Las notas 8 y 11 detallan los activos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

08. Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo

El detalle de las inversiones directas en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo es como sigue:

Miles de Euros	2016	2015
EDP Renováveis Brasil S.A.	115.272	113.301
EDP Renewables Europe, S.L.U.	3.079.340	3.079.340
EDP Renewables North America, LLC	3.715.471	3.714.906
EDP Renewables Canada, Ltd.	21.646	18.670
EDP Renováveis Serviços Financieros S.A.	274.892	274.892
EDPR PRO V S.L.R.	25	25
South Africa Wind & Solar Power S.L.	725	1.046
Greenwind S.A.	7	7
	7.207.378	7.202.187
	(Nota 10a)	(Nota 10a)

El movimiento habido en los ejercicios 2016 y 2015 en los instrumentos de patrimonio de empresas del grupo ha sido como sigue:

Miles de Euros	2016					
	31.12.2015	Altas	Bajas	Variación por tipo de cambio	Deterioro	31.12.2016
EDP Renováveis Brasil S.A.	113.301	23.826	(28.976)	7.121	-	115.272
EDP Renewables Europe, S.L.	3.079.340	-	-	-	-	3.079.340
EDP Renewables North America, LLC	3.714.906	644.527	(780.100)	136.138	-	3.715.471
EDP Renewables Canada, Ltd.	18.670	1.731	-	1.245	-	21.646
EDP Renováveis Serviços Financieros S.A.	274.892	-	-	-	-	274.892
EDPR PRO V S.L.R.	25	-	-	-	-	25
South Africa Wind & Solar Power S.L.	1.046	-	-	-	(321)	725
Greenwind S.A.	7	-	-	-	-	7
Total Instrumentos de Patrimonio	7.202.187	25.557	(164.549)	144.504	(321)	7.207.378

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de Euros	31.12.2014	Altas	Bajas	Variación por tipo de cambio	Deterioro	2015 31.12.2015
EDP Renováveis Brasil S.A.	40.586	86.905	-	(14.190)	-	113.301
EDP Renewables Europe, S.L	3.079.340	-	-	-	-	3.079.340
EDP Renewables North America, LLC	3.389.682	467.517	(538.212)	395.919	-	3.714.906
EDP Renewables Canada, Ltd	16.445	3.032	-	(807)	-	18.670
EDP Renováveis Serviços Financieros S.A	274.892	-	-	-	-	274.892
EDPR PRO V S.L.R	11	14	-	-	-	25
South Africa Wind & Solar Power S.L	3.828	-	-	-	(2.782)	1.046
Greenwind S.A	7	-	-	-	-	7
Total Instrumentos de Patrimonio	6.804.791	85.151	(70.695)	385.722	(2.782)	7.202.187

a) Participaciones en empresas del grupo

La información relativa a las participaciones directas e indirectas en empresas del grupo se presenta en el Anexo I.

Durante 2016 y 2015 la financiación a la filial EDP Renewables North America, LLC (EDPR NA) se ha llevado a cabo mediante la suscripción de sucesivas ampliaciones/reducciones de capital llevadas a cabo por EDPR NA por un importe neto de 135.573 y 70.695 miles de euros (127.500 y 69.400 miles de USD) de reducciones en 2016 y 2015.

La sociedad durante el ejercicio 2016 ha realizado una reducción de capital en EDP Renováveis Brasil S.A por importe de 28.976 miles de euros (111.000 miles de BRL) así como tres ampliaciones de capital por importe de 23.826 miles de euros (85.377 miles de BRL). En 2015 suscribió una ampliación de capital por importe de 41.382 miles de euros (132.519 miles de BRL). Además de esta ampliación, durante el ejercicio 2015 la sociedad adquirió a EDP Energías do Brasil, S.A. las participaciones que ésta mantenía en EDP Renováveis Brasil S.A. por valor de 40.722 miles de euros (176.000 miles de BRL), alcanzando así la Sociedad el 100% de las acciones de EDP Renováveis Brasil S.A.

Durante el ejercicio 2016 EDP Renewables Canada, ha realizado una ampliación de capital de 1.731 miles de euros (2.450 miles de CAD). En 2015 se realizó una ampliación de capital por importe de 3.032 miles de euros (4.600 miles de CAD).

Durante el ejercicio 2016 se ha registrado una corrección valorativa por deterioro por importe de 231 miles de euros (2.782 miles en 2015) sobre la participación de South Africa Wind & Solar Power S.L. como consecuencia del test realizado. No se desprende ninguna corrección valorativa por deterioro como consecuencia de los tests realizados sobre las restantes participaciones.

Moneda extranjera

La moneda funcional de las participaciones en el extranjero es la moneda de los países en los que están domiciliados. Asimismo la inversión neta de las participaciones coincide con el valor contable de la inversión.

Participaciones afectas a relaciones de cobertura

El detalle de las participaciones afectas a relaciones de cobertura de valor razonable por el riesgo de tipo de cambio es, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como sigue:

Miles de Euros	2016	2015
EDP Renováveis Brasil S.A.	34.841	27.720
EDP Renewables North America, LLC. (EDPR NA)	3.658.047	3.714.906
EDP Renewables Canada, Ltd	19.418	15.638
	3.712.306	3.758.264

La Dirección de la Sociedad, para cubrir el riesgo de tipo de cambio derivado de la exposición de la inversión en EDP Renewables North América, LLC., denominada en moneda extranjera, ha venido formalizando varios instrumentos de cobertura.

La variación de valor atribuible al tipo de cambio de los instrumentos de patrimonio y la variación del valor razonable de los instrumentos de cobertura, todos ellos registrados en el epígrafe Diferencias de cambio de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el ejercicio 2016 y 2015 es como sigue:

Miles de Euros	Beneficios/ (pérdidas)			
	EDPR NA	EDPR BR	EDPR CA	2016 Total
Inversiones en empresas del grupo (nota 11)	136.138	7.121	1.245	144.504
Instrumentos de cobertura				
Derivados de tipo de cambio (nota 11)	(123.998)	(6.686)	(1.295)	(131.979)
Deuda a tipo fijo en moneda extranjera (nota11)	(6.370)	-	-	(6.370)
	5.770	435	(50)	6.155

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de Euros	Beneficios/ (pérdidas) 2015			
	EDPR NA	EDPR BR	EDPR CA	Total
Inversiones en empresas del grupo (nota 11)	395.919	(9.390)	(807)	385.722
Instrumentos de cobertura				
Derivados de tipo de cambio (nota 11)	(381.491)	8.701	554	(372.236)
Deuda a tipo fijo en moneda extranjera (nota11)	(2.086)	-	-	(2.086)
	12.342	(689)	(253)	11.400

Los instrumentos de cobertura designados por la Sociedad, para cubrir el riesgo de tipo de cambio derivado de la exposición de la inversión en EDP Renewables North América, LLC., se corresponden con:

- Instrumento de cobertura consistente en tres swaps EUR/USD contratados con EDP Sucursal en España, S.A. con un notional de 2.619.281 miles de USD (2.619.281 miles de USD en 2015). El valor razonable del instrumento de cobertura al 31 de diciembre de 2016 ascendió a 667.924 miles de euros (588.953 miles de euros a 31 de diciembre de 2015) y se encuentra registrado en el epígrafe de Deudas a largo plazo del pasivo no corriente y Deudas a corto plazo del pasivo corriente del balance adjunto (véase nota 11). Al 31 de diciembre de 2016, el resultado financiero asociado al instrumento de cobertura de inversiones netas ascendió a una pérdida de 33.095 miles de euros (pérdida de 21.382 euros al 31 de diciembre de 2015) y se recogen en el epígrafe de gastos financieros por deudas con empresas de grupo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Instrumento de cobertura consistente en un C.I.R.S. (cross interest rate swaps) EUR/USD contratado con EDPR Servicios Financieros, S.L. con un notional de 1.025.380 miles de USD (tres C.I.R.S. con un notional de 1.389.297 miles de USD en 2015). Con fecha 28 de diciembre de 2016 dos de los tres C.I.R.S. han sido liquidados por 72.559 miles de euros. El valor razonable del instrumento de cobertura al 31 de diciembre de 2016 ascendió a 195.598 miles de euros (223.130 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y se encuentra registrado en el epígrafe Deudas a largo plazo del pasivo no corriente. Al 31 de diciembre de 2016, el resultado financiero asociado al instrumento de cobertura de inversiones netas ascendió a 17.633 miles de euros de pérdidas (pérdidas de 9.724 miles de euros en 2015) y se recogen en el epígrafe de gastos financieros por deudas con empresas de grupo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Préstamo recibido de EDP Finance BV denominado en USD con un notional de 447.403 miles de USD, del cual 211.287 miles de USD al 31 de diciembre de 2016 han sido utilizados como instrumento de cobertura de la participación en EDPR North America, LLC. (21.988 miles de USD al 31 de diciembre de 2015) Este préstamo ha generado pérdidas por diferencias de cambio en el ejercicio 2016 por 13.489 miles de euros (pérdidas de 42.446 miles de euros en 2015), de las cuales 6.370 miles de euros corresponden a las diferencias de cambio generadas por el importe del préstamo utilizado como instrumento de cobertura (2.086 miles de euros en 2015).

Para evitar la exposición al riesgo del tipo de cambio de la inversión en EDP Renováveis Brasil S.A. que se encuentra denominada en BRL la Sociedad cuenta con un instrumento de cobertura consiste en dos swaps por un notional total de 118.000 miles de BRL, equivalentes a 45.403 miles de euros al tipo de cambio de la fecha de contrato. El valor razonable neto del instrumento de cobertura al 31 de diciembre de 2016 asciende a 5.856 miles de euros (12.542 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y se encuentra registrado en el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (6.092 miles de euros) y en el epígrafe Deudas a corto plazo (236 miles de euros) (véase nota 11). Dicho instrumento de cobertura ha generado un resultado financiero que ha ascendido a 3.741 miles de euros y se recogen en el epígrafe de gastos financieros por deudas con empresas del grupo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2016 venció el instrumento contratado en 2015 que consistía en la contratación de un futuro por un notional total de 15.812 miles de euros (22.950 miles de CAD) para evitar la exposición al riesgo del tipo de cambio de la inversión en EDP Renewables Canada, Ltd que se encuentra denominada en CAD. En 2016 la Dirección de la Sociedad formalizó un nuevo instrumento de cobertura consistente en dos swaps EUR/CAD por un notional total de 27.750 miles de CAD. Al 31 de diciembre de 2016 el valor razonable del instrumento de cobertura asciende a 1.569 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe Deudas a largo plazo. Dicho instrumento de cobertura ha generado un resultado financiero que ha ascendido a 268 miles de euros y se recogen en el epígrafe de gastos financieros por deudas con empresas del grupo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

09. Activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

Miles de Euros								
	Valor contable	Valor razonable	No corriente		Valor contable	Valor razonable	2016	
			A coste razonable	A coste Total			A coste razonable	Corriente Total
Activos mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	3.944	3.944
Instrumentos Financieros Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	3.944	3.944
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	15	15	-	15
Créditos	-	-	-	-	92	92	-	92
Otros activos financieros	394	394	-	394	52.986	52.986	-	52.986
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	394	394	-	394	53.093	53.093	-	53.093
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	6.092	6.092
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	6.092	6.092
Total activos financieros	394	394	-	394	53.093	53.093	10.036	63.129

Miles de Euros								
	Valor contable	Valor razonable	No corriente		Valor contable	Valor razonable	2015	
			A coste razonable	A coste Total			A coste razonable	Corriente Total
Activos mantenidos para negociar	-	-	2.134	2.134	-	-	-	-
Instrumentos Financieros Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	2.134	2.134	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	4	4	-	4	-	-	-	-
Depósitos y fianzas	408	408	-	408	81	81	-	81
Otros activos financieros	-	-	-	-	37.252	37.252	-	37.252
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	412	412	-	412	37.333	37.333	-	37.333
Derivados de cobertura	-	-	12.542	12.542	-	-	554	554
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	12.542	12.542	-	-	554	554
Total activos financieros	412	412	14.676	15.088	37.333	37.333	554	37.887

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

Miles de Euros					2016
	Préstamos y partidas a cobrar grupo	Préstamos y partidas a cobrar no grupo	Activos mantenidos para negociar		Total
Ingresos financieros	3.768	2	-		3.770
Dividendos	91.923	-	-		91.923
Variación del valor razonable	-	-	1.810		1.810
Beneficios por enajenación	-	-	33.975		33.975
Ganancias/pérdidas netas en pérdidas y ganancias	95.691	2	35.785		131.478

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de Euros	Préstamos y partidas a cobrar grupo	Préstamos y partidas a cobrar no grupo	Activos mantenidos para negociar	2015 Total
Ingresos financieros	2.659	3	-	2.662
Dividendos	89.091	-	-	89.091
Variación del valor razonable	-	-	32.784	32.784
Ganancias/pérdidas netas en pérdidas y ganancias	91.750	3	32.784	124.537

10. Inversiones financieras y deudores comerciales

a) Inversiones financieras en empresas del grupo

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo es como sigue:

Miles de Euros	No corriente	2016 Corriente	No corriente	2015 Corriente
Grupo				
Instrumentos de Patrimonio (nota 8)	7.207.378	-	7.202.187	-
Instrumentos financieros derivados (nota 11)	-	10.036	14.676	554
Créditos a empresas (nota 9)	-	15	-	-
Otros activos financieros	-	92	-	81
	7.207.378	10.143	7.216.863	635

b) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

Miles de Euros	2017	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	Menos parte corriente	2016 Total No corriente
Créditos a empresas	15	-	-	-	-	-	(15)	-
Otros Activos Financieros	92	-	-	-	-	394	(92)	394
Instrumentos Financieros Derivados	10.036	-	-	-	-	-	(10.036)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	24.126	-	-	-	-	-	(24.126)	-
Deudores varios	28.860	-	-	-	-	-	(28.860)	-
Total	63.129	-	-	-	-	394	(63.129)	394

Miles de Euros	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Menos parte corriente	2015 Total No corriente
Depósitos y Fianzas	-	-	-	-	-	4	-	4
Otros Activos Financieros	81	-	-	-	-	408	(81)	408
Instrumentos Financieros Derivados	554	12.467	2.209	-	-	-	(554)	14.676
Clientes, empresas del grupo y asociadas	22.718	-	-	-	-	-	(22.718)	-
Deudores varios	14.534	-	-	-	-	-	(14.534)	-
Total	37.887	12.467	2.209	-	-	412	(37.887)	15.088

c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

Miles de euros	2016	Corriente 2015
Grupo:	52.875	37.142
Clientes	24.126	22.718
Otros deudores	28.749	14.424
No vinculadas:	111	110
Otros deudores	111	110
Total	52.986	37.252

El saldo de clientes empresas del grupo del ejercicio 2016 y 2015 recoge principalmente el saldo pendiente de cobro por los contratos de servicios de apoyo a la gestión formalizados con EDP Renewables Europe, S.L.U y EDP Renewables North America, LLC durante el ejercicio 2013. (Ver nota 21 b.).

Otros deudores grupo recoge el saldo deudor por el impuesto de sociedades por importe de 28.604 miles de euros (14.424 miles de euros por el impuesto en 2015) con la sociedad dominante, EDP Energías de Portugal S.A., Sucursal en España, debido a que la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. (Ver nota 19).

d) Diferencias de cambio reconocidas en resultados de los activos financieros

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, distinguiendo entre las transacciones que se han liquidado y las que están vivas o pendientes es como sigue:

Miles de Euros	2016		2015	
	Liquidadas	Pendientes	Liquidadas	Pendientes
Inversiones en empresas del grupo sujetas a cobertura	(291)	144.795	(4.800)	385.722
Derivados cobertura inversiones netas negocio extranjero	274	(4.240)	1.043	8.213
Otros activos financieros	26	-	(329)	(3.228)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(35)	16	(67)	(47)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	(11.355)	-	(21)
Total activos financieros	(26)	129.216	(4.153)	390.637

11. Instrumentos financieros derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Miles de Euros	2016		2015	
	No corriente	Activos Corriente	No corriente	Pasivos Corriente
Derivados de cobertura				
a) Coberturas del valor razonable				
Swaps de cobertura de inversiones netas (nota 8)	-	6.092	707.408	157.919
Total	-	6.092	707.408	157.919
Derivados mantenidos para negociar y a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias				
b) Derivados de tipo de cambio				
Contratos a plazo en moneda extranjera	-	3.944	-	3.944
Total	-	3.944	-	3.944
Total derivados	-	10.036	707.408	161.863

Miles de Euros	2016		2015	
	No corriente	Activos Corriente	No corriente	Pasivos Corriente
Derivados de cobertura				
a) Coberturas del valor razonable				
Swaps de cobertura de inversiones netas (nota 8)	12.542	554	672.836	139.247
Total	12.542	554	672.836	139.247
Derivados mantenidos para negociar y a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias				
b) Derivados de tipo de cambio				
Contratos a plazo en moneda extranjera	2.134	-	2.134	6.754
Total	2.134	-	2.134	6.754
Total derivados	14.676	554	674.970	146.001

a) Coberturas del valor razonable

El importe total de los beneficios y pérdidas correspondientes a los instrumentos de cobertura y a las partidas cubiertas en las coberturas del valor razonable de inversiones netas en empresas del grupo es como sigue:

Miles de Euros	Beneficios/ (pérdidas)	
	2016	2015
Contratos a plazo de tipo de cambio:		
Instrumento de cobertura swap de inversiones netas (nota 8)	(131.979)	(372.236)
Deuda a tipo fijo (nota 8)	(6.370)	(2.086)
Inversiones en empresas del grupo (nota 8)	144.504	385.722
	6.155	11.400

b) Contratos a plazo y swaps de moneda extranjera

En el ejercicio 2016 y 2015, la sociedad tiene formalizados tres C.I.R.S. (Cross Interest Rate Swap) espejo por un importe nominal total de 235.069 miles de PLN, equivalentes a 57.000 miles de euros. El valor razonable de dichos instrumentos se encuentra registrado en el activo, en el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo, por importe de 3.944 miles de euros (2.134 miles de euros en 2015) y en el pasivo en el epígrafe Deudas a corto plazo por 3.944 miles de euros (2.134 miles de euros en 2015) que se muestran en las notas 10.a. y 17.a. Dos de los C.I.R.S. registrados en el pasivo estaban formalizados en 2015 con sociedades polacas del Grupo y en diciembre de 2016 han sido traspasadas a EDP Renewables Europe, S.L.U.

Durante el ejercicio 2016 y 2015, la sociedad ha formalizado contratos de futuros sobre el tipo de cambio del USD por un nominal de 316.000 miles de USD (329.000 miles de USD durante 2015), equivalentes a 295.300 miles de euros (308.949 miles de euros en 2015). Diciembre de 2016 ha sido el último mes que el contrato de futuro ha estado vigente. Al 31 de diciembre de 2015 el valor razonable de dicho instrumento se encuentra registrado en el pasivo, en el epígrafe Deudas a corto plazo por importe de 6.754 miles de euros, que se muestra en la nota 17.a.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

Miles de Euros	2016	2015
Caja y bancos	1.455	660
Otros activos líquidos equivalentes	223.998	99.771
	225.453	100.431

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el epígrafe Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes incluye el saldo de la cuenta corriente en dólares con EDPR Servicios Financieros S.A. por importe de 223.998 y 99.771 miles de euros conforme a las condiciones del contrato firmado entre las partes en el 1 de junio de 2015.

13. Fondos propios

La composición y el movimiento patrimonio neto correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Sociedad está representado por 872.308.162 acciones ordinarias al portador de 5 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son las siguientes:

2016 y 2015 Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación
EDP - Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España	676.283.856	77,53%
Otros (Acciones cotizadas en la bolsa de Lisboa)	196.024.306	22,47%
	872.308.162	100,00 %

Durante los ejercicios 2007 y 2008 la sociedad realizó varias ampliaciones de capital que fueron suscritas mediante aportaciones no dinerarias del 100% de las acciones en EDPR NA y EDP Renewables Europe, S.L.U.

Dichas aportaciones se acogieron al Régimen Especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores del Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las menciones requeridas por la legislación vigente se incluyen en las cuentas anuales de los ejercicios 2007 y 2008.

Durante el ejercicio 2015 las acciones ordinarias en posesión de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. (135.256.700 acciones) fueron vendidas a EDP – Energías de Portugal S.A. Sucursal en España (15,51% de la totalidad de las acciones).

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución.

c) Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se corresponden únicamente con la propuesta de distribución de resultados aprobada por la Junta General de Accionistas (véase nota 3).

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en vigor desde el 1 de septiembre de 2010, las Sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital. Salvo esta finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

Reserva voluntaria

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Reserva negativa por costes de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones

Como consecuencia de la oferta de suscripción de acciones, la sociedad ha incurrido en una serie de gastos asociados a la ampliación de capital que han sido registrados en este epígrafe, netos del efecto impositivo.

14. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2016 EDP Renewables Europe, S.L.U. ha traspasado a la Sociedad una subvención por importe de 1.470 miles de euros. Dicha subvención fue recibida el 31 de diciembre de 2015 por EDP Renewables Europe, S.L.U. de la Comisión Europea en relación al proyecto "Demogravi3", destinado a desarrollar unos innovadores cimientos para parques eólicos offshore, traspasándose a resultados en función del coste incurrido en el proyecto. Al 31 de diciembre de 2016, se han traspasado a resultados 362 miles de euros.

15. Provisiones

El movimiento de provisiones de los ejercicios 2016 y 2015, se corresponden íntegramente con dotaciones por importe de 218 y 120 miles de euros, respectivamente, que se han realizado con cargo al epígrafe de Gastos de personal.

El importe provisionado en 2016 y 2015 se corresponde con la mejor estimación de los Administradores a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente.

16. Pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

Miles de Euros	No corriente				2016 Corriente			
	Valor contable	Valor razonable	A coste amortizado o coste A valor razonable	Total	Valor contable	Valor razonable	A coste amortizado o coste A valor razonable	Total
Pasivos mantenidos para negociar:								
Instrumentos Financieros Derivados	-	-	-	-	-	-	3.944	3.944
Total	-	-	-	-	-	-	3.944	3.944
Débitos y partidas a pagar:								
Deudas con empresas del grupo:								
Tipo fijo	424.441	406.905	-	424.441	-	-	-	-
Tipo variable	-	-	-	-	145.253	145.253	-	145.253
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	1.310	1.310	-	1.310
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	17.481	17.481	-	17.481
Total	424.441	406.905	-	424.441	164.044	164.044	-	164.044
Derivados de Cobertura:								
Contratados en mercados no organizados	-	-	707.408	707.408	-	-	157.919	157.919
Total	-	-	707.408	707.408	-	-	157.919	157.919
Total pasivos financieros	424.441	406.905	707.408	1.131.849	164.044	164.044	161.863	325.907

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad firmó dos contratos de préstamo con EDP Renováveis Brasil S.A. por un importe total de 106.756 miles de reales brasileños, equivalentes a 24.760 miles de euros a 31 de diciembre de 2015. Dichos préstamos han sido amortizados durante el ejercicio 2016 (Nota 17.c).

Miles de Euros	No corriente				2015 Corriente			
	Valor contable	Valor razonable	A coste amortizado o coste A valor razonable	Total	Valor contable	Valor razonable	A coste amortizado o coste A valor razonable	Total
Pasivos mantenidos para negociar:								
Instrumentos	-	-	2.134	2.134	-	-	6.754	6.754
Financieros Derivados								
Total	-	-	2.134	2.134	-	-	6.754	6.754
Débitos y partidas a pagar:								
Deudas con empresas del grupo:								
Tipo fijo	410.952	417.499	-	410.952	-	-	-	-
Tipo variable	-	-	-	-	49.123	49.123	-	49.123
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	600	600	-	600
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	19.836	19.836	-	19.836
Total	410.952	417.499	-	410.952	69.559	69.559	-	69.559
Derivados de Cobertura:								
Contratados en mercados no organizados	-	-	672.836	672.836	-	-	139.247	139.247
Total	-	-	672.836	672.836	-	-	139.247	139.247
Total pasivos financieros	410.952	417.499	674.970	1.085.922	69.559	69.559	146.001	215.560

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

Miles de Euros	Débitos y partidas A pagar Grupo	Débitos y partidas A pagar No Grupo	Pasivos mantenidos para negocias	2016 Total
Gastos financieros	77.044	1.229	-	78.273
Variación en el valor razonable	-	-	1.810	1.810
Pérdidas por enajenaciones	-	-	13.864	13.864
Total	77.044	1.229	15.674	93.947

Miles de Euros	Débitos y partidas A pagar	Débitos y partidas A pagar No Grupo	Pasivos mantenidos para negocias	2015 Total
Gastos financieros	55.459	42	-	55.501
Variación en el valor razonable	-	-	428	428
Total	55.459	42	428	55.929

17. Deudas financieras y acreedores comerciales

a) Deudas con empresas del grupo

El detalle de las deudas con empresas del grupo es como sigue:

Miles de Euros	2016		2015	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo				
Deudas con empresas del grupo	424.441	2.538	410.952	24.760
Intereses	-	108	-	471
Instrumentos financiero derivados (nota 11)	707.408	161.863	674.970	146.001
Cuenta corriente con empresas del grupo	-	143.917	-	23.892
Total	1.131.849	308.426	1.085.922	195.124

Otros pasivos financieros se corresponden con las cuentas corrientes con el grupo devengan intereses diarios de liquidación mensual. El interés deudor oscila entre el Euribor a 1 mes y el Euribor a 6 meses más un diferencial de entre el 0,1% y el 0,35% y el interés acreedor oscila entre el Euribor a 1 mes más un diferencial de entre el 1,4% y el 1,8%

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 las deudas con empresas del grupo no corrientes se corresponden con préstamos a tipo de interés fijo recibidos de EDP Finance BV, por importe de 424.441 miles de USD (447.403 miles de USD a 31 de diciembre de 2015) (véase nota 8).

Las deudas con empresas del grupo corrientes a 31 de diciembre de 2016 se corresponden con cuentas a pagar a dos sociedades del grupo polacas como consecuencia del traspaso de dos C.I.R.S. a la sociedad del Grupo EDP Renewables Europe, S.L.U. A 31 de diciembre de 2015 las deudas con empresas del grupo corriente se correspondían con dos préstamos a tipo de interés variable recibidos de EDP Renováveis Brasil, S.A. por importe de 106.756 miles de reales brasileños.

b) Características principales de las deudas

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas son como sigue:

Miles de Euros							2016
Tipo	Moneda	Tipo efectivo	Tipo nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Corriente	Valor contable No corriente
Grupo	USD	4,57%	4,57%	2018	424.441	-	424.441
Total					424.441	0	424.441

Miles de Euros							2015
Tipo	Moneda	Tipo efectivo	Tipo nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Corriente	Valor contable No corriente
Grupo	BRL	6m libor +3%	6m libor +3%	2016	24.760	24.760	-
Grupo	USD	4,57%	4,57%	2018	410.952	-	410.952
Total					435.712	24.760	410.952

c) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Miles de Euros			Corriente
Grupo			2016
Proveedores			10.414
Acreedores			1.954
Total			12.368
No vinculadas			2015
Acreedores comerciales			5.768
Remuneraciones pendientes de pago			2.993
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 18)			373
Total			9.134
Total			17.885

El saldo de proveedores empresas del grupo del ejercicio de 2016 y 2015 se corresponden principalmente con gastos facturados por EDP Energías de Portugal, S.A. y EDP Energías de Portugal, S.A. (Sucursal en España) en concepto de servicios de gestión principalmente.

El epígrafe Acreedores con Grupo incluye los saldos a pagar a la sociedad dominante, EDP Energías de Portugal S.A., Sucursal en España, por la tributación consolidada del impuesto sobre el valor añadido por importe de 1.954 miles de euros en 2016 (1.663 miles de euros en 2015) (nota 19).

d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos es como sigue:

Miles de Euros								2016
	2017	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Instrumentos Financieros Derivados	161.863	705.839	266	-	1.303	-	(161.863)	707.408
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.310	424.441	-	-	-	-	(1.310)	424.441
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.481	-	-	-	-	-	(17.481)	-
Total pasivos financieros	180.654	1.130.280	266	-	1.303	-	(180.654)	1.131.849

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de Euros	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Menos parte corriente	2015 Total no corriente
Instrumentos Financieros	139.247	2.134	614.389	58.447	-	-	(139.247)	674.970
Derivados								
Deudas con empresas del grupo y asociadas	49.123	-	410.952	-	-	-	(49.123)	410.952
Otros pasivos financieros	600	-	-	-	-	-	(600)	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19.836	-	-	-	-	-	(19.836)	-
Total pasivos financieros	208.806	2.134	1.025.341	58.447	-	-	(208.806)	1.085.922

e) Diferencias de cambio recogidas en resultados pasivos financieros

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, distinguiendo entre las transacciones que se han liquidado y las que están vivas o pendientes es como sigue:

Miles de Euros	Liquidadas	2016 Pendientes	Liquidadas	2015 Pendientes
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	(3.108)	(13.489)	-	(37.503)
Derivados cobertura inversiones Netas negocio extranjero	(14.112)	(113.901)	(2.925)	(378.566)
Acreedores comercial y otras cuentas a pagar	(40)	-	357	-
Total pasivos financieros	(17.260)	(127.390)	(2.568)	(416.069)

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores. El período medio de pago a proveedores, el ratio de las operaciones pagadas, el ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pago pendientes, a fecha de cierre del ejercicio, se muestra en el siguiente cuadro:

	2016 Días	2015 Días
Periodo medio de pago a proveedores	22	47
Ratio de las operaciones pagadas	30	65
Ratio de las operaciones pendientes de pago	2	12
	Importe	Importe
Total de pagos realizados	25.676	18.108
Total de pagos pendientes	10.159	9.467

19. Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

Miles de Euros	No corriente	2016 Corriente	No corriente	2015 Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	23.226	-	23.108	-
Total	23.226	-	23.108	-
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	36.831	-	29.263	-
Organismos de la Seguridad Social	-	206	-	185
Retenciones	-	198	-	188
Total	36.831	404	29.263	373

La sociedad tributa el impuesto de sociedades y el impuesto sobre el valor añadido en régimen de consolidación fiscal. La cabecera de dicho grupo de consolidación fiscal es EDP-Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España, y a 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha registrado un saldo deudor por impuesto de sociedades por importe de 28.604 miles de euros (14.424 miles de euros en 2015) y un saldo acreedor por impuesto sobre el valor añadido por importe de 1.954 miles de euros (1.663 miles de euros en 2015 de saldo deudor). Dichos saldos están incluidos en los epígrafes de Deudores varios y Acreedores varios del balance de situación (notas 10d y 17d.).

Durante el ejercicio 2016 ha finalizado la inspección llevada a cabo por las autoridades fiscales de los ejercicios 2009 a 2011 del Impuesto de Sociedades de dicho grupo de consolidación fiscal así como de las declaraciones de IVA de junio de 2010 a diciembre de 2011, sin que haya tenido un impacto significativo en el ejercicio 2016.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción. Considerando el referido plazo de prescripción, la Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2016, abiertos a inspección los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2012-2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012-2016
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2013-2016
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2013-2016
Impuesto de Actividades Económicas	2013-2016
Seguridad Social	2013-2016
No Residentes	2013-2016

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en régimen de tributación fiscal consolidada como parte del Grupo encabezado por EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

Miles de Euros							2016 Total
Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al Patrimonio Neto				
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Resultado del ejercicio			19.015			831	19.846
Impuesto sobre sociedades			(12.442)			277	(12.165)
Beneficios antes de impuestos			6.573			1.108	7.681
Diferencias permanentes							
De la sociedad individual	31	(182)	(151)	-	-	-	(151)
De los ajustes por consolidación	321	(91.923)	(91.602)	-	-	-	(91.602)
Diferencias temporarias:							
con origen en el ejercicio	-	-	-		(1.108)	(1.108)	(1.108)
con origen en ejercicios anteriores	-	(29.232)	(29.232)		-	-	(29.232)
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-	(114.412)		(1.108)	-	(114.412)

Miles de Euros							2015
			Cuenta de pérdidas y ganancias				
	Aumentos	Disminuciones	Neto				
Resultado del ejercicio	-	-					31.597
Impuesto sobre sociedades	-	-					(18.443)
Beneficios antes de impuestos	-	-					13.154
Diferencias permanentes							
De la sociedad individual	5.840	(16.730)					(10.890)
De los ajustes por consolidación	-	(72.361)					(72.361)
Diferencias temporarias:							
con origen en el ejercicio	-	-					-
con origen en ejercicios anteriores	-	(5.902)					(5.902)
Base imponible (Resultado fiscal)							(75.999)

Disminuciones por diferencias permanentes en 2016 se corresponden principalmente con el dividendo recibido de EDP Renewables Europe S.L.U. por importe de 79.745 miles de euros (21.884 miles de euros en 2015), EDP Renováveis Serviços Financieros S.A. por importe de 12.178 miles de euros (50.477 miles de euros en 2015) y por EDP Renováveis Brasil S.A por importe de 16.730 miles de euros en 2015. Los aumentos por diferencias permanentes en 2015 se corresponden con el deterioro en la participación en South Africa Wind & Solar Power S.L y otras provisiones.

Disminuciones por diferencias temporarias en 2016 y 2015 se corresponde principalmente con la amortización fiscal del fondo de comercio financiero de EDPR NA.

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

La relación existente entre el ingreso por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

Miles de Euros	Pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	2016 Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos	6.573	-	6.573
Impuesto al 25%	1.643	-	1.643
Gastos no deducibles			
Provisiones	43	-	43
Ingresos no tributables			
Dividendos	(22.981)	-	(22.981)
Ajustes ejercicios anteriores	1.972	-	1.972
Gasto por inspección fiscal	6.881	-	6.881
Gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios	(12.442)	-	(12.442)

Miles de Euros	Pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	2015 Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos	13.154	-	13.154
Impuesto al 28%	3.683	-	3.683
Gastos no deducibles			
Provisiones	1.635	-	1.635
Ingresos no tributables			
Dividendos	(24.945)	-	(24.945)
Retención en la fuente (Dividendos de Brasil)	620	-	620
Ajustes ejercicios anteriores	5	-	5
Efecto reducción tipo impositivo Ley 27/2014	559	-	559
Gasto por impuesto sobre beneficios	(18.443)	-	(18.443)

El detalle del ingreso por impuesto sobre beneficios es como sigue:

Miles de Euros	2016	2015
Impuesto corriente		
Del ejercicio	(28.603)	(21.280)
Ajustes de ejercicios anteriores	1.972	5
Retenciones en la fuentes (Dividendos en Brasil)	-	620
Otros	6.881	-
Total	(19.750)	(20.655)
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	-	-
Amortización fiscal Fondo de comercio EDPR NA	7.308	1.633
Remuneraciones pendientes de pago y otros conceptos	-	20
Efecto reducción tipo impositivo Ley 27/2014	-	559
Total	7.308	2.212
Total	(12.442)	(18.443)

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

Miles de Euros	Activos		Pasivos		Netos	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Créditos por pérdidas a compensar	6.256	6.121	-	-	6.256	6.121
Amortización fiscal Fondo de Comercio EDPR NA	-	-	(36.554)	(29.263)	(36.554)	(29.263)
Subvenciones	-	-	(277)	-	(277)	-
Remuneraciones pendientes de pago y otros conceptos	171	188	-	-	171	188
Limitación deducibilidad gastos RD12/2012	16.799	16.799	-	-	16.799	16.799
Total activos/pasivos	23-226	23.108	(36.831)	(29.263)	(13.605)	(6.155)

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

Miles de Euros	2016	2015
Créditos por pérdidas a compensar	6.256	6.121
Amortización fiscal Fondo de Comercio EDPR NA	(36.554)	(29.263)
Subvención	(277)	-
Limitación deducibilidad gastos financieros RD12/2012	16.799	16.799
Neto	(13.776)	(6.343)

20. Información medioambiental

Dado que la actividad de la Sociedad no contempla directamente, sino a través de las sociedades del Grupo, el desarrollo, construcción y operación de centros productores de energía, no se considera necesaria la realización de inversiones por parte de la Sociedad con objeto de prevenir o corregir impactos medioambientales, ni el establecimiento de ninguna provisión por este concepto.

No obstante, en nombre de sociedades del Grupo y durante los procesos de desarrollo de nuevas instalaciones, se han llevado a cabo inversiones en diversos estudios medioambientales, de acuerdo con la legislación vigente, así como las medidas preventivas, correctivas y compensatorias oportunas, que han sido registrados como mayor valor del inmovilizado material en curso.

Las presentes cuentas anuales no desglosan ningún gasto por estos conceptos.

Los administradores consideran que no existen contingencias en materia medioambiental.

21. Saldos y transacciones con partes vinculadas

a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y partes vinculadas, incluyendo directivos clave de la sociedad y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 10 y 17.a

El desglose de los saldos por categorías es como sigue:

Miles de Euros	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Total
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	-	7.207.378	7.207.378
Total activos no corrientes	-	7.207.378	7.207.378
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		24.082	52.875
	28.793		
Inversiones financieras a corto plazo	-	92	92
Derivados		-	10.036
	10.036		
Tesorería	-	223.998	223.998
Total activos corrientes	38.829	248.172	287.001
Total activo	38.829	7.455.550	7.494.379
Deudas Largo Plazo (Derivados)	511.810	195.598	707.408
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	-	424.441	424.441
Total pasivos no corrientes	511.810	620.039	1.131.849
Cuentas corrientes con empresas del grupo	-	142.607	142.607
Deudas a corto plazo con empresas del grupo	-	2.646	2.646
Deudas a corto plazo	159.134	4.039	163.173
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.735	1.679	10.414
Acreedores varios	1.954	-	1.954
Total pasivos corrientes	169.823	150.971	320.794
Total pasivo	681.633	771.010	1.452.643

Miles de Euros	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Total
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	-	7.202.187	7.202.187
Derivados	14.676	-	14.676
Total activos no corrientes	14.676	7.202.187	7.216.863
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.424	22.718	37.142
Inversiones financieras a corto plazo	-	81	81
Derivados	554	-	554
Tesorería	-	99.771	99.771
Total activos corrientes	14.978	122.570	137.548
Total activo	29.654	7.324.757	7.354.411
Deudas Largo Plazo (Derivados)	451.840	223.130	674.970
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	-	410.952	410.952
Total pasivos no corrientes	451.840	634.082	1.085.922
Cuentas corrientes con empresas del grupo	-	49.123	49.123
Deudas a corto plazo	146.083	518	146.601
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.978	1.434	9.412
Total pasivos corrientes	154.061	51.075	205.136
Total pasivo	605.901	685.157	1.291.058

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la totalidad de los instrumentos financieros derivados que posee la sociedad están contratados con empresas del grupo.

b) Transacciones de la sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

Miles de Euros	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Administradores	2016 Total
Ingresos				
Otros servicios prestados	72	18.456	-	18.528
Otros ingresos	156	150	-	306
Ingresos financieros (Nota 9 y 21.a)	-	3.768	-	3.768
Dividendos (Nota 9 y Nota 21.a)	-	91.923	-	91.923
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	1.810	-	-	1.810
Ingresos por enajenación de Instrumentos financieros	-	33.975	-	33.975
Total	2.038	148.272	-	150.310
Gastos				
Gastos por arrendamientos operativos y cánones	(671)	-	-	(671)
Otros servicios recibidos	(8.334)	(1.718)	-	(10.052)
Gastos de personal	-	-	(1.364)	(1.364)
Retribuciones	-	-	-	(77.044)
Gastos financieros (Nota 15)	(38.972)	(38.072)	-	(1.810)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	-	(1.810)	-	(13.864)
Gastos por enajenación de instrumentos financieros	-	(13.864)	-	
Total	(47.977)	(55.464)	(1.364)	(104.805)

Miles de Euros	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Administradores	2015 Total
Ingresos				
Otros servicios prestados	-	16.747	-	16.747
Ingresos financieros (Nota 9 y 21.a)	-	1.212	-	1.212
Dividendos (Nota 9 y Nota 21.a)	-	89.091	-	89.091
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	-	62.227	-	62.227
Total		169.277	-	169.277
Gastos				
Gastos por arrendamientos operativos y cánones		(638)	-	(638)
Otros servicios recibidos		(8.800)	-	(8.800)
Gastos de personal		-	(1.300)	(1.300)
Retribuciones		(55.459)	-	(55.459)
Gastos financieros (Nota 15)	(541)	(28.902)	-	(29.443)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros				
Total		(93.799)	(1.300)	(95.640)

Otros servicios prestados se corresponden principalmente con dos contratos de servicios de apoyo a la gestión firmados con EDP Renewables Europe S.L.U y EDP Renewables North America, LLC que se formalizaron durante el ejercicio 2013.

Dividendos se corresponde con el dividendo recibido de EDP Renewables Europe S.L.U, EDP Renováveis Serviços Financieros S.A y EDP Renováveis Brasil S.A

Gastos por arrendamientos operativos y cánones se corresponde principalmente con los gastos por alquiler de las oficinas de la Sociedad.

Otros servicios recibidos se corresponden con servicios de gestión diversos, principalmente por cesión de personal y otros conceptos.

La variación del valor razonable de instrumentos financieros se corresponde con la variación de valor de tres C.I.R.S. (Cross Interest Rate Swap) espejo por un importe notional total de 235.069 miles de PLN, equivalentes a 57.000 miles de euros (véase nota 11).

Los gastos y los ingresos por enajenación de instrumentos financieros por un importe neto de 20.111 miles de euros de ingreso se corresponden con las liquidaciones mensuales de los forward EUR/USD formalizados durante el ejercicio por un nominal de 316.000 miles de USD (véase nota 11).

c) Información relativa a administradores de la sociedad y directivos clave de la sociedad

Durante el ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad han percibido remuneraciones por importe de 723 miles de euros (689 miles de euros en 2015) por su labor como Administradores.

Con fecha 4 de mayo de 2011 EDP Energías de Portugal, S.A. y la Sociedad formalizaron un contrato de servicios de gestión ejecutiva cuya vigencia comienza el 18 de marzo de 2011. En el mismo se establecen las condiciones por las que EDP Energías de Portugal, S.A. presta servicios de gestión a la Sociedad, incluidos asuntos relativos a la gestión diaria de la Sociedad. En virtud de dicho contrato, EDP Energías de Portugal, S.A. nombra a tres personas del Comité Ejecutivo de la Sociedad, por los que la Sociedad abona un importe definido por la Comisión de Remuneraciones.

Con arreglo a este contrato, la Sociedad ha registrado pagos por importe de 1.132 y 1.089 miles de euros por los servicios de gestión prestados durante los ejercicios 2016 y 2015 (remuneración fija y variable), respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en la partida "Otros servicios".

En el caso de los miembros del Comité Ejecutivo que también son Administradores (Miguel Amaro, Director Financiero y João Paulo Costeira, Director de Operaciones de la UE, BR y Sudáfrica), existen contratos de trabajo que fueron firmados con EDP Energías de Portugal SA Sucursal en España, los cuales han percibido remuneraciones dinerarias por importe de 641 miles de euros en 2016 (610 miles de euros en 2015), que han sido facturadas a la Sociedad por EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España, por las funciones ejecutivas que desempeñan en la Sociedad. Adicionalmente, no han percibido remuneraciones no monetarias significativas en 2016 y 2015. Las aportaciones al plan de pensiones para los miembros del Comité Ejecutivo (excluido el Consejero Delegado) oscilan entre el 3% y el 6% de su salario anual.

Los Administradores y directivos clave de la sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad ni en 2016, ni en 2015.

d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los administradores de la sociedad

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los Administradores de la Sociedad no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

e) Participaciones y cargos de los administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

22. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

Miles de Euros	Nacional		Resto europa		Usa		Brasil		Total
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2015
Otros Servicios	15.025	13.153	-	-	3.503	3.594	-	-	16.747
Ingresos Financieros	91.923	72.737	-	836	-	-	-	16.730	91.923
Total	106.948	85.890	-	836	3.503	3.594	-	16.730	110.451
									107.050

b) Transacciones denominadas en moneda extranjera

El detalle de los ingresos y gastos denominados en moneda extranjera es como sigue:

Miles de Euros	2016	2015
Gastos		
Gastos Financieros	(19.770)	(18.770)
Neto	(19.770)	(18.770)

La divisa en las que se realizan las principales transacciones en moneda extranjera es USD.

c) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales es como sigue:

Miles de Euros	2016	2015
Cargas sociales		
Seguridad social a cargo de la empresa	1.952	1.835
Otros gastos sociales	719	855
Total	2.671	2.690

d) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es como sigue:

Miles de Euros	2016	2015
Arrendamientos	820	815
Servicios profesionales independientes	2.482	6.421
Publicidad y propaganda	738	1.313
Otros servicios	12.705	11.466
Total	16.745	20.015

Arrendamientos recoge principalmente el alquiler de las oficinas de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen pagos no cancelables.

Otros servicios recogen principalmente gastos de apoyo a la gestión, comunicaciones, mantenimiento, así como gastos de viajes.

A 31 de diciembre de 2016, los compromisos de compra de la Sociedad relacionados con servicios exteriores ascienden a 1.611 miles de euros en el plazo de un año (1.351 miles de euros en 2015). No existen compromisos de compra de en el plazo de dos años para el ejercicio 2016. (No existían en 2015).

23. Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 desglosado por categorías, es como sigue.

Número	2016	2015
Directivos	26	20
Técnicos superiores	108	104
Técnicos medios	13	10
Administrativos	6	10
Total	153	144

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal es como sigue:

Número	Male	Female	Male	Female
Directivos	18	8	14	8
Técnicos superiores	65	48	64	38
Técnicos medios	9	4	9	2
Administrativos	4	2	5	5
Total	96	62	92	53

Por otra parte, en lo que se refiere a la composición del Consejo de Administración, lo componen dieciséis hombres y una mujer en el ejercicio 2016 y 2015.

24. Honorarios de auditoría

KPMG Auditores, S.L., los auditores de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle.

Miles de Euros	2016	2015
Por servicios de auditoría cuentas anuales individuales y consolidadas	64	64
Por servicios relacionados con la auditoría	97	787
Por servicios de verificación contable	7	3
Por servicios de revisión de sistemas de control interno del reporte financiero	153	157
Other services	41	338
Total	362	1.349

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2016 y 2015.

Los servicios relacionados con la auditoría incluyen revisiones limitadas trimestrales y otros servicios relacionados con la constitución de una YieldCo en 2015, que finalmente no cotizó en la bolsa española.

Por otro lado, otras sociedades asociadas a KPMG International han facturado a la Sociedad, según el siguiente detalle:

Miles de Euros	2016	2015
Por servicios de auditoría cuentas anuales consolidadas	-	-
Por otros servicios	-	10
Total	-	10

25. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene garantías prestadas a sociedades del grupo ante entidades financieras por importe total de 506 millones de euros (552 millones de euros en 2015), de los que una parte se corresponde con garantías por importe de 267 millones de dólares americanos (198 millones de dólares americanos en 2015).

Los Administradores de la Sociedad no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

26. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido, con posterioridad al cierre del ejercicio, hechos de carácter económico o financiero que tengan efecto sobre los estados financieros y la situación de la Sociedad.

Anexo I

EDP Renovaveis, S.A.

Información relativa a participaciones en empresas del grupo 31 de Diciembre de 2016

Miles de euros											
Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Beneficio neto Continuas	Total	Total patrimonio o neto
EDP RENEWABLES EUROPE, S.L.U	Oviedo, España	100%	-	KPMG	Holding	249.499	2.115.772	-	194.382	194.382	2.559.653
EDP Renovables España, S.L.	España	-	100%	KPMG	Holding, Construc. y prod de energía eólica.	32.628	503.610	-	(12.119)	(12.119)	524.119
EDPR Polska, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	KPMG	Holding y prod de energía eólica.	121.256	65.389	-	(2.534)	(2.534)	184.111
Tarcan, B.V	Holanda	-	100%	KPMG	Holding Prod. Energ. Eólica	20	19.735	-	3.277	3.277	23.032
Greenwind, S.A.	Bélgica	0,02%	51%	KPMG	Holding y prod de energía eólica.	24.924	16.062	(497)	3.170	3.170	43.659
EDPR France Holding SAS	Francia	-	100%	KPMG	Holding	8.500	(10.749)	-	19.325	19.325	17.076
EDP Renewables SGPS,Sa	Portugal	-	100%	KPMG	Holding	50	138.871	-	74.322	74.322	213.243
EDP Renewables Belgium,S.A	Bélgica	-	100%	KPMG	Holding	62	(828)	-	(78)	(78)	(844)
EDPR Portugal , S.A.	Portugal	-	51%	KPMG	Holding y prod de energía eólica. Eólica: Promoció n de parques eólicos	7.500	29.192	5.489	59.775	59.775	101.957
EDPR PT-Promocao e Operacao,S.A	Portugal	-	100%	KPMG	Holding	50	179	-	(784)	(784)	555
EDP Renowables France, SAS	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	151.704	(34.382)	-	2.342	2.342	119.664
EDPR Ro Pv,S.r.l	Rumania	0,05%	99,95%	n.a.	Prod. Energ. Eólica	55.935	(2.443)	-	(134)	(134)	53.358
Cernavoda Power,S.A	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	83.454	(19.707)	-	(6.754)	(6.754)	56.993
VS Wind Farm S.A.	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	53.740	(13.061)	-	1.681	1.681	42.360
Pestera Wind Farm, S.A.	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	67.111	(25.284)	-	(3.823)	(3.823)	38.006
Ialomita Power S.r.l	Rumania	0,01%	99,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	208.827	(21.935)	-	6.604	6.604	193.496
Sibioara Wind Farm,S.r.L	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	20.361	(12.722)	-	101	101	7.740
Vanju Mare Solar,S.r.l	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Fotovoltaica	9.611	1.051	-	547	547	11.209
Studina Solar,S.r.l	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Fotovoltaica	7.988	2.248	-	593	593	10.829
Cujmir Solar, S.r.l	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Fotovoltaica	10.393	2.434	-	789	789	13.616
Potelu Solar,S.r.l	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Fotovoltaica	7.574	1.943	-	433	433	9.950
Foton Delta,S.r.l	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Fotovoltaica	3.556	1.067	-	127	127	4.750

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de euros											
Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Continuadas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
Foton Epsilon,S.r.l	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. fotovoltaica	4.302	2.832	-	460	460	7.594
Gravitangle-Fotovoltaica Unipessoal,Lda	Portugal	-	100%	KPMG	Prod. Energ. fotovoltaica	5	1.550	-	445	445	2.000
EDP Renovables Italia,S.r.l	Italia	-	51%	KPMG	Holding y prod de energía eólica.	34.439	(2.728)	-	11.069	11.069	42.780
EDPR Uk Limited	Reino Unido	-	100%	KPMG	Holding	10.785	87.495	-	(1.340)	(1.340)	96.940
EDP Renovaveis Servicos Financieros.S.A	España	70,01 %	29,99%	KPMG	Otras actividades económicas	84.691	317.713	-	8.221	8.221	410.625
Desarrollos Eólicos de Galicia, S.A.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.130	6.090	378	(970)	(970)	11.628
Desarrollos Eólicos de Tarifa, S.A.U	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	5.800	6.261	-	(210)	(210)	11.851
Desarrollos Eólicos de Corme, S.A.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.666	5.745	-	(812)	(812)	8.599
Desarrollos Eólicos Buenavista, S.A.U	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.712	3.642	428	2	2	5.784
Desarrollos Eólicos de Lugo, S.A.U.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.761	17.948	-	971	971	26.680
Desarrollos Eólicos de Rabosera, S.A.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.561	10.213	-	669	669	18.443
Desarrollos Eólicos Almarchal S.A.U.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	2.061	4.174	-	302	302	6.537
Desarrollos Eólicos Dumbria S.A.U.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	61	14.205	-	1.501	1.501	15.767
Parque Eólico Santa Quiteria, S.L.	España	-	58,33%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	63	19.237	-	(218)	(218)	19.082
Eólica La Janda, SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.525	10.802	-	11.587	11.587	26.914
Eólica Guadalteba, S.L.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.460	6.091	-	11.360	11.360	18.911
Eólica Muxia, S.L.	España	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	23.480	49	-	20	20	23.549
Eólica Fontesilva, S.L.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.860	5.692	-	413	413	12.965
EDPR Yield S.A.U	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	112.905	470.279	-	67.713	67.713	650.897
Eólica Curiscao Pumar, S.A.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	60	113	-	2.732	2.732	2.905
Parque Eólico Altos del Voltoya S.A.	España	-	92,50%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.434	15.472	67	(831)	(831)	21.142
Eólica La Brújula, S.A	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.294	15.159	-	936	936	19.389
Eólica Arlanzón S.A.	España	-	77,50%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.509	8.624	(17)	42	42	13.158
Eolica Campollano S.A.	España	-	75%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.560	18.130	(131)	(39)	(39)	24.520
Parque Eólico Belchite S.L.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.600	3.676	-	(69)	(69)	7.207
Parque Eólico La Sotonera S.L.	España	-	69,84%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	2.000	5.997	-	341	341	8.338
Korsze Wind	Polonia	-	51%	KPMG	Prod.	10.832	4.706	-	5.714	5.714	21.252

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2016.

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de euros

Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Beneficio neto Continua-das	Total	Total patrimonio o neto
Farm,SP.z.o.o					Energ. Eólica Prod.						
Eólica Don Quijote, S.L.	España	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	3	(399)	-	953	953	557
Eólica Dulcinea, S.L.	España	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	10	(349)	-	689	689	350
Eólica Sierra de Avila, S.L.	España	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	12.977	20.088	-	86	86	33.151
Eólica de Radona, S.L.	España	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	22.088	(23)	-	676	676	22.741
Eolica Alfoz, S.L.	España	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	8.480	17.535	-	6.172	6.172	32.187
Eólica La Navica, SL	España	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	10	650	-	1.037	1.037	1.697
Investigación y desarrollo de Energía Renovables (Ider), S.L.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	29.451	(945)	-	2.502	2.502	31.008
Radzejów wind farm SP.z.o.o	Polonia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica Prod.	7.696	(2.057)	-	(987)	(987)	4.652
MFW Neptun Sp.zo.o	Polonia	-	100%	No auditada	Energ. Eólica Prod.	61	(47)	-	(1)	(1)	13
MFW Gryf sp.zo.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	17	(3)	-	(1)	(1)	13
MFW Pomorze Sp.zo.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	17	(3)	-	(1)	(1)	13
Parques Eólicos del Cantábrico, S.A.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica Prod.	9.080	26.362	-	(2.813)	(2.813)	32.629
Wincap S.R.L	Italia	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	2.550	1.197	-	(22)	(22)	3.725
Renovables Castilla La Mancha, S.A.	Madrid	-	90%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	60	995	-	822	822	1.877
Eólica La Manchuela, S.I.U	España	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	1.142	1.255	-	(164)	(164)	2.233
Monts de la Madeleine Energie,SA.S	Francia	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	37	(9)	-	(5)	(5)	23
Monts du Forez Energie,SAS	Francia	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	37	(15)	-	(11)	(11)	11
Pietragalla Eólico,S.R.L	Italia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica Prod.	15	562	-	2.496	2.496	3.073
Bourbriac II SAS	Francia	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	1	(3)	-	(3)	(3)	(5)
Parc Eolien de Montagne Fayel S.A.S	Francia	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	37	311	-	622	622	970
Molen Wind II sp.Z.o.o	Polonia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica Prod.	4	9.120	1.476	(365)	(365)	10.235
Laterza Wind, SRL	Italia	-	100%	No auditada	Energ. Eólica Prod.	17	(17)	-	(1)	(1)	(1)
Acampo Arias, SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica Prod.	3.314	226	-	223	223	3.763
SOCPE Sauvageons, SARL	Francia	-	75,99%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	1	453	-	26	26	480
SOCPE Le Mee, SARL	Francia	-	75,99%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	1	795	-	(15)	(15)	781
SOCPE Petite Piece, SARL	Francia	-	75,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica Prod.	1	189	-	17	17	207
NEO Plouvien,,S.A.S	Francia	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	5.040	(2.878)	-	44	44	2.206

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2016.

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de euros											
Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Beneficio neto Continuas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
CE Patay, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica Prod.	131	6.467	-	542	542	7.140
Relax Wind Park III, Sp.z.o.o.	Polonia	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	16.616	23.416	-	(6.706)	(6.706)	33.326
Relax Wind Park I, Sp.z.o.o.	Polonia	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	12.975	3.824	(5.867)	3.584	3.584	14.516
Relax Wind Park IV, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	1.252	(1.145)	-	(2)	(2)	105
Relax Wind Park II, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	189	(35)	-	(2)	(2)	152
Edpr Renovaveis Cantabria,S.L	Madrid	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	490	296	-	(132)	(132)	654
Neo Energia Aragon, S.L	España	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	10	(4)	-	-	-	6
Eólica.Garcimuñoz SL	España	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	4.060	9.883	-	(630)	(630)	13.313
Compañía Eólica Campo de Borja, SA	España	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	858	305	-	2	2	1.165
Desarrollos Catalanes del Viento, SL	España	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	10.993	19.364	-	(117)	(117)	30.240
Parque Eólico Los Cantales, SLU	España	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	1.963	1.363	-	810	810	4.136
Casellaneta Wind,srl	Italia	-	100%	No auditada	Energ. Eólica Prod.	16	(17)	-	(1)	(1)	(2)
Parques de Generación Eólica, SL	España	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	1.924	2.099	-	(2.188)	(2.188)	1.835
CE Saint Barnabé, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	96	5.045	-	682	682	5.823
E Segur, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	113	5.571	-	996	996	6.680
Eolienne D´Etalondes, SARI	Francia	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	1	(44)	-	(4)	(4)	(47)
Eolienne de Saugueuse, SARL	Francia	-	26,01%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	1	1.169	-	411	411	1.581
Parc Eolien Dammarie, SARL	Francia	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	1	(217)	-	(108)	(108)	(324)
Parc Éoline de Tarzy, S.A.R.L	Francia	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	1.505	903	-	(1.389)	(1.389)	1.019
Parc Eolien des Longs Champs, SARL	Francia	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	1	(83)	-	(7)	(7)	(89)
Parc Eolien de Mancheville, SARL	Francia	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	1	(54)	-	(28)	(28)	(81)
Parc Eolien de Roman, SARL	Francia	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	1	2.539	-	436	436	2.976
Parc Eolien des Vatines, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	841	205	-	105	105	1.151
Parc Eolien de La Hetroye, SAS	Francia	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	37	(42)	-	(2)	(2)	(7)
Eolienne de Calengeville, SAS	Francia	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	37	(37)	-	(2)	(2)	(2)
Parc Eolien de Varimpre, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	37	1.606	-	126	126	1.769
Parc Eolien du Clos Bataille, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	410	425	-	(88)	(88)	747
Eólica de Serra das Alturas,S.A	Portugal	-	25,55%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	50	4.468	-	1.177	1.177	5.695

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de euros											
Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Beneficio neto Continuas	Total	Total patrimonio o neto
Malhadizes-Energía Eólica, SA	Portugal	-	51%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	50	2.255	-	3.751	3.751	6.056
Eólica de Montenegro, LDA	Portugal	-	25,55%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	50	6.978	-	2.434	2.434	9.462
Eólica da Alagoa, SA	Portugal	-	30,60%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	50	2.520	726	1.406	1.406	4.702
Aplica. Indust de Energías limpias S.L	España	-	61,50%	No Auditada	Eólica Prod. Energ. Eólica	131	990	-	245	245	1.366
Aprofitament D´Energies Renovables de la Tierra Alta S.A	España	-	48,09%	No Auditada	Eólica Prod. Energ. Eólica	1.994	(1.846)	-	(67)	(67)	81
Bon Vent de L´Ebre S.L.U	España	-	51%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	12.600	1.085	-	2.037	2.037	15.722
Parc Eólic Coll de la Garganta S.L	España	-	100%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	6.018	9.628	-	(323)	(323)	15.323
Parc Eólic Serra Voltorera S.I	España	-	100%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	3.458	6.483	-	250	250	10.191
Elektrownia Wiatrowa Kresy I sp zoo	Polonia	-	51%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	20	69.762	808	23	23	70.613
Moray Offshore Windfarm (East)Ltd	Reino Unido	-	100%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	9.931	(4.894)	1.338	(1.988)	(1.988)	4.387
Centrale Eolienne Canet –Pont de Salaras S.A.S	Francia	-	25,98%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	125	2.812	-	775	775	3.712
Centrale Eolienne de Gueltas Noyal – Pontiv y S.A.S	Francia	-	26,01%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	761	4.507	-	138	138	5.406
Villa Castelli Wind srl	Verbania	-	100%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	100	8.114	-	1.994	1.994	10.208
Centrale Eolienne Neo Truc de L´Homme ,S.A.S	Francia	-	51%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	3.831	-253	-	(508)	(508)	3.070
Vallee de Moulin SARL	Francia	-	51%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	8.001	942	-	389	389	9.332
Mardelle SARL	Francia	-	51%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	3.001	267	-	224	224	3.492
Quinze Mines SARL	Francia	-	75,99%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	1	(1.540)	-	(315)	(315)	(1.854)
Desarrollos Eólicos de Teruel SL	España	-	51%	No Auditada	Eólica Prod. Energ. Eólica	60	-	-	-	-	60
Par Eólic de Coll de Moro S.L.	España	-	100%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	7.809	2.454	(4.288)	694	694	6.669
Par Eólic de Torre Madrína S.L.	España	-	100%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	7.755	6.418	(3.999)	1.661	1.661	11.835
Parc Eolic de Vilalba dels Arcs S.L.	España	-	100%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	3.066	5.049	(1.861)	1.222	1.222	7.476
Bon Vent de Vilalba, SL	España	-	51%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	3.600	-389	-	1.279	1.279	4.490
Bon Vent de Corbera, SL	España	-	100%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	7.255	12.063	-	1.478	1.478	20.796
Masovia Wind Farm I s.p. zo.o.	Polonia	-	100%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	351	13.812	-	(74)	(74)	14.089
Farma wiaStarozbery Sp.z.o.o	Polonia	-	100%	No auditada	Eólica Prod. Energ. Eólica	130	3.905	-	(29)	(29)	4.006
Karpacka mala Energetyka,sp.z.o.o	Polonia	-	85%	No auditada	Eólica Prod. Energ. Eólica	(297)	56	-	(51)	(51)	(292)
Edpr Italia holding,S.r.l	Italia	-	100%	KPMG	Eólica Prod. Energ. Eólica	347	9.997	-	(7.217)	(7.217)	3.127
Re plus – Societa	Italia	-	100%	No	Eólica Prod. Energ. Eólica	100	-313	-	(72)	(72)	(285)

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de euros											
Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Continuadas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
Edra Responsabilidades Limitada				auditor	Energ. Eólica Prod.						
Telfford Offshore Windfarm limited	Reino Unido	-	100%	No auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Maccoll offshore windfarm limited	Reino Unido	-	100%	No auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Stevenson offshore windfarm limited	Reino Unido	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Parc Eolien de Preuseville S.A.R.L Iberia	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica Prod.	1	369	-	348	348	718
Aprovechamientos Eólicos, SAU Parc Eolien de boqueho-Pouagat SAS	España	-	94%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	1.919	535	-	74	74	2.528
Parc Éolien de Francourville SAS	Francia	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	1	(2)	-	(8)	(8)	(9)
Parc Eolien d'Escardes SAS	Francia	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	1	(41)	-	105	105	65
Molino de Caragüeyes, S.L.	España	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	180	53	-	33	33	266
Stirlingpower, Unipessoal Lda.	Portugal	-	100%	KPMG	Energ. Fotovoltaica Holding y prod de energia eolica.	3	248	-	(21)	(21)	230
EDPR PT - Parques Eólicos, S.A.	Portugal	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica Prod.	50	(64.900)	-	144.070	144.070	79.220
Eólica do Alto da Lagoa, S.A.	Portugal	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	50	5.184	(1.087)	2.010	2.010	6.157
Eólica das Serras das Beiras, S.A.	Portugal	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	50	15.315	(6.429)	6.015	6.015	14.951
Eólica do Cachopo, S.A.	Portugal	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	50	3.388	-	3.152	3.152	6.590
Eólica do Castelo, S.A.	Portugal	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	50	613	-	1.015	1.015	1.678
Eólica da Coutada, S.A.	Portugal	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	50	22.559	(6.810)	7.361	7.361	23.160
Eólica do Espigão, S.A.	Portugal	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	50	8.432	(1.423)	2.532	2.532	9.591
Eólica da Lajeira, S.A.	Portugal	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	50	503	-	2.378	2.378	2.931
Eólica do Alto do Mourisco, S.A.	Portugal	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	50	3.302	(1.007)	1.053	1.053	3.398
Eólica dos Altos dos Salgueiros-Guilhado, S.A.	Portugal	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	50	1.268	(413)	565	565	1.470
Eólica do Alto da Teixeira, S.A.	Portugal	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	50	3.814	(1.624)	1.432	1.432	3.672
Eólica da Terra do Mato, S.A.	Portugal	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	50	3.921	(2.127)	2.207	2.207	4.051
Eólica do Velão, S.A.	Portugal	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	50	675	-	1.551	1.551	2.276
EDPR Yield Portugal Services, Unipessoal Lda.	Portugal	-	100%	KPMG	Prestación de Servicios	5	34	-	(12)	(12)	27
TACA Wind, S.r.l.	Italia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica Prod.	1.160	1.767	-	(27)	(27)	2.900
Vientos de Coahuila, S.A. de C.V.	Mexico	0,01%	99,99%	No auditada	Energ. Eólica Prod.	2	9	-	(3)	(3)	8

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de euros											
Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Beneficio neto Continuada	Total	Total patrimonio neto
EDPR Yield Spain Services, S.L.U.	España	-	100%	No auditada	Prestación de Servicios	3	(55)	-	(2)	(2)	(54)
EDPR Yield France Services, S.A.S.	Francia	-	100%	KPMG	Prestación de Servicios	-	-	-	(1)	(1)	(1)
Parc Éolien de Flavin, S.A.S	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-	-	-	-	1
Parc Éolien de Citermes, S.A.S	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-	-	-	-	1
Parc Éolien de Prouville, S.A.S	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-	-	-	-	1
Parc Éolien de Louvières, S.A.S	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-	-	-	-	1
Parc Éolien de la Champagne Berrichonne, S.A. R.L	Francia	-	100%	n.a.	Prod. Energ. Eólica	4	1	-	-	-	5
Parque Eólico do Planato, S.A	Portugal	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	1.396	-	(1.104)	(1.104)	342
Parque Eólico da Serra do Oeste, S.A	Portugal	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	3.004	-	(1.557)	(1.557)	1.497
Parque Eólico do Cabeco Norte S.A	Portugal	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	2.874	-	(521)	(521)	2.403
Parque Eólico de Torrinheiras S.A	Portugal	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	1.026	-	(721)	(721)	355
Parque Eólico do Pinhal do Oeste, S.A	Portugal	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	(594)	-	(1.039)	(1.039)	(1.583)
Parco Eolico Banzi, S.R.L	Italia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	36.177	10.113	-	1.051	1.051	47.341
Tivano, S.R.L	Italia	-	75%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	100	181	-	(25)	(25)	256
San Mauro, S.R.L	Italia	-	75%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	70	1.666	-	(21)	(21)	1.715
Conza Energia, S.R.L	Italia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	456	3.771	-	(26)	(26)	4.201
AW 2, S.r.l	Italia	-	75%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	100	1.897	-	(22)	(22)	1.975
Lucus Power, S.r.l	Italia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	10	2.416	-	(16)	(16)	2.410
Sarve, S.r.l	Italia	-	51%	n.a.	Prod. Energ. Eólica	10	4.276	-	(12)	(12)	4.274
VRG Wind 149, S.r.l	Italia	-	100%	n.a.	Prod. Energ. Eólica	222	1.960	-	(184)	(184)	1.998
T Power, S.p.A	Italia	-	100%	Baker Tilly Revisa	Prod. Energ. Eólica	1.000	2.559	-	(490)	(490)	3.069
VRG Wind 127, S.r.l	Italia	-	100%	n.a.	Prod. Energ. Eólica	10	4.410	-	(7)	(7)	4.413
Miramit Investments, Sp.z o.o.	Polonia	-	100%	n.a.	Prod. Energ. Eólica	15	176	-	2	2	193
EDP Renewables Polska Opco, S.A.	Polonia	-	100%	VGD Audyt	-	28	(5)	-	(6)	(6)	17
Edp Renewables Polska HOLDCO, S.A	Polonia	-	51%	n.a.	Holding	28	258.076	-	(2.752)	(2.752)	255.352
EDPR Participaciones, S.L.U	España	-	51%	Kpmg	Holding	7.969	317.775	-	19.014	19.014	344.758
Moray Offshore Windfarm (West)Limited	UK	-	100%	n.a.	Prod. Energ. Eólica	-	12	-	(281)	(281)	(269)
Moray Offshore Renewable Power limited	UK	-	100%	n.a.	Prod. Energ. Eólica	25.929	-	-	-	-	25.929

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de euros											
Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Beneficio neto Continua-das	Total	Total patrimonio o neto
EDP RENEWABLES NORTH AMERICA, LLC	USA	100%	-	KPMG	Holding	3.703	79	2	(66)	(66)	3.719
Eólica de Coahuila, S.A. de C.V.	Mexico	-	51%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Vientos de Coahuila, S.A. de C.V.	Mexico	0%	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
EDPR Servicios de México, S. de R.L. de C.V.	Mexico	1%	99%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1.437	-386	0	(591)	(591)	461
Franklin Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Paulding Wind Farm IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Rush County Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
EDPR South Table LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Paulding Wind Farm V LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Headwaters Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Meadow Lake Wind Farm VI LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Moran Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Waverly Wind Farm II LLC	USA	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Spruce Ridge Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Reloj del Sol Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Redbed Plains Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	6.596	-	-	(3)	(3)	6.593
2016 Vento XV LLC	USA	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	325.641	-	-	-	-	325.641
2016 Vento XVI LLC	USA	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	101.064	-	-	-	-	101.064
EDPR Wind Ventures XV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1.994	-	-	209	209	2.203
EDPR Wind Ventures XVI LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	150	150	150
Meadow Lake Wind Farm VII LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot I LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot V LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot VI LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot VII	USA	-	100%	No	Prod.	-	-	-	-	-	-

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de euros											
Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Beneficio neto Continuas	Total	Total patrimonio neto
LLC				Auditada	Energ. Eólica Prod.						
Blue Marmot VIII LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot IX LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot X LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot XI LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horse Mountain Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Riverstart Solar Park LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Riverstart Solar Park II LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Hidalgo Wind Farm II LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Wind Turbine Prometheus LP	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	6	(6)	-	-	-	-
Lost Lakes Wind Farm LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	147.501	(10.427)	-	782	782	137.856
Quilt Block Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	10.382	(18)	-	(5)	(5)	10.359
Whitestone Wind Purchasing LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	2.714	(1.110)	-	(31)	(31)	1.573
Blue Canyon Windpower V LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	81.361	46.139	-	6.223	6.223	133.723
Sagebrush Power Partners LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	163.685	(28.917)	-	2.976	2.976	137.745
Marble River LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	251.691	21.957	-	554	554	274.202
Blackstone Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	109.684	(3.126)	-	1.466	1.466	108.024
Aroostook Wind Energy LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	39.089	(347)	-	(4.762)	(4.762)	33.980
Jericho Rise Wind Farm LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	55.682	(44)	-	140	140	55.778
Martinsdale Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	4.103	(30)	-	-	-	4.073
Signal Hill Wind Power Project LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	4	(4)	-	-	-	-
Tumbleweed Wind Power Project LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	4	(4)	-	-	-	-
Stinson Mills Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	3.773	(94)	-	-	-	3.679
OPQ Property LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	0	165	-	-	-	165
Meadow Lake Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	219.025	(13.057)	-	(215)	(215)	205.753
Wheat Field Wind Power Project LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	34.722	39.272	-	6.000	6.000	79.993
High Trail Wind Farm LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	206.100	43.377	-	7.371	7.371	256.848
Madison Windpower LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	13.610	(7.928)	-	(1.294)	(1.294)	4.388
Mesquite Wind	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	146.022	58.413	-	3.026	3.026	207.461

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de euros											
Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Beneficio neto Continua-das	Total	Total patrimonio o neto
LLC					Energ. Eólica Prod.						
BC2 Maple Ridge Wind LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	266.298	63	-	(12.019)	(12.019)	254.341
Blue Canyon Windpower II LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	109.793	25.491	-	(3.622)	(3.622)	131.662
Telocaset Wind Power Partners LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	63.777	43.763	317	6.922	6.922	114.779
Post Oak Wind LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	175.410	63.926	-	1.893	1.893	241.229
High Prairie Wind Farm II LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	90.144	11.092	390	3.198	3.198	104.824
Old Trail Wind Farm LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	239.911	28.443	2.503	9.214	9.214	280.071
Cloud County Wind Farm LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	211.498	14.994	-	2.504	2.504	228.996
Pioneer Prairie Wind Farm I LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	344.994	44.038	7.832	13.651	13.651	410.516
Arlington Wind Power Project LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	109.343	11.654	-	1.902	1.902	122.900
Rail Splitter Wind Farm LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	200.953	(35.795)	-	(5.981)	(5.981)	159.177
Meadow Lake Wind Farm II LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	158.697	(14.023)	-	261	261	144.935
Black Prairie Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	6.080	(2)	-	-	-	6.077
Meadow Lake Wind Farm IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	103.042	(6.424)	-	766	766	97.384
Blackstone Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	237.468	(8.715)	-	1.990	1.990	230.744
Saddleback Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	2.336	(407)	-	-	-	1.928
Meadow Lake Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	113.932	(2.741)	-	3.104	3.104	114.295
2007 Vento I LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	690.285	16.721	-	12.586	12.586	719.592
2007 Vento II LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	581.868	(4.401)	-	(188)	(188)	577.280
2008 Vento III LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	679.028	(5.003)	-	(580)	(580)	673.444
2009 Vento IV LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	202.443	-813	-	(134)	(134)	201.497
2009 Vento V LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	83.581	-807	-	(133)	(133)	82.641
2009 Vento VI LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	149.686	-658	-	(120)	(120)	148.908
Horizon Wind Ventures I LLC	USA	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	103.529	434.246	-	18.337	18.337	556.112
Horizon Wind Ventures IB LLC	USA	-	51%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	39.296	190.283	-	32.180	32.180	261.760
Horizon Wind Ventures IC LLC	USA	-	51%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	356.870	98.004	-	26.081	26.081	480.956
Horizon Wind Ventures II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	132.022	10.060	-	1.947	1.947	144.029
Horizon Wind Ventures III LLC	USA	-	51%	No Auditada	Energ. Eólica Prod.	35.583	21.841	-	7.390	7.390	64.813
Horizon Wind	USA	-	100%	No	Energ. Eólica Prod.	95.209	6.516	-	2.539	2.539	104.265

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de euros											
Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Beneficio neto Continuada	Total	Total patrimonio neto
Ventures VI LLC				Auditada	Energ. Eólica Prod.						
Clinton County Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	251.698	(7)	-	-	-	251.691
Antelope Ridge Wind Power Project LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	12.170	(12.161)	-	(11)	(11)	(1)
Lexington Chenoa Wind Farm II LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	569	(569)	-	-	-	-
Blackstone Wind Farm III LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	5.945	(5.940)	-	(14)	(14)	(8)
Lexington Chenoa Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	11.761	(39)	-	(4)	(4)	11.718
Paulding Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	13	(6)	-	(9)	(9)	(2)
Paulding Wind Farm II LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	124.412	24.261	-	4.596	4.596	153.269
Meadow Lake Wind Farm V LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	6.945	(10)	-	0	0	6.935
Waverly Wind Farm LLC	USA	-	51%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	293.205	291	-	4.424	4.424	297.920
Blue Canyon Windpower VI LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	118.288	6.082	-	1.700	1.700	126.070
Paulding Wind Farm III LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	101.064	(302)	-	476	476	101.239
2010 Vento VII LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	161.873	(579)	-	(123)	(123)	161.171
2010 Vento VIII LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	165.301	(750)	-	(118)	(118)	164.433
2011 Vento IX LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	127.022	(497)	-	(118)	(118)	126.407
Horizon Wind Ventures VII LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	102.383	6.453	-	2.002	2.002	110.838
Horizon Wind Ventures VIII LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	107.066	2.307	-	1.265	1.265	110.639
Horizon Wind Ventures IX LLC	USA	-	51%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	49.757	(5.691)	-	11	11	44.077
EDPR Vento IV Holding LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	65.454	-	-	-	-	65.454
Headwaters Wind Farm LLC	USA	-	51%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	308.401	9.832	-	8.904	8.904	327.137
Lone Valley Solar Park I LLC	USA	-	51%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	27.378	826	-	(266)	(266)	27.938
Lone Valley Solar Park II LLC	USA	-	51%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	50.021	2.262	-	(308)	(308)	51.974
Rising Tree Wind Farm LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	149.306	3.297	-	4.881	4.881	157.484
Arbuckle Mountain Wind Farm LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	156.968	318	-	(1.154)	(1.154)	156.132
Hidalgo Wind Farm LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	191.415	(15)	-	740	740	192.140
Rising Tree Wind Farm III LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	183.489	3.086	-	5.770	5.770	192.346
Rising Tree Wind Farm II LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	32.983	10	-	1.494	1.494	34.487
Wheat Field Holding LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	34.765	(29)	-	(14)	(14)	34.722
EDPR WF LLC	USA	-	100%	No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de euros											
Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Beneficio neto Continuas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
Sustaining Power Solutions LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	24.592	(4.696)	-	(22.824)	(22.824)	(2.928)
Green Power Offsets LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	10	(12)	-	2	2	0
Arkwright Summit Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	16.255	(9)	-	(1)	(1)	16.245
EDPR Vento I Holding LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	345.142	-	-	-	-	345.142
Turtle Creek Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	4.791	-	-	(9)	(9)	4.782
Rio Blanco Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	2.301	-	-	-	-	2.301
BC2 Maple Ridge Holdings LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Cloud West Wind Project LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Five-Spot LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Chocolate Bayou I LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Alabama Ledge Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Ashford Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Athena-Weston Wind Power Project LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Lexington Chenoa Wind Farm III LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Blackstone Wind Farm IV LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
WTP Management Company LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Blackstone Wind Farm V LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Blue Canyon Windpower III LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Blue Canyon Windpower IV LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Broadlands Wind Farm II LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Broadlands Wind Farm III LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Broadlands Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Chateaugay River Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Cropsey Ridge Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
EDPR Wind Ventures X LLC	USA	-	100%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	62.531	21.386	-	7.476	7.476	91.394
EDPR Wind Ventures XI LLC	USA	-	51%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	129.956	3.563	-	6.307	6.307	139.827
EDPR Wind Ventures XII LLC	USA	-	51%	Auditada No	Energ. Eólica Prod.	82.271	(1.649)	-	171	171	80.793
EDPR Wind	USA	-	51%	No	Energ. Eólica Prod.	126.961	(63)	-	2.580	2.580	129.478

CUENTAS ANUALES EDPR 2016

Miles de euros

Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Beneficio neto Continuas	Total	Total patrimonio neto
Ventures XIII LLC				Auditada	Energ. Eólica Prod.						
EDPR Wind Ventures XIV LLC	USA	-	51%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	76.107	0	-	2.576	2.576	78.683
Crossing Trails Wind Power Project LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Dairy Hills Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Diamond Power Partners LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
East Klickitat Wind Power Project LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Ford Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Gulf Coast Windpower Management Company LLC	USA	-	75%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Northwest IV LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Northwest VII LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Northwest X LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Northwest XI LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Panhandle I LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Southwest I LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Southwest II LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Southwest III LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Southwest IV LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Valley I LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind MREC Iowa Partners LLC	USA	-	75%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Freeport	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Windpower I LLC				Auditada	Energ. Eólica Prod.						
Juniper Wind Power Partners LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Machias Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Blue Canyon Windpower VII LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
New Trail Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
North Slope Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Number Nine Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Pacific Southwest Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditada	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wyoming	USA	-	100%	No	Prod.	-	-	-	-	-	-

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de euros											
Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Beneficio neto Continua-das	Total	Total patrimonio o neto
Transmission LLC				Auditad a	Energ. Eólica Prod.						
Buffalo Bluff Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Sardinia Windpower LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Western Trail Wind Project I LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Whistling Wind WI Energy Center LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Coos Curry Wind Power Project LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Midwest IX LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Northwest I LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
AZ Solar LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Peterson Power Partners LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Big River Wind Power Project LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Tug Hill Windpower LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Whiskey Ridge Power Partners LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Wilson Creek Power Partners LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Black Prairie Wind Farm II LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Black Prairie Wind Farm III LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
2015 Vento XIV LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	299.491	0	-	(106)	(106)	299.384
2011 Vento X LLC	USA	-	100%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	119.909	(456)	-	(117)	(117)	119.336
Simpson Ridge Wind Farm II LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm III LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm IV LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm V LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Athena-Weston Wind Power Project II LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
17th Star Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
Green Country Wind Farm LLC	USA	-	100%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	-	-	-	-	-	-
2014 Vento XI LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	311.081	(14)	-	(14)	(14)	311.053
EDPR Solar Ventures I LLC	USA	-	51%	Auditad a	Energ. Eólica Prod.	48.889	359	-	1.266	1.266	50.515
2014 Sol I LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod.	77.576	(103)	-	(79)	(79)	77.395

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Miles de euros											
Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Beneficio neto Continuas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
2014 Vento XII LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod. Energ. Eólica	184.825	(15)	-	(15)	(15)	184.795
Rolling Upland Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Energ. Eólica Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
2015 Vento XIII LLC	USA	-	51%	KPMG	Energ. Eólica Prod. Energ. Eólica	344.051	(237)	-	(109)	(109)	343.705
EDP RENEWABLES CANADA LTD.	Canada	100%		No Auditada	Holding	21.145	(4.917)	100	-670	-670	15.658
EDP Renewables Sharp Hills Project LP	Canada	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	(11)	-	(30)	(30)	(41)
EDP Renewables Canada LP	Canada	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	7.180	15.562	-	224	224	22.965
Holdings Ltd.											
SBWF GP Inc.	Canada	-	51%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	1	-	0	0	2
South Dundas Wind Farm LP	Canada	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	20.781	5.355	-742	2.398	2.398	27.792
Nation Rise Wind Farm GP Inc.	Canada	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Nation Rise Wind Farm LP	Canada	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	(1)	-	(15)	(15)	(16)
South Branch Wind Farm II GP Inc.	Canada	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
South Branch Wind Farm II LP	Canada	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	(2)	-	-	-	(2)
EDP Renewables Sharp Hills Project GP Ltd.	Canada	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
EDP RENOVÁVEIS BRASIL, S.A.	Brasil	100%	-	KPMG	Holding	102.216	1.345	(7.870)	3.378	3.378	99.070
Central Nacional de Energia Eólica, S.A.	Brasil	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.613	367	-	942	942	4.922
Elebrás Projetos, S.A.	Brasil	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	30.252	601	-	8.764	8.764	39.616
Central Eólica Baixa do Feijão I, S.A.	Brasil	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	10.003	-169	-	476	476	10.310
Central Eólica Baixa do Feijão II, S.A.	Brasil	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	11.092	109	-	463	463	11.664
Central Eólica Baixa do Feijão III, S.A.	Brasil	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	19.390	145	-	68	68	19.602
Central Eólica Baixa do Feijão IV, S.A.	Brasil	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	11.874	8	-	635	635	12.517
Central Eólica JAU, S.A.	Brasil	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	9.140	223	-	175	175	9.538
Central Eólica Aventura I, S.A.	Brasil	-	51%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	0	4.026	-	16	16	4.042
Central Eólica Aventura II, S.A.	Brasil	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	35	(7)	-	(7)	(7)	21
Central Eólica Babilônia I, S.A.	Brasil	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	8	(8)	(1.574)	(6)	(6)	(1.580)
Central Eólica Babilônia II, S.A.	Brasil	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	9	(8)	(1.574)	(1)	(1)	(1.575)
Central Eólica Babilônia III, S.A.	Brasil	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	9	(9)	(1.574)	(36)	(36)	(1.609)
Central Eólica Babilônia IV, S.A.	Brasil	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	8	(8)	(1.574)	(6)	(6)	(1.579)

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Miles de euros					
						Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Continuadas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
Central Eólica Babilônia V, S.A.	Brasil	-	100%	a No Auditada	Eólica Prod. Energ. Eólica	8	(8)	(1.574)	(1)	(1)	(1.575)
SOUTH ÁFRICA WIND & SOLAR POWER, S.L.U.	España	100%	-	No Auditada	Otras actividades económicas	386	661	-	(321)	(321)	726
EDP Renewables South Africa, Pty. Ltd.	South Africa	-	100%	Mazars Inc.	Prod. Energ. Eólica	3.916	-658	-	(2.611)	(2.611)	647
Dejann Trading and Investments, Pty. Ltd.	South Africa	-	100%	Mazars Inc.	Prod. Energ. Eólica	1.279	-960	-	(318)	(318)	0
Jouren Trading and Investments, Pty. Ltd.	South Africa	-	100%	Mazars Inc.	Prod. Energ. Eólica	1.660	(1.478)	-	(181)	(181)	0

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Sociedades asociadas	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Miles de euros					
						Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Beneficio neto Continuidad	Total	Total patrimonio neto
Aprofitament D' Energies Renovables de l' Ebre S.I	España	-	13,29%	PWC	Gestión de infraestructuras	3.869	(3.914)	-	(1.130)	(1.130)	(1.175)
Biomasa del Pirineo, S.A.	Huesca, España	-	30%	No auditada	Biomasa: Prod de energía eléctrica	455	(217)	-	-	-	238
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	Soria, España	-	42%	Ernst&Young	Prod. Energ. Eólica	7.194	16.337	-	475	475	24.006
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	Las Palmas de Gran Canaria, España	-	44,75%	KPMG	Eólica: Promoción de parques eólicos	2.392	638	-	661	661	3.691
Solar Siglo XXI, S.A.	Real, España	-	25%	No auditada	Prod. Energ. fotovoltaica	80	(18)	-	-	-	62
Parque Eólico Belmonte, S.A.	Madrid, España	-	29,90%	Ernst&Young	Prod. Energ. Eólica	120	4.373	-	97	97	4.590
Eoliennes en Mer Dieppe - Le Tréport, S.A.S.	Francia	-	43%	Ernst&Young	Prod. Energ. Eólica	14.471	(1.048)	-	(678)	(678)	12.745
Les Eoliennes en Mer de Vendée, SAS	Francia	-	43%	Ernst&Young	Prod. Energ. Eólica	17.187	(1.062)	-	(687)	(687)	15.438
Ceprastur, A.I.E.	Oviedo	-	56,76%	No Auditada	Minihidráulica: Prod. Energía Eléctrica.	361	35	-	(7)	(7)	389
Eólica de Coahuila, S. de R.L. de C.V.	C. de México	-	51%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	6.821	(168)	1.872	212	212	8.737
Tebar Eólica, S.A	España	-	50%	Abante Audit Aditores SL	Prod. Energ. Eólica	4.720	1.978	-	-	-	6.698
Windplus, S.A	Portugal	-	19,4%	PWC	Prod. Energ. Eólica	1.250	1.049	-	320	320	2.619
Evolución 2000, S.L	España	-	49,15%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	118	13.650	-	1.422	1.422	15.190
Desarrollos energéticos Canarias, S.A	España	-	49,90%	No auditada	Eólica: Promoción de parques eólicos	60	(25)	-	-	-	35
Compañía Eólica Aragonesa	España	-	50%	Deloitte	Prod. Energ. Eólica	6.701	59.059	-	(1.483)	(1.483)	64.277
Flat Rock Windpower II LLC	USA	-	50%	E&Y	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Flat Rock Windpower LLC	USA	-	50%	E&Y	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Canyon Windpower LLC	USA	-	0%	PWC	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-

Anexo I

EDP Renovaveis, S.A.

Información relativa a participaciones en empresas del grupo 31 de Diciembre de 2015

Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Miles de euros					
						Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Continuadas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
EDP RENEWABLE S EUROPE, S.L.U	Oviedo, España	100%	-	KPMG	Holding	249.499	2.106.911	1.470	85.856	85.856	2.443.736
EDP Renovables España, S.L.	España	-	100%	KPMG	Holding, Construc. y prod de energía eólica.	36.861	640.387	-	13.351	13.351	690.599
EDPR Polska, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	KPMG	Holding y prod de energía eólica.	215.499	(6.152)	-	(14.645)	(14.645)	194.702
Tarcan, B.V	Holanda	-	100%	KPMG	Holding	20	14.647	-	5.088	5.088	19.755
Greenwind, S.A.	Bélgica	0,02%	99,98%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	24.924	12.079	-498	6.182	6.182	42.687
EDPR France Holding SAS	Francia	-	100%	KPMG	Holding	8.500	(5.495)	-	(5.254)	(5.254)	(2.249)
EDP Renovables SGPS,Sa	Portugal	-	100%	KPMG	Holding	50	30.363	-	123.900	123.900	154.313
EDP Renovables Belgium,S.A	Bélgica	-	100%	KPMG	Holding	62	-723	-	-105	-105	-766
EDPR Portugal , S.A.	Portugal	-	51%	KPMG	Holding y prod de energía eólica.	7.500	29.192	6.116	50.593	50.593	93.401
EDPR PT- Promocao e Operacao,S. A	Portugal	-	100%	KPMG	Eólica: Promoción de parques eólicos	50	157	-	-540	-540	-333
EDP Renowables France, SAS	Francia	-	51%	KPMG	Holding	151.704	(30.106)	-	2.317	2.317	123.915
EDPR Romania S.R.L	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	-	(3.702)	-	(5.216)	(5.216)	(8.918)
EDPR Ro Pv,SRL	Rumania	0,03%	99,97%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	55.935	(1.905)	-	-549	-549	53.481
Cernavoda Power,SRL	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	83.454	(19.494)	(6.876)	688	688	57.772
VS Wind Farm S.A.	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.998	(2.308)	-	(5.197)	(5.197)	(2.507)
Pestera Wind Farm, S.A.	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	67.111	(24.568)	(4.438)	-126	-126	37.979
S. C. Ialomita Power SRL	Rumania	-	99,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	191.219	(23.738)	-	(1.647)	(1.647)	165.834
Sibioara Wind Farm	Rumania	-	85%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	20.361	(4.969)	-	(7.726)	(7.726)	7.666
Vanju Mare Solar,SRL	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Fotovoltaica	9.611	235	-	857	857	10.703
Studina Solar,SRL	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Fotovoltaica	7.988	1.384	-	904	904	10.276
Cujmir Solar, SRL.	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Fotovoltaica	10.393	1.270	-	1.215	1.215	12.878
Potelu Solar,SRL	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Fotovoltaica	7.574	1.153	-	827	827	9.554

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Miles de euros					
						Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Continuadas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
Foton Delta, SRL	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Fotovoltaica	3.556	823	-	261	261	4.640
Foton Epsilon, SRL	Rumania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Fotovoltaica	4.302	2.165	-	696	696	7.163
Gravitangle-Fotovoltaica Unipessoal, Lda	Portugal	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Fotovoltaica	5	1.550	-	453	453	2.008
EDP Renovables Italia, S.r.l	Italia	-	100%	KPMG	Holding y prod de energía eólica.	34.439	968	-	(4.631)	(4.631)	30.776
EDPR Uk Limited	Reino Unido	-	100%	KPMG	Holding	6.394	54.372	-	(2.479)	(2.479)	58.287
EDP Renovaveis Servicos Financieros. S.A	España	70,01%	29,99%	KPMG	Otras actividades económicas	84.691	315.780	-	19.327	19.327	419.798
Desarrollos Eólicos de Galicia, S.A.	Coruña.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.130	6.202	433	-113	-113	12.652
Desarrollos Eólicos de Tarifa, S.A.U	Cádiz	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	5.800	6.120	-	140	140	12.060
Desarrollos Eólicos de Corme, S.A.	Sevilla.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.666	5.651	-	94	94	9.411
Desarrollos Eólicos Buenavista, S.A.U	Cádiz	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.712	3.613	471	29	29	5.825
Desarrollos Eólicos de Lugo, S.A.U.	Lugo	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.761	15.186	-	2.762	2.762	25.709
Desarrollos Eólicos de Rabosera, S.A.	Zaragoza	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.561	9.029	-	1.184	1.184	17.774
Desarrollos Eólicos Almarhal S.A.U.	Sevilla.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	2.061	3.960	-86	214	214	6.149
Desarrollos Eólicos Dumbria S.A.U.	Coruña.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	61	14.205	-	2.814	2.814	17.080
Parque Eólico Santa Quiteria, S.L.	Zaragoza	-	83,96%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	63	19.237	-	590	590	19.890
Eólica La Janda, SL	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.525	10.802	-	8.046	8.046	23.373
Eólica Guadalteba, S.L.	Sevilla.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.460	6.091	-	9.165	9.165	16.716
Eólica Muxia, S.L.	La Coruña	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	23.480	11	-	39	39	23.530
Eólica Fontesilva, S.L.	La Coruña	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.860	4.579	-	1.114	1.114	12.553
EDPR Yield S.A	Sevilla.	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	116.641	1.047.043	-	(35.720)	(35.720)	1.127.964
Eólica Curiscao Pumar, S.A.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	60	113	-	2.875	2.875	3.048
Parque Eólico Altos del Voltoya S.A.	Madrid.	-	92,50%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.434	16.027	83	45	45	22.589
Eólica La Brújula, S.A	Madrid.	-	84,90%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.294	13.468	-	1.691	1.691	18.453
Eólica Arlanzón S.A.	Madrid.	-	77,50%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.509	8.365	-6	260	260	13.128

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Miles de euros					
						Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Continuadas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
Eólica Campollano S.A.	Madrid.	-	75%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.560	18.130	-52	372	372	25.010
Parque Eólico Belchite S.L.	Zaragoza.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.600	3.409	-	267	267	7.276
Parque Eólico La Sotonera S.L.	Zaragoza.	-	69,84%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	2.000	5.705	-	292	292	7.997
Korsze Wind Farm, SP.zo.o	Polonia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	10.832	(1.711)	-	7.014	7.014	16.135
Eólica Don Quijote, S.L.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3	259	-	1.318	1.318	1.580
Eólica Dulcinea, S.L.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	10	171	-	938	938	1.119
Eólica Sierra de Avila, S.L.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	12.977	20.272	-	-184	-184	33.065
Eólica de Radona, S.L.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	22.088	17	-	960	960	23.065
Eólica Alfoz, S.L.	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	8.480	17.002	-	5.638	5.638	31.120
Eólica La Navica, SL	Madrid.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	10	1.419	-	1.460	1.460	2.889
Investigación y desarrollo de Energías Renovables (Ider), S.L.	León.	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	29.451	(3.635)	-	2.690	2.690	28.506
Radzeijów wind farm SP.z.o.o	Polonia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.696	(1.354)	-	-520	-520	5.822
MFW Neptun Sp.zo.o	Polonia	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	61	-43	-	-3	-3	15
MFW Gryf sp.zo.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	61	-43	-	-3	-3	15
MFW Pomorze Sp.zo.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	61	-43	-	-3	-3	15
J&Z Wind Farms Sp.zo.o	Polonia	-	60%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.048	5.748	18.554	542	542	28.892
Parques Eólicos del Cantábrico, S.A.	Oviedo	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	9.080	27.966	-	(1.604)	(1.604)	35.442
Wincap S.R.L	Italia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	2.550	1.234	-	-38	-38	3.746
Renovables Castilla La Mancha, S.A.	Madrid	-	90%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	60	995	-	741	741	1.796
Eólica La Manchuela, S.I.U	Albacete	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.142	1.369	-	-114	-114	2.397
Monts de la Madeleine Energie, S.A.S	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	-5	-	-4	-4	28
Monts du Forez Energie, SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	-9	-	-5	-5	23
Pietragalla Eólico, S.R.L	Italia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	15	4.205	-	1.899	1.899	6.119
Bourbriac II SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-	-	-3	-3	-2
Parc Eolien de Montagne Fayel S.A.S	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	-98	-	367	367	306

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Miles de euros					
						Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Continuadas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
Molen Wind II sp.Z.o.o	Polonia	-	65,07%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4	9.463	1.081	46	46	10.594
Laterza Wind, SRL	Italia	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	17	-13	-	-4	-4	-
Acampo Arias, SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.314	152	-	740	740	4.206
SOCPE Sauvageons, SARL	Francia	-	75,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-149	-	175	175	27
SOCPE Le Mee, SARL	Francia	-	75,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	7	-	165	165	173
SOCPE Petite Piece, SARL	Francia	-	75,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	83	-	42	42	126
NEO Plouvien, S.A.S	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	5.040	(3.069)	-	190	190	2.161
CE Patay, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	140	4.799	-267	1.107	1.107	5.779
Relax Wind Park III, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	16.616	(9.566)	-	(3.242)	(3.242)	3.808
Relax Wind Park I, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	12.975	(1.795)	(4.510)	5.738	5.738	12.408
Relax Wind Park IV, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1.252	(1.142)	-	1	1	111
Relax Wind Park II, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	973	-797	-	-16	-16	160
Edpr Renovaveis Cantabria, S.L	Madrid	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	300	-54	-	(1.360)	(1.360)	(1.114)
Neo Energia Aragon, S.L	España	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	10	-3	-	-1	-1	6
Eolica.Garcimufioz SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	4.060	10.565	-	-682	-682	13.943
Compañía Eólica Campo de Borja, SA	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	858	305	-	46	46	1.209
Desarrollos Catalanes del Viento, SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	10.993	19.725	-	-360	-360	30.358
Parque Eólico Los Cantales, SLU	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.963	1.352	-	1.066	1.066	4.381
Casellaneta Wind,srl	Italia	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	16	-13	-	-4	-4	-1
Parques de Generación Eólica, SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.924	1.815	(2.595)	804	804	1.948
CE Saint Barnabé, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	100	2.757	-306	759	759	3.310
E Segur, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	115	3.136	-311	689	689	3.629
Eolienne D'Etalondes, SARI	Francia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	-41	-	-3	-3	-43
Eolienne de Saugueuse, SARL	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	492	-	492	492	985
Parc Eolien Dammarie, SARL	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-165	-	-53	-53	-217
Parc Éoline de Tarzy, S.A.R.L	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.505	229	-	360	360	2.094

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Miles de euros					
						Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Continuadas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
Parc Eolien des Longs Champs, SARL	Francia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	-79	-	-4	-4	-82
Parc Eolien de Mancheville, SARL	Francia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	-51	-	-3	-3	-53
Parc Eolien de Roman, SARL	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-594	-	808	808	215
Parc Eolien des Vaines, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	841	(2.197)	-571	526	526	(1.401)
Parc Eolien de La Hetroye, SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	-40	-	-3	-3	-6
Eolienne de Callengeville, SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	-35	-	-2	-2	-
Parc Eolien de Varimpre, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	37	-993	-645	573	573	(1.028)
Parc Eolien du Clos Bataille, SAS	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	410	(1.531)	-501	300	300	(1.322)
Eólica de Serra das Alturas, S.A	Portugal	-	25,55%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	3.893	-	1.126	1.126	5.069
Malhadizes-Energia Eólica, SA	Portugal	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	1.134	-	1.622	1.622	2.806
Eólica de Montenegrelo, LDA	Portugal	-	25,55%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	6.978	-	2.134	2.134	9.162
Eólica da Alagoa, SA	Portugal	-	30,60%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	50	2.520	782	1.934	1.934	5.286
Aplica.Indus t de Energias limpias S.L	España	-	61,50%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	131	1.235	-	-	-	1.366
Aprofitamen t D´Energies Renovables de la Tierra Alta S.A	España	-	60,63%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1.994	(1.092)	-	3	3	905
Bon Vent de L´Ebre S.L.U	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	12.600	2.298	-	2.188	2.188	17.086
Parc Eólic Coll de la Garganta S.L	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.018	10.856	-	(1.228)	(1.228)	15.646
Parc Eólic Serra Voltorera S.I	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.458	6.481	-	2	2	9.941
Elektrownia Wiatrowa Kresy I sp zoo	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	20	17.678	-	-763	-763	16.935
Moray Offshore renewables limited	Reino Unido	-	66,64%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	9.931	1.305	1.561	(5.460)	(5.460)	7.337
Centrale Eolienne Canet –Pont de Salaras S.A.S	Francia	-	25,98%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	125	1.237	-512	469	469	1.319
Centrale Eolienne de Gueltas Noyal – Pontiv y S.A.S	Francia	-	26,01%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	761	2.844	-	557	557	4.162
Villa Castelli Wind srl	Verbania	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	100	10.295	-	2.406	2.406	12.801
Centrale Eolienne Neo Truc de	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.831	-203	-	-369	-369	3.259

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Miles de euros					
						Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Continuadas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
L'Homme, S.A.S											
Vallee de Moulin SARL	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	8.001	-419	-	465	465	8.047
Mardelle SARL	Francia	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.001	-412	-	203	203	2.792
Quinze Mines SARL	Francia	-	24,99%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	(2.123)	-	-369	-369	(2.491)
Desarrollos Eólicos de Teruel SL	España	-	51%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	60	-	-	-	-	60
Par Eolic de Coll de Moro S.L.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.809	3.230	(4.239)	-507	-507	6.293
Par Eolic de Torre Madrına S.L.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.755	6.671	(3.906)	17	17	10.537
Parc Eolic de Vilalba dels Arcs S.L.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.066	4.703	(1.807)	464	464	6.426
Bon Vent de Vilalba, SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	3.600	341	-	1.479	1.479	5.420
Bon Vent de Corbera, SL	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.255	11.903	-	1.803	1.803	20.961
Masovia Wind Farm I s.p. zo.o.	Polonia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	351	14.102	-	18	18	14.471
FarmawiaStarozbierz Sp.z.o.o	Polonia	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	130	4.057	-	-15	-15	4.172
Rowy-Karpacka mala Energetyka, sp.z.o.o	Polonia	-	85%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	14	-262	-	-27	-27	-275
Edpr Italia holding	Italia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	347	101	-	(4.104)	(4.104)	(3.656)
Re plus – Società a Responsabilità limitata	Italia	-	80%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	100	-236	-	(2.970)	(2.970)	(3.106)
Edpr RO Trading SRL	Rumania	0,01%	99,99%	No auditada	Comercialización de Energía	1.678	-191	-	-20	-20	1.467
Telfford Offshore Windfarm limited	Reino Unido	-	66,64%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Maccoll offshore windfarm limited	Reino Unido	-	66,64%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Stevenson offshore windfarma limited	Reino Unido	-	66.64%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-	-	-
Parc Eolien de Preuseville S.A.R.L	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-194	-	439	439	246
Iberia Aprovechamientos Eólicos, SAU	España	-	94%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.919	359	-	420	420	2.698
Parc Éolien de boqueho-Pouagat SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-	-	-1	-1	-
Parc Éolien de Francourville SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-1	-	-40	-40	-40
Parc Eolien d'Escardes SAS	Francia	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1	-	-	-47	-47	-46
Molino de Caragüeyes, S.L.	España	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	180	49	-	38	38	267

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Miles de euros					
						Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Continuadas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
Stirlingpower, Unipessoal Lda.	Portugal	-	100%	No auditada	Prod. Energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
EDPR PT - Parques Eólicos, S.A.	Portugal	-	100%	KPMG	Holding y prod de energía eólica.	9.079	48.497	(28.366)	-2	-2	29.208
Eólica do Alto da Lagoa, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	4.249	(1.246)	935	935	3.988
Eólica das Serras das Beiras, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	12.889	(7.300)	2.426	2.426	8.065
Eólica do Cachopo, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	3.388	-	969	969	4.407
Eólica do Castelo, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	1.170	-	174	174	1.394
Eólica da Coutada, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	19.276	(7.767)	3.283	3.283	14.842
Eólica do Espigão, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	7.391	(1.701)	1.448	1.448	7.188
Eólica da Lajeira, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	583	-	752	752	1.385
Eólica do Alto do Mourisco, S.A.	Portugal	-	100%	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	2.794	(1.113)	508	508	2.239
Eólica dos Altos dos Salgueiros-Guilhado, S.A.	Portugal	-	100	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	1.174	-466	94	94	852
Eólica do Alto da Teixeira, S.A.	Portugal	-	100	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	3.563	(1.764)	251	251	2.100
Eólica da Terra do Mato, S.A.	Portugal	-	100	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	3.621	(2.440)	301	301	1.532
Eólica do Velão, S.A.	Portugal	-	100	Mazars	Prod. Energ. Eólica	50	1.135	-	733	733	1.918
EDPR Yield Portugal Services, Unipessoal Lda.	Portugal	-	100	KPMG	Prestación de Servicios	5	-	-	-5	-5	-
TACA Wind, S.r.l.	Italia	-	100	KPMG	Prod. Energ. Eólica	1.160	-	-	-13	-13	1.147
Vientos de Coahuila, S.A. de C.V.	Mexico	0,01	99,99	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	8	8	8
EDPR Yield Spain Services, S.L.U.	España	-	100	No auditada	Prestación de Servicios	3	-	-	-55	-55	-52
EDPR Yield France Services, S.A.S.	Francia	-	100	KPMG	Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-	-	-
EDP Renewables North America, LLC	Texas	100%			Holding	3.702.190	(85.519)	5.790	(85.228)	3.537.233	3.537.233
Wind Turbine Prometheus, LP	California	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	6	-6	-	-	-	-
Lost Lakes Wind Farm LLC	Minnesota	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	150.380	(10.177)	-	81	140.284	140.284
Quilt Block Wind Farm, LLC	Minnesota	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	6.604	-18	-	-	6.586	6.586

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Miles de euros					
						Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Continuadas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
Whitestone Wind Purchasing, LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	2.513	(1.116)	-	41	1.438	1.438
Blue Canyon Windpower V, LLC	Oklahoma	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	90.647	40.824	-	3.849	135.320	135.320
Sagebrush Power Partners, LLC	Washington	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	168.482	(29.551)	-	1.553	140.484	140.484
Marble River, LLC	New York	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	253.292	16.145	-	5.115	274.552	274.552
Blackstone Wind Farm, LLC	Illinois	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	112.425	(3.450)	-	424	109.399	109.399
Aroostook Wind Energy LLC	Maine	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	28.964	-139	-	(4.789)	24.036	24.036
Jericho Rise Wind Farm LLC	New York	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	8.632	-42	-	-1	8.589	8.589
Martinsdale Wind Farm LLC	Colorado	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	3.193	-29	-	-	3.164	3.164
Signal Hill Wind Power Project LLC	Colorado	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	4	-4	-	-	-	-
Tumbleweed Wind Power Project LLC	Colorado	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	4	-4	-	-	-	-
Stinson Mills Wind Farm, LLC	Colorado	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	3.633	-91	-	-	3.542	3.542
OPQ Property LLC	Illinois	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	160	-	-	160	160
Meadow Lake Wind Farm, LLC	Indiana	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	225.180	(13.107)	-	465	212.538	212.538
Wheatfield Wind Power Project, LLC	Oregon	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	43.932	34.077	-	3.947	81.956	81.956
High Trail Wind Farm, LLC	Illinois	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	237.412	32.877	-	9.121	279.410	279.410
Madison Windpower LLC	New York	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	12.616	(6.664)	-	(1.012)	4.940	4.940
Mesquite Wind, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	156.875	53.514	-	3.042	213.431	213.431
BC2 Maple Ridge Wind LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	260.366	4.564	-	(4.503)	260.427	260.427
Blue Canyon Windpower II LLC	Oklahoma	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	109.663	23.751	-	930	134.344	134.344
Telocaset Wind Power Partners, LLC	Oregon	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	74.420	38.386	326	3.986	117.118	117.118
Post Oak Wind, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	186.825	56.840	-	5.054	248.719	248.719
High Prairie Wind Farm II, LLC	Minnesota	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	95.814	7.272	412	3.467	106.965	106.965
Old Trail Wind Farm, LLC	Illinois	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	258.652	17.285	2.575	10.253	288.765	288.765
Cloud County Wind Farm, LLC	Kansas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	220.363	12.287	-	2.230	234.880	234.880
Pioneer Prairie Wind Farm I, LLC	Iowa	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	368.323	27.256	8.032	15.382	418.993	418.993
Arlington Wind Power Project LLC	Oregon	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	114.623	11.725	-	-441	125.907	125.907
Rail Splitter	Illinois	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	197.481	(29.534)	-	(5.123)	162.824	162.824

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Miles de euros					
						Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Continuadas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
Meadow Lake Wind Farm II LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	161.049	(11.612)	-	(1.966)	147.471	147.471
Meadow Lake Wind Farm IV LLC	Indiana	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	105.615	(4.780)	-	(1.440)	99.395	99.395
Lexington Chenoa Wind Farm III LLC	Illinois	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	242.993	(11.993)	-	3.555	234.555	234.555
Saddleback Wind Power Project LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	2.182	-394	-	-1	1.787	1.787
Meadow Lake Windfarm III LLC	Indiana	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	119.409	(3.326)	-	672	116.755	116.755
Lexington Chenoa Wind Farm LLC	Illinois	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	10.916	-38	-	-	10.878	10.878
Lexington Chenoa Wind Farm II LLC	Illinois	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	551	-551	-	-	-	-
Paulding Wind Farm LLC	Ohio	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	3	-6	-	-	-3	-3
Paulding Wind Farm II LLC	Ohio	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	132.524	19.185	-	4.305	156.014	156.014
Antelope Ridge Wind Power Project LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	11.773	-106	-	(11.669)	-2	-2
Blackstone Wind Farm III LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	5.725	-116	-	(5.634)	-25	-25
Meadow Lake Wind Farm V, LLC	Indiana	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	3.777	-10	-	-	3.767	3.767
Waverly Wind Farm LLC	Kansas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	78.432	-49	-	330	78.713	78.713
Blue Canyon Windpower VI LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	123.617	5.286	-	602	129.505	129.505
Paulding Wind Farm III LLC	Ohio	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	19.351	-222	-	-70	19.059	19.059
Sustaining Power Solutions, L.L.C.	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	3.997	(1.151)	-	(3.396)	-550	-550
Headwaters Wind Farm LLC	Indiana	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	307.017	1.247	-	8.272	316.536	316.536
Green Power Offsets, L.L.C.	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	12	-9	-	-2	1	1
Rising Tree Wind Farm, L.L.C.	California	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	133.031	-26	-	3.218	136.223	136.223
Arbuckle Mountain, L.L.C.	Oklahoma	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	64.484	-10	-	318	64.792	64.792
Hidalgo Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	9.320	-14	-	-	9.306	9.306
Rising Tree Wind Farm II, L.L.C.	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	31.825	-8	-	17	31.834	31.834
Rising Tree Wind Farm III, L.L.C.	California	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	143.678	-19	-	3.007	146.666	146.666
Wheatfield Wind Power Project, LLC	Oregon	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	43.960	-14	-	-14	43.932	43.932
Arkwright Summit Wind Farm LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	12.315	-	-	-9	12.306	12.306
Lone Valley Sollar Park I, L.L.C.	California	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	27.381	282	-	518	28.181	28.181

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Miles de euros					
						Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Continuadas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
Lone Valley Sollar Park II, L.L.C.	California	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	49.996	639	-	1.551	52.186	52.186
2007 Vento I, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	721.535	12.524	-	3.666	737.725	737.725
2007 Vento II, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	629.777	(4.091)	-	-170	625.516	625.516
2008 Vento III, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	719.964	(4.286)	-	-558	715.120	715.120
2009 Vento IV, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	199.334	-659	-	-128	198.547	198.547
2009 Vento V, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	93.318	-654	-	-128	92.536	92.536
2009 Vento VI, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	151.291	-523	-	-114	150.654	150.654
2010 Vento VII, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	162.736	-448	-	-113	162.175	162.175
2010 Vento VIII, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	169.787	-613	-	-113	169.061	169.061
2011 Vento IX, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	135.265	-369	-	-112	134.784	134.784
2011 Vento X, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	125.144	-330	-	-112	124.702	124.702
2014 Vento XI, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	310.470	-	-	-14	310.456	310.456
2014 Vento XII, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	167.690	-	-	-15	167.675	167.675
2014 Sol I, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	77.729	-25	-	-74	77.630	77.630
2015 Vento XIII, LLC	Texas	-	100%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	210.192	-	-	-230	209.962	209.962
Horizon Wind Ventures I LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	461.967	369.547	-	48.011	879.525	879.525
Horizon Wind Ventures IB, LLC	Texas	-	51%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	93.613	139.026	-	26.976	259.615	259.615
Horizon Wind Ventures IC, LLC	Texas	-	75%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	345.528	57.337	-	30.688	433.553	433.553
Horizon Wind Ventures II, LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	127.827	6.697	-	2.499	137.023	137.023
Horizon Wind Ventures III, LLC	Texas	-	51%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	39.409	13.846	-	3.494	56.749	56.749
Horizon Wind Ventures VI, LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	99.008	-687	-	1.211	99.532	99.532
Horizon Wind Ventures VII, LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	97.937	1.865	-	726	100.528	100.528
Horizon Wind Ventures VIII, LLC	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	103.666	159	-	1.437	105.262	105.262
Horizon Wind Ventures IX, LLC	Texas	-	51%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	48.142	(7.014)	-	(1.004)	40.124	40.124
EDPR Wind Ventures X	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	60.544	13.975	-	2.269	76.788	76.788
EDPR Wind Ventures XI	Texas	-	51%	No auditada	Prod. Energ.	135.056	68	-	2.220	137.344	137.344

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Miles de euros					
						Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Continuadas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
				a	Eólica						
EDPR Wind Ventures XII	Texas	-	51%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	68.367	-1	-	(2.201)	66.165	66.165
EDPR Solar Ventures I	Texas	-	51%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	49.320	-45	-	77	49.352	49.352
EDPR Wind Ventures XIV	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	1.864	-	-	-	1.864	1.864
EDPR Wind Ventures XIII	Texas	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-287	-287	-287
Clinton County Wind Farm, LLC	New York	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	253.299	-7	-	-	253.292	253.292
EDPR Servicios de México, S. de R.L. de C.V.	Ciudad de México	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	477	-	-	-444	33	33
EDP RENEWABLES CANADA, LTD		100%	-	No Auditada	Holding	18.226	(3.617)	137	-998	13.748	13.748
EDP Renewables Canada LP Ltd.	Canada	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	7.681	15.240	-	-634	22.287	22.287
SBWFI GP Inc	Canada	-	51%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	1	1	-	-	2	2
South Dundas Wind Farm LP	Canada	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	21.351	2.442	(1.015)	2.583	25.361	25.361
Nation Rise Wind Farm LP	Canada	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-1	-1	-1
South Branch Wind Farm II GP LP	Canada	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-2	-2	-2
EDP Renewables Sharp Hills Project LP	Canada	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-10	-10	-10
EDP RENOVAVEIS BRASIL, S.A.	São Paulo	100%	-	KPMG	Prod. Energ. Eólica	85.877	(3.866)	-	6.327	88.338	88.338
Central Eólica Aventura, S. A.	Natal	-	51%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	-	-	-	-44	-44	-44
Central Eólica Aventura II, S.A.	Natal	-	100%	No Auditada	Prod. Energ. Eólica	28	-5	-	-	23	23
Central Nacional de Energia Eólica, S.A. (Cenaeel)	Santa Catarina	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	2.875	263	-	585	3.723	3.723
Elebrás Proyectos, Ltda	Rio Grande do Sul	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	24.069	2.482	-	7.815	34.366	34.366
Central Eólica Feijao I, S.A.	Natal	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	6.915	-158	-	24	6.781	6.781
Central Eólica Feijao II, S.A.	Natal	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	8.825	-116	-	202	8.911	8.911
Central Eólica Feijao III, S.A.	Natal	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	12.644	-126	-	241	12.759	12.759
Central Eólica Feijao IV, S.A.	Natal	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	8.983	-127	-	133	8.989	8.989
Central Eólica Jau, S.A.	Natal	-	51%	KPMG	Prod. Energ. Eólica	7.272	76	-	101	7.449	7.449

**CUENTAS ANUALES
EDPR 2016**

Sociedades del grupo	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Miles de euros					
						Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Continuadas	Beneficio neto Total	Total patrimonio neto
SOUTH AFRICA WIND & SOLAR POWER, S.L.U	Oviedo, España	100%	-	No Auditada	Otras actividades económicas	386	4.479	-	(3.819)	(3.819)	1.046
Dejann Trading and Investments Proprietary, Ltd EDP Renewables South Africa, Proprietary, Ltd	Cape Town	-	100%	Mazars Inc.	Prod. Energ. Eólica	-	-798	-	-21	-819	-
Jouren Trading and Investments Pty, Ltd	Cape Town	-	100%	Mazars Inc.	Prod. Energ. Eólica	3.340	-173	-	-388	2.779	-1
South África Wind & Solar Power, S.L.U.	Cape Town	-	100%	Mazars Inc.	Prod. Energ. Eólica	-	(1.250)	-	-11	(1.261)	-
	Oviedo	-	100%	No auditada	Prod. Energ. Eólica	386	4.479	-	(3.818)	1.047	-1

EDP Renovaveis, S.A.

Información relativa a participaciones en empresas del grupo 31 de Diciembre de 2014

Sociedades asociadas	Domicilio	% directo	% indirecto	Auditor	Actividad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Miles de euros		
									Beneficio neto		Total patrimonio neto
									Continuadas	Total	
Aprofitament D' Energies Renovables de	España	-	23,62%	PWC	Gestión de infraestructuras	3.869	(2.918)	-	(996)	(996)	(45)
Biomasa del Pirineo, S.A.	Huesca, España	-	30%	No auditada	Biomasa: Prod de energía eléctrica	455	(217)	-	-	-	238
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	Burgos, España	-	30%	No auditada	Biomasa: Prod de energía eléctrica	300	(48)	-	-	-	252
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	Soria, España	-	42%	Ernst&Young	Prod. Energ. Eólica	7.194	14.714	-	1.623	1.623	23.531
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	Las Palmas de Gran Canaria, España	-	44,75%	KPMG	Prod. Energía eólica	2.392	639	23	824	824	3.878
Solar Siglo XXI, S.A.	Real, España	-	25%	No auditada	Prod. Energía fotovoltaica	80	(12)	-	-	-	62
Parque Eólico Belmonte, S.A.	Madrid, España	-	29,90%	Centium	Prod. Energía Eólica	120	4.099	-	275	275	4.494
Inch Cape Offshore Limited	Edimburg	-	49%	Deloitte	Prod. Energía Eólica	14.471	(14.471)	-	13.423	13.423	13.423
Eoliennes en Mer Dieppe - Le Tréport, S.A.S.	Francia	-	43%	Ernst&Young	Prod. Energía Eólica	17.187	(437)	-	(625)	(625)	16.125
Les Eoliennes en Mer de Vendee, SAS	Francia	-	43%	Ernst&Young	Prod. Energía Eólica	361	35	-	(7)	(7)	389
Ceprastur, A.I.E.	Oviedo	-	56,76%	No Auditada	Mini-hidráulica: Prod. Energía Eléctrica.	105	(107)	-	(53)	(53)	(55)
Eólica de Coahuila, S. de R.L. de C.V.	C. de México	0,03%	99,97%	No auditada	Prod. Energía Eólica	4.720	1.978	-	-	-	6.698
Tebar Eólica, S.A	España	-	50%	Abante Audit Aditores SL	Prod. Energía Eólica	118	12.501	(475)	1.149	1.149	13.293
Evolución 2000,S.L	España	-	49,15%	KPMG	Prod. Energía Eólica	60	(25)	-	-	-	35
Desarrollos energéticos Canarias, S.A	España	-	49,90%	No auditada	Promoción de parques eólicos	6.701	59.059	-	6.905	6.905	72.665
Compañía Eólica Aragonesa	España	-	50%	Deloitte	Prod. Energía Eólica	-	-	-	-	-	-
Flat Rock Windpower LLC	Nueva York	-	50%	Ernst&Young	Prod. Energía Eólica	-	-	-	-	-	-
Flat Rock Windpower II LLC	Nueva York	-	50%	Ernst&Young	Prod. Energía Eólica	-	-	-	-	-	-
Modderfontein Wind Energy Project	Cape Town	-	43%	Mazars Inc.	Prod. Energía Eólica	-	-	-	-	-	-

ENERGY
AS
THE
NEW
ART

edp renováveis

edp renováveis

ENERGY AS THE NEW ART

INFORME DE GESTIÓN
2016

edp renováveis

**ENERGY
AS
THE
NEW
ART**

ENERGY
AS
THE
NEW
ART

Índice

1	La Compañía	
	EDP Renováveis en Breve	09
	2016 en Cifras	18
	Organización	21
2	Estrategia	
	Entorno Empresarial	33
	Plan de Negocio	44
	Gestión de Riesgo	51
3	Ejecución	
	Económica	59
	Grupos de Interés	70
	La Seguridad es lo Primero	81
	Medioambiente	82
	Innovación	84
4	Sostenibilidad	87



RENEWABLE ENERGY
AS THE *NEWART*

ENERGY AS THE NEW ART

1

La Compañía

EDP Renováveis en Breve

Visión, Valores y Compromisos	09
Presencia en el Mundo	10
Descripción del Negocio	12
Énfasis en los Grupos de Interés	13
Hoja de Ruta de Sostenibilidad	16

2016 en Cifras

Resumen de Cifras Principales	18
Evolución de la Acción	20

Organización

Accionistas	21
Modelo de Gobierno	22
Estructura Organizativa	26





WIND
AS THE NEWART

ENERGY
AS
THE
NEW
ART

1

La Compañía

1.1 EDP Renováveis en breve

1.1.1 VISIÓN, VALORES Y COMPROMISOS

Visión Una empresa global de energía renovable, líder en creación de valor, innovación y sostenibilidad	
Declaración de Objetivos Aspirar a ser líder de mercado a largo plazo en el sector de la energía renovable, buscando credibilidad a través de la seguridad, la creación de valor, la responsabilidad social, la innovación y el respeto por el medio ambiente	
Valores	Compromisos
INICIATIVA a través del comportamiento y la actitud de nuestros empleados	• Aunamos ética y rigor profesional con entusiasmo e iniciativa, haciendo hincapié en el trabajo en equipo • Escuchamos a nuestros grupos de interés y les respondemos de una forma sencilla y clara • Sorprendemos a nuestros grupos de interés anticipando sus necesidades
CONFIANZA de nuestros accionistas, empleados, clientes, proveedores y demás grupos de interés	• Garantizamos una gestión participativa, competente y honesta de nuestro negocio • Creemos que el equilibrio entre la vida profesional y la personal es fundamental para alcanzar el éxito
EXCELENCIA en nuestra forma de trabajar	• Cumplimos los compromisos que asumimos ante nuestros accionistas • Nos ponemos en la piel de nuestros grupos de interés siempre que tenemos que tomar una decisión • Fomentamos el desarrollo de las capacidades y los méritos
Innovación para crear valor en los ámbitos donde desempeñamos nuestra actividad	• Somos líderes gracias a nuestra capacidad de anticipación e implantación • Evitamos emisiones específicas de gases de efecto invernadero con la energía que generamos • Exigimos excelencia en todo lo que hacemos
Sostenibilidad centrada en la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras	• Asumimos las responsabilidades sociales y medioambientales que se derivan de nuestras actividades, contribuyendo así al desarrollo de las regiones en las que operamos

1.1.2. PRESENCIA EN EL MUNDO



**En 2016 EDP Renováveis produjo 24,5 TWh
evitando la emisión de 20,1 mt de CO₂**

EDPR es líder de mercado con activos de alta calidad en 12 países, gestionando una cartera global de 10,4 GW de capacidad instalada, 248 MW en construcción y mucho más en desarrollo, empleando 1.083 empleados.

EUROPA

España

373 empleados
2.371 MW operativos
4.926 GWh producidos

Francia

53 empleados
388 MW operativos
777 GWh producidos
+18 MW en construcción
+430 MW offshore en desarrollo

Polonia

38 empleados
418 MW operativos
951 GWh producidos

Italia

23 empleados
144 MW operativos
258 GWh producidos
+127 MW en desarrollo
con contratos de
compraventa de electricidad

Portugal

72 empleados
1.251 MW operativos
3.047 GWh producidos
+3 MW en construcción

Bélgica

2 empleados
71 MW operativos
128 GWh producidos

Rumanía

32 empleados
521 MW operativos
1.143 GWh producidos

Reino Unido

34 empleados
1,1 GW (máx)
e offshore en desarrollo

AMÉRICA DEL NORTE

EE. UU.

410 empleados
4.811 MW operativos
12.501 GWh producidos
+100 MW en construcción
+551 MW en desarrollo con
contratos de compraventa
de electricidad

Canadá

5 empleados
30 MW operativos
75 GWh producidos
+100 MW en desarrollo
con contratos de
compraventa de electricidad

México

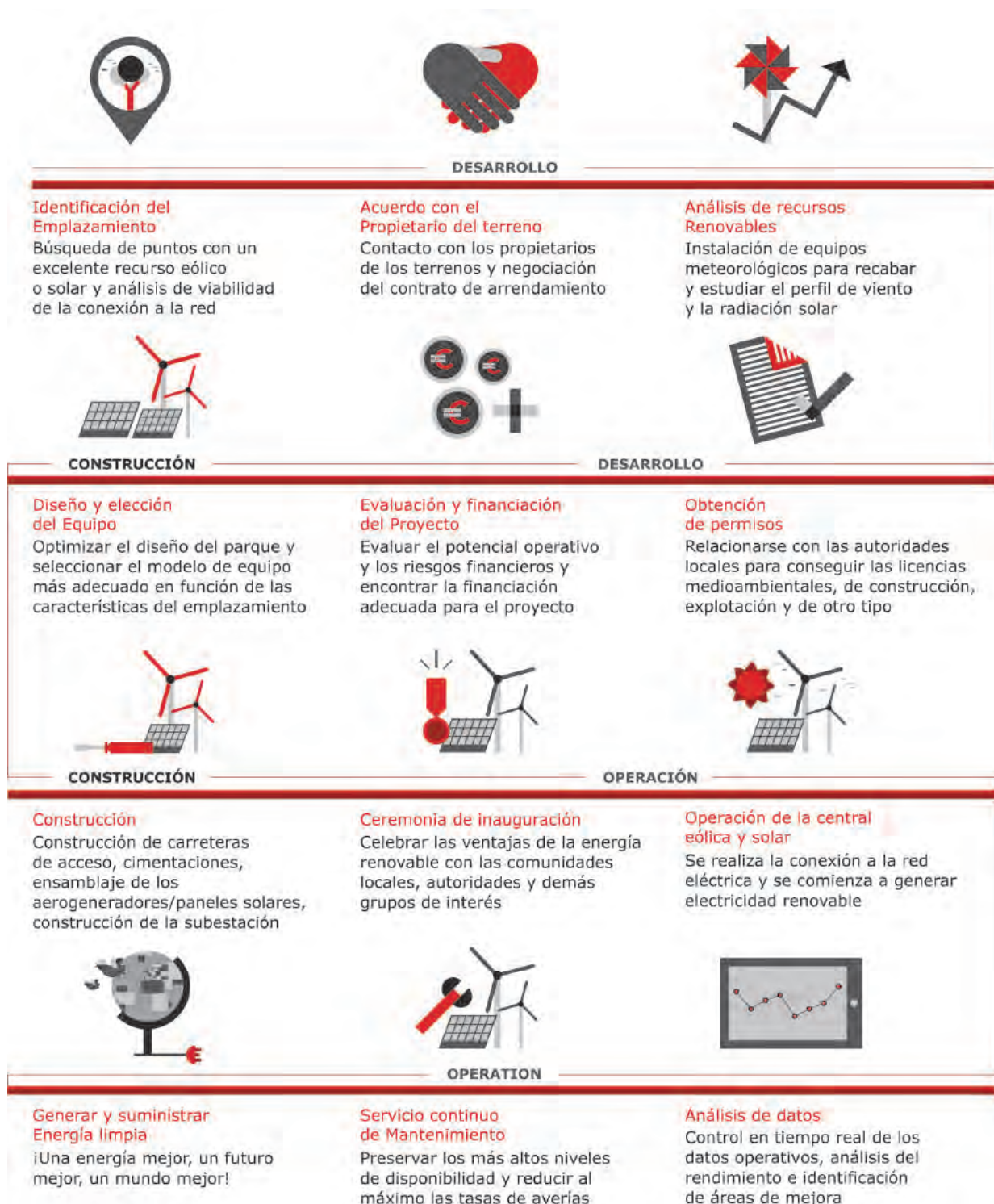
7 empleados
200 MW operativos

BRASIL

34 empleados
204 MW operativos
666 GWh producidos
+127 MW en construcción
+140 MW en desarrollo con contratos
de compraventa de electricidad

1.1.3. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Nuestro negocio de energía renovable abarca, en términos generales, el desarrollo, la construcción y la operación de parques eólicos y solares totalmente controlados con vistas a generar y suministrar electricidad limpia.



1.1.4. ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE INTERÉS

EDP Renováveis, en línea con las estrategias adoptadas por el grupo EDP, es una empresa innovadora por su gestión de las relaciones con los grupos de interés. Entre sus principales objetivos, destaca dar servicio y dirigirse no solo a sus inversores y accionistas, sino también al resto de los interesados: empleados, proveedores, medios de comunicación y la sociedad, entre otros, todo lo cual se traduce en una serie de vínculos importantes que afectan a los resultados de la propia empresa.

Con esta visión, nuestro objetivo es entablar y mejorar un diálogo abierto y transparente con nuestros grupos de interés para fomentar y fortalecer la confianza, promover el intercambio de información y conocimiento, anticiparnos a los desafíos futuros y detectar las oportunidades de cooperación.

Y lo reflejamos en cuatro acciones principales que conforman nuestros compromisos clave: Comprender, Comunicar, Colaborar y Confiar. Todo ello forma parte de un plan integral en el que intervienen todas las áreas de negocio con instrumentos pluridisciplinarios.

Comprender

Incluir, Identificar y Priorizar: Identificamos de forma dinámica y sistemática a los grupos de interés que ejercen influencia en la Compañía y analizamos y tratamos de entender sus expectativas e intereses en las decisiones que les afectan directamente.

Comunicar

Informar, Escuchar y Responder: Estamos comprometidos en fomentar el diálogo en ambas direcciones con nuestros grupos de interés a través de iniciativas de información y consulta. Escuchamos, informamos y respondemos a los grupos de interés de un modo coherente, claro, riguroso y transparente, con el objetivo de construir relaciones.

Colaborar

Integrar, Compartir, Cooperar, Informar: Nuestro objetivo es colaborar con los grupos de interés para formar alianzas estratégicas con vistas a aglutinar y compartir conocimientos, aptitudes y herramientas, fomentando así la creación de valor conjunto diferenciándonos del resto.

Confiar

Transparencia, Integridad, Respeto, Ética: Creemos que fomentar un ambiente de confianza con nuestros grupos de interés es crucial para establecer relaciones estables y duraderas. Nuestra relación con los grupos de interés se basa en valores como la transparencia, la integridad y el respeto mutuo.

Queremos entablar una comunicación coherente con los distintos interesados, con independencia del departamento del que dependan. En la siguiente imagen se representan los distintos grupos de interés tomando España como ejemplo:



Tras estudiar sus percepciones y expectativas, se adoptó un nuevo Plan de Gestión de Grupos de Interés integral con el que se pretende satisfacer estas expectativas generando valor, mejorando los resultados y minimizando los posibles riesgos para el negocio.



Este año hemos emprendido una serie de iniciativas dirigidas a mejorar los resultados más allá de la mera suficiencia y a involucrar a los distintos grupos de interés de manera coordinada con unas prácticas y un mensaje común. Para ello, ha sido necesario pasar de una visión y una gestión centrada en departamentos o unidades de negocio a un modelo corporativo, pluridisciplinar y convergente que ofrece coherencia y sinergias, además de garantizar la armonización y fomentar el uso eficiente de los recursos.

Asimismo, se ha creado un **Comité Directivo** específico encargado de establecer el Plan de Gestión de Grupos de Interés, realizar un seguimiento de los avances y evaluar los resultados. Además, el **Grupo de Trabajo ad hoc**, formado por miembros de distintos departamentos y unidades y responsable de ejecutar los planes del comité, se ocupa de trasladar a la práctica las ideas para que surtan efecto.

Después de la primera gran encuesta a los interesados realizada en España, se crearon grupos de trabajo para trasladar a la práctica un plan de acción a nivel de empresa.

Además de indicadores subjetivos como la satisfacción, los vínculos, la credibilidad, las cuestiones importantes para estos grupos, los resultados y la transparencia, el Plan de Gestión de Grupos de Interés recoge también otros nuevos, como el grado de influencia en los procesos decisorios relacionados con la empresa, así como la importancia de determinadas cuestiones para la actividad de EDPR. Por lo tanto, los Planes de Gestión de Grupos de Interés desde el 2016 en adelante apuntan no sólo a mejorar la percepción, sino también a impactar en el negocio. Las herramientas tecnológicas, como CRM (Gestión de Relaciones con el Cliente) se utilizarán en la gestión de los grupos de interés con el objetivo de reformular la manera en que se maneja la información.

¿CÓMO PODEMOS INFLUIR EN LAS ACTIVIDADES DE EDPR EN TODO EL MUNDO?

Tras este proyecto piloto de gestión de los grupos de interés en el mercado español, en el futuro realizaremos prácticas similares en todos los mercados de EDPR alrededor del mundo. El objetivo es desarrollar una visión global de las relaciones de la empresa con los grupos de interés en sus diferentes ubicaciones de manera transversal.

Principales canales de comunicación

Los medios, así como todos los canales de comunicación representan un papel fundamental en la gestión de las relaciones con los grupos de interés. EDPR utiliza diversos de estos canales para comunicarse con ellos. Además, en aras de un diálogo constante y una relación estrecha, se ha propuesto utilizar los más eficaces para definir y gestionar las expectativas, y minimizar y garantizar un mejor control de los riesgos asociados a cada uno de estos grupos.

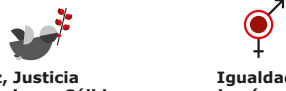
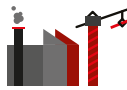
Grupo de Interés	Medio de conexión
Empleados	• Comunicaciones y encuestas internas • Intranet, revista, boletín informativo, aplicación de Recursos Humanos y TV corporativa • Junta anual, formación y evaluación
Clientes (en su mayoría contratantes)	• Reuniones, informes y actualizaciones
Gestores de redes de transporte/distribución (TSO/DSO, por sus siglas en inglés)	• Relaciones institucionales (desde la solicitud inicial de conexión a la red hasta el inicio de la producción de energía)
Proveedores	• Reuniones y correos electrónicos • Evaluación y consultas
Inversores, analistas y bancos	• Página web, informes y presentaciones trimestrales y anuales • Reuniones, Investor Day y roadshows • Consultas
Administraciones públicas nacionales y locales	• Relaciones, eventos y reuniones locales (con reguladores, autoridades tributarias y ayuntamientos)
Propietarios de tierras	• Reuniones periódicas e inauguración de parques eólicos
Comunidades locales	• Presencia, reuniones y patrocinios locales • Eventos y programas de responsabilidad social corporativa • Visitas a parques eólicos
Asociaciones	• Página web y reuniones • Patrocinios y congresos
Medios de comunicación	• Reuniones y eventos • Página web y congresos
ONG	• Reuniones y eventos • Página web y congresos
Universidades	• Programas de responsabilidad social corporativa • Reuniones y eventos
Competencia	• Página web, eventos y congresos • Correos electrónicos

A través de la Encuesta Mundial de Grupos de Interés, EDPR trabaja para detectar las áreas de mejora con cada grupo concreto, analizando para ello cuáles son los principales canales de comunicación que se utilizan y cuáles son más eficaces en cada caso.

Además, se recaban datos con el fin de conocer hasta qué punto estos canales influyen en las decisiones, recomendaciones y actuaciones relacionadas con la empresa, de tal manera que ello nos ayude a gestionarlos para reportar valor a la empresa en el futuro. Puesto que los canales de comunicación continuarán siendo el eje de la comunicación con los grupos de interés, todos los directivos y responsables de dichos grupos trabajan juntos para lanzar un mensaje coherente, adaptar la estrategia y llevar a cabo una supervisión constante.

1.1.5. HOJA DE RUTA DE SOSTENIBILIDAD

EDPR, siendo una empresa de energía renovable, genera altas expectativas entre sus grupos de interés en cuanto a sostenibilidad. Para responder a esas expectativas, la empresa se mantiene comprometida con la excelencia en los tres pilares sobre los que se asienta la sostenibilidad —a saber, económico, medioambiental y social— definiendo para ello una estrategia de buenas prácticas. Siguiendo una cultura de mejora continua, se definieron 10 Objetivos de Sostenibilidad dentro del Plan de Negocio 2016-2020.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS)	Hoja de ruta de sostenibilidad (2016-2020)
 Energía Asequible y no contaminante Acción por el clima	Mantener el liderazgo en la GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES
 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	CREAR VALOR manteniendo un perfil de BAJO RIESGO
 Agua Limpia y saneamiento Vida Submarina Vida de ecosistemas terrestres	Optimizar la GESTIÓN AMBIENTAL
 Producción y Consumo Responsables	Mantener una ECONOMÍA CIRCULAR en la gestión operacional
 Salud y Bienestar	Asegurar altos ESTÁNDARES DE SEGURIDAD para empleados y contratistas
 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Igualdad de género	Asegurar un PROCESO ÉTICO de alta calidad
 Ciudades y Comunidades Sostenibles	Ampliar y armonizar los mecanismos de consulta periódica de los GRUPOS DE INTERÉS
 Industria, Innovación y Infraestructura	Promover la INNOVACIÓN en las fases de operación y de construcción
 Fin de la pobreza Hambre cero Educación de calidad Reducción de las desigualdades	Invertir en el DESARROLLO de los empleados y asegurar el compromiso constante con la sociedad a través del VOLUNTARIADO Apoyar INICIATIVAS SOCIALES Y EDUCATIVAS a través de la Fundación EDP

Esta hoja de ruta comprende los tres pilares de la sostenibilidad y se extiende a diez áreas diferentes: Crecimiento operativo, Gestión de riesgos, Creación de valor económico, Medioambiente, Economía del reciclaje, Personas, Gobierno, Compromiso con las partes interesadas, Innovación y Sociedad. Los objetivos definidos permiten cuantificar los resultados con el objetivo de confirmar a la compañía como líder en creación de valor, innovación y sostenibilidad.

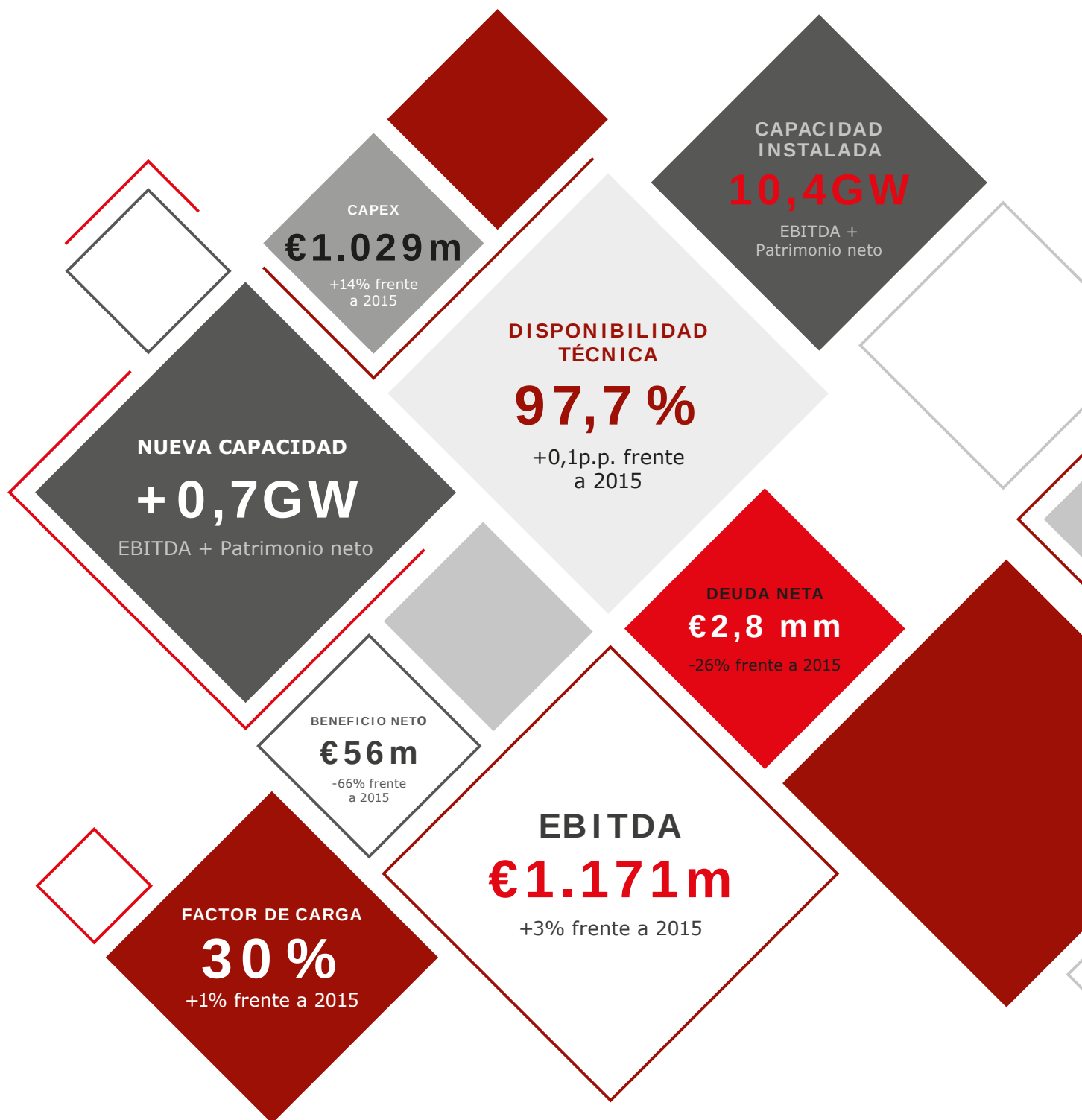
Indicadores de la hoja de ruta de sostenibilidad (2016-20)	Ejecución 2016
• Capacidad instalada: 700 MW/año • CO₂ evitado: +10% (CAGR vs. 2015-2020) • < 1% CO₂ emitido/evitado	• Incremento: +770 MW en 2016 • CO₂ evitado: +7% en 2016 • 0,1% CO₂ emitido/evitado
• EBITDA +8% (CAGR vs. 2015-2020) • Beneficio neto: +16% (CAGR vs. 2015-2020) • OPEX/MW: -1% (CAGR vs. 2015-2020)	• EBITDA aj.: +12%¹ en 2016 • Beneficio neto aj.: -4%¹ en 2016 • -5% Core OPEX/MW en 2016
• 100% de MW certificados (ISO 14001) • 100% de proveedores críticos con Sistema Gestión Ambiental (SGA)	• 89% de MW certificados (ISO 14001) con base en la capacidad instalada en 2016 • 88% de proveedores críticos con Sistema de Gestión Medioambiental (SGA)
• Mantener las ratios de residuos peligrosos y de agua usada por GWh en niveles similares a los de años anteriores • Más del 90% de residuos peligrosos recuperados	• 26 Kg/GWh y 0,76 l/MWh • 87% de residuos peligrosos recuperados
• 100% de MW certificados (OHSAS 18001) • 100% de proveedores críticos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud • Mentalidad «cero accidentes»	• 95% de MW certificados (OHSAS 18001) con base en la capacidad instalada en 2016 • 83% de proveedores críticos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud
• Tolerancia cero en caso de comportamientos poco éticos	• Una comunicación con el Proveedor de la Ética²
• Desarrollo de un plan para los grupos de interés en todas las geografías	• Plan de ejecución para los grupos de interés en España
• Inversión de aprox. 10 millones de EUR (incluidos almacenamiento de energía y estructuras offshore)	• Inversión de aprox. 2 millones de EUR
• Más del 80% de los empleados recibió formación • Más del 40% de los empleados participó en actividades de voluntariado	• El 100% de los empleados recibió formación • El 20% de los empleados participó en actividades de voluntariado
• Inversión de aprox. 2,5 millones de EUR	• Inversión de 602 mil EUR en 2016

¹ Excepto partidas no recurrentes.

² En 2016, el Proveedor de Ética recibió una comunicación a través del Canal de Ética. Esta comunicación no se consideró relacionada con el Código de Ética, y se propondrá que sea rechazada en la próxima reunión del Comité de Ética. La comunicación fue reenviada al área responsable correspondiente para ser analizada y adoptar las medidas oportunas.

1.2. 2016 en cifras

1.2.1. RESUMEN DE CIFRAS PRINCIPALES



1.083

EMPLEADOS

+6% frente a 2015

GENERACIÓN
24,5 TWh

+14% frente a 2015

**EMISIONES
EVITADAS**
20,1 mt CO₂

+7% frente a 2015

CORE OPEX/MWh
€16,3/MWh

-8% frente a 2015

95 %

CAPACIDAD CON
CERTIFICADO
OHSAS 18001

**FLUJO DE CAJA
OPERATIVO**

€869m

+24% frente a 2015

FORMACIÓN
100 %

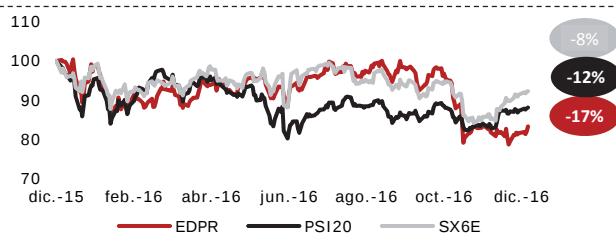
41h/empleado

1.2.2. EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

El precio de las acciones de EDPR cerró 2016 en 6,04 euros y el volumen medio diario se situó en 1,13 millones de acciones.

EDPR posee 872,3 millones de acciones admitidas a cotización en NYSE Euronext Lisbon. El 30 de diciembre de 2016, EDPR tenía una capitalización bursátil de 5.300 millones de euros —una cifra inferior a los 6.300 millones registrados al cierre del ejercicio anterior—, lo que equivale a 6,04 euros por acción. En 2016, la rentabilidad total para el accionista fue de -16%, teniendo en cuenta el dividendo abonado el 16 de mayo, de 0,05 euros por acción.

Evolución de la acción indexada de EDPR frente al PSI20 y al SX6E



EDPR en los mercados de capitales

Cotización inicial (€)
Cotización mínima (€)
Cotización máxima (€)
Cotización de cierre (€)
Capitalización bursátil (millones de €)

Volumen total transaccionado: Títulos cotizados y OTC (millones)
... de los cuales, en NYSE Euronext Lisbon (millones)
Volumen medio diario (millones)
Rotación (millones de €)
Rotación media diaria (millones de €)
Rotación de capital (% de las acciones totales)
Rotación de capital (% de las acciones en circulación)

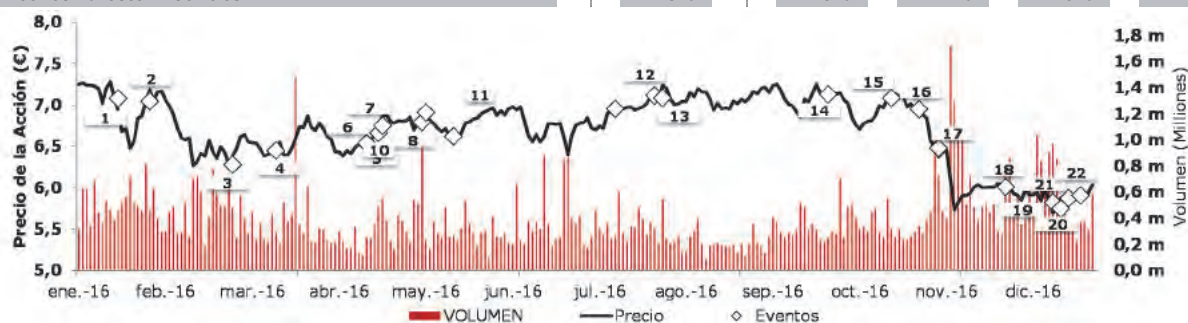
Evolución de la cotización

Rentabilidad total a los accionistas

PSI 20

Dow Jones Eurostoxx Utilities

	2016	2015	2014	2013	2012
Cotización inicial (€)	7,25	5,404	3,86	3,99	4,73
Cotización mínima (€)	5,70	5,3	3,87	3,58	2,31
Cotización máxima (€)	7,28	7,25	5,7	4,36	4,86
Cotización de cierre (€)	6,04	7,25	5,4	3,86	3,99
Capitalización bursátil (millones de €)	5.265	6.324	4.714	3.368	3.484
Volumen total transaccionado: Títulos cotizados y OTC (millones)	291,07	289,22	396,84	448,15	446,02
... de los cuales, en NYSE Euronext Lisbon (millones)	103,50	109,67	149,48	200,29	207,49
Volumen medio diario (millones)	1,13	1,13	1,56	1,76	1,74
Rotación (millones de €)	1.828,34	1.824,08	1.976,41	1.759,20	1.525,56
Rotación media diaria (millones de €)	7,11	7,13	7,75	6,9	5,96
Rotación de capital (% de las acciones totales)	32%	33%	46%	51%	51%
Rotación de capital (% de las acciones en circulación)	141%	148%	205%	229%	228%
Evolución de la cotización	-17%	34%	40%	-3%	-16%
Rentabilidad total a los accionistas	-16%	35%	41%	-2%	-16%
PSI 20	-12%	+11%	-27%	+16%	+3%
Dow Jones Eurostoxx Utilities	-8%	-5%	+12%	+9%	-9%



Fuente: Bloomberg / EDPR

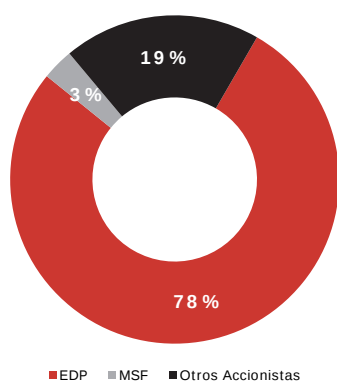
- EDPR informa sobre la subasta de energía renovable en España, 14 de enero
- EDPR publica el Informe de volúmenes y capacidad de producción del ejercicio completo 2015, 26 de enero
- EDPR publica sus resultados anuales de 2015, 24 de febrero
- EDPR asegura un nuevo contrato a largo plazo con una capacidad de 100 MW en Canadá, 10 de marzo
- Junta Anual de Accionistas de EDPR, 14 de abril
- EDPR lleva a cabo una operación de rotación de activos en Europa, 19 de abril
- EDPR publica el Informe de volúmenes y capacidad de producción del primer trimestre de 2016, 20 de abril
- EDPR publica sus resultados del primer trimestre de 2016, 4 de mayo
- Capital Markets Day del Grupo EDP, 5 de mayo
- Pago de dividendos por parte de EDPR (0,05 euros por acción), 16 de mayo
- EDPR publica el Informe de volúmenes y capacidad de producción del primer semestre de 2016, 12 de julio
- EDPR publica sus resultados del primer semestre de 2016, 26 de julio
- EDPR cierra un acuerdo de compraventa de electricidad para un nuevo parque eólico de 200 MW en EE. UU., 28 de julio
- EDPR formaliza una nueva estructura de asociación institucional para 328 MW en EE. UU., 26 de septiembre
- EDPR publica el Informe de volúmenes y capacidad de producción de los nueve meses de 2016, 18 de octubre
- EDPR concluye la venta de participaciones minoritarias en Polonia e Italia, 27 de octubre
- EDPR publica sus resultados de los nueve meses de 2016, 3 de noviembre
- EDPR cierra un acuerdo de compraventa de electricidad para un nuevo parque eólico de 75 MW en Estados Unidos, 28 de noviembre
- EDPR ejecuta una nueva estructura de asociación institucional para 101 MW en EE. UU., 14 de diciembre
- EDPR anuncia modificaciones en los órganos de gobierno, 16 de diciembre
- EDPR completa la financiación de 343 millones de dólares de una estructura de *tax equity* en Estados Unidos, 20 de diciembre
- EDPR, asegura contratos a largo plazo para 127 MW en la subasta de energía eólica en Italia, 23 de diciembre

1.3. Organización

1.3.1 ACCIONISTAS

Los accionistas de EDPR están repartidos por 23 países. EDP (“Energías de Portugal”) es el accionista mayoritario, con una participación del 77,5% en el capital social desde el lanzamiento de la OPV de la compañía en junio de 2008.

Accionistas de EDPR

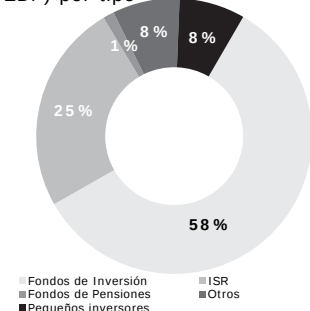


Desde su OPV, en junio de 2008, el capital social total de EDPR está compuesto por 872.308.162 acciones suscritas y totalmente desembolsadas con un valor nominal de 5,00 EUR. Todas estas acciones forman una misma categoría y una misma serie y se encuentran admitidas a negociación en el mercado regulado de NYSE Euronext Lisbon.

El Grupo EDP, Accionista Mayoritario

La mayor parte del capital social de la compañía está en manos del Grupo EDP, con una participación del 77,5% en el capital y los derechos de voto, desde el lanzamiento de la OPV de la empresa, en junio de 2008. El Grupo EDP es una empresa eléctrica y gasista verticalmente integrada y la principal generadora, distribuidora y proveedora de electricidad de Portugal, con una presencia relevante en el mercado de electricidad y gas español. Además, es uno de los mayores grupos privado de generación eléctrica de Brasil a través de su participación en Energías do Brasil. En la península ibérica, EDP es la tercera compañía de generación eléctrica y una de las principales distribuidoras de gas. EDP cuenta con una importante presencia en el marco energético mundial, con actividad en 14 países con una plantilla de alrededor de 12.000 empleados en todo el mundo. En 2016, EDP registró una capacidad instalada de 25,2 GW, con una producción de 70 TWh, de los cuales, el 33% procede de la energía eólica. EDP es miembro de índices de sostenibilidad (DJSI World y Europe), gracias a los resultados a nivel económico, social y ambiental obtenidos por el grupo. Su sociedad de cartera, EDP SA, es una empresa cuyas acciones ordinarias cotizan en el NYSE Euronext Lisbon desde su privatización en 1997.

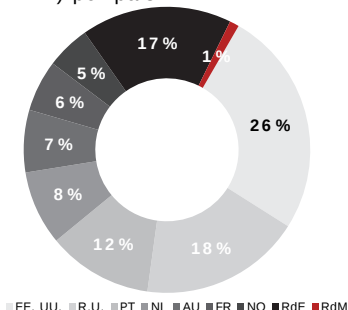
Accionistas (distintos a EDP) por tipo



Otros accionistas significativos

Además de la participación mayoritaria del Grupo EDP, MFS Investment Management — gestora de inversiones internacional con sede en EE. UU. y anteriormente conocida como Massachusetts Financial Services— comunicó a la CNMV en septiembre de 2013 una participación significativa indirecta, a modo de institución de inversión colectiva, en el 3,1% del capital social y los derechos de voto de EDPR.

Accionistas (distintos a EDP) por país



Amplia base de inversores

EDPR cuenta con una amplia base de inversores internacionales. Excluyendo el Grupo EDP, EDPR cuenta con más de 65.000 inversores institucionales y privados repartidos por todo el mundo. Los inversores institucionales suponen alrededor del 92% de la base accionarial de EDPR (excl. el Grupo EDP), mientras que el 8% restante está formado por inversores privados, en su mayoría residentes en Portugal. Entre los inversores institucionales, los fondos de inversión son el principal tipo de accionista, seguido por los fondos de inversión sostenible y responsable (ISR). EDPR forma parte de diversos índices financieros que aglutinan a las empresas que mejores resultados registran en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

Accionistas internacionales

Los accionistas de EDPR están repartidos por 23 países, siendo Estados Unidos el más representativo, con un 26% de la base accionarial (excl. el Grupo EDP), seguido por el Reino Unido, Portugal, Países Bajos, Australia, Francia y Noruega. En el resto de Europa, los países más representativos son Suiza, España y Suecia.

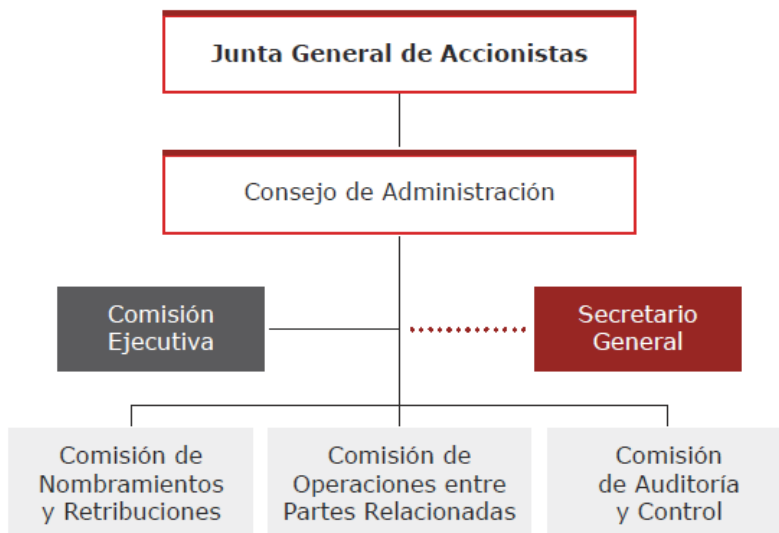
1.3.2. MODELO DE GOBIERNO

El modelo de gobierno corporativo de EDPR ha sido diseñado para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas por medio de la segregación clara de tareas entre la gestión y la supervisión de las actividades de la empresa.

El gobierno corporativo pasa por fomentar la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas a nivel de empresa. La estructura de EDPR en este aspecto especifica los derechos y las responsabilidades de accionistas, consejo de administración, directores y otros grupos de interés, además de establecer las normas y procedimientos para la adopción de decisiones sobre los asuntos de la empresa. Además, incorpora la respuesta estratégica de la organización a la gestión de riesgos.

La estructura de gobierno adoptada es la vigente en España. Se compone de una Junta General de Accionistas y de un Consejo de Administración, que representa y gestiona la sociedad. Según requieren la ley y los estatutos sociales, el Consejo de Administración ha creado cuatro comisiones especializadas. Éstas son: la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, y la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas.

Con la estructura y composición elegidas se pretendía adaptar el modelo de gobierno corporativo también a la legislación portuguesa e intentar, en la medida compatible con el ordenamiento español, establecer una correspondencia con el denominado modelo “anglosajón” recogido en el Código de Sociedades portugués, en el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, mientras que los deberes de supervisión y control recaen sobre un órgano independiente, esto es, un Consejo de Supervisión.



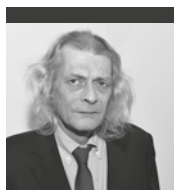
Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el órgano en el que participan los accionistas y posee la capacidad de deliberar y adoptar acuerdos por mayoría sobre las cuestiones que le reservan la legislación o los estatutos.

Consejo de Administración



António Mexia
Presidente



João Manso Neto
Vicepresidente y CEO



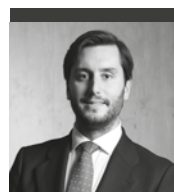
Emilio García-Conde
Secretario General



Miguel Dias Amaro
CFO



João Paulo Costeira
COO Europa & Brasil



Gabriel Alonso
COO Norte América



Nuno Alves



João Lopes Raimundo



Jorge Santos
Presidente



João de Mello Franco
Presidente



José Ferreira Machado
Presidente



Manuel Menéndez



Allan J. Katz



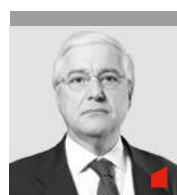
António Nogueira Leite



Francisca Guedes de Oliveira



Gilles August



Francisco da Costa



Acácio Piloto

Comisión Ejecutiva

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Comisión de Auditoría y Control

Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas

Miembro Independiente

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de EDPR estará compuesto por un número de consejeros no inferior a cinco (5) ni superior a diecisiete (17), incluido un presidente. En la actualidad, está formado por dieciséis (17) consejeros, de los cuales nueve (10) son independientes. Los miembros del Consejo de Administración son elegidos por un mandato de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos por periodos iguales.

El Consejo de Administración de EDPR está investido de los más amplios poderes para la administración, gestión y gobierno de la sociedad, sin otra limitación que las atribuciones expresamente conferidas a la exclusiva competencia de las Juntas Generales de Accionistas en los estatutos sociales o en la normativa aplicable. Sus miembros deben reunirse al menos cuatro veces al año, procurando que sea una vez por trimestre. No obstante, el presidente, por iniciativa propia o por la de tres de los consejeros, convocará una junta siempre que lo estime oportuno para los intereses de la sociedad.

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva de EDPR está formada por cuatro miembros, incluido el consejero delegado. El consejero delegado coordina la aplicación de los acuerdos del Consejo de Administración y de las funciones corporativas y de gestión general, asignándolas en parte a otros directivos ejecutivos, a saber: el director financiero, el director de operaciones para Europa y Brasil y el director de operaciones para Norteamérica.

El director financiero no sólo propone, sino que se encarga de la aplicación de la política y la gestión financieras, incluidas las negociaciones, la gestión y el control financieros, la optimización de la gestión de efectivo y la propuesta de políticas de gestión de riesgos financieros; además, coordina y elabora el plan de negocio y el presupuesto, gestiona la información de los estados financieros, analiza los resultados de explotación y financieros, y coordina la función de contratación y relaciones con proveedores clave, al tiempo que vela por la aplicación de la estrategia y la política de contratación.

El director de operaciones para Europa y Brasil y el de Norteamérica coordinan sus plataformas mediante el desarrollo, la formulación y la aplicación del plan estratégico para el negocio de las energías renovables en sus respectivas plataformas, de conformidad con las pautas fijadas por el Consejo de Administración; además, se encargan de planificar, organizar y gestionar los recursos; controlar, medir y mejorar la gestión de proyectos y filiales para alcanzar los resultados previstos, de tal manera que EDPR llegue a liderar el sector de las energías renovables en sus correspondientes plataformas.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de Operaciones entre Partes Relacionadas y de Auditoría y Control

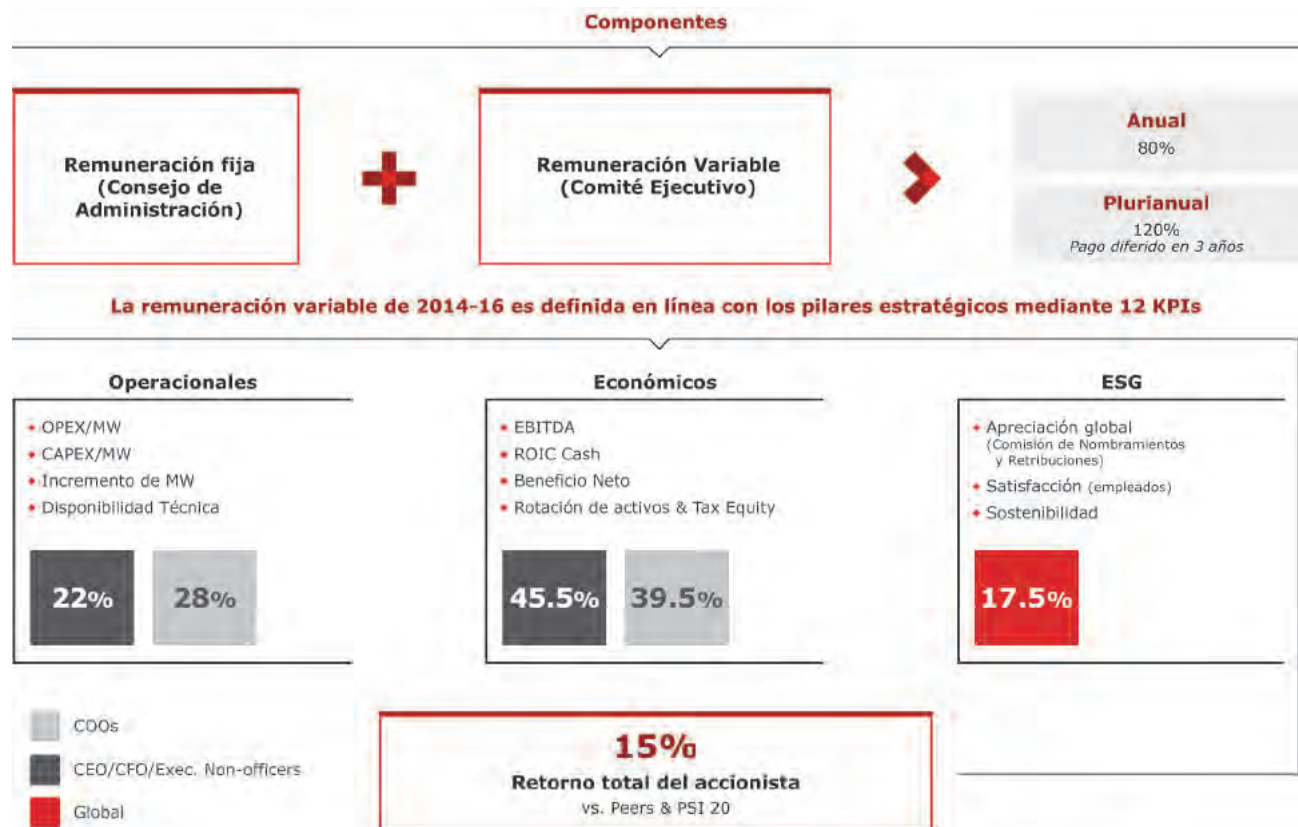
Además de la Comisión Ejecutiva anterior, el modelo de gobierno de EDPR contempla la existencia de órganos permanentes con funciones informativas, consultivas y de supervisión independientes del Consejo de Administración, tales como:



Política de Remuneración

El modelo de gobierno de EDPR se refuerza gracias a una estructura de incentivos con una remuneración transparente que incorpora un componente variable basado en indicadores clave de rendimiento (KPI, por sus siglas en inglés).

El gráfico a continuación describe la política de remuneración. Para obtener información más detallada sobre la política de remuneración consulte la sección Gobierno corporativo.



Nota: Para los COOs, los KPIs tienen un peso del 80% y 68% para el cálculo de la remuneración variable anual y plurianual respectivamente. Los restantes 20% y 32% son calculados basados en una evaluación cualitativa del CEO sobre el desempeño anual de los mismos.

1.3.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa ha sido diseñada para acometer la gestión estratégica de la empresa, así como la operación transversal de todas las unidades de negocio, garantizando su adecuación a la estrategia definida, optimizando los procesos de apoyo y creando sinergias.

EDPR se estructura en torno a tres elementos principales: un centro corporativo (Holding) y dos plataformas que aglutinan todas las unidades de negocio en las que la compañía tiene presencia.



PRINCIPIOS DEL MODELO ORGANIZATIVO

En el diseño del modelo se han tenido en cuenta distintos principios para garantizar una eficiencia y creación de valor óptimas.

- **Armonización de la rendición de cuentas**
Los indicadores clave del rendimiento fundamentales y grado de control se ajustan a nivel de proyecto, país, plataforma y sociedad de cartera, de tal manera que se garantice el control de la rendición de cuentas y se aprovechen los elementos complementarios que se derivan de la visión integral del proceso.
- **Servicio al cliente**
Las áreas corporativas funcionan como centros auxiliares de competencias, además de ser proveedores internos de servicios de todas las unidades de negocio que cubren todas las necesidades no específicas de carácter geográfico.
Las empresas locales definen las prioridades y necesidades de negocio, mientras que las unidades corporativas se encargan de establecer y difundir buenas prácticas.
- **Organización *lean***
Las actividades únicamente se acometen a nivel de cartera cuando ello reporta un valor sustancial, acorde a la función de cartera que le corresponde a EDPR.
- **Adopción de decisiones colegialas**
Pone el contrapunto adecuado para garantizar la respuesta a los desafíos multidisciplinares que se presentan en todas las funciones.
- **Claridad y transparencia**
Los modelos organizativos de las plataformas mantienen similitudes en aras de lo siguiente:
- facilitar la coordinación vertical (sociedad de cartera-plataformas) y horizontal (entre las plataformas);
- permitir la ampliación y réplica, de tal manera que se garantice una integración eficiente del crecimiento en el futuro.

FUNCIÓN DE EDPR HOLDING

EDPR Holding aprovecha la creación de valor por medio de la difusión de buenas prácticas a través de la organización y la estandarización de los procesos corporativos a nivel de plataformas y unidades de negocio para mejorar la eficiencia. Su modelo de coordinación interna y su contacto con el grupo EDP afectan tanto a los procesos de la empresa —

actividades realizadas, pasos de los procesos, consumo y producción, y mecanismos de toma de decisiones— como a su estructura, armonizando las funciones y responsabilidades con la configuración de procesos.

La estructura de EDPR Holding ha sido diseñada para cumplir dos funciones fundamentales: **Gestión estratégica y operación transversal**.

La gestión estratégica abarca (a) adoptar un modelo de coordinación del grupo, asistiendo a la Comisión Ejecutiva en la definición y el control de las políticas y los objetivos estratégicos; b) definir iniciativas estratégicas concretas; c) revisar la ejecución del plan de negocio de la empresa; d) definir políticas, normas y procedimientos transversales; e) controlar los indicadores clave del rendimiento.

Por su parte, la operación transversal se centra en i) velar por la coordinación de todas las plataformas con la estrategia definida; ii) capturar las sinergias y optimizar los procesos de asistencia; y iii) concentrar de manera sistemática y progresiva las actividades de apoyo en las unidades de negocio de servicios compartidos con el grupo.

INTEGRIDAD Y ÉTICA

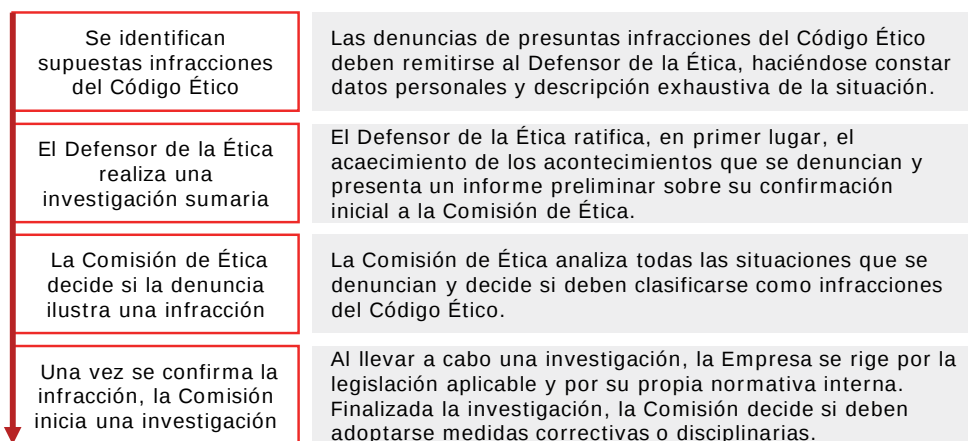
Un comportamiento ético es absolutamente fundamental para el funcionamiento de la economía. EDPR reconoce su importancia y su complejidad y se compromete a regirse por la ética y a cumplir sus principios en el desempeño de su actividad. Sin embargo, es responsabilidad de los trabajadores realizar su labor conforme a principios éticos.

MODELO DE GOBIERNO ÉTICO

Los principios éticos son la piedra angular de la estrategia de EDPR; tanto es así, que nuestro Código Ético y nuestro Reglamento Anticorrupción trascienden la mera definición de los principios por los que se debe regir la empresa y detallan asimismo el comportamiento que deben mostrar los trabajadores de EDPR y cualquier otro proveedor que preste sus servicios en representación de la empresa a la hora de tratar con nuestros grupos de interés. El Código Ético cuenta con su propia normativa, que regula el proceso y los canales de comunicación de posibles incidentes o dudas acerca de su aplicación. El Defensor de la Ética es el responsable de estos canales de comunicación y se encarga de analizar posibles problemas éticos y de presentarlos a la Comisión de Ética. El Código se comunica y distribuye a todos los trabajadores y a las partes interesadas y se complementa con sesiones de formación específicas.

¿CÓMO APLICAMOS NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA?

El Código Ético de EDPR resulta aplicable y vincula a todos los trabajadores de la empresa, independientemente de su puesto en la organización y su emplazamiento. Nuestros proveedores también deben encarnar el espíritu de nuestro Código Ético, lo cual se recoge en nuestras políticas de contratación de servicios.



El Defensor de la Ética desempeña una función esencial en el proceso ético, pues garantiza la imparcialidad y la objetividad al registrar y documentar todas las denuncias sobre ética que se le remiten. Se encarga, además, de seguir su progreso y vela por la confidencialidad de la identidad de los denunciantes, con quienes se pone en contacto siempre que resulte conveniente hasta el cierre del caso.

En 2016 se produjo una comunicación al Defensor de la Ética a través del Canal de Ética. No obstante, no fue considerado un asunto relacionado con el Código de Ética y será propuesto su rechazo en el próximo Comité de Ética. La comunicación ha sido remitida al área responsable para su análisis y toma de medidas correspondientes.

PROGRAMA ÉTICO

EDPR está fuertemente comprometido con la divulgación y promoción del Código de Ética, que incluye una sección de Derechos Humanos, disponible para todos los empleados a través de formación, cuestionarios y discusiones abiertas sobre los resultados. En este aspecto, desde Marzo a Diciembre de 2016, EDP ofreció una formación de Ética ("Ética EDP") disponible para todos los empleados tanto en Europa y Brasil como Norteamérica. Este curso logró una masiva participación de alrededor de 900 empleados de EDPR.

REGULACIÓN ANTI-CORRUPCIÓN

Para garantizar el cumplimiento de las normas del Reglamento Anticorrupción en todas las zonas geográficas donde opera EDPR, la Sociedad ha desarrollado una política anticorrupción aplicable a todo el Grupo EDPR que fue aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2014.

Esta política comporta una serie de nuevos procedimientos referentes a las relaciones de los trabajadores de EDPR con personal externo, a saber, la aprobación de determinadas acciones de deferencia de estos últimos y hacia ellos, donaciones benéficas y patrocinios.

RELACIÓN CON LOS EMPLEADOS

EDPR está comprometido a respetar la libertad de elección sindical y reconoce el derecho a negociación colectiva.

De los 1.083 empleados de EDPR, el 21% estaba cubierto por convenios colectivos. Los convenios colectivos se aplican a todos los empleados que trabajan amparados por un contrato laboral con algunas compañías del Grupo EDPR, independientemente del tipo de contrato, el grupo profesional en el que están incluidos, su ocupación o su puesto de trabajo. No obstante, los aspectos relativos a la propia organización corporativa, la legislación de cada país o incluso el uso y las costumbres locales, dan lugar a que determinados grupos queden excluidos del ámbito de los convenios colectivos.

Los convenios colectivos que se aplican en EDPR suelen negociarse a escala regional o estatal; es posible que EDPR no sea sino una más de las empresas líderes del sector que participen en su negociación con los representantes de los trabajadores y, en algunos casos, los representantes de los gobiernos. En Portugal y en Brasil, EDP negocia sus propios convenios con los trabajadores, que resultan de aplicación a todas las personas que prestan sus servicios profesionales a las empresas del Grupo, incluida EDPR.

A pesar de carecer de un papel activo en las negociaciones, es voluntad de EDPR facilitar la difusión de las actualizaciones que se realizan en dichos convenios. EDPR organizó sesiones informativas para sus trabajadores a fin de comunicarles el resultado de las negociaciones.

A lo largo de los últimos años, EDPR ha realizado diferentes análisis comparativos de las prestaciones previstas en los diversos convenios colectivos aplicables a nuestros trabajadores frente a las que ofrece nuestra empresa y, en términos generales, EDPR ofrece paquetes retributivos más competitivos que los convenios colectivos correspondientes.

2 Estrategia

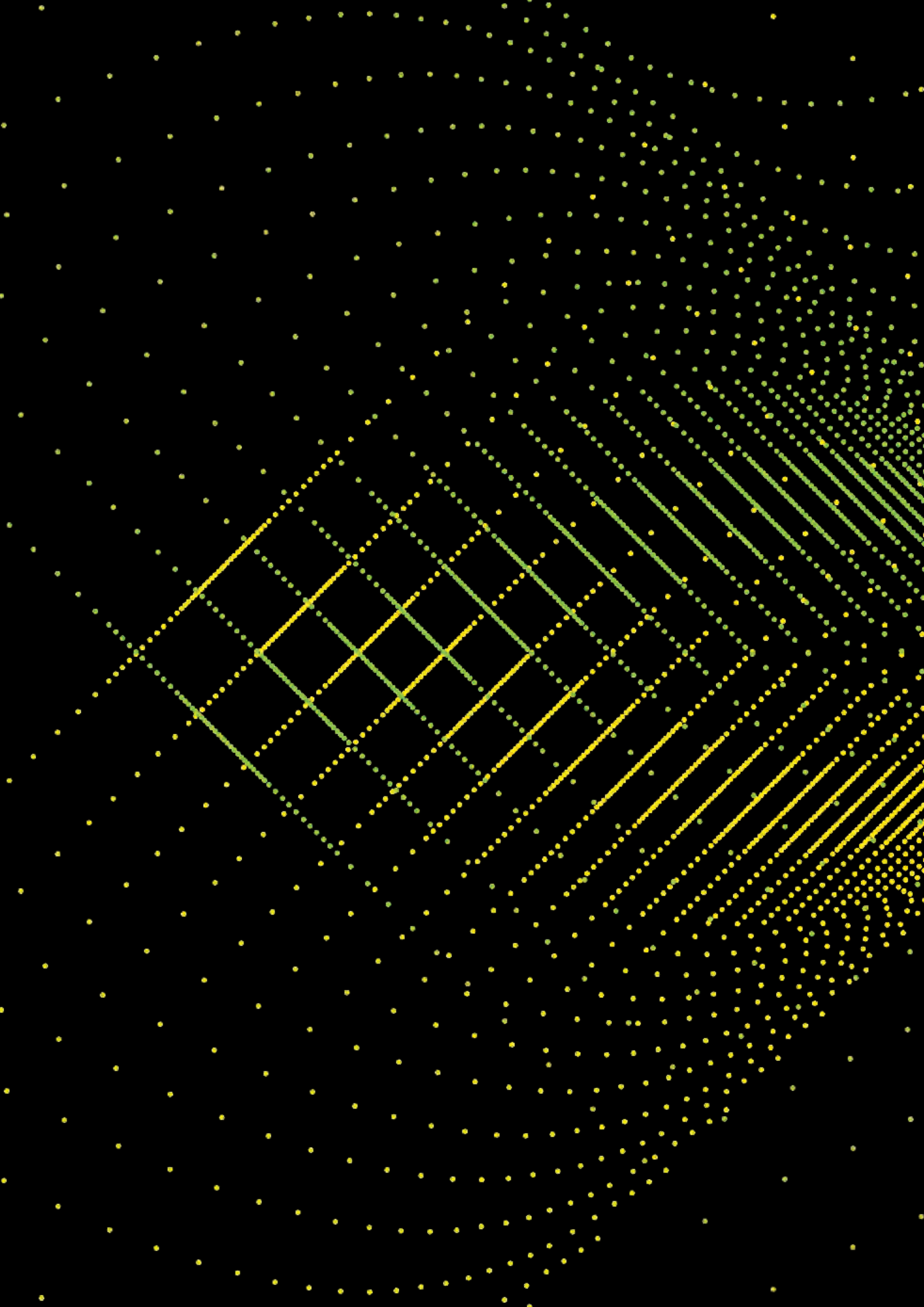
Entorno Empresarial

La importancia de las Energías Renovables	33
La Evolución de las Renovables en 2016	37
Regímenes Retributivos	38

Plan de Negocios

Crecimiento Selectivo	45
Excelencia Operativa	47
Modelo de Autofinanciación	49

Gestión de Riesgo	51
-------------------	----



**INNOVATION
AS THE *NEW*ART**

ENERGY
AS
THE
NEW
ART

2

Estrategia

2.1. Entorno empresarial

2.1.1. LA IMPORTANCIA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Las energías renovables son clave en la transformación energética que vivimos. Por una parte, son fundamentales para reducir las emisiones a escala global y no superar los 2°C de incremento de temperatura, tal y como se acordó en París. Por otra, son cada vez más competitivas con respecto a las tecnologías convencionales, además de ofrecer multitud de ventajas socioeconómicas. Estas favorecen el crecimiento económico y la seguridad energética, crean puestos de trabajo, impulsan el bienestar y contribuyen a la consecución de objetivos de desarrollo, entre otras ventajas.

Es necesario detener el cambio climático y cumplir los acuerdos internacionales

La actividad humana está propiciando la liberación de ingentes cantidades de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero (GEI), que atrapan el calor y elevan la temperatura del planeta, lo cual terminará por poner en peligro nuestro clima. Científicos especialistas coinciden en la existencia de un cambio climático como consecuencia de la acción del hombre, basándose en la gran cantidad de datos registrados, además de observar y evidenciar los efectos del cambio climático con realidades como las siguientes: la temperatura global ha aumentado en 0,9°C en comparación con los niveles de 1880, el nivel de los océanos ha crecido aproximadamente en 17 centímetros durante el último siglo y es evidente el deshielo en Groenlandia y la Antártida. La reacción al cambio climático ha variado de forma radical en la última década: los países en vías de desarrollo de mayores dimensiones, con China a la cabeza, se han fijado objetivos para reducir sus emisiones y Estados Unidos, durante la presidencia de Barack Obama, ha acelerado sus actuaciones. El acuerdo de París, ratificado en noviembre de 2016, pretende luchar contra el cambio climático y abre las puertas a una economía libre de carbono.

Según IRENA, el coste de doblar la cuota de energías renovables en 2030 ascendería a 290 miles de millones de dólares al año, una cifra entre 4 y 15 veces menor que los costes externos que se evitarían.

Dado que las emisiones de GEI proceden principalmente de los combustibles fósiles, es fundamental adoptar medidas eficaces en el sector energético. Según IRENA, la Agencia Internacional de Energías Renovables, para evitar un incremento de más de 2°C con respecto a los niveles preindustriales bastaría con alcanzar una cuota del 30% en 2030 de renovables y aumentar la eficiencia energética. Además, resulta cada vez más evidente que la inversión necesaria para reducir las emisiones será moderada comparada con las ventajas de evitar los daños derivados del cambio climático.

Las renovables son por tanto un elemento clave para alcanzar los objetivos climáticos; se espera que la energía eólica *onshore*, gracias a su madurez y competitividad, lidere la transformación que requiere nuestro sector energético.

Las energías renovables son la opción más barata en numerosas partes del mundo

En la actualidad, algunas tecnologías renovables (eólica y solar fotovoltaica, en concreto) resultan competitivas con respecto a sus homólogas convencionales. En base al coste normalizado de la energía, la eólica *onshore* ya es la fuente de electricidad más asequible en algunas regiones. Además la energía solar fotovoltaica resulta cada vez más competitiva, tal y como afirman numerosos expertos y prestigiosos analistas, entre los que se encuentran Bloomberg Energy Finance, IRENA y Lazard.

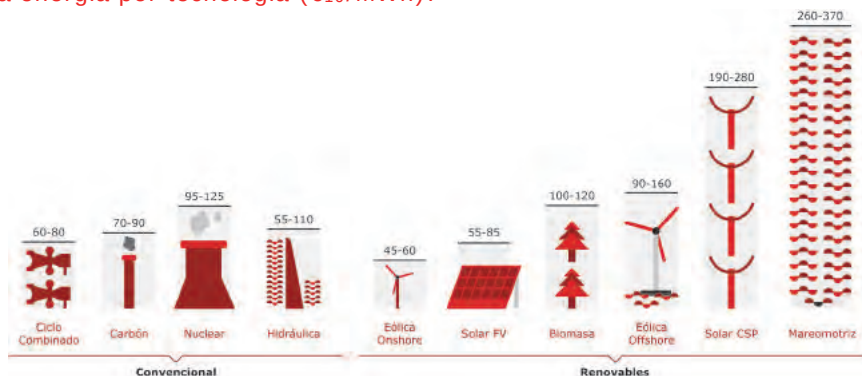
En España, según la Asociación Empresarial Eólica, el precio mayorista medio en 2016 hubiera sido 15,3 euros/MWh mayor (28%) si la flota eólica de 23 GW no hubiera estado produciendo.

A pesar de la sustancial reducción de los costes de la energía eólica *onshore* desde comienzos de 1980, todavía existe un importante margen de descenso para la próxima década, pues se prevé que los costes sigan cayendo gracias a la mejora en el diseño de los aerogeneradores, el uso de turbinas de mayores dimensiones y fiabilidad, el incremento de las alturas y diámetros de rotor capaces de alcanzar mayores factores de carga con el mismo recurso eólico. Según IRENA, en 2025 el coste normalizado de la energía eólica *onshore* y *offshore* podría descender entre un 26% y un 35%, respectivamente, y el de la energía solar fotovoltaica hasta un 59%. Además, dado que las energías renovables no

recurren a combustibles fósiles, no se encuentran expuestas a la volatilidad inherente de sus precios, por lo que su coste normalizado resulta previsible y estable.

La competitividad de la eólica ha quedado patente en las últimas subastas de energía celebradas en todo el mundo: en 2016, el precio de la eólica además de alcanzar mínimos históricos (por debajo de 40 dólares/MWh), fue menor que el de cualquier otra tecnología. El aumento en la oferta de renovables en el mercado tiene como consecuencia una reducción del precio medio, pues al no tener que sufragar ningún combustible, los costes marginales son muy bajos, reduciendo tanto los precios mayoristas como, en última instancia, el coste para el consumidor.

Coste nivelado de la energía por tecnología (€16/MWh):



Fuente: EDPN Analysis

Pilar fundamental de sostenibilidad e independencia energética

El carácter ilimitado del recurso eólico contribuye a su sostenibilidad: su uso permite ralentizar el agotamiento de los combustibles fósiles y mantener el equilibrio entre los recursos naturales existentes y su consumo, además de presentar un menor impacto ambiental, pues ni contaminan ni generan residuos, contribuye a preservar la calidad del aire y no exige consumo de agua o combustibles. Otra ventaja es que el recurso eólico es endógeno, lo cual mejora la seguridad en el suministro de energía de los países al reducir su vulnerabilidad ante los riesgos de interrupción o manipulación del suministro y favorece la independencia energética, lo cual se traduce en un ahorro significativo al reducirse las importaciones de gas y petróleo. Se trata de aspectos de gran importancia para la mayoría de los países —en especial, de Europa—, pues la mayor parte de las reservas de combustibles fósiles se concentra en un número reducido de países (principalmente, de Oriente Medio).

Motor del crecimiento y el desarrollo regional

Las renovables generan riqueza, empleo y actividad industrial. En comparación con las tecnologías fósiles, habitualmente mecanizadas y con un elevado consumo de capital, el sector de las renovables emplea a más personas de media, es decir, cada MWh generado a partir de fuentes renovables crea más puestos de trabajo que el obtenido de fuentes fósiles. Según IRENA, el sector de las renovables emplea, directa e indirectamente, a más de ocho millones de personas en todo el mundo, de las cuales, más de un millón corresponden al sector de la eólica. Dado que la mayor parte de las instalaciones se encuentran en zonas rurales, la eólica crea riqueza a escala local: el grueso de los puestos de trabajo se crean en los municipios donde se instalan los parques eólicos y los impuestos que se pagan —concretamente, sobre bienes inmuebles— suelen suponer una parte importante de sus ingresos.

En los países en vías de desarrollo, las renovables son cada vez más importantes: se estima que 1.200 millones de personas siguen careciendo de acceso a la electricidad, según la Agencia Internacional de la Energía, lo cual pone en grave peligro su bienestar y su desarrollo económico. Esta situación justifica un mayor despliegue de las renovables: las soluciones que no requieren de conexión a la red son la forma más asequible de lograr el acceso a la energía para todos.

Mejora de la salud pública y la calidad medioambiental

La construcción de centrales renovables contribuye a mejorar la salud pública principalmente al trasladar las nocivas emisiones de las centrales de carbón. La contaminación del aire se está convirtiendo en un grave problema en numerosas partes del mundo —concretamente, en las grandes ciudades— con motivo del smog, que es altamente perjudicial para la salud, reduce la visibilidad y favorece la lluvia ácida, que daña la vegetación y los cultivos. La contaminación del aire se ha erigido en la forma de contaminación más letal y el cuarto factor de riesgo de muerte prematura, según el Banco Mundial. Los fallecimientos resultantes suponen un coste para la economía mundial de alrededor de 225 miles de millones de dólares, según concluye el Banco Mundial, que apunta a la carga económica de la contaminación del aire.

EL ACUERDO DE PARÍS YA HA SIDO RATIFICADO POR LOS PAÍSES QUE REPRESENTAN EN TORNO AL 89% DE LAS EMISIONES EN TODO EL MUNDO

La transición a una economía global con bajas emisiones de carbono ya ha comenzado y su ritmo es cada vez mayor gracias a la adopción del primer acuerdo universal sobre cambio climático y su ratificación en noviembre de 2016.

El Acuerdo de París sobre cambio climático, resultado de la negociación internacional en materia de clima más complicada, de mayor alcance y más importante jamás acometida, entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, mucho antes de lo previsto gracias a su rápida ratificación por un elevado número de países.

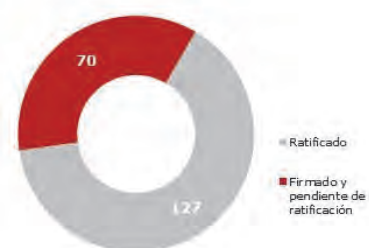
Este Acuerdo marca un punto de inflexión en la historia al cimentar la voluntad política, económica y social de gobiernos, ciudades, regiones, empresas y ciudadanos de evitar los peores efectos del cambio climático.

El Acuerdo de París prendió una mecha de actuaciones y compromisos sin precedentes para impulsar el sector de las energías renovables en todo el mundo. Sin embargo, aunque sin ninguna duda el Acuerdo de París fue todo un motivo para la esperanza, 2016 también se caracterizó por temores sin precedentes en torno a cuestiones climáticas. Por una parte, 2016 fue el año más cálido desde que se tienen registros y se anotó un nuevo máximo por tercer año consecutivo, según las Naciones Unidas. Además, la Organización Meteorológica Mundial ha confirmado que la concentración media global en la atmósfera del principal gas de efecto invernadero, el dióxido de carbono, alcanzó el simbólico y significativo hito de 400 partes por millón por primera vez en 2015 y marcó nuevos máximos en 2016.

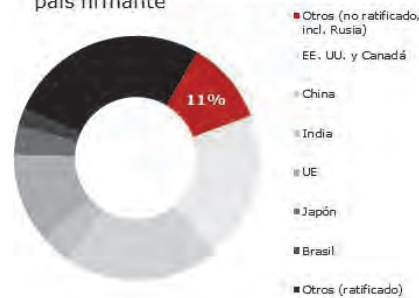
Dada esta situación, los agentes no estatales son cada vez más conscientes de la necesidad de abordar el cambio climático. La elaboración del Acuerdo de París pone de manifiesto que combatir el cambio climático ya no es una cuestión a la que deban enfrentarse exclusivamente los gobiernos, pues las empresas también tienen que desempeñar un papel crucial. Animadas por el aumento de las expectativas de la sociedad y los objetivos corporativos, son cada vez más empresas las que comprenden los retos y las oportunidades que supone avanzar hacia una economía con bajas emisiones de carbono y dotan a la lucha contra el cambio climático de gran importancia en sus estrategias corporativas. En Estados Unidos, por ejemplo, los clientes corporativos (como Google, Facebook, Amazon y Apple, entre muchos otros) contrataron en 2016, mediante acuerdos de compraventa de electricidad, cerca de 2,5 GW de capacidad nueva de energías renovables.

El sector eléctrico desempeñará una función clave en la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono. Dicho sector puede eliminar la práctica totalidad de las emisiones de CO₂ produciendo electricidad a partir de fuentes renovables y ofrece la perspectiva de sustituir parcialmente los combustibles fósiles en los ámbitos del transporte y la calefacción. De hecho, según Climate Action Tracker, que ofrece análisis científicos independientes, todas las sendas hacia un calentamiento global de 1,5°C prevén un sistema eléctrico totalmente descarbonizado en 2050, es decir, un sistema eléctrico formado únicamente por energías renovables y otras fuentes con emisiones nulas o bajas de carbono.

Países que ya han firmado el Acuerdo de París (COP21)



Peso de las emisiones por país firmante



¿Qué es el Acuerdo de París?

Se trata de un acuerdo en torno al clima alcanzado por cerca de 200 países en diciembre de 2015. El acuerdo compromete a los líderes mundiales a mantener el calentamiento global por debajo de 2°C, considerado el umbral necesario para evitar los peores efectos del cambio climático, procurando que el calentamiento no sea superior a 1,5°C, una barrera incluso más segura. Cada país presentó sus compromisos y el acuerdo incluye un mecanismo de revisiones periódicas de tales metas. El acuerdo también prevé un objetivo a largo plazo de emisiones netas cero, que en la práctica podría suponer la retirada progresiva de los combustibles fósiles. El acuerdo también establece una obligación legal de facilitar financiación a los países en vías de desarrollo para que combatan el cambio climático.

SÍ A LA ENERGÍA EÓLICA

En vista del éxito cosechado por la campaña «Sí a la energía eólica» que lanzamos en España en 2015, en 2016 decidimos presentarla en los mercados de Italia, Rumanía, Polonia y Francia.

A fin de demostrar las ventajas de la energía renovable, y más en concreto de la eólica, la campaña tiene como principal objetivo evidenciar que las energías renovables son la forma más eficaz de mitigar el cambio climático a corto plazo y dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el Acuerdo de París (COP 21). Además, pone de manifiesto la competitividad de este tipo de energía. Con el propósito de informar a la sociedad sobre estas cuestiones, la campaña lanzada en las redes sociales, se centra en el personaje «el *hipster* de la energía», que en 2016 comenzó a responder preguntas y compartir sus respuestas con toda la comunidad de Facebook y Twitter. Gracias a «el *hipster* de la energía» y la página web de la campaña, los periodistas, líderes de opinión y el público en general de estos cuatro países pueden acceder, en su idioma nativo, a información científica actualizada en un formato atractivo y de fácil comprensión.

Publicaciones de la campaña en Polonia, España, Italia y Rumanía:



Número total de visualizaciones de la campaña: **2.580.769** (el doble con respecto al año anterior).

Twitter: **4.462.785 visualizaciones de etiquetas de la campaña** | Creación de una comunidad de **1.280 seguidores**

Facebook: **Aumento en un 73 % de las dimensiones de la comunidad** con respecto al año anterior | **Alcance de cada publicación: 1.569.001 personas**

2.1.2 EVOLUCIÓN DE LAS RENOVABLES EN 2016

Eólica

Según el Consejo Mundial de la Energía Eólica (GWEC), en 2016 se conectaron a la red 54,7 GW de capacidad eólica, por lo que la capacidad mundial instalada alcanzó los 487 GW.

Una vez más **China** lideró las instalaciones con 23,3 GW de nueva capacidad, aunque este número queda por debajo de los espectaculares resultados de 2015 (30 GW). En total, su capacidad instalada alcanzó los 169 GW, siendo el mayor mercado eólico mundial. Además, China instaló 0,7 GW de eólica *offshore* en 2016, y con ello adelantó a Dinamarca, consolidándose como tercera potencia eólica *offshore*, sólo por detrás de Reino Unido y Alemania.

Estados Unidos fue el segundo mercado eólico en 2016 y acabó el año con 8,2 GW de nuevas instalaciones, con lo que la capacidad acumulada alcanzó los 82,2 GW, superando su capacidad hídrica y convirtiéndose en la mayor fuente de capacidad renovable instalada y la cuarta total. Por estado, Texas añadió 2,6 GW en 2016, seguido de Oklahoma (1,5 GW) e Iowa (0,7 GW). Con estos incrementos, Texas sigue siendo el primer estado eólico y supera la barrera de los 20 GW, seguido de Iowa (6,9 GW) y California (5,7 GW). Asimismo, Estados Unidos puso en funcionamiento su primer proyecto eólico *offshore* de 30 MW "Block Island", en la costa de Rhode Island.

En 2016, casi el 90 % de la nueva generación eléctrica en Europa procedió de renovables

En **Europa**, prácticamente el 90% de la nueva capacidad fue de origen renovable, muestra de la decidida senda hacia la descarbonización de la economía. Por primera vez, la energía eólica superó al carbón y se posicionó como segunda fuente de capacidad de generación eléctrica, por detrás tan solo del gas natural. La evolución es sin duda espectacular, especialmente si se tiene en cuenta que hace diez años la eólica era solo la sexta tecnología. En relación a la eólica, en 2016, las nuevas instalaciones representaron más de la mitad de la nueva capacidad de Europa y cubrieron el 10,4% de la demanda total de electricidad. Según Wind Europe, en la UE se instalaron un total 12,5 GW de energía eólica en el último año, de los cuales 1,6 GW fueron *offshore*. Con estos resultados, la capacidad instalada acumulada en Europa asciende a 153,7 GW eólicos, de los cuales, 12,6 GW son marinos. El continente afianza, así, su liderazgo en eólica *offshore*. Una vez más, Alemania fue el primer mercado eólico, con 5,4 GW de nueva capacidad (de los cuales, 0,8 GW fueron marinos) y Francia ocupó la segunda posición con un año de récord (1,6 GW), seguido de Turquía (1,4 GW) y los Países Bajos (0,9 GW, de los cuales, 0,7 GW fueron marinos). En términos de capacidad acumulada, Alemania mantiene su liderazgo con 50,0 GW, muy por delante de España (23,1 GW), R. U. (14,5 GW), Francia (12,1 GW) e Italia (9,3 GW).

En **Latinoamérica**, 2016 fue un año extraordinario para Brasil, que instaló 2,0 GW y superó los 10 GW de capacidad eólica instalada. Chile incorporó 0,5 GW, por lo que alcanzó una capacidad total de 1,4 GW, mientras que México conectó 0,5 GW, con lo que cerró el año con 3,5 GW.

Otras economías emergentes que registraron excelentes resultados fueron la India que, con un nuevo récord nacional de 3,6 GW, consolidó su posición como cuarto mercado eólico, además de Sudáfrica (0,4 GW) y Pakistán (0,3 GW).

Solar

2016 fue un año excepcional para la energía solar fotovoltaica, que añadió un total de 76,1 GW frente a los 51,2 GW de 2015. China fue el mayor mercado y conectó 34,2 GW, lo que supone un aumento del 125% respecto del año anterior. Estados Unidos se situó en segunda posición, con un incremento estimado de 14 GW prácticamente doblando los 7,3 GW del año anterior. Japón y la India también destacaron con 8,6 y 4,5 GW, respectivamente. Los países europeos instalaron aproximadamente 6,9 GW de energía solar en 2016, lo que supone una disminución del 20% frente al 8,6 GW del año anterior, según Solar Power Europe. Reino Unido, Alemania, Turquía y Francia fueron las principales locomotoras del crecimiento en Europa.

«2016 será recordado como el año en el que se firmaron los primeros contratos de compraventa de electricidad en la que la energía solar fue la tecnología más barata en muchas regiones del mundo», James Watson (consejero delegado de Solar Power Europe)

2.1.3. REGÍMENES RETRIBUTIVOS

Los proyectos de energías renovables se han venido tradicionalmente remunerando a través de los siguientes sistemas retributivos:

- **SISTEMAS DE TARIFAS:** se trata del sistema más extendido y de mayor simplicidad, que además ofrece mayor visibilidad y seguridad al inversor. Los generadores reciben un pago preestablecido por cada unidad de energía generada (con independencia del precio de mercado), o bien un pago adicional al precio de mercado («tarifa más prima» y «contratos por diferencias»).
- **OBLIGACIONES DE CUOTA:** Los generadores reciben certificados verdes proporcionales a la energía producida, que pueden vender a los agentes obligados a adquirir un porcentaje o cuota de energía renovable, y que necesitan presentar los CV para justificar el cumplimiento de su obligación.
- **CONCURSOS Y SUBASTAS:** son cada vez más populares. No se trata de regímenes retributivos *per se*, pero ofrecen otro sistema de remuneración (típicamente una tarifa) al generador que esté dispuesto a producir al menor precio.
- **OTROS:** ayudas a la inversión, préstamos a bajo interés y exenciones fiscales son algunas de las medidas complementarias establecidas para apoyar a las energías renovables.

La siguiente tabla describe la regulación general actual en los países en las que EDPR está presente.

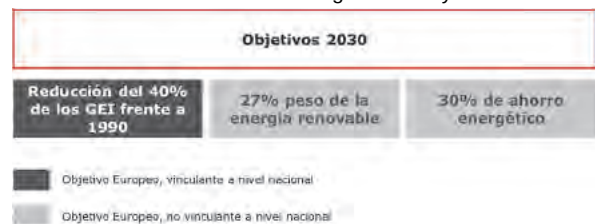
País	Descripción abreviada	País	Descripción abreviada
 EE. UU.	- Se pueden acordar ventas mediante contratos de compraventa de electricidad (hasta un máximo de 20 años), coberturas o precios de mercado. - Créditos a la energía renovable sujetos a la normativa de cada estado. - Créditos fiscales a la producción (proyectos de energía eólica) durante 10 años tras el inicio de la actividad comercial (23 USD/MWh en 2016). Retirada gradual para proyectos cuya construcción se inicie después de 2016 (no habrá créditos fiscales a la producción para proyectos posteriores a 2019). Para optar a estos créditos, los proyectos deben estar operativos en un plazo de cuatro años. - Créditos fiscales a la inversión: créditos fiscales a la inversión del 30% para proyectos de energía solar; los proyectos nuevos de energía eólica pueden optar por esa fórmula, en lugar de acogerse a créditos fiscales a la producción. Retirada gradual para proyectos de energía eólica similar a la de los créditos fiscales a la producción. Retirada gradual proyectos de energía solar (los que entren en funcionamiento después de 2023 podrán optar a créditos fiscales a la inversión únicamente del 10%).	 Bélgica	- Sistema de Certificados Verdes. - Cada región tiene su sistema de CV. En Valonia los CV fluctúan en el rango 65 EUR/MWh-100 EUR/MWh. - Sistema para ajustar el número de certificados verdes por MWh, según un nivel de rentabilidad preestablecido. - Posibilidad de negociar contratos de compraventa de electricidad a largo plazo.
 Canadá	- Tarifa fija (Ontario) - Duración: 20 años	 Polonia	- El precio de la electricidad se puede establecer a través de contratos bilaterales o mediante la venta al distribuidor al precio regulado (171,14 PLN/MWh en el cuarto trimestre de 2016). - La energía eólica recibe un CV por MWh, que pueda venderse en el mercado. Los distribuidores de electricidad deben abonar una multa si no cumplen la obligación de CV. En 2016, la multa se fijó en 300 PLN/MWh. - Los nuevos proyectos se retribuirán mediante contratos por diferencias adjudicados a través de subastas.
 España	- La energía eólica se vende a precio del mercado y recibe además una prima por MW, si es necesario, de modo que se alcance una rentabilidad objetivo equivalente al tipo del bono español a diez años más 300 puntos básicos. - El cálculo de las primas se basa en "instalaciones tipo" (factor de carga, producción y costes). - Los primas de los nuevos proyectos se adjudican mediante subastas.	 Rumania	- Los proyectos eólicos (instalados hasta 2013) reciben 2 CV/MWh hasta 2017 y 1 CV/MWh después de 2017 hasta completar 15 años. Uno de cada dos CV obtenidos antes de marzo de 2017 no podrá venderse hasta el período entre enero 2018 a diciembre de 2020. Los proyectos solares reciben 6 CV/MWh durante 15 años. Dos de cada seis CV obtenidos antes de marzo de 2017 solo podrán venderse durante el período entre abril de 2017 y diciembre de 2020. Los CV se pueden negociar en el mercado, aunque su precio está condicionado por un máximo y mínimo legal. - Los activos de energía eólica (instalados después de 2013) reciben 1,5 CV/MWh hasta 2017; después de esa fecha, 0,75 certificados verdes/MWh hasta cumplir un total de 15 años.
 Portugal	- Régimen antiguo (antes de 2006): tarifa regulada inversamente proporcional al factor de carga. Duración: 15 años (la tarifa se indexa mensualmente con la inflación) y posibilidad de obtener una prórroga a cambio de pagos por adelantado o descuentos en las tarifas existentes. - Régimen nuevo (después de 2006): tarifas adjudicadas en concursos.	 Italia	- Los parques eólicos que entraron en funcionamiento antes de 2012 se retribuyen conforme a un modelo de precio del mercado más una prima, aplicable durante los primeros 15 años en funcionamiento. - Parques eólicos que entraron en funcionamiento a partir de 2013 se retribuyen con tarifas a 20 años otorgados mediante subastas.
 Francia	- Tarifa durante 15 años: - Primeros diez años: se reciben 82 EUR/MWh; indexación anual. - Años 11 a 15: dependiendo de las horas de producción, la tarifa se ajusta entre 82€/MWh por 2.400 horas hasta 28€/MWh, con indexaciones anuales. - Los activos nuevos se retribuirán conforme a un régimen de contratos por diferencias.	 Brasil	- Hasta 2008, sistema de tarifas («PROINFPA»). - Desde 2008, se adjudican tarifas a 20 años en subastas.
 Reino Unido	- Sistema de certificados verdes (CV) desde 2002. - El sistema de certificados verdes terminará en 2017 y será sustituido de manera gradual por un régimen de contratos por diferencias adjudicados en subastas.		

EUROPA: REDISEÑANDO LOS MERCADOS DE ELECTRICIDAD PARA LA DESCARBONIZACIÓN

El 30 de noviembre de 2016, la Comisión Europea (CE) presentó un conjunto de medidas legislativas sobre energías limpias denominado «Paquete de invierno», en el que se recoge el marco reglamentario que la UE tiene previsto aplicar a partir de 2020. Las propuestas representan un elemento clave en el compromiso de la Comisión Europea con la creación de una Unión Europea de la Energía e incluyen cinco ámbitos principales: Propuesta de directiva de energías renovables, revisión del diseño del mercado, gobierno, eficiencia y seguridad de suministro.

El paquete consta de ocho propuestas legislativas, entre las que se encuentran el Reglamento de gobierno de la unión energética y una nueva Directiva de energías renovables, junto con cuatro documentos no legislativos y otros nueve informes e iniciativas. Las propuestas legislativas deben ser aprobadas por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea y podrían materializarse a finales de 2018.

El objetivo de la Directiva de energías renovables que se propone es cimentar los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París, conforme al cual la Unión Europea se compromete a reducir los GEI (gases de efecto invernadero) en un 40%, con respecto a los niveles de 1990 para 2030, y aumentar el peso de sus energías renovables en un 27%. Las propuestas incluyen asimismo planes para incrementar los niveles de eficiencia energética en un 30% para 2030.



«Nos encontramos a las puertas de una revolución de las energías limpias» (Miguel Arias Cañete, Comisario de Acción por el Clima y Energía)

La CE, en su nuevo marco de gobierno, controlará la consecución de los objetivos sobre clima y energía de cara a 2030. Con el fin de dar cumplimiento a estos objetivos, los Estados miembros deberán elaborar planes nacionales sobre energía y clima para 2030, en los que cada uno de ellos deberá hacer constar las medidas que aplicará para alcanzar sus metas. En caso de que dichos planes no redunden en la consecución de los objetivos vinculantes de la UE, la CE podrá activar medidas a escala de la Unión orientadas a compensar las carencias.

La propuesta para que se apruebe una nueva directiva de energías renovables aboga asimismo porque el apoyo a este tipo de energías sea previsible a tres años vista, pues exige que los Estados miembros definan un calendario de, al menos, tres años para la formulación de medidas de apoyo, incluidos plazos, capacidad y presupuesto. Exige además a los Estados miembros garantizar que cualquier modificación que introduzcan en sus mecanismos de apoyo no incidirá negativamente en la rentabilidad de los proyectos de energías renovables.

Las metas para 2030 implican que prácticamente la mitad de la electricidad de Europa se generará a partir de fuentes renovables en dicho año. La CE reconoce este dato y es su objetivo integrar las energías renovables en los mercados de electricidad a fin de adecuarlos a una cuota cada vez mayor de generación a partir de fuentes renovables.

A continuación, se describen los avances más recientes en materia reglamentaria en los países europeos en que EDPR lleva a cabo su actividad (para más información, consulte la Nota 1 a las Cuentas Anuales Consolidadas de EDPR).



ESPAÑA

En enero de 2016, se celebró la primera subasta de energías renovables, cuyo objeto era ofrecer un régimen retributivo similar al aplicable a las instalaciones existentes (reguladas por Real Decreto 413/2014). Se requirió a los inversores ofertar un descuento sobre un valor estándar de retribución a la inversión al que estarían dispuestos a llevar a cabo el proyecto. La subasta fue muy competitiva: en el caso de la energía eólica *onshore*, los proyectos participantes superaron en cinco veces la capacidad atribuida. EDPR resultó adjudicataria de 93 MW de energía eólica.

El gobierno español anunció una nueva subasta para los primeros meses de 2017, para proyectos con puesta en marcha antes de diciembre de 2019.



PORTUGAL

En octubre de 2016, se publicó la Orden 268-B/2016 para la devolución de ayudas recibidas en el marco de programas públicos de desarrollo.



FRANCIA

En abril de 2016, el gobierno aprobó el «*Programa Plurianual de Inversiones*», que fija objetivos de energías renovables, con capacidades diferenciadas por tecnología, así como un calendario provisional de los concursos públicos que se llevarán a cabo hasta 2019 para conceder la capacidad prevista.

En diciembre de 2016, se presentó un nuevo mecanismo de retribución a la eólica, consistente en “contratos por diferencias” y que aplicará a los parques que hubieran solicitado un contrato de compraventa de electricidad en 2016. El importe del “*contrato por diferencia*” se fija en un nivel equivalente al de la tarifa a la que sustituye (mismo plazo, indexación y ajustes similares a partir del décimo año). Se incluye además una prima para compensar los costes de vender la energía en el mercado (2,8 euros/MWh). El precio de referencia del contrato por diferencia será el precio medio del día anterior, multiplicado por la producción, aplicando un perfil representativo del sector eólico.

Asimismo, se publicó el proyecto de decreto para los “*contratos por diferencia*” para 2017 aplicable a parques eólicos de menos de seis aerogeneradores, en el que se amplía el periodo de la retribución conforme a dichos contratos de 15 a 20 años y se fija el precio de ejecución en 72 euros/MWh, más la prima por acudir al mercado.



ITALIA

En junio de 2016 se aprobó un nuevo decreto para regular una nueva subasta de renovables que aprueba un marco similar al de 2012 que reguló las tres primeras subastas, aunque con ajustes. El nuevo decreto se aprobó para un único concurso de 800 MW de energía eólica *onshore*. Tras la celebración del concurso, el Gestore dei Servizi Energetici (GSE), la agencia italiana de la energía, publicó en diciembre de 2016 la lista de proyectos adjudicatarios. EDPR resultó adjudicataria de contratos de compraventa de electricidad en seis parques eólicos por un total de 127 MW, con un precio de 66€/MWh (en caso en el que el precio de mercado sea menor a este precio, el GSE pagará la diferencia).



POLONIA

En junio de 2016, se aprobó una ley que introduce requisitos adicionales para la construcción de parques eólicos. La ley incluye, entre otras medidas, nuevas restricciones sobre distancia mínima entre los aerogeneradores y las viviendas más próximas, y aumenta los impuestos a pagar por los productores.

También en junio de 2016 se aprobaron ciertas modificaciones al Capítulo 4 de la Ley sobre energías renovables. Aunque no se introdujeron modificaciones sustanciales en el sistema de subastas, se incluyeron algunas modificaciones, como por ejemplo en las categorías de tecnologías que compiten entre sí en una misma subasta. La mayoría de estas modificaciones están encaminadas a favorecer la biomasa, el biogás y la combustión combinada.

En noviembre de 2016, el gobierno polaco publicó una propuesta de decreto en la que se detalla el volumen y el valor de la energía que se prevé subastar en 2017. El borrador establece que las energías renovables de carga base (biomasa y biogás) supondrán en torno al 50% del presupuesto total de las subastas de 2017, si bien también podrían participar nuevos proyectos de energía eólica *onshore* por un volumen de hasta 150 MW.



ROMANÍA

El gobierno aprobó la propuesta de decreto por la que se fija una cuota de renovables de 8,3% para 2017. En octubre de 2016, el Ministerio de Energía lanzó a consulta una propuesta para la modificación de la Ley energías renovables en vigor, emitiendo posteriormente un nuevo borrador en noviembre que incluía ciertas medidas que mejoraban la versión lanzada a consulta. Entre otras medidas, se incluye una extensión hasta 2031 del sistema de Certificados Verdes (CV), aunque suprime la indexación de sus parámetros y se extiende el periodo de recuperación de CV pospuestos de 2018 a 2025. En lo relativo a proyectos de energía fotovoltaica, las modificaciones previstas en el borrador proponen que se extienda el periodo en el que se posponen los CV hasta 2024, fijando su recuperación de 2025 a 2030.



REINO UNIDO

En noviembre de 2016, el *Departamento de Negocios, Energía y Estrategia Industrial* británico (BEIS) publicó las primeras informaciones sobre la próxima ronda de subastas. Se prevé que la segunda ronda inicie en abril de 2017, y que los proyectos compitan por un presupuesto de 290 millones de libras esterlinas. Podrán participar proyectos con fecha de entrada en explotación durante los ejercicios 2021/2022 y 2022/2023 (con la excepción de proyectos de eólica *offshore* que podrán entrar en explotación durante los dos años siguientes al ejercicio 2022/2023). En esta nueva subasta solo participarán las tecnologías menos maduras, como la energía eólica *offshore*. El precio de partida para la energía eólica *offshore* se fija en 105 libras esterlinas/MWh, en el caso de los proyectos que se desplieguen en 2021/2022, y en 100 libras esterlinas/MWh, en el caso de los proyectos que se desplieguen en 2022/2023.

NORTEAMÉRICA SIGUE A LA CABEZA

El marco estadounidense de desarrollo de la energía renovable se ha basado históricamente en la descentralización al carecer de tarifas reguladas de ámbito nacional, lo que implica la combinación de tres mecanismos clave:

- **PTC:** créditos fiscales a la producción son la forma más habitual en que se incentiva la energía eólica en EE. UU. y representan una fuente adicional de ingresos por unidad de electricidad (23 dólares/MWh en 2016) durante los 10 primeros años de vida de los activos.
- **ITC:** créditos fiscales a la inversión, equivalentes al 30% de la inversión inicial en inmovilizado, constituyen el principal incentivo para la energía solar.
- **CAE:** acuerdos bilaterales a largo plazo para la adquisición de electricidad en los que la entidad de explotación de instalaciones eólicas o solares puede vender su producción a un precio fijo, habitualmente ajustado en función del parámetro de actualización que se negocie.

Por otra parte, numerosos estados han aprobado leyes —principalmente, en forma de normas medioambientales de cartera para las fuentes de energías renovables o “RPS” por sus siglas en inglés— que exigen a las empresas de servicios públicos de suministro adquirir un porcentaje de su suministro de energía de fuentes renovables y prevén sanciones en caso de incumplimiento. Dichas empresas pueden invertir directamente en activos de generación de energías renovables, adquirir electricidad a otros generadores de energía renovable, o comprar certificados de energías renovables. Gracias a estas políticas, numerosas empresas de suministro conciben sistemas de subastas para conseguir CAE con las entidades de generación renovables. A continuación, se describen los avances más recientes y relevantes en materia regulatoria en Norteamérica (para más información, consulte la Nota 1 a las Cuentas Anuales Consolidadas de EDPR).



ESTADOS UNIDOS

En diciembre de 2015, el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley consolidada de asignación de fondos de 2016, que prevé la prórroga de los PTC para la energía eólica y la posibilidad de aplicar, en su lugar, ITC del 30% así como su prórroga en el caso de la energía solar. El Congreso también introdujo la retirada progresiva de los créditos: los proyectos de energía eólica que comiencen a construirse en 2020 o más tarde no podrán acogerse a PTC o a la ITC y los proyectos de energía solar que entren en funcionamiento a partir de 2023 únicamente podrán disfrutar de ITC del 10%. El siguiente gráfico recoge el calendario de retirada gradual:



En mayo de 2016, la administración tributaria (IRS) estadounidense aprobó una directriz conforme a la cual los parques eólicos disponen de cuatro años a partir del inicio de su construcción para entrar en funcionamiento y poder acogerse a PTC. Como resultado de ello, los proyectos cuya construcción comience antes de finales de 2019 y entren en funcionamiento antes del cierre de 2023 podrán percibir dichos créditos. La norma del IRS también prevé una disposición por la que se permite que los promotores de los proyectos obtengan los PTC cuando el 5% de los componentes de capital del proyecto de que se trate, según su valor en dólares, tenga consideración de «safe harbor» en determinado ejercicio y su construcción finalice en un plazo de cuatro años. Por tanto, si un promotor garantiza el 5% de la inversión en inmovilizado de determinado proyecto en 2016, este podrá acogerse a PTC del 100% siempre que su construcción finalice antes de finales de 2020. En agosto de 2015, la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos anunció el Plan de Energía Limpia, orientado a reducir la contaminación por carbono procedente de centrales eléctricas existentes. En febrero de 2016, el Tribunal Supremo suspendió la aplicación de dicho plan, hasta la resolución del recurso presentado; al cierre de 2016, sigue adelante el proceso de revisión judicial en el Tribunal de Apelaciones del Distrito de

Columbia. Se prevé que se dicte sentencia a mediados de 2017; sin embargo, se prevé que se interpondrá recurso ante el Tribunal Supremo en cualquier caso. En lo referente a normas RPS, algunos estados elevaron sus objetivos en 2015 y 2016: California y Nueva York se fijaron como objetivo alcanzar el 50% de la producción a partir de fuentes de energías renovables para 2030; Oregón elevó hasta el 50% la meta prevista en dichas normas para 2040; Vermont aprobó un objetivo del 75% para 2032; y Michigan elevó su meta al respecto hasta el 15% para 2021. En 2016, tanto Nueva Jersey como Massachusetts propusieron elevar los objetivos previstos hasta el 80% para 2050, si bien, al cierre de 2016, aún no se había aprobado este cambio. Illinois complementó los requisitos previstos en sus normas vigentes con la aprobación de un proyecto de ley sobre energía para exigir a las empresas de servicios públicos de suministro que en 2030 obtengan al menos 4 TWh de energía eólica nueva y 4 TWh de energía solar nueva.

A continuación se recogen las obligaciones RPS como porcentaje del consumo minorista por estado.

Objetivo RPS	2016	2025	Objetivo RPS	2016	2025
Arizona	5,7%	14,2%	Montana	7,1%	7,1%
California	24,4%	40,5%	Nevada	16,6%	20,8%
Colorado	14,1%	21,7%	New Hampshire	15,3%	22,7%
Connecticut	19,9%	25,6%	Nueva Jersey	14,4%	23,4%
Delaware	11,9%	22,8%	Nuevo México	11,5%	15,8%
Distrito de Columbia	13,9%	26,0%	Nueva York	28,4%	30,6%
Hawái	14,8%	24,7%	Carolina del Norte	5,7%	11,3%
Illinois	8,2%	19,2%	Ohio	2,0%	9,1%
Indiana	3,2%	8,0%	Oregón	11,5%	22,2%
Maine	36,6%	37,5%	Pennsylvania	13,0%	17,1%
Maryland	14,5%	21,4%	Rhode Island	9,4%	22,1%
Massachusetts	13,7%	21,1%	Texas	5,0%	8,6%
Míchigan	10,2%	10,2%	Vermont	0,0%	79,5%
Minnesota	20,7%	28,4%	Washington	4,5%	7,7%
Missouri	3,6%	10,9%	Wisconsin	9,6%	9,6%

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO

El crecimiento en los EE. UU. está motivado por diferentes razones, incluyendo la retirada de capacidad térmica de carbón, cumplimiento de las normas RPS y demanda de entidades comerciales e industriales.



CANADÁ

El suministro hasta 2020 de nueva energía procedente de fuentes renovables en Canadá cuenta con el respaldo de los nuevos objetivos fijados en Alberta y Saskatchewan, además de los contratos con IESO vigentes en Ontario.



MÉXICO

México está llevando a cabo un proceso integral de reformulación de su sector energético, que comenzó con la reforma constitucional en 2013 y que culminará con su implementación a finales de 2018. Las reformas suponen el final de los monopolios estatales de integración vertical y abren la puerta a importantes oportunidades para la participación del sector privado en diferentes cadenas de suministro de petróleo, gas y electricidad. La reforma del sistema energético

mexicano avanzó significativamente en 2016 con la entrada en vigor de los mecanismos de retribución para todas las formas de generación de energía, incluidas la eólica y la solar. Los principales mecanismos de interés para los promotores de proyectos de energías renovables son la puesta en marcha del mercado mayorista de electricidad, las subastas para el suministro de energía a largo plazo y los derechos financieros de transmisión. Ya se han celebrado dos subastas eléctricas y está prevista una tercera para abril de 2017.

LA NUEVA ERA DE LAS SUBASTAS

En los últimos años, el sector de las energías renovables ha experimentado una profunda transformación, principalmente debida al abaratamiento de sus costes, su creciente penetración en los sistemas eléctricos, la mayor competencia en el mercado, la adopción generalizada de objetivos de renovables por parte de los Estados y el mayor control de las ayudas públicas, entre otros cambios. Para amoldarse a estas tendencias, los mecanismos de apoyo también se han adaptado para garantizar el crecimiento de las renovables de la manera más eficiente.

En este contexto, muchos gobiernos han optado por los sistemas de subastas, ya sea por sí solas o combinadas con otros sistemas de retribución. Cuando las subastas están bien diseñadas, permiten controlar el volumen de renovables (con ello se evitan los *boom* de instalaciones), al tiempo que se minimizan las primas y se maximiza la eficiencia.

Latinoamérica es probablemente la región con más experiencia en las subastas de energías renovables. Destaca el caso de Brasil que ha contratado más de 20 GW de energías renovables, aunque en los últimos años otros países se han sumado a esta tendencia, como son Perú, Chile, México, Argentina y Uruguay.

En Europa, el interés por las subastas está respaldado por la regulación comunitaria. De hecho, las "Directrices sobre ayudas estatales en materia de protección del medio ambiente y energía 2014-2020" obligan a los Estados miembros a establecer subastas para adjudicar nueva capacidad renovable a partir de 2017, siendo las excepciones muy limitadas. Aunque las subastas incrementan la competitividad, también tienen ventajas para los productores, ya que garantizan unos ingresos estables y por tanto, incrementan la visibilidad retributiva y la seguridad regulatoria.

En el año 2016, los precios de las subastas renovables batieron récords en todo el mundo. Tanto la eólica *onshore* como la solar fotovoltaica han arrojado precios inferiores a los 30 USD/MWh (por ejemplo, en Marruecos para la eólica o en Chile para la solar). Con todo, las bajadas más inesperadas se dieron en la eólica *offshore*, en particular en Dinamarca donde se cerró la última subasta por debajo de los 50€/MWh. Aunque este precio no sea directamente comparable con los de Reino Unido (porque no incluye el coste de conexión a la red y porque los proyectos daneses se realizan en aguas menos profundas), es innegable que los precios han bajado de manera espectacular. Esta bajada de precios también quedó patente en los Países Bajos donde se cerró el pasado mes de diciembre 700 MW de eólica *offshore* a un precio un 25% menor respecto al de la subasta anterior (celebrada tan solo unos meses antes, y para proyectos parecidos).



2.2. Plan de negocio

El plan estratégico de creación de valor de EDPR de cara a 2020 sigue estando en línea con su configuración previa y se basa en tres pilares con objetivos establecidos: crecimiento selectivo, excelencia operativa y modelo autofinanciado.

En mayo de 2016, EDPR presentó al sector financiero su Plan de Negocio para 2016-20 en el Investor Day del Grupo EDP, celebrado en Londres. Al evento asistieron numerosos miembros del mercado financiero, incluida prensa, participantes *online*, inversores, analistas y agencias de rating, lo que pone de manifiesto el gran interés de la comunidad financiera tanto en la historia del grupo como en su estrategia.

EDPR actualizó su anterior Plan de Negocio de 2014-2017 en un nuevo Plan de Negocio con mayores adiciones de capacidad y una diferente combinación de iniciativas tecnológicas. Desde su nacimiento, EDPR ha adoptado una estrategia centrada en el crecimiento selectivo, invirtiendo en proyectos de calidad con flujos de caja futuros predecibles y una ejecución fluida, avalada por competencias estratégicas que ofrecen una rentabilidad superior, todo ello en el marco de un prestigioso y reconocido modelo propio de autofinanciación diseñado para acelerar la creación de valor. Gracias a la implantación de esta estrategia, que también es lo suficientemente flexible como para adaptarse a los cambios en el plano económico y empresarial, a día de hoy EDPR sigue siendo una compañía líder en el sector de las energías renovables.

El caso de inversión de EDPR de cara a 2020 sigue avalado por una agenda estratégica específica que se está implementando con éxito con el objetivo de superar los objetivos de 2016-2020.

Crecimiento selectivo		Excelencia operativa		Modelo autofinanciado	
Sólida creación de valor, inversión en proyectos de calidad con flujos de caja predecibles		Crecimiento rentable respaldado por unas competencias fundamentales y una experiencia y saber hacer únicos		Mayor crecimiento gracias a un programa de rotación de activos diseñado para acelerar la creación de valor	
Priorizar inversiones de calidad en nuestros mercados estratégicos	aprox. 700 MW/año	Conocimientos técnicos para maximizar la producción	Disponibilidad superior al 97,5%	Invertir en oportunidades de crecimiento visibles	Inversión de 4.800 millones de EUR
Elevada visibilidad sobre los proyectos con adjudicación de contratos a largo plazo	Superior al 65% hasta 2020	Proyectos competitivos que generen un factor de carga superior	33% en 2020	Activos rentables que generen un flujo de caja retenido sólido	3.900 millones de EUR de FCR
Combinación de iniciativas tecnológicas	Solar y Onshore	Estrategia de explotación y mantenimiento única para seguir reduciendo la ratio CORE OPEX/MW	TACC del -1% entre 2015 y 2020	Estrategia de rotación de activos para seguir impulsando la creación de valor	hasta 1.100 millones de EUR 550 millones EUR ejecutados aprox. 600 millones EUR nuevos

El modelo de negocio de EDPR está orientado a cumplir objetivos de crecimiento predecibles y sólidos en mercados estratégicos...

Producción eléctrica	EBITDA	FCR	Beneficio Neto	Reparto de Dividendos
TACC DEL 10% ENTRE 2015 Y 2020	TACC DEL 8% ENTRE 2015 Y 2020 ¹	900 millones de EUR 2020 P	TACC DEL 16% ENTRE 2015 Y 2020 ¹	25-35%

...lo que nos posiciona para liderar con éxito un sector con una importancia creciente a escala mundial

¹ Considera las cifras de 2015 ajustadas por eventos no recurrentes: 1,07 mil millones de EUR de EBITDA y 108 millones de EUR de Beneficio Neto.

2.2.1 CRECIMIENTO SELECTIVO

El pilar estratégico de crecimiento selectivo es el principio fundamental del proceso de selección de inversiones de EDPR, pues vela por que los proyectos que terminan construyéndose encajen a la perfección en el perfil de riesgo bajo y elevada rentabilidad de la sociedad. Esta estrategia es parte de las opciones de crecimiento incluidas en el plan de negocio 2016-20, pues los proyectos se han seleccionado conforme a dos directrices clave:

1) Perfil de riesgo bajo – La nueva capacidad se ve favorecida por contratos de compraventa de electricidad a largo plazo (CAE) ya garantizados o contratos a largo plazo adjudicados en marcos regulatorios estables. Esto garantiza una gran visibilidad sobre los flujos de caja futuros del proyecto, lo cual disminuye el riesgo y asegura la rentabilidad del proyecto.

2) Rendimiento operativo elevado – Los proyectos seleccionados presentan fuertes métricas operacionales, es decir, sus factores de carga son superiores a la media de la cartera, lo que mejora la competitividad del proyecto e impulsa una mayor rentabilidad.

EDPR va camino de alcanzar el objetivo de crecimiento previsto en su plan de negocio de más de 3,5 GW para el periodo comprendido entre 2016 y 2020 (700 MW/año) con el 65% del objetivo total adiciones de capacidad para el periodo ya garantizado, y con 820 MW instalados en 2016. La amplia cartera de proyectos de EDPR contribuye significativamente a la adecuada ejecución de esta estrategia, pues esta variedad de proyectos, junto con el sólido desarrollo de conocimiento y experiencia de la empresa, garantiza que sólo los mejores proyectos sean los seleccionados para invertir.

65% DEL CRECIMIENTO EN NORTEAMÉRICA GRACIAS A LOS CAE YA GARANTIZADOS

Estados Unidos es el principal impulsor del crecimiento de EDPR para el periodo que abarca el plan de negocio 2016-20. La visibilidad sobre el régimen de créditos fiscales a la producción (PTC) y la fuerte demanda de CAE de proyectos de energía eólica, tanto de empresas de servicios de suministro como de sociedades comerciales e industriales, combinados con la diversificada cartera de proyectos de EDPR, favorecen la robusta oportunidad de crecimiento que brinda.

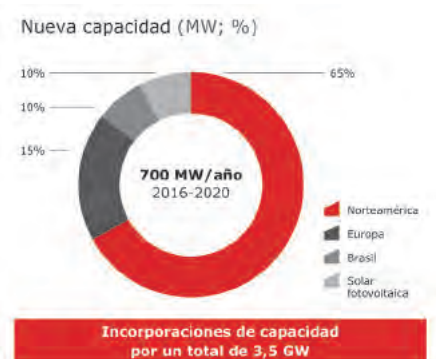
La prolongación en diciembre de 2015 de los créditos fiscales a la producción, que incluye un descenso progresivo del valor de los incentivos para los proyectos cuya construcción se inicie antes de 2020, ofrece seguridad a largo plazo en relación al crecimiento en Estados Unidos más allá del periodo comprendido entre 2016 y 2020 de nuevos proyectos de energía eólica, fortalece los ya sólidos parámetros fundamentales del mercado eólico de Estados Unidos y sustenta la decisión de EDPR de orientar el crecimiento hacia dicho país.

El plan de negocio 2016-20 prevé incorporaciones de 1,8 GW de energía eólica *onshore* en Estados Unidos, de los cuales 1,1 GW estaban ya garantizados en diciembre de 2016 y podrán recibir la totalidad de los créditos fiscales a la producción. Más del 55% de estos proyectos se firmaron con empresas no pertenecientes al sector de los servicios de suministro eléctrico, lo que constituye otro de los factores impulsores clave del mercado estadounidense. Anteriormente, la demanda de CAE procedía únicamente de empresas tradicionales de servicios de suministro eléctrico; sin embargo, recientemente, la demanda directa de compañías ha aumentado considerablemente, impulsando la demanda de los proyectos eólicos y solares de EDPR en Estados Unidos.

Cabe asimismo destacar que EDPR adquirió en 2016 componentes para aerogeneradores con el fin de disponer de la opción de seguir aumentando su capacidad e instalar hasta 3,1 GW de proyectos eólicos para 2020 y, que apliquen al 100% del valor de los créditos fiscales a la producción.

En 2014, EDPR entró en el mercado mexicano con la firma de un contrato bilateral a largo plazo de suministro de la energía producida por un parque eólico de 200 MW que se finalizó en 2016; dicho contrato brinda una importante puerta de entrada en un mercado muy atractivo. México es un país con un gran potencial en lo que respecta a la energía eólica y esta entrada puede suponer una sólida base para seguir creciendo.

En 2016, EDPR también se hizo con un CAE a 20 años en Ontario (Canadá), en relación con un proyecto que ya se encuentra en fase de desarrollo y cuya entrada en funcionamiento está prevista para 2019.



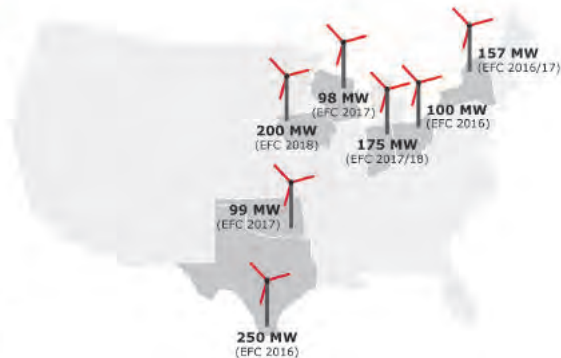
EE. UU. y la energía eólica onshore, el núcleo de la estrategia de crecimiento de EDPR

Incorporaciones de capacidad en EE. UU. (GW)



Nombre del proyecto	MW	Estado	Func. comercial
Hidalgo	250	Texas	2016
Timber Road III	100	Ohio	2016
Jericho	78	Nueva York	2016
Arkwright	79	Nueva York	2017
Meadow Lake V	100	Indiana	2017
Quilt Block	98	Wisconsin	2017
Red Bed	99	Oklahoma	2017
Turtle Creek	200	Iowa	2018
Meadow Lake VI	75	Indiana	2018

1,1 GW, ya garantizados
>55%, garantizados con empresas no dedicadas al suministro



CRECIMIENTO DEL 15% EN EUROPA EN MARCOS NORMATIVOS CON REDUCIDO RIESGO

Determinados mercados europeos siguen brindando buenas oportunidades de crecimiento, respaldados por marcos normativos que generan un contexto de bajo riesgo.

En el plan de negocio 2016-20, el crecimiento de EDPR en Europa representa en torno al 15% de las incorporaciones de capacidad previstas, crecimiento al que contribuyen las oportunidades a corto plazo detectadas y las opciones disponibles en relación con la cartera de proyectos a medio plazo. En cuanto a incorporaciones por país, EDPR dispone de objetivos muy específicos. En primer lugar, en Portugal se incorporarán 216 MW con una tarifa regulada durante 20 años. Le sigue Italia, con un objetivo de incorporación de 200 MW, de los cuales 44 MW fueron instalados en 2016 y 127 MW fueron adjudicados con contratos a 20 años en diciembre de 2016, a ser instalados en 2018. En Francia, el régimen actual de tarifa regulada ofrece una oportunidad de crecimiento estable, haciendo que el objetivo de incorporaciones de EDPR ascienda aproximadamente a 100 MW, de los cuales 24 MW ya se habían instalado en diciembre de 2016. Por último, en España, EDPR recibió en enero de 2016 derechos para el registro preliminar de 93 MW de capacidad de energía eólica en la subasta de energías renovables.

10% DE BRASIL, EN PROYECTOS CON CAE A LARGO PLAZO

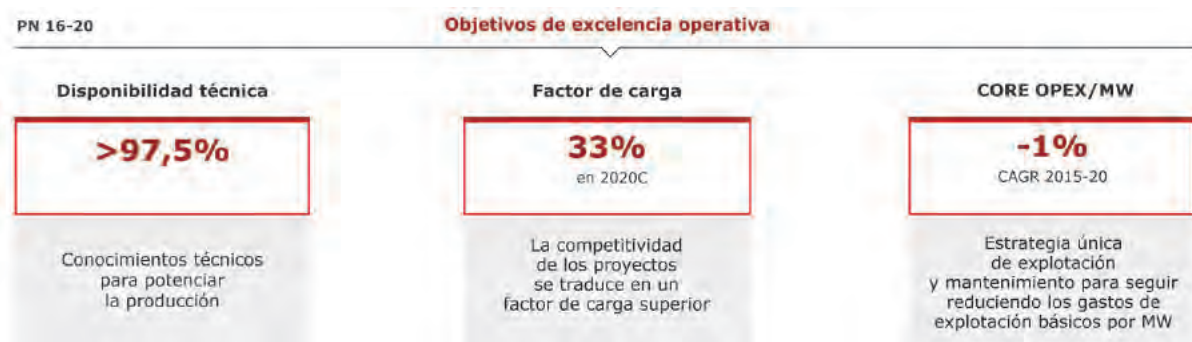
En Brasil, EDPR ya ha instalado 120 MW relativos al proyecto de Baixa do Feijão, que fue completado en el primer trimestre de 2016. Además, EDPR está inmersa en el desarrollo de 267 MW, adjudicados entre 2013 y 2015, a ser instalados entre 2017 y 2018. Se trata de proyectos con factores de carga superiores a 45% y CAE vinculados a la inflación, con una tasa de rentabilidad interna superior al 10%. Además, es intención de EDPR seguir buscando activamente oportunidades en Brasil, concretamente, relativas a subastas, dada la fortaleza de los parámetros

fundamentales del país, el elevado crecimiento de la demanda de electricidad, la solidez de sus recursos renovables y la disponibilidad de contratos de suministro de energía a largo plazo mediante un sistema de subastas.



2.2.2. EXCELENCIA OPERATIVA

EDPR ha otorgado siempre la máxima importancia a este pilar estratégico, lo que la diferencia del resto del sector: la firme determinación de aumentar al máximo el rendimiento operativo de los parques eólicos y solares. En este ámbito, los equipos de EDPR, en concreto los dedicados a explotación y mantenimiento, cuentan con una sólida trayectoria que respalda los ambiciosos objetivos previstos en el plan de negocio 2016-20. Para este periodo, EDPR ha establecido objetivos enfocados en tres parámetros fundamentales: Factor de carga y disponibilidad técnica, junto con optimización del Core Opex por MW. Estos parámetros ofrecen una visión general del avance de las actividades de EDPR en torno a la evaluación, explotación, mantenimiento y control de costes de los recursos eólicos. También son indicadores fiables de la eficiencia operativa del conjunto de la empresa.



MANTENER UNOS NIVELES ELEVADOS DE DISPONIBILIDAD >97,5%

La disponibilidad viene dada por la relación entre la energía efectivamente generada y la energía que se hubiera generado sin periodos de inactividad con motivo de razones internas, es decir, debidas a tareas de mantenimiento preventivo o reparaciones. Por tanto, se trata de un indicador claro del rendimiento de las actividades de explotación y mantenimiento de la empresa, pues se centra en minimizar los fallos de funcionamiento que pudieran producirse y en llevar a cabo tareas de mantenimiento en el plazo más breve posible.

La compañía siempre ha mantenido elevados niveles de disponibilidad, por encima del 97,5% en 2016, en línea con su objetivo fijado en el plan de negocio 2016-20. EDPR continuará esforzándose por seguir mejorando su disponibilidad a través de nuevas medidas para optimizar las tareas de mantenimiento predictivo, con el respaldo del centro de control y distribución —siempre activo—, para reducir los daños más habituales durante fenómenos meteorológicos extremos y para mejorar la planificación de los periodos de inactividad programada. Por otra parte, la nueva estrategia de almacenamiento de piezas de repuesto será clave para reducir el tiempo de inactividad durante reparaciones imprevistas.

APOYAR EL CRECIMIENTO DE CALIDAD EN LA EXPERTA VALORACION DEL RECURSO EÓLICO PARA LOGRAR UN FACTOR DE CARGA DEL 33%

El factor de carga (o factor de capacidad neto) es un parámetro de la calidad de los recursos renovables que representa el porcentaje teórico de producción máxima de energía con cierto equipo a pleno rendimiento durante un determinado periodo.

Velar por que los activos generen la mayor cantidad de energía posible es un factor clave para el éxito. En lo que respecta a la cartera en operación, existe un vínculo entre la optimización del factor de carga y la mejora de la disponibilidad, como descrito anteriormente, y, de ser posible, la introducción de acondicionamientos de mejora de la productividad que impulsen la producción dotando a los equipos más antiguos de avances técnicos más recientes a nuestro alcance con el fin de optimizar el uso de los recursos renovables disponibles. Con respecto a los parques eólicos y solares en desarrollo, aumentar al máximo el factor de carga es una tarea principalmente de los expertos que integran los equipos de evaluación energética e ingeniería, encargados de realizar un diseño óptimo para las instalaciones adaptando el posicionamiento y la selección de los diferentes equipos a las características de cada emplazamiento —en especial, el terreno—, todo ello a partir de las mediciones de recursos y sus estimaciones de producción energética.

La empresa ha mantenido de forma constante su factor de carga entre el 29% y el 30%; en 2016, dicho parámetro se situó en el 30%, ligeramente por debajo de la probabilidad media correspondiente a la flota actual, dado el menor

recurso eólico durante el periodo en comparación con un año medio. De cara a 2020, EDPR tiene como objetivo alcanzar un factor de carga del 33%, principalmente dada la mayor competitividad de las adiciones de capacidad.

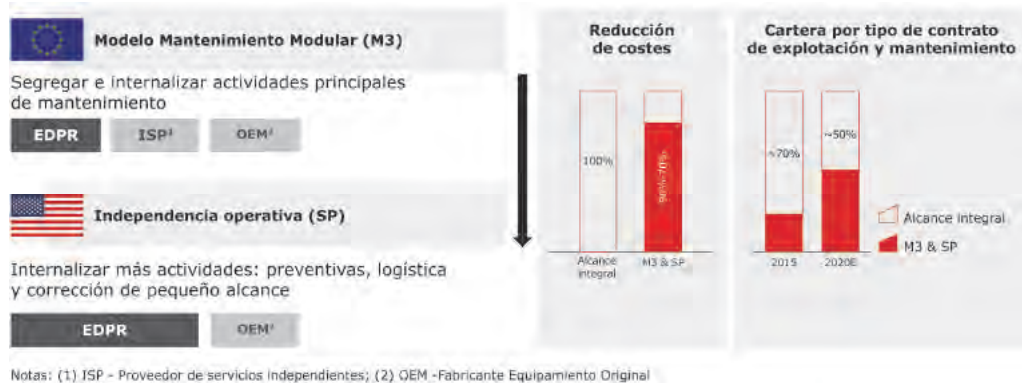
AUMENTAR LA EFICIENCIA, REDUCIENDO EL OPEX/MW EN UN 1%

Además de las iniciativas centradas en potenciar la producción, EDPR también implanta estrictas medidas de control de costes orientadas a mejorar la eficiencia y así poder obtener una mayor rentabilidad. Con base en la experiencia acumulada, EDPR fija un objetivo en el plan de negocio 2016-20 de reducir el ratio de Core Opex/MW en una TACC del 1% entre 2015 y 2020. El Core Opex engloba los costes de suministros y servicios y de personal, es decir, los que la empresa puede controlar. Las economías de escala propias de una empresa en crecimiento también contribuyen a la consecución del objetivo de reducir la estructura de los costes controlables por la empresa. En cuanto a los gastos de operación y mantenimiento, que representan aproximadamente el 30% del total de los gastos de explotación, EDPR ya ha presentado resultados de la adopción de su sistema M3 (modelo de mantenimiento modular) y del programa de Self-Perform en algunos de los parques eólicos que ya no se encuentran cubiertos por los contratos de garantía inicial.

PROGRAMA M3 E INDEPENDENCIA OPERATIVA

A medida que la flota de EDPR envejece, vencen los contratos iniciales de explotación y mantenimiento suscritos con los proveedores de aerogeneradores. Cuando eso sucede, la empresa debe decidir entre renovar el servicio de mantenimiento con los fabricantes de equipos originales o internalizar actividades para operar el parque eólico por su cuenta preservando, al mismo tiempo, niveles elevados de disponibilidad.

A partir de los conocimientos y la experiencia de EDPR, los equipos de operación y mantenimiento decidirán **en virtud del programa M3** el equilibrio óptimo entre proveedores externos y trabajadores de la empresa. Generalmente, EDPR controla actividades de gran valor añadido como la planificación del mantenimiento, la logística y las operaciones de control remoto, a la vez que externaliza bajo supervisión directa los trabajos que requieren gran cantidad de mano de obra. Este nuevo programa presentó de inmediato ahorros en los gastos operativos e incrementó el control de la calidad. En 2016, el programa de **self-perform** fue llevado a cabo en instalaciones cuyos contratos de mantenimiento estaban pendientes de renovación. El programa de self-perform es un paso más hacia la integración de las tareas y las actividades de mantenimiento de EDPR, que se está llevando a cabo en Estados Unidos, y por tanto hacia una dependencia de terceros cada vez menor. EDPR tiene como objetivo incrementar la proporción de su flota supeditada al modelo M3 y al programa de self-perform aproximadamente hasta el 50% de cara a 2020, frente a cerca del 30% en 2015.



AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Para el periodo 2016-20, y en línea con sus metas anteriores, EDPR tiene como objetivo incrementar su producción total en una TACC del 10% entre 2015 y 2020, crecimiento que contará con el respaldo de sus distinguidas competencias y la rentabilidad de sus proyectos.

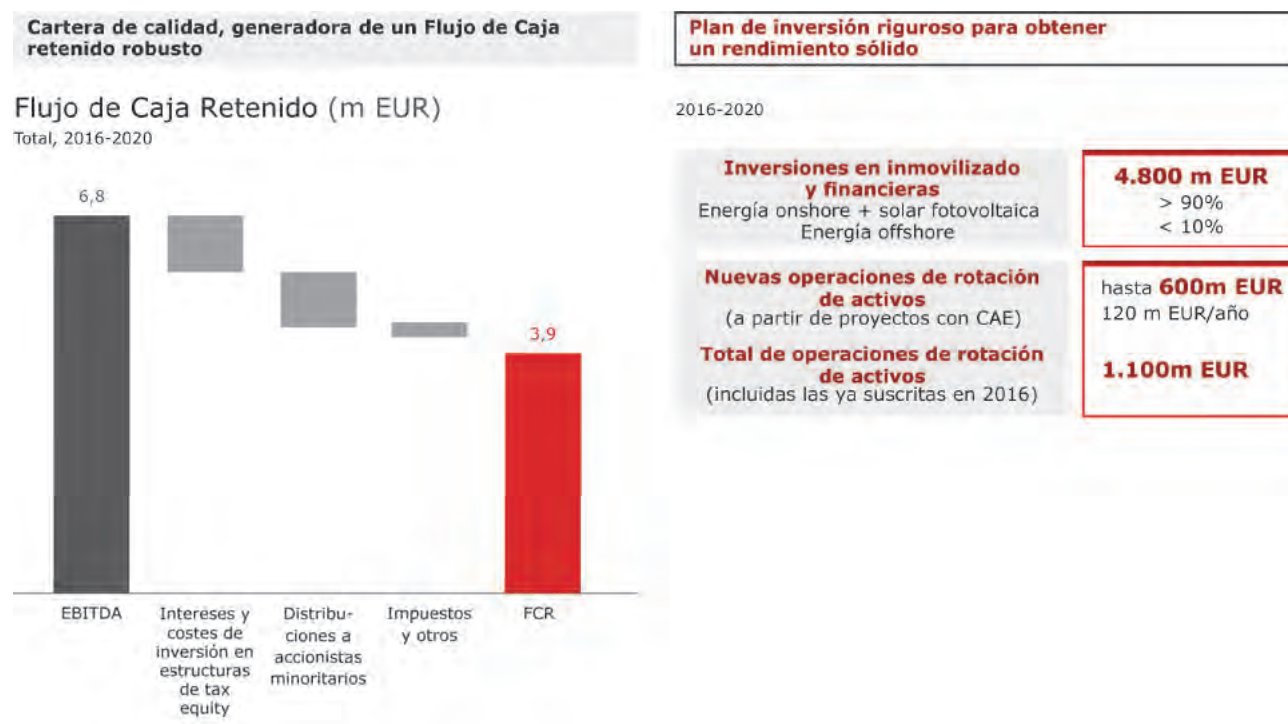
EDPR también está creando valor al mejorar sus activos incorporando nuevas tecnologías en los aerogeneradores con el fin de impulsar la producción de energía sin necesidad de acometer grandes cambios en sus componentes. Los equipos de análisis de rendimiento colaboran con los fabricantes para definir prácticas óptimas con respecto a la aplicación de estas nuevas tecnologías. Por ejemplo, instalar nuevas versiones de programas informáticos en equipos más antiguos con la asistencia del fabricante mejora el funcionamiento de la turbina y aumenta su eficiencia. Otra medida es la adopción de generadores de Vortex donde determinados componentes se instalan en las palas, para modificar y mejorar su aerodinámica y de este modo impulsar su eficiencia.

Al seguir la evolución de las condiciones en tiempo real, puede elevarse la velocidad de rotación del aerogenerador manteniendo, al mismo tiempo, los parámetros de carga en los rangos existentes y, por tanto, aumentar la producción de energía y los ingresos del parque eólico sin la necesidad de llevar a cabo grandes inversiones. Esta tecnología se ha implantado con éxito en multitud de aerogeneradores y su desarrollo proseguirá en los próximos años.

2.2.3 MODELO DE AUTOFINANCIACIÓN

El modelo de autofinanciación de EDPR ha sido una piedra angular de la estrategia de la empresa y su éxito ha sido crucial para financiar el crecimiento.

El modelo de autofinanciación se basa en la combinación del Flujo de Caja Retenido de los activos en operación y unos resultados favorables de la estrategia de rotación de activos de EDPR, junto con las estructuras de Tax Equity en Estados Unidos orientadas a financiar el crecimiento rentable del negocio. Este modelo, que ya se incluía en el plan de negocio anterior, sustituye a la estrategia de financiación inicial que dependía de deuda corporativa de EDP, principal accionista de EDPR.



FLUJO DE CAJA RETENIDO

El origen principal de los fondos de la empresa es el EBITDA que generan los activos existentes que, tras satisfacer la amortización de la deuda y las distribuciones de capital entre los socios e impuestos, se denomina «Flujo de Caja Retenido», es decir, el importe disponible para abonar dividendos a los accionistas de EDPR o para financiar nuevas inversiones.

Se prevé que en el periodo 2016-20 se generará un Flujo de Caja Retenido robusto de aproximadamente 3.900 millones de euros, disponibles en efectivo después de impuestos, intereses y costes de *tax equity* y distribuciones a accionistas minoritarios.

EDPR anunció en mayo de 2016 que destinaría entre el 25% y el 35% de su beneficio anual neto al reparto de dividendos, lo cual permite que la mayor parte del Flujo de Caja Retenido se dedique a financiar el crecimiento. Los dividendos abonados en 2016 ascendieron aproximadamente a 44 millones de euros, una cifra que se sitúa en el extremo inferior de la banda con respecto al beneficio neto del ejercicio anterior.

ROTACIÓN DE ACTIVOS

Las operaciones de rotación de activos también constituyen una fuente importante de fondos para el modelo de autofinanciación de EDPR y el crecimiento rentable de su negocio. Esto permite a la empresa materializar el valor que brindarán a largo plazo los flujos de caja de sus proyectos en curso durante el resto de su vida útil, y reinvertir los ingresos correspondientes en el desarrollo de nuevos proyectos que aporten valor, con una rentabilidad superior. Estas operaciones implican la venta por parte de la empresa de participaciones minoritarias (habitualmente, del 49%) en los proyectos, al tiempo que se mantiene pleno control sobre su gestión. Los proyectos objeto de estas operaciones suelen ser maduros, por lo general en fase de operación y, por tanto, prácticamente libres de riesgo y con unos flujos de caja futuros altamente previsibles que pueden resultar atractivos para los inversores institucionales con un perfil de riesgo bajo y que, a su vez, ofrecen a EDPR un coste de financiación competitivo.

Para el periodo 2016-20, EDPR tiene el objetivo de ejecutar operaciones de rotación de activos en un total de 1.100 millones de euros; en diciembre de 2016, ya se habían ejecutado operaciones por valor de 550 millones de euros de este objetivo.

El cierre de la transacción de los citados 550 millones de euros se produjo en abril de 2016, cuando EDPR firmó un contrato con Vortex, fondo liderado por EFG Hermes que abarca inversiones en países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), para la venta de una participación del 49% y préstamos pendientes de accionistas de una cartera de activos de energía eólica *onshore*, propiedad en su totalidad de EDPR, situados en España, Portugal, Bélgica y Francia. La cartera alcanzó un total de 664 MW, con una vida media de 4 años, de los cuales más de la mitad se encuentran ubicados en España. El mercado valoró muy positivamente esta operación gracias al múltiplo, por encima de la cota de mercado, al que EDPR logró cerrar la transacción, 1,73 millones de euros/MW, poniendo claramente de manifiesto la calidad de la cartera de activos instalados de la empresa, que ha logrado atraer el interés de numerosos inversores institucionales.

Para alcanzar el objetivo de rotación de activos, EDPR seguirá centrándose en proyectos rentables con rendimientos superiores, de forma que los activos aporten valor e impulsen el crecimiento rentable del negocio.

TAX EQUITY DE ESTADOS UNIDOS

EDPR aspira en todo momento a obtener financiación externa para sus proyectos, en concreto, a través de estructuras de bonificación fiscal —tax equity—, habituales en Estados Unidos. Las bonificaciones fiscales en Estados Unidos permiten utilizar de manera eficiente las ventajas fiscales de cada proyecto, de otro modo inutilizables, y por ende, impulsar su rentabilidad. En pocas palabras, los inversores en estructuras de *tax equity* aportan una parte sustancial de la inversión inicial del proyecto y reciben, como contraprestación, prácticamente la totalidad de los créditos fiscales a la producción de los que goce el proyecto durante sus primeros diez años de explotación, junto con las ventajas que supone la amortización acelerada.

En 2016, EDPR cerró dos operaciones de *tax equity*, con una financiación total de 457 millones de dólares correspondiente a 429 MW, relativas a todos los proyectos que entraron en operación en 2016.

Operaciones de Tax Equity					
TIMBER ROAD III - Suscrita en dic. 2016			HIDALGO & JERICO RISE - Suscrita en sep. 2016		
2016	101 MW	114 m USD	Ohio		Texas y NY
			Cierre, 4T16		Cierre, 4T16
	MUFG + State Street Corporation		BofAML + Bank of NY Mellon		

2.3. Gestión de riesgos

De acuerdo con el perfil de riesgo controlado de EDPR, el proceso de gestión de riesgos define los mecanismos para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades del negocio, aumentando la probabilidad de que la empresa alcance sus objetivos financieros y reduciendo la fluctuación de los resultados.

PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS

El proceso de gestión de riesgos de EDPR (*Enterprise Risk Management*) es un modelo de gestión integrado y transversal que garantiza la minimización de los efectos de riesgo en el capital y ganancias de EDPR, así como la implementación de las mejores prácticas en Gobierno Corporativo y transparencia. El proceso adecúa la exposición de EDPR con el perfil de riesgo deseado por la sociedad. Las políticas de gestión de riesgos tienen como objetivo mitigar los riesgos, sin ignorar las oportunidades potenciales, optimizando así la rentabilidad frente al riesgo asumido.

Este proceso cuenta con el seguimiento exhaustivo y la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, un organismo de supervisión autónomo compuesto por consejeros no ejecutivos.

La gestión del riesgo está avalada por la Comisión Ejecutiva, respaldada directamente por la Comisión de Riesgos y puesta en práctica en la totalidad de las decisiones cotidianas que adoptan todos los directivos de la empresa.

EDPR dispuso que la Comisión de Riesgos celebrara tres reuniones diferentes a fin de mejorar el proceso de toma de decisiones y de abordar por separado la ejecución de estrategias de mitigación de las de definición de nuevas políticas:

- **COMISIÓN DE RIESGOS REDUCIDA:** Se celebra con carácter mensual y está enfocado en riesgos de desarrollo de nuevos parques y en riesgos de venta de electricidad (Mercado, bases, perfil, Gcs y RECs). En él se discute la evolución de los proyectos en fase de desarrollo y construcción y la ejecución de medidas de mitigación del riesgo de precio de electricidad y se monitorizan los límites de las políticas de riesgos definidas en relación con los riesgos de contraparte, riesgo operacional y riesgo del país.
- **COMISIÓN DE RIESGOS FINANCIERA:** Se celebra con carácter trimestral con el objetivo de revisar los principales riesgos financieros y discutir las principales estrategias para mitigarlos. El riesgo de divisa, de tipos de interés y de crédito de instituciones financieras son los riesgos más relevantes revisados en esta comisión.
- **COMISIÓN DE RIESGOS:** Se celebra con carácter trimestral y es el foro de discusión de nuevos análisis en el que se plantean nuevas políticas de riesgo antes de elevarlas a la Comisión Ejecutiva para su aprobación. Además, se revisa la posición global de riesgo de EDPR, junto con el EBITDA@Risk y Net Income@Risk.

MAPA DE RIESGOS DE EDPR

La Gestión de Riesgos en EDPR se centra en cubrir todos los riesgos de la compañía. Para conseguir una visión integral de estos, se han agrupado en las Categorías de Riesgo siguientes: Mercado, Contraparte, Operacional, Negocio y Estrategia.



Dentro de cada Categoría de Riesgo, los riesgos están clasificados en Grupos de Riesgo. Las descripciones completas de los riesgos y cómo se gestionan se pueden consultar en el capítulo sobre gobierno corporativo. El gráfico de arriba resume las categorías de riesgos y los grupos de riesgos en EDPR, así como las estrategias de mitigación para cada categoría de riesgo.

A lo largo de 2016, EDPR redefinió su marco de gestión de riesgos empresariales y encuadró todas las políticas/procedimientos de riesgo dentro de las categorías de riesgo:

- Riesgo de mercado: Política de cobertura del precio de la energía, procedimiento de participación en subastas sobres derechos financieros de transmisión, procedimientos de participación en el mercado diario/intradiario en Estados Unidos.

Estrategias de Mitigación

- Cobertura de la exposición al mercado mediante contratos de compraventa de electricidad a largo plazo (CAE) o coberturas financieras a corto plazo.
- Coberturas cambiarias naturales, manteniendo el endeudamiento y los ingresos en la misma moneda.
- Ejecución de coberturas cambiarias para inversión neta (una vez deducida la deuda local).
- Ejecución de coberturas cambiarias para eliminar el riesgo de transacciones en distintas divisas, fundamentalmente de las inversiones en inmovilizado.
- Tipos de interés fijos.
- Alternativas de búsqueda de capital como las estructuras de tax equity y acuerdos multilaterales / de financiación de proyectos.

- Solvencia y análisis operativo de la contraparte.
- Exigencia de garantías si se exceden los límites.
- Seguimiento del cumplimiento de la política interna.

- Supervisión de proveedores por parte del equipo de ingeniería de EDPR.
- Fechas de explotación comercial flexibles en los CAE para evitar penalizaciones.
- Colaboración con equipos locales competentes.
- Seguimiento de riesgos operativos recurrentes durante las fases de construcción y de desarrollo.
- Seguimiento exhaustivo de los costes de explotación y mantenimiento, disponibilidad de aerogeneradores y tasas de averías.
- Aseguramiento frente a daños físicos e interrupción del negocio.
- Cumplimiento estricto de los requisitos legales y tolerancia cero en casos de comportamiento poco ético o fraude.
- Atractivos paquetes retributivos y formación para el personal.
- Revisión de todos los reglamentos que incidan en la actividad de EDPR (medioambientales, fiscales, etc.).
- Control de procedimientos internos.
- Optimización de servidores y centros de control de parques eólicos.

- Esmerada selección de los mercados energéticos según el riesgo nacional y sus fundamentales.
- Diversificación de los mercados y los regímenes retributivos.
- Implicación activa en todas las asociaciones de energía eólica principales de todos los mercados en los que EDPR está presente.
- Firma de acuerdos a medio plazo con los constructores de aerogeneradores para garantizar la certidumbre sobre precios y la oferta de aerogeneradores.
- Uso de un gran número de proveedores de aerogeneradores para garantizar el suministro.

- Meditada selección de países.
- Análisis de rentabilidad de cada inversión nueva teniendo en cuenta todos los riesgos anteriores.
- Medición de parámetros riesgo-rentabilidad a nivel de proyecto y capital.
- Consideración de hipótesis de situaciones de riesgo en la evolución de los mercados energéticos en las decisiones de nuevas inversiones.
- Seguimiento de la rentabilidad de las tecnologías de energías renovables y posibles disrupciones del mercado.

- Riesgos de contraparte: Política de riesgo de las contrapartes.
- Riesgo operativo: Política de riesgo operativo.
- Riesgo estratégico: Política de riesgo país.

Además, en 2016 EDPR reevaluó el riesgo operativo de la empresa mediante un análisis ascendente en todos los departamentos, tal y como dispone la política de riesgo operativo de EDPR. Esta nueva evaluación sustituye a la realizada en 2014 y sirve para revisar el riesgo potencial en el beneficio de EDPR (Net Income@Risk), la medida que tiene en cuenta todos los factores de riesgo.

MATRIZ DE RIESGOS DE EDPR POR GRUPO DE RIESGOS

La matriz de riesgos de EDPR es un método de valoración cualitativa de probabilidades e impacto de las distintas categorías de riesgo de la empresa. Es de naturaleza dinámica y depende de las condiciones de mercado y de las perspectivas internas.



IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EMPRESARIALES PARA EDPR

Una compañía puede gestionar los riesgos de dos maneras distintas: de manera compartimentada, obteniendo un valor general del riesgo mediante la suma de las medidas individuales de cada riesgo, o de forma conjunta, coordinada y estratégica. Este enfoque conjunto se denomina «gestión de riesgos empresariales» (*Enterprise Risk Management*) y es el que utiliza EDPR.

La gestión de riesgos empresariales es el proceso de planificación, organización, gestión y control de las actividades de una compañía a fin de atenuar las fluctuaciones en el capital y en los beneficios de la misma.

Los contenidos de un enfoque de gestión conjunta de riesgos empresariales (*Enterprise Risk Management*) se definen de manera similar por parte de distintas fuentes de referencia (el Comité de Basilea, la Organización Internacional de Normalización y diferentes publicaciones académicas). En el caso de EDPR, se acordó seguir las directrices del Comité de Basilea en relación con la gestión conjunta de riesgos empresariales, adaptadas a las especificaciones del sector de generación de energía renovable.



3 Ejecución

Económica

Rendimiento Operacional	59
Resultados Financieros	61

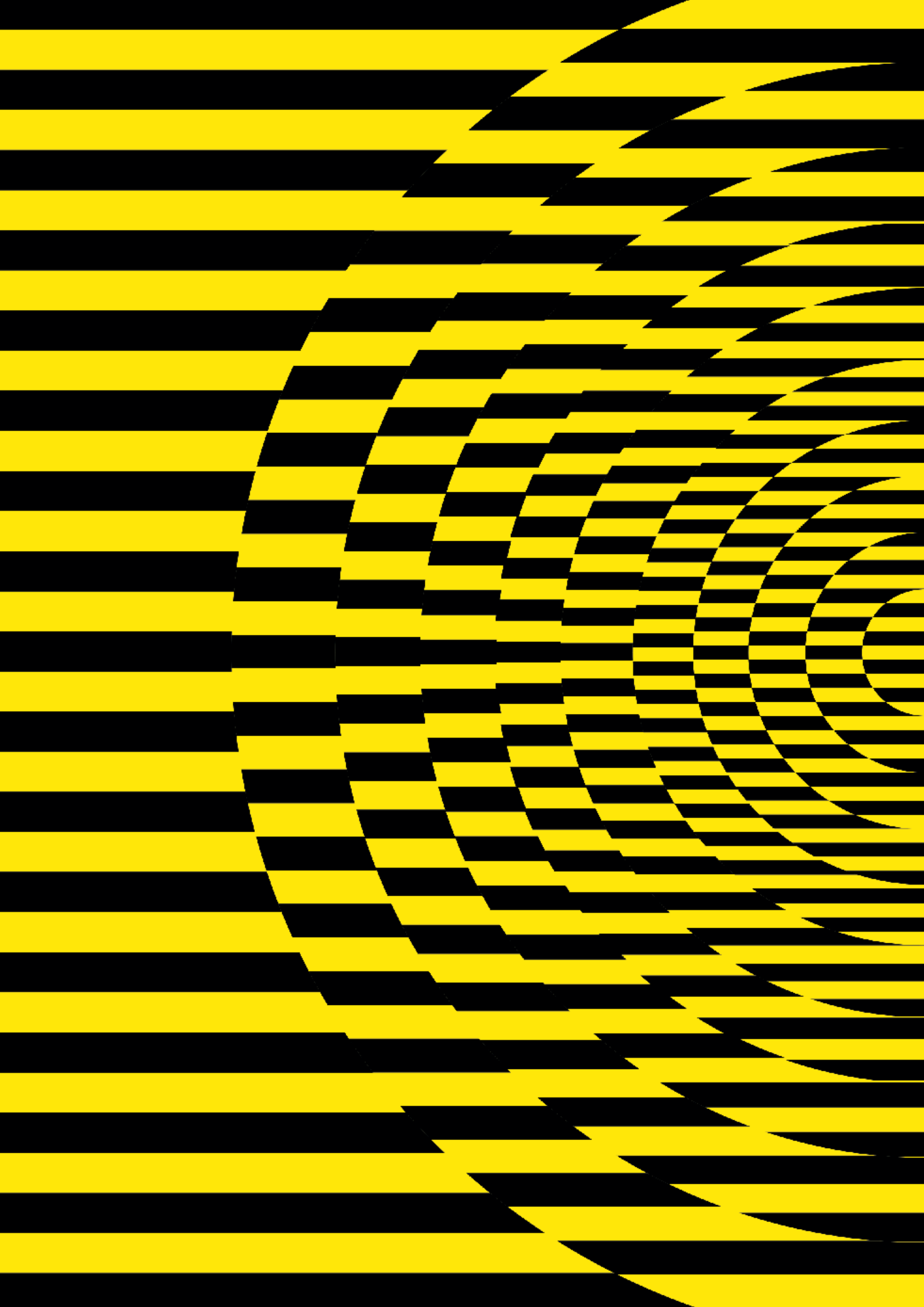
Grupos de Interés

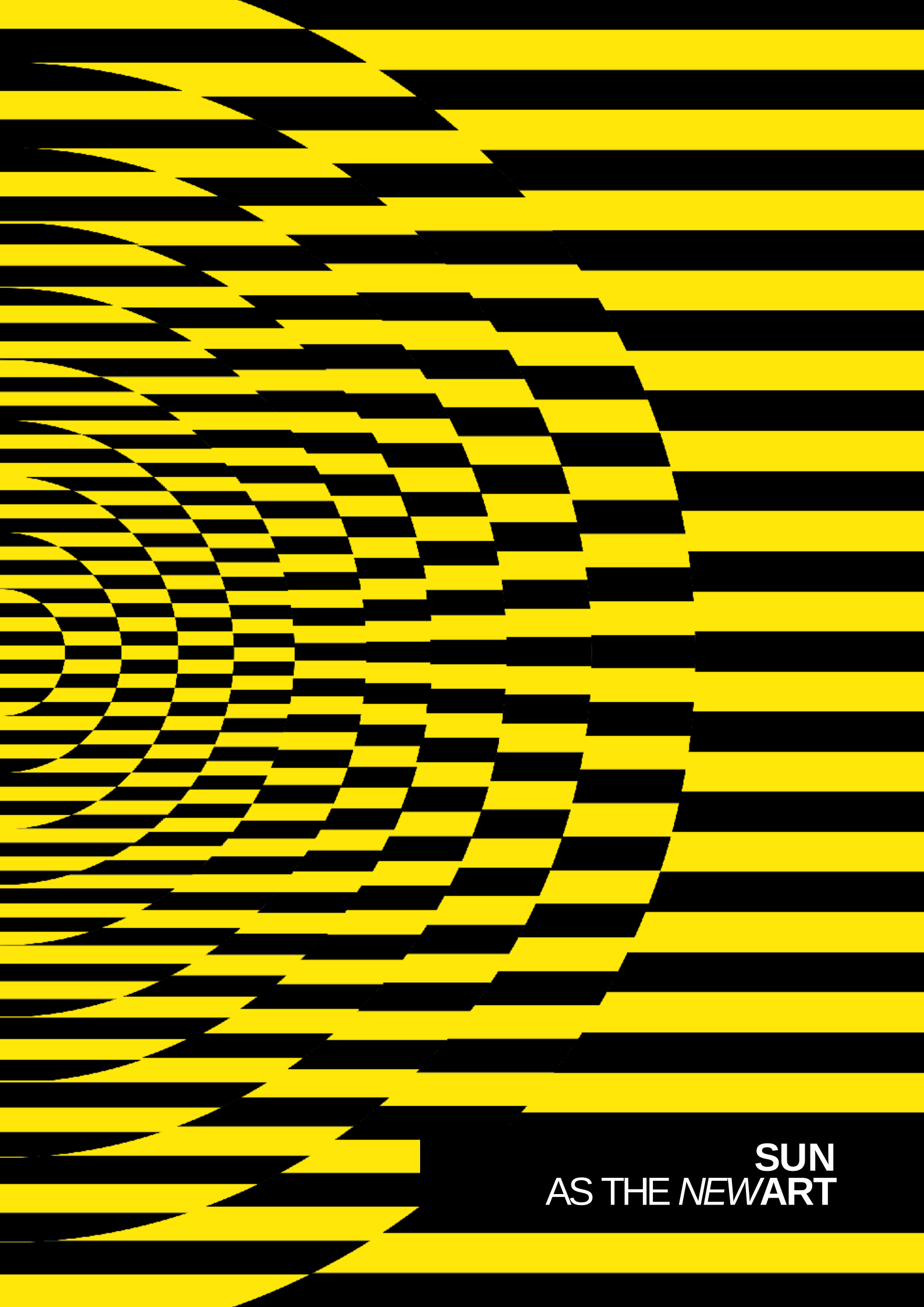
Empleados	70
Comunidades	74
Proveedores	77
Medios de Comunicación	80

La seguridad es lo primero	81
----------------------------	----

Medioambiente	82
---------------	----

Innovación	84
------------	----





SUN
AS THE NEWART

ENERGY
AS
THE
NEW
ART

3 Ejecución

3.1 Económica

3.1.1. RENDIMIENTO OPERACIONAL

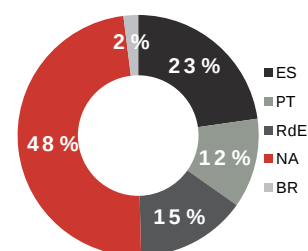
La capacidad instalada aumentó 770 MW incluyendo 200 MW en un nuevo país: México.

	MW			FCN			GWh		
	CE16	CE15	Var.	CE16	CE15	Var.	CE16	CE15	Var.
España	2.194	2.194	-	26%	26%	+0pp	4.926	4.847	+2%
Portugal	1.251	1.247	+4	28%	27%	+1pp	3.047	1.991	+53%
Resto de Europa	1.541	1.523	+18	25%	27%	-2pp	3.257	3.225	+1%
Francia	388	364	+24	23%	26%	-3pp	777	785	-1%
Bélgica	71	71	-	21%	25%	-4pp	128	152	-16%
Italia	144	100	+44	28%	28%	-0pp	258	210	+23%
Polonia	418	468	-50	25%	28%	-3pp	951	951	-0%
Rumanía	521	521	-	25%	26%	-1pp	1.143	1.127	+1%
Europa	4.986	4.965	+22	26%	26%	-0pp	11.230	10.062	+12%
EE. UU.	4.631	4.203	+429	33%	32%	+1pp	12.501	11.031	+13%
Canadá	30	30	-	28%	27%	+1pp	75	72	+4%
México	200		+200						
Norteamérica	4.861	4.233	+629	33%	32%	+1pp	12.576	11.103	+13%
Brasil	204	84	+120	35%	30%	+4pp	666	222	+200%
EBITDA	10.052	9.281	+770	30%	29%	+0pp	24.473	21.388	+14%
Otro patrimonio neto consolidado	356	356							
España	177	177							
EE. UU.	179	179							
EBITDA + Patrimonio neto consol.	10.408	9.637	+770						

10.4 GW EBITDA +
Patrimonio neto

EDPR continúa ofreciendo un sólido crecimiento selectivo

Con una cartera de excelente calidad, EDPR cuenta con un sólido historial y con capacidad contrastada para ejecutar proyectos cumpliendo sus objetivos. La base de activos instalada, con una capacidad de 10,4 GW no es solo reciente (6 años de antigüedad de media), sino que también está certificada en su gran mayoría en cuanto a estándares medioambientales y de seguridad y salud. Desde 2008, EDPR ha más que duplicado su capacidad instalada añadiendo 6 GW, resultando en una capacidad total instalada de 10.408 MW (EBITDA + Patrimonio neto). Al cierre del ejercicio 2016, EDPR había instalado 5.163 MW en Europa, 5.041 MW en Norteamérica y 204 MW en Brasil.

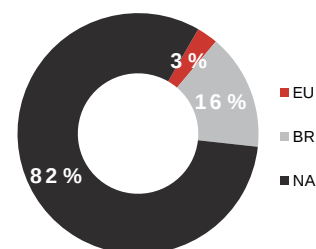


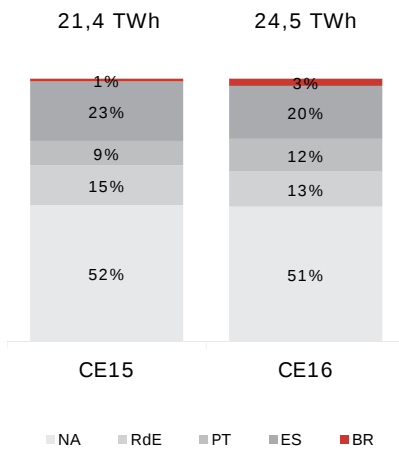
Las instalaciones en 2016 se concentraron en Norteamérica

El mayor crecimiento de la capacidad instalada se debió a la finalización de 629 MW en Norteamérica, incluyendo los primeros 200 MW en México. Todos los MW habían suscrito con anterioridad contratos de compraventa de electricidad a largo plazo.

En Europa se instalaron 72 MW, 44 MW en Italia, 24 MW en Francia y 4 MW en Portugal. Los 22 MW netos instalados en Europa incluyen la desconsolidación de 50 MW, tras la ejecución de una operación de compraventa en Polonia por la que EDPR vendió su participación del 60% en un parque eólico de 50 MW y compró el restante 35% en un parque de 54 MW (ya contabilizado como EBITDA MW). Por último, en 2016 se completó el mayor Proyecto de EDPR hasta la fecha en Brasil, Baixa do Feijão (120 MW).

+770 MW en 2016





Aumento anual del 14 % en la generación

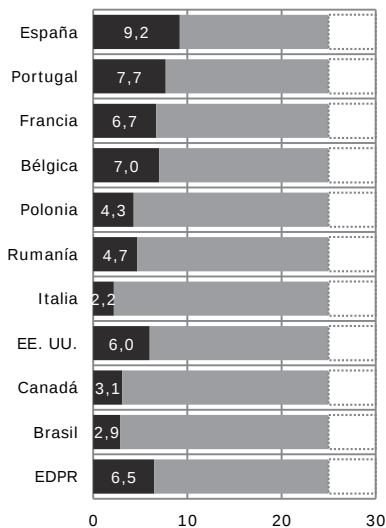
EDPR generó 24,5 TWh durante 2016. Al incorporar los cerca de 2 TWh generados por los proyectos de capital, se produjo suficiente energía limpia como para abastecer el 53% de la demanda eléctrica de Portugal.

El incremento del 14% en la generación eléctrica proviene de la nueva capacidad instalada así como la consolidación de ENEOP.

EDPR logró un factor de carga del 30% durante 2016 (vs 29% in 2015), reflejando los beneficios de una cartera de proyectos diversificada en diferentes geografías.

EDPR también consiguió una espectacular tasa de disponibilidad del 98%. La compañía sigue aprovechando sus ventajas competitivas para potenciar la producción y se apoya en su cartera diversificada para minimizar el riesgo relacionado con la volatilidad del viento.

Antigüedad media y vida útil de los activos (años)



Un rendimiento superior y una cartera diversificada se traducen en una producción equilibrada

Las operaciones de EDPR en Norteamérica fueron el principal impulsor del crecimiento de la producción eléctrica en 2016, aumentando un +13% interanual hasta 12,6 TWh y representando un 51% de la producción total. Esta evolución respondió a la capacidad única de EDPR para captar los recursos eólicos disponibles y a las aportaciones de la nueva capacidad. EDPR logró un factor de carga del 33% en Norteamérica, +1 pp que en 2015.

La producción en Europa se incrementó un +12% frente a 2015 hasta los 11,2 TWh principalmente por la consolidación de ENEOP (+1,0 TWh interanual) y por un incremento del +2% en la producción en España y +1% en el Resto de Europa, donde un menor factor de carga fue compensado por la nueva capacidad.

EDPR logró un factor de carga del 28% en Portugal (+1pp interanual) relegando un recurso eólico por encima de la media. Del mismo modo el factor de carga en España fue del 26%, una vez más sólidamente superior a la media del mercado español (+2pp).

Las operaciones en el Resto de Europa entregaron un factor de carga del 25% (27% en 2015) y lograron un incremento en la producción del +1%. Incrementos de la producción en Italia (+49 GWh) y Rumanía (+16 GWh) fueron parcialmente compensados por rendimientos inferiores en Bélgica (-24 GWh) y Francia (-8 GWh), donde el menor factor de carga superó las aportaciones de la nueva capacidad. Polonia se mantuvo estable con la nueva capacidad compensando el menor factor de carga.

248 MW correspondientes a incorporaciones en 2017 ya en construcción consolidando una base de activos joven en continuo crecimiento

Al cierre de 2016 EDPR tenía 248 MW en construcción, todos ellos relacionados con proyectos a finalizar en 2017 con contratos de compraventa de electricidad asegurados. En los Estados Unidos, EDPR comenzó los trabajos en el parque eólico de Meadow Lake V (100 MW) en Indiana. En Brasil EDPR inició las obras de los proyectos de JAU&Aventura de 127 MW, vencedores en la subasta A5 de contratos de compraventa de electricidad de 20 años de duración. Finalmente en Europa 21 MW estaban en construcción, de los cuales 18 MW en Francia y 3 MW en Portugal.

Como resultado del continuo esfuerzo por el crecimiento, EDPR tiene una cartera de proyectos joven con una antigüedad media de 7 años, estimándose en alrededor de 18 años su vida remanente. En Europa, la cartera de proyectos tiene una antigüedad media de 7 años, en Norteamérica 6 años, y en Brasil 3 años.

3.1.2. RESULTADOS FINANCIEROS

Los ingresos ascendieron un 7 % a €1,7 miles de millones y el EBITDA sumó €1,2 miles de millones.

En 2015, los ingresos de EDPR ascendieron a un total de 1.651 millones de euros, lo que supone un incremento de 104 millones de euros con respecto a 2015, debido fundamentalmente a un aumento de capacidad junto con un viento por encima de la media de la cartera de activos de EDPR y con la comparación del año pasado impactada por una actualización de los intereses residuales generados con posterioridad a la conversión de títulos en manos de inversores en estructuras de *tax equity*. A pesar de la bajada del recurso de viento medio a largo plazo la producción de EDPR subió un 14% y el precio medio de venta bajó un 5% como consecuencia de la combinación del aumento de capacidad y el precio.

El EBITDA registró un aumento del 3% con 1.171 millones de euros, con 29 millones de euros de impacto negativo debido a la bajada del recurso de viento medio a largo plazo, dando resultado a un margen de EBITDA del 71%. Si se ajusta por eventos no recurrentes, el EBITDA aumentó un 12% y el EBITDA por MW en operación aumentó un 1% hasta 128 miles de euros. Durante el periodo, los costes de explotación netos sumaron 480 millones de euros, debido a una mayor capacidad operativa. Los costes de suministros, servicios y de personal (*Core Opex*) por MW medio, disminuyeron un 5% respecto a 2015 como consecuencia del estricto control de costes y la estrategia de gestión de activos de EDPR.

Principales magnitudes financieras (mill. EUR)	2016	2015	▲% / €
Cuenta de resultados			
Ingresos	1651	1547	+7%
EBITDA	1171	1142	+3%
Beneficio neto (atribuible a los accionistas de EDPR)	56	167	(66%)
Flujo de caja			
Flujo de caja de explotación	869	701	+24%
Flujo de caja retenido	698	616	+13%
Inversiones netas	96	719	(87%)
Balance			
Activos	16.734	15.736	+998
Patrimonio neto	7.573	6.834	+739
Pasivos	9.161	8.902	+259
Pasivos			
Deuda neta	2.755	3.707	-952
Asociaciones institucionales	1.520	1.165	+355

El beneficio neto alcanzó los 56 millones de euros

En total, el beneficio neto registró 56 millones de euros y el beneficio neto ajustado fue de 104 millones de euros, si se ajusta por partidas no recurrentes y diferencias de divisa (partidas no recurrentes: 2015 +59 millones de euros; 2016 -47 millones de euros).

El flujo de caja retenido se incrementó un 13% hasta los 698 millones de euros, reflejando por tanto la capacidad de los activos de generar caja

A pesar de un año complicado, EDPR fue capaz de generar un flujo de caja robusto. Tras la generación de caja del EBITDA, impuestos, intereses, gastos de banca y productos derivados y dividendos a minoritarios o intereses pagados a estos, el Flujo de Caja Retenido subió un 13% hasta los 698 millones de euros.

La inversión en inmovilizado (capex) ascendió a 1.029 millones de euros, lo que refleja la capacidad añadida durante el periodo, la capacidad en fase de construcción y la mejora de la capacidad que ya estaba en operación. Como resultado de su estrategia de rotación de activos, en 2016, EDPR percibió ingresos por valor de 1.189 millones de euros por la venta de participaciones minoritarias. Durante este periodo, culminó el pago de la operación con Axiom, firmada en noviembre de 2015, la operación con EFG Hermes, firmada en abril de 2016 y las transacciones europeas con CTG, firmadas en diciembre de 2015.

La Deuda Neta se situó en los 2.755 millones de euros, 952 millones de euros más baja que en 2015.

CUENTA DE RESULTADOS

Ingresos sólidos

Los ingresos de EDPR aumentaron un 7% hasta los 1.651 millones de euros, a pesar de la bajada del recurso de viento medio a largo plazo e impulsados por un aumento de capacidad junto con un viento por encima de la media de la cartera de activos de EDPR y con la comparación del año pasado negativamente impactada por una actualización de los intereses residuales generados con posterioridad a la conversión de títulos en manos de inversores en estructuras de *tax equity*.

La partida de Otros ingresos operativos disminuyó hasta los 54 millones de euros, principalmente debido al beneficio obtenido tras la venta de un parque eólico en Polonia y con la comparación con 2015 impactada por el beneficio obtenido tras la adquisición del control de determinados activos de ENEOP. Los Costes operativos fueron 534 millones de euros gracias a una mayor capacidad añadida. Por su parte, los gastos por suministros, servicios y personal aumentaron hasta los 399 millones de euros, con el gasto por MW medio y por MWh reduciéndose 5% y 8% respectivamente, reflejando así el estricto control que EDPR tiene sobre los costes y la estrategia de gestión de activos. Otros costes operativos disminuyeron en 54 millones de euros hasta los 135 millones de euros, fundamentalmente debido a la reducción de bajas de activos durante el periodo.



En 2016, el EBITDA registró un aumento del 3% con 1.171 millones de euros, dando resultado a un margen de EBITDA del 71%. Si se ajusta por eventos no recurrentes, el EBITDA aumentó un 12% y el EBITDA por MW en operación aumentó un 1% hasta 128 miles de euros.

Los ingresos operativos (564 millones de euros) bajaron un 2%, respaldados por un aumento del 8% en los costes de la depreciación y la amortización (incluyendo provisiones, deterioro del valor de los activos y concesiones netas del gobierno), debido a la capacidad añadida. En 2016 las provisiones totales de EDPR relacionadas con las concesiones Europeas para el desarrollo de programas públicos que el Gobierno Portugués reclama, sumaron 5 millones de euros.

Los gastos financieros netos aumentaron un 23% y los costes de intereses netos descendieron un 6%, beneficiándose de un menor coste de la deuda tras negociaciones con EDP y otros. Los costes por asociaciones institucionales fueron 11 millones de euros más que en 2015, reflejando principalmente las nuevas transacciones de *tax equity*, mientras los gastos capitalizados continuaron estables. La conversión de divisas y derivados tuvieron un impacto positivo de 10 millones de euros. Otros gastos financieros aumentaron en 77 millones de euros, incluyendo eventos no recurrentes fundamentalmente del repago de la deuda/reestructuración y en 14 millones de euros de coberturas relacionadas con operaciones españolas, mientras que la comparación con el año anterior también refleja un impacto por la consolidación

Cuenta de resultados consolidada (mill. EUR)	2016	2015	▲% / €
Ingresos	1.651	1.547	+7%
Otros ingresos de explotación	54	162	(67%)
Suministros y servicios	(305)	(293)	+4%
Costes de personal	(94)	(84)	+11%
Otros costes de explotación	(135)	(189)	(29%)
Costes de explotación (netos)	(480)	(405)	+19%
EBITDA	1.171	1.142	+3%
EBITDA/Ingresos netos	71%	74%	(3pp)
Provisiones	(4,7)	0,2	-
Depreciación y amortización	(624)	(587)	+6%
Amortización de subvenciones públicas	22	23	(3%)
EBIT	564	578	(2%)
Ingresos financieros/(gastos)	(350)	(285)	+23%
Participación en beneficios de asociadas	(0,2)	(2)	(88%)
Beneficio antes de impuestos	214	291	(27%)
Gasto por impuestos	(38)	(45)	(17%)
Beneficio del periodo	176	245	(28%)
Beneficio neto atribuible a los accionistas de EDPR	56	167	(66%)
Intereses minoritarios	120	79	+52%

de ENEOP en septiembre de 2015. El beneficio antes de impuestos creció hasta 214 millones de euros, con los impuestos aumentando hasta situarse en 38 millones de euros. Los intereses minoritarios del periodo aumentaron a 120 millones de euros, debido fundamentalmente al pago de las operaciones de rotación de activos y a las transacciones con CTG. En total, el beneficio neto registró 56 millones de euros y el beneficio neto ajustado 104 millones de euros, si se ajusta por eventos no recurrentes.

BALANCE

El patrimonio neto total aumentó en 739 millones de euros

El patrimonio neto total de 7,6 miles de millones de euros aumentó 739 millones de euros en 2016, de los cuales 585 millones de euros son atribuibles a intereses minoritarios. El incremento del patrimonio neto atribuible a los accionistas de EDPR, cuantificado en 154 millones de euros, deriva principalmente de los 56 millones de euros de beneficio neto y 160 millones de euros de las operaciones de rotación de activos, menos los 44 millones de euros en pagos de dividendos.

El pasivo total aumentó un 3% (+259 millones de euros), debido sobre todo a las cuentas por pagar (+488 millones de euros), asociaciones institucionales (+355 millones de euros) y compensado por la reducción de la deuda financiera (-814 millones de euros). Con un pasivo total de 9.200 millones de euros, el ratio deuda/patrimonio neto de EDPR se situó en un 121% a finales de 2016, lo que supone una disminución frente al 130% registrado en 2015. El pasivo se compone fundamentalmente de la deuda financiera (37%), deudas relacionadas con asociaciones institucionales en EE.UU. (17%) y cuentas por pagar (30%).

Los pasivos por estructuras de *tax equity* en EE.UU. se situaron en 1.520 millones de euros e incluyen un incremento de +628 millones de dólares por nuevos fondos de *tax equity* recibidos en 2016. Los ingresos diferidos relacionados con las asociaciones institucionales representan principalmente el pasivo no económico asociado a los créditos fiscales que ya ha reconocido el inversor institucional, resultantes de la amortización fiscal acelerada, y que EDPR todavía tiene que reconocer como ingreso durante el resto de la vida útil de los respectivos activos. Los pasivos por impuestos diferidos reflejan los pasivos derivados de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y los pasivos. En las cuentas por pagar se incluyen los proveedores comerciales, los proveedores de inmovilizado material, los ingresos diferidos relacionados con subvenciones a la inversión recibidas y los instrumentos financieros derivados.

El activo total alcanzó los 16,7 miles de millones de euros en 2016, el ratio de capital de EDPR se situó en el 45% frente al 43% de 2015. Los activos estaban formados en un 80% por inmovilizado material y reflejan la inversión neta de capital acumulada en activos de generación de energías renovables.

El inmovilizado material neto de 13.600 millones de euros varió para reflejar incorporaciones por valor de 1.156 millones de euros durante el año y 256 millones de euros por conversión de moneda (debido sobre todo a la revalorización del dólar estadounidense), una reducción de 620 millones de euros por cargos de depreciación, reclasificación de activos mantenidos para la venta, pérdidas por deterioro y bajas de activos. Los activos netos inmateriales incluyen principalmente 1.600 millones de euros en fondo de comercio registrado en los libros, relacionado fundamentalmente con adquisiciones en EE.UU. y España, mientras que las cuentas por cobrar se refieren principalmente a préstamos a partes vinculadas, cuentas por cobrar comerciales, garantías e impuestos por cobrar.

Estado de Posición Financiera (€m)

Estado de posición financiera (mill. EUR)	2016	2015	▲% / €		2016	2015	▲% / €
Activos				Patrimonio neto			
Inmovilizado material, neto	13.437	12.612	+825	Capital social + prima de emisión de acciones	4.914	4.914	-
Activo inmaterial y fondo de comercio, neto	1.596	1.534	+62	Reservas y ganancias acumuladas	1.155	891	+264
Inversiones financieras, netas	348	340	+8	Beneficio neto (atribuible a los accionistas de EDPR)	56	167	(110)
Activo por impuestos diferidos	76	47	+29	Intereses minoritarios	1.448	863	+585
Existencias	24	23	+1	Patrimonio neto total	7.573	6.834	+739
Cuentas por cobrar- comerciales, netas	266	222	+44	Pasivos			
Cuentas por cobrar- otras, netas	338	338	(0)	Deuda financiera	3.406	4.220	(814)
Depósitos de garantía	0	110	(110)	Asociaciones institucionales	1.520	1.165	+355
Efectivo y equivalentes	46	73	(27)	Provisiones	275	121	+154
Activos mantenidos para venta	603	437	+166	Pasivo por impuestos diferidos	365	316	+49
Activos totales	16.734	15.736	+998	Ingresos diferidos de asociaciones institucionales	839	791	+28
				Cuentas por pagar- netas	2.776	2.288	+488
				Pasivo total	9.161	8.902	+259
				Total patrimonio neto y pasivos	16.734	15.736	+998

ESTADO DE FLUJO DE CAJA

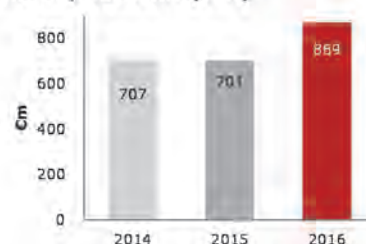
Sólido flujo de caja de explotación

En 2016, EDPR registró un flujo de caja de explotación por valor de 869 millones de euros, equivalente a un incremento del 24% respecto a 2015, reflejando así la evolución del EBITDA y ratificando la sólida capacidad de generación de caja de sus activos en explotación.

Las partidas clave que explican la evolución del flujo de caja en 2016 son las siguientes:

- El flujo de caja de explotación, esto es, el EBITDA neto de gastos por impuesto de sociedades, ajustado por partidas no monetarias (principalmente, el resultado de las asociaciones institucionales en EE.UU.) y neto de variaciones en el capital circulante, ascendió un 24% hasta los 869 millones de euros.
- La inversión en inmovilizado material e incorporaciones de capacidad, obras en construcción y desarrollos en marcha ascendieron a 1.029 millones de euros. Otras actividades de inversión netas sumaron 20 millones de euros, reflejando fundamentalmente la inversión de EDPR en proyectos desarrollados conjuntamente con socios y la emisión de facturas a proveedores de equipos, contabilizadas pero todavía pendientes de pago.
- Como resultado de su estrategia de rotación de activos, culminaron durante el periodo el pago de la operación con Axiom, la operación con EFG Hermes y el pago de transacciones europeas con CTG, por 1.189 millones de euros.
- Los fondos de nuevas estructuras de *tax equity* institucionales se situaron en 624 millones de euros, debido a 199 MW del parque eólico Waverly que se firmó a finales de 2015 y a 429 MW de proyectos pertenecientes a 2016. El pago a asociaciones institucionales sumó 172 millones de euros frente a 174 millones de euros en 2015, reflejando fundamentalmente las nuevas estructuras de *tax equity* firmadas en EE.UU. y estructuras de financiación próximas al periodo "flip-date". Los dividendos netos y otras distribuciones de capital abonados a inversores minoritarios ascendieron a 146 millones de euros. Durante el periodo, la partida de diferencias de cambio tuvo un impacto negativo sobre el resultado, pues incrementó la deuda neta en 207 millones de euros.
- El Flujo de Caja Retenido, que refleja el flujo de caja generado para reinvertir, distribuir dividendos y amortizar la deuda, aumentó un 13% hasta los 698 millones de euros y la Deuda Neta junto con asociaciones institucionales disminuyó en 597 millones de euros.

Evolución del flujo de caja de explotación (€m)



Inversiones en inmovilizado por plataforma



Flujo de caja (mill. EUR)	2016	2015	▲% / €
EBITDA	1.171	1.142	+3%
Gasto por impuesto corriente	(50)	(51)	(3%)
Costes netos por intereses	(179)	(188)	(5%)
Participación en beneficios de asociadas	(0,2)	(2)	(88%)
FFO (Fondos de operaciones)	942	901	+5%
Costes netos por intereses	179	188	(5%)
Resultado de asociadas	0,2	2	(88%)
Ajustes de partidas no monetarias	(209)	(263)	(20%)
Variaciones en el capital circulante	(43)	(127)	(66%)
Flujo de caja de explotación	869	701	+24%
Inversiones en inmovilizado	(1029)	(903)	+14%
Inversiones financieras	(31)	(157)	(80%)
Cambios en el capital circulante relacionados con proveedores de inmovilizado material	10	26	(61%)
Subvenciones públicas	0,8	15	(44%)
Flujo de caja neto de explotación	(181)	(330)	(45%)
Venta de participaciones minoritarias y préstamos de accionistas	1189	395	-
Cobros/(pagos) relacionados con asociaciones institucionales	452	68	-
Costes netos por intereses (después de capitalizaciones)	(156)	(165)	(6%)
Dividendos netos y otras distribuciones de capital	(146)	(115)	+26%
Diferencias de cambio y otros	(207)	(277)	(25%)
Reducción/(Incremento) de la deuda neta	952	(425)	(324%)

DEUDA FINANCIERA

Perfil de deuda estable a largo plazo

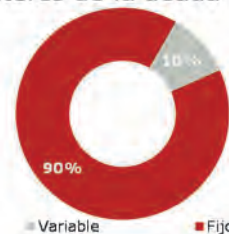
La deuda financiera total de EDPR se redujo en 952 millones de euros hasta los 2.800 millones de euros, como consecuencia de las operaciones de rotación de activos, los fondos generados por los activos y las inversiones hechas durante el periodo. Los préstamos concedidos por el Grupo EDP, el accionista principal de EDPR, representaron el 77% de la deuda, mientras que los préstamos concedidos por entidades financieras representaron el 23%.

Con el fin de diversificar más sus fuentes de financiación, EDPR sigue ejecutando proyectos de alta calidad que permiten a la compañía conseguir financiación local a precios competitivos. En 2016, EDPR firmó una transacción de financiación de proyecto para su parque eólico en México. La deuda a largo plazo se situó en 278 millones de dólares.

En diciembre de 2016, el 49% de la deuda financiera de EDPR estaba denominada en euros, el 41% en dólares y procedía de las inversiones de la compañía en EE.UU. y el 10% restante se refería fundamentalmente a deuda en zlotys polacos y reales brasileños.

EDPR continua aplicando una estrategia de financiación de tipo fijo a largo plazo para equiparar el perfil del flujo de caja de explotación con sus costes financieros, lo que mitiga el riesgo de tipos de interés. Por tanto, en diciembre de 2016, el 90% de la deuda financiera de EDPR presentaba un tipo de interés fijo y sólo el 3% vence en 2017. El 54% de la deuda financiera de EDPR vence en 2018, concretamente, un conjunto de préstamos a diez años concedidos por EDP en 2008, el 13% en 2019 y el 30% en 2020 y ejercicios posteriores. En diciembre de 2016, el tipo de interés medio era del 4%, menor que el vigente en diciembre de 2015, reflejando la reestructuración de deuda y la amortización con antelación de parte de ella. En diciembre de 2016, EDPR amortizó con antelación 364 millones de dólares con vencimiento estipulado a 2018/19, deuda que fue acordada en 2009 con EDP.

Perfil del tipo de tasa de interés de la deuda



Perfil de vencimiento de la deuda(%)



Coste de la deuda (%)



Asociaciones institucionales

Los pasivos relacionados con asociaciones institucionales aumentaron hasta 1.520 millones de euros frente a los 1.165 millones de euros en 2015, debido a los beneficios obtenidos por los socios de las estructuras de *tax equity* y el establecimiento de nuevas estructuras institucionales de financiación de *tax equity* durante el periodo.

Deuda financiera (mill. EUR)	2016	2015	▲ €
Deuda financiera nominal + Intereses devengados	3.406	4.220	-814
Depósitos de garantía asociados a la deuda	46	73	-27
Total deuda financiera	3.360	4.147	-787
Efectivo y activos líquidos equivalentes	603	437	+166
Préstamos con empresas relacionadas con el grupo EDP y centralización de tesorería	1	3	-1
Activos financieros mantenidos con fines comerciales	0	0	0
Efectivo y activos líquidos equivalentes	605	439	+165
Deuda neta	2.755	3.707	-952

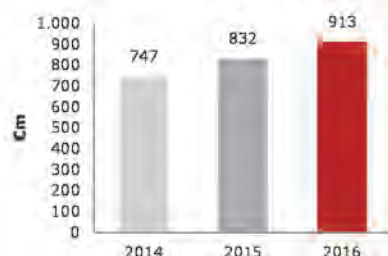
EUROPA

Ingresos

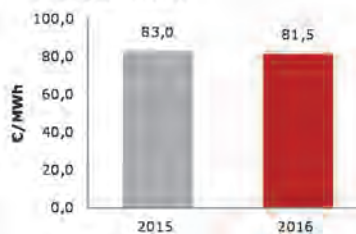
En Europa, EDPR registró ingresos por importe de 913 millones de euros (un incremento de 81 millones de euros con respecto a 2015), lo cual ilustra el efecto del alza en la producción de la electricidad, de 11,2 TWh, un 12% mayor que en 2015, a pesar de la bajada del precio medio de venta. La producción europea se benefició de la capacidad añadida durante el periodo junto con un recurso de viento estable del 26%. En 2016, la generación de electricidad en Europa representó en 46% de toda la producción de EDPR.

Concretamente, el aumento de los ingresos fue el resultado del crecimiento de los mismos en Portugal, con un aumento de 78 millones de euros frente a 2015 impulsados por la consolidación de ENEOP.

Evolución de ingresos (€m)



Precio medio de venta (€/MWh)



Precio medio de venta

El precio medio de venta en Europa descendió un 2% hasta 81 euros por MWh, fundamentalmente impactado por un precio medio de venta 7% más bajo en Portugal, debido al efecto de la consolidación de 613 MW de ENEOP en septiembre de 2015 y la bajada del 15% en el precio medio de venta en Polonia debido a la evolución del precio de los certificados verdes y a las diferencias de cambio.

Costes de explotación netos

Los costes de explotación netos se incrementaron en 106 millones de euros, hasta situarse en 247 millones de euros, con motivo principalmente de la bajada de la partida de Otros ingresos operativos debido mayoritariamente al beneficio obtenido tras la venta del 60% de un parque eólico de 50 MW en Polonia y con la comparación de año en año impactada por el beneficio obtenido tras la adquisición del control de determinados activos de ENEOP registrado en 2015.

Los costes de suministros, servicios y de personal aumentaron frente a 2015 debido a una mayor capacidad en explotación y la partida de otros costes operativos disminuyó en 15 millones de euros, reflejando el estricto control sobre los costes de EDPR. Los costes de suministros, servicios y de personal por MW medio en explotación disminuyeron un 3% interanual hasta situarse en 39 miles de euros; contribuyeron a dicha evolución la estrategia de gestión de activos de EDPR y el aumento de la capacidad en explotación. Los costes de suministros, servicios y de personal por MWh bajaron un 3% en términos interanuales, hasta los 17,1 euros.

En total, el EBITDA en Europa fue de 666 millones de euros, lo que derivó en un margen de EBITDA del 73%, mientras que el EBIT se situó en 360 millones de euros.

Cuenta de resultados para Europa (mill. EUR)	2016	2015	▲% / €
Ingresos	913	832	+10%
Otros ingresos de explotación	35	140	(75%)
Suministros y servicios	(162)	(151)	+7%
Costes de personal	(30)	(27)	+14%
Otros costes de explotación	(89)	(104)	(15%)
Costes de explotación (netos)	(247)	(141)	+74%
EBITDA	666	690	(3%)
EBITDA/Ingresos netos	73%	83%	(10pp)
Provisiones	(5)	(0)	-
Depreciación y amortización	(303)	(291)	+4%
Amortización de subvenciones públicas	1	2	(36%)
EBIT	360	401	(10%)

AMERICA DEL NORTE

Ingresos

En 2016, los ingresos aumentaron un 1% hasta los 781 millones de dólares respaldados por un incremento del 13% en la producción y compensando la bajada del precio medio de venta.

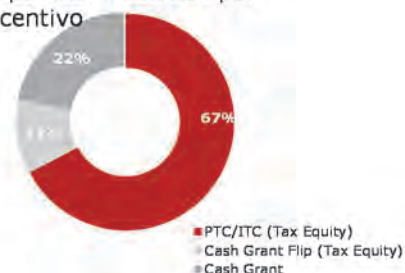
Evolución de ingresos (\$m)



Precio medio de venta

El precio medio de venta en la región disminuyó un 9% frente a 2015, hasta los 46 dólares por MWh. En EE.UU. el precio de mercado junto con las coberturas fueron estables pero el precio medio realizado tuvo un impacto negativo por el vencimiento de un PPA de 200 MW durante el primer trimestre de 2016 y con la comparación con 2015 impactada por el beneficio de la venta en 2014 de existencias de REC. En Canadá, el precio medio de venta fue de 109 dólares por MWh, 3% más bajo que en 2015 en dólares estadounidenses, penalizados por las diferencias de cambio de divisa (estables frente a 2015 en moneda local).

Capacidad instalada por incentivo



Costes de explotación netos

Los costes de explotación netos sumaron 225 millones de dólares, 34 millones de dólares menos que en 2015, debido fundamentalmente a la bajada de la partida de Otros costes operativos, con la comparación interanual afectada por los 46 millones de dólares pertenecientes a bajas de activos reconocidas en 2015. Los costes de suministro, servicios y personal, se vieron afectados por el incremento en la capacidad operativa y por la estrategia de Mantenimiento Operacional, incrementó 9 millones de dólares. Los costes de suministros, servicios y personal por MW medio en operación disminuyeron un 4% frente a 2015 hasta los 48 miles de dólares, reflejando así el empeño de EDPR en la eficiencia y el control sobre los costes junto con el aumento de los MW medios en operación. Los costes de suministros, servicios y personal por MWh disminuyeron un 7% hasta los 16 dólares, también beneficiados por un mayor recurso de viento durante el periodo.

Asociaciones institucionales y subvenciones públicas

Los ingresos de asociaciones institucionales se mantuvieron estables en 219 millones de dólares, reflejando las nuevas asociaciones de *tax equity*, la producción de proyectos con subvención PTC, con la comparación interanual afectada por un evento no recurrente en 2015 (33 millones de dólares) y por una actualización de los intereses residuales generados con posterioridad a la conversión de títulos en manos de inversores en estructuras de *tax equity*. En 2016, EDPR recibió 308 millones de dólares como parte de una operación de rotación de activos firmada en 2015. También fueron percibidos

238 millones de dólares relativos a una estructura institucional de financiación de *tax equity* firmada en octubre de 2015. Además, EDPR completó otra estructura de financiación de *tax equity* por valor de 457 millones de dólares a cambio del interés en la planta eólica Hidalgo (250 MW), en la planta eólica Jericho Rise (78 MW) y en la planta eólica de Amazon Wind Farm (Timber Road III, 101 MW). En total, el EBITDA creció un 8% hasta los 555 millones de dólares, lo que impulsó al margen de EBITDA al 71%.

Cuenta de resultados para NA (mill. USD)	2016	2015	▲%/USD
Ventas de electricidad y otros	562	553	+2%
Ingresos de asociaciones institucionales	219	219	(0%)
Ingresos	781	772	+1%
Otros ingresos de explotación	26	22	+18%
Suministros y servicios	(154)	(149)	+4%
Costes de personal	(49)	(45)	+9%
Otros costes de explotación	(48)	(88)	(45%)
Costes de explotación (netos)	(225)	(259)	(13%)
EBITDA	555	513	+8%
EBITDA/Ingresos netos	71%	66%	+5pp
Provisiones	0	0	(53%)
Depreciación y amortización	(343)	(320)	+7%
Amortización de subvenciones públicas	23	23	-
EBIT	235	216	+9%

BRASIL

Ingresos

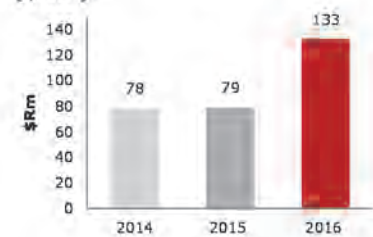
En Brasil, EDPR registró unos ingresos de 133 millones de reales brasileños, lo que se traduce en un incremento interanual del 68%, debido a un incremento en la generación de electricidad respaldados por una mayor capacidad de generación y un recurso de viento mayor.

Precio medio de venta

El precio medio de venta en Brasil disminuyó un 42% hasta los 216 reales brasileños por MWh, reflejando fundamentalmente las distintas mezclas de un nuevo parque eólico en operación (producción frente a precio).

En diciembre de 2016, EDPR tenía 204 MW de capacidad instalada de viento en Brasil, de los cuales 84 MW se encontraban bajo programas de incentivo para el desarrollo de energías renovables (PROINFA) y 120 MW adjudicados en un sistema de subastas. Bajo estos programas los proyectos fueron concedidos con contratos a largo plazo para vender la electricidad producida por 20 años, ofreciendo así una gran visibilidad largoplacista sobre los flujos de caja durante toda la vida del proyecto.

Evolución de ingresos
(\$Rm)



Precio medio de venta
(\$R/MWh)



Costes de explotación netos

Los costes de explotación netos se incrementaron 2 millones de reales brasileños hasta los 36 millones de reales brasileños, debido fundamentalmente a la bajada en la partida de otros costes operativos, que disminuyó un 42% reflejando el estricto control sobre los costes de EDPR, a una mayor eficiencia, y a los costes de suministros, servicios y personal, que sumaron 36 millones de reales brasileños impulsados por el aumento de la capacidad en operación. Los costes de suministros, servicios y personal por MW medio y por MWh disminuyeron en términos interanuales en un 25% y un 54% respectivamente.

En 2016, el EBITDA alcanzó los 97 millones de reales brasileños, un incremento del 113% frente a 2015, derivando en un incremento de 15pp en el margen de EBITDA.

Cuenta de resultados para Brasil (mill. BRL)	2016	2015	▲%/BRL
Ingresos	133	79	+68%
Otros ingresos de explotación	6	2	-
Suministros y servicios	(28)	(21)	+38%
Costes de personal	(8)	(6)	+38%
Otros costes de explotación	(6)	(10)	(42%)
Costes de explotación (netos)	(36)	(34)	+7%
EBITDA	97	45	+113%
EBITDA/Ingresos netos	73%	58%	+15pp
Provisiones	0	0	-
Depreciación y amortización	(31)	(19)	+65%
Amortización de subvenciones públicas	0	0	+80%
EBIT	66	27	+147%

Otras cuestiones informativas

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES Y POSTERIORES

A continuación, se detallan los acontecimientos más relevantes de 2016 con efecto en 2017 y aquellos hitos acaecidos entre los primeros meses de 2017 y la publicación de la presente memoria.

- EDPR anuncia la venta de una participación minoritaria en activos en Portugal a CTG.
- Ordenanzas 268-B/2016 y 69/2017.
- EDPR, adjudicataria de contratos a largo plazo para 127 MW en la subasta de energía celebrada en Italia.
- EDPR concluye la venta de participaciones minoritarias en Polonia e Italia.
- EDPR informa sobre nuevas estructuras de asociación institucional en EE. UU. para 328 MW y 101 MW.
- EDPR cierra nuevos acuerdos de compraventa de electricidad para nuevos parques eólicos de 200 MW y 75 MW en EE. UU.
- EDPR formaliza una nueva operación de rotación de activos en Europa por una cantidad total de 550 millones de euros.

Si desea obtener más información sobre estos acontecimientos, consulte la Nota 39 a las Cuentas Anuales Consolidadas de EDPR.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO DE COBRO MEDIO DE LOS PROVEEDORES

En 2016, los pagos totales de sociedades españolas a proveedores ascendieron a 123.520 millones de euros, con un periodo de cobro medio ponderado de 52 días, por debajo del periodo de pago de 60 días estipulado en la legislación vigente.

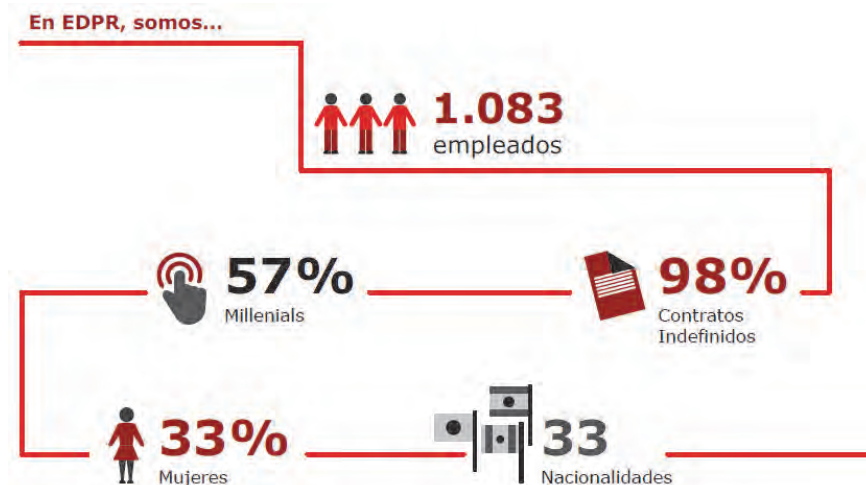
3.2. Grupos de interés

3.2.1. EMPLEADOS

El crecimiento de EDPR en los últimos años nos ha mostrado un nuevo escenario laboral donde actualmente conviven tres generaciones diferentes de trabajo y donde la empresa necesita tener la capacidad de adaptarse a un negocio cambiante en las distintas realidades de los mercados donde estamos presentes. Por ello, ofrecemos una **propuesta de valor personalizada**, basada en el **desarrollo, la transparencia y la flexibilidad**, que nos permita atraer y retener talento, así como seguir potenciando el crecimiento y desarrollo de nuestros empleados para tener personas con gran capacidad de adaptación a los cambios y de trabajo en equipo.

En EDPR:

- Promovemos el talento de nuestra gente.
- Somos sostenibles y eficientes.
- Apostamos por la excelencia y la Innovación.



Esta propuesta y desempeño ha sido reconocido por Great Place to Work incluyendo un año más a EDPR entre las 50 mejores empresas donde trabajar en España y Polonia en 2016. Estamos convencidos de que una plantilla motivada y comprometida con la estrategia de la compañía es uno de los factores que explican nuestros resultados.

DESARROLLO

EDPR apuesta por el desarrollo de sus empleados y ofrece una carrera profesional atractiva, alineando las capacidades y *skills* de nuestros empleados a las necesidades actuales y futuras de la organización.

El crecimiento y desarrollo del negocio del Grupo han llevado a EDPR a invertir en personas con potencial, capaces de contribuir a la creación de valor.

Nuestro objetivo es atraer personas con talento, pero también ofrecer oportunidades a los empleados actuales a través de acciones de movilidad y desarrollo con el fin de fomentar el crecimiento de nuestros trabajadores. La estrategia de recursos humanos respalda distintas iniciativas para darles visibilidad y fomentar su desarrollo profesional dentro de la empresa. Las posiciones vacantes son publicadas internamente y como consecuencia, en 2016, el 100% de los nuevos directores ha sido contratado internamente.

El desarrollo en EDPR se concibe a través de:

- Movilidad
- Programas de Formación y Desarrollo
- Escuela de Energías Renovables

MOVILIDAD

EDPR considera la movilidad, tanto funcional como geográfica, un instrumento de gestión de los recursos humanos que contribuye al desarrollo de la organización. Por ello se concibe como una forma de estimular la motivación, las habilidades, la productividad y la realización personal de los empleados. Los procesos de movilidad de EDPR pretenden dar respuesta a los distintos retos y necesidades del Grupo, con atención a las características específicas de cada geografía.

Movilidad interna en 2016

- **Funcional: 59**
- **Geográfica: 5**
- **Funcional y geográfica: 11**

PROGRAMAS DE FORMACIÓN y DESARROLLO

El desarrollo de nuestros empleados es un objetivo estratégico para EDPR. Por ello, ofrecemos tanto oportunidades de formación continua específica para el puesto con la finalidad de contribuir a la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades como programas de desarrollo específicos alineados con la estrategia de la empresa.

En este sentido, para favorecer el crecimiento de la empresa, alineando las demandas actuales y futuras de la organización con las capacidades de los empleados y para satisfacer su desarrollo profesional, EDPR ha diseñado programas de desarrollo dirigidos a Mandos Intermedios que tienen como objetivo proporcionarles herramientas útiles para afrontar nuevas responsabilidades.

En 2016, EDPR llevó a cabo los siguientes programas:

PROGRAMA LEAD NOW: programa avanzado de desarrollo dirigido a los Mandos Intermedios de EDPR para reforzar el nuevo *rol* asumido. A lo largo del mismo, los participantes tienen la oportunidad de evaluar su propio estilo de gestión, profundizar en las habilidades necesarias para un estilo de liderazgo eficaz y conocer su nuevo papel en los distintos procesos de recursos humanos con sus equipos.

EXECUTIVE DEVELOPMENT PROGRAM: programa de desarrollo avanzado que se imparte en colaboración con una reconocida escuela de negocios y concebido para mejorar las habilidades de gestión y la capacidad de liderazgo de los empleados más destacados pertenecientes a diversas áreas. Entre otros aspectos, los participantes aprenden a tomar decisiones de gestión en un negocio competitivo que se mueve a un ritmo vertiginoso. Durante el programa, los participantes profundizan en las claves de las áreas principales de nuestro negocio, ya que trabajan colaborando en equipos en un caso práctico que permite a EDPR analizar nuevas oportunidades estratégicas para la empresa, lo que se traduce en la creación de diferentes propuestas que son susceptibles de ponerse en práctica una vez concluido el programa.



PROGRAMA COACHING: programa dirigido a Mandos intermedios que reciben sesiones de Coaching por parte de Directores de la Compañía. Los Coaches tienen la oportunidad de tomar conciencia de sus capacidades y áreas de mejora para perfeccionar sus habilidades, contando siempre con el apoyo de un guía durante las sesiones de coaching.

Además de estos programas específicos de desarrollo, todos los años se elabora un Plan de Formación personalizado para cada empleado, tomando como referencia los resultados de un proceso de análisis de las competencias entre Manager y Colaborador con el fin de definir las necesidades específicas de formación de cada empleado.

Establecemos así un marco que pretende aunar las exigencias actuales y futuras de la organización con las capacidades y conocimientos de nuestros empleados. En 2016 dedicamos un total de 44.350 horas a formación, lo que supone 41 horas por empleado. El 100% de los empleados recibió formación en 2016.

ESCUELA DE ENERGÍAS RENOVABLES

La Escuela de Energías Renovables desempeña un papel fundamental en la consecución de nuestra estrategia de formación e integración de los nuevos empleados. Nacida en 2011 al amparo de la Universidad EDP Corporativa, comparte la misión de promover el desarrollo de las personas, facilitar el aprendizaje e intercambiar los conocimientos generados en seno del Grupo, así como adquirir las competencias necesarias para garantizar la sostenibilidad de los

negocios de EDP en todos los lugares en los que la empresa está presente. El objetivo de la escuela va más allá de la pura formación, pues se ha posicionado también como una plataforma para el intercambio de conocimientos, experiencia y buenas prácticas en toda la empresa.

Durante el año 2016, se impartieron 39 sesiones formativas en Europa, Estados Unidos y Brasil, lo que equivale a 8.398 horas lectivas y 1.027 asistencias. Un total de 735 empleados participaron en los cursos de la Escuela, lo que supone un 68% de la plantilla). La escuela tuvo como ponentes en las sesiones formativas a 116 expertos de la organización, de los cuales el 40% eran Directores y Responsables de Departamento, lo que contribuye especialmente a la transmisión de conocimientos.

TRANSPARENCIA

ATRACCIÓN DE TALENTO

EDPR se caracteriza por atraer y retener profesionales que busquen la excelencia en el trabajo, buscando posicionar la empresa en el mercado laboral como «primera opción para el empleado». En este sentido, EDPR está constantemente impulsando iniciativas que refuerzan su imagen como empleador, participando en distintos foros de empleo y visitando universidades y Escuelas de Negocio de referencia.

EDPR invierte en el desarrollo de jóvenes para que puedan convertirse en excelentes profesionales dentro del Grupo EDPR.

En este sentido, contamos con un programa de becas cuyo objetivo es proporcionar a jóvenes profesionales la oportunidad de adquirir experiencia laboral e identificar futuros empleados que puedan contribuir al desarrollo futuro del negocio.

En 2016, EDPR concedió 65 becas de larga duración y 30 de verano, de las cuales el 12% resultaron en contratación. Además, en 2016, EDPR contrató a 158 empleados, de los cuales el 31% fueron mujeres.

Nuestros procesos de selección garantizan prácticas no discriminatorias así como la Igualdad de Oportunidades. Así está recogido en el Código Ético, que contiene cláusulas específicas de no discriminación e igualdad de oportunidades que están en consonancia con la cultura de diversidad de la empresa.

INTEGRACIÓN

Entre nuestras iniciativas de integración, contamos con el Welcome Day, una actividad de tres días de duración para los nuevos empleados que permite a los recién incorporados familiarizarse en líneas generales con la empresa y nuestro negocio. Según el perfil de cada empleado, les ofrecemos una visita a uno de los parques eólicos o al Despacho Eólico.

PLANES DE DESARROLLO INDIVIDUAL

El modelo de desarrollo utilizado en el grupo EDP es el 70.20.10 donde no sólo la formación teórica es clave para el desarrollo, sino también iniciativas relacionadas con experiencias en el puesto de trabajo y el trabajo en equipo adquieren una especial relevancia.

Los Planes de Desarrollo Individual son una herramienta muy potente que nos permite sistematizar acciones que permitan al colaborador ampliar sus competencias, ya que previamente requiere una reflexión sobre los resultados del análisis de competencias para identificar los puntos fuertes y áreas de mejora, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo del empleado, la estrategia de trabajo en equipo y de la organización.



Visita a un parque eólico en el Welcome Day de EDPR

En 2016 se ha realizado la revisión de los Planes de Desarrollo individual (PDI) que se pusieron en marcha en 2015 continuando con nuestra cultura de *feedback* constante y mejora continua. Estos planes son voluntarios y acordados entre Manager y Empleado.

FLEXIBILIDAD

En EDPR, como parte de la propuesta de valor, ofrecemos un paquete retributivo competitivo alineado con las mejores prácticas de mercado.

Nuestra política general de remuneración integra las particularidades de cada geografía y cuenta con la flexibilidad suficiente para adaptarse a los rasgos específicos de cada región. El salario fijo se complementa con un bonus variable, en función de la evaluación de desempeño que mide objetivos individuales, de área y de la empresa.

Asimismo, comprendemos la importancia de mantener un equilibrio entre la vida laboral y personal. Ello, ha reforzado la satisfacción de los empleados, además de aumentar su productividad y motivación. Para nosotros, la conciliación de la vida laboral y personal va más allá de medidas dirigidas a empleados con hijos, es un conjunto de iniciativas para promover un buen ambiente de trabajo donde desarrollar una carrera y dar lo mejor de sí mismos. Creemos que debe ser una responsabilidad compartida. Buscamos mejorar constantemente nuestras medidas de Work Life Balance (WLB) ofreciendo las prestaciones más adecuadas. De hecho, a menudo establecemos prestaciones adaptadas dependiendo de los países en los que EDPR está presente.

Desde hace más de cinco años, EDPR ha sido reconocida en España con la certificación de Empresa Familiarmente Responsable de la Fundación MásFamilia. De hecho hemos evolucionado a la categoría de «empresa proactiva», lo que refleja nuestro compromiso con la flexibilidad y el fomento de un equilibrio entre la vida profesional y personal de nuestros empleados.

PLAN DE ACCIÓN CLIMA 2016

EDPR es una compañía que se caracteriza por buscar constantemente iniciativas, programas y medidas que hagan que nuestra Empresa sea un buen sitio para trabajar. Nuestro compromiso con la mejora continua en la gestión de Recursos Humanos, con conseguir que EDPR sea una empresa que el empleado reconozca como un reto constante, donde los empleados están dispuestos a dar lo mejor de sí mismos combinando altos estándares de excelencia y eficiencia, una empresa donde escuchar a nuestros empleados constituye uno de los elementos que nos diferencia. En definitiva hacen de EDPR una empresa especial para trabajar.

En noviembre de 2015, EDP lanzó una nueva edición de la Encuesta de Clima como uno de los diferentes canales de comunicación que den voz a la opinión de nuestros empleados. Los índices de participación han sido muy elevados, concretamente, el 93% de los empleados de EDPR han colaborado con su participación lo que hace de los resultados muy representativos del sentir general de todos y cada uno de nuestros empleados.

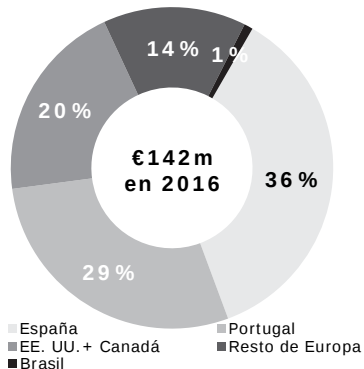
Los resultados han ofrecido unos índices globales de compromiso elevados (72%) que están al nivel de EDP (75%) y de empresas punteras que se caracterizan por contar con las mejores prácticas del mercado en esta materia (73%). Las áreas que más valoran los empleados y que es importante destacar son la estabilidad en el empleo, las condiciones de trabajo y el entorno de trabajo.

No obstante, analizando más en detalle los resultados, existen márgenes de mejora en determinados ámbitos que constituyen a día de hoy los pilares sobre los que se establece el Plan de Acción Clima 2016 que se desarrollan en 13 acciones específicas. Estas medidas han sido comunicadas a todos los empleados mediante diferentes plataformas.

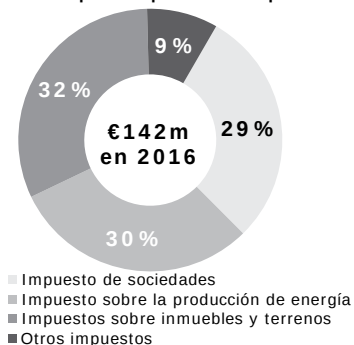
Información fiscal

Es un deber ético y cívico participar en la financiación de las funciones generales de los Estados en los que el Grupo se encuentra presente por medio del pago de los impuestos y gravámenes devengados de conformidad con la Constitución aplicable de dichos Estados, así como el resto de su ordenamiento jurídico, contribuyendo al bienestar de los ciudadanos, al desarrollo sostenible de las actividades locales del Grupo y a la creación de valor para los accionistas. La aportación fiscal total del Grupo EDPR a las finanzas públicas asciende a 142 millones de euros en el año 2016, mientras que las cotizaciones de EDPR a la Seguridad Social se sitúan en 10

Desglose de los pagos fiscales de EDPR por país



Desglose de los pagos fiscales de EDPR por tipo de impuesto



3.2.2. COMUNIDADES

EDPR reporta beneficios económicos duraderos a las zonas circundantes durante toda la vida útil de los parques eólicos. Estos beneficios incluyen — entre otros— inversiones en infraestructuras, pagos de impuestos, pagos de cánones a los propietarios de los terrenos, creación de empleo y contribuciones directas a proyectos con fines sociales.

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS

CARRETERAS

La construcción de un parque eólico conlleva también la de nuevas carreteras y la rehabilitación de las que ya existen para poder transportar durante las obras equipos pesados (por ejemplo, las turbinas eólicas) hasta su ubicación. Estas carreteras también favorecen a las comunidades locales, pues suponen una mejora de las conexiones que permite a los habitantes desempeñar sus actividades agrícolas. En 2016, EDPR invirtió 4,7 millones de euros en la construcción de carreteras locales.

INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

La integración de nuestra capacidad de generación puede hacer necesario modernizar las redes de distribución y transporte que pertenecen a los operadores del sistema de distribución o de transmisión. En la mayoría de los casos, esta modernización cuenta con el apoyo económico y técnico de EDPR, lo que redunda indirectamente en beneficio de la calidad del servicio eléctrico de las zonas colindantes. Este aspecto cobra especial importancia en aquellos países en los que la energía eólica comienza su andadura. En 2016, EDPR invirtió 11,4 millones de euros en la mejora de las instalaciones eléctricas.

ARRENDAMIENTOS, TRIBUTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

Asimismo, EDPR reporta un beneficio económico directo a las comunidades locales y regionales mediante el arrendamiento de terrenos y el pago de tributos locales y contribuciones territoriales. Por ejemplo, en Estados Unidos, la recaudación de dicha contribución corre por cuenta de los entes estatales y locales del estado en el que se encuentran los activos, de ahí los beneficios para las comunidades locales. Esta distribución de los ingresos contribuye enormemente al presupuesto anual de los municipios rurales en los que se encuentran los parques eólicos. Además, durante la construcción de nuestros parques eólicos, los municipios que nos acogen experimentan un flujo temporal de trabajadores de la construcción que generan un efecto positivo en la economía local en forma de consumo y mayores ingresos por impuestos sobre las ventas.

PARQUE EÓLICO DE HIDALGO

El parque eólico de Hidalgo reporta cuantiosos beneficios económicos a la comunidad de la zona a modo de pagos a los propietarios de los terrenos, consumo local e inversión anual en la comunidad. Además de pagos periódicos a los más de 70 propietarios del terreno en el que se encuentra este proyecto de 13.500 hectáreas aproximadamente, el patrimonio imponible de Hidalgo también devenga unos 200 millones USD a favor de los condados que lo acogen. Su construcción atrajo a más de 400 trabajadores a McCook, municipio rural del sur de Texas, y su actividad continuada supondrá la conservación de varios puestos de trabajo de larga duración en la comunidad mientras perdure el proyecto. Además de los beneficios económicos que perciben el condado y la comunidad, los medioambientales también son dignos de mención. Ahora que el proyecto está en funcionamiento, generará al año suficiente electricidad para unos 55.000 hogares medios de Texas.

CONTRATACIÓN LOCAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Aunque no disponemos de ningún procedimiento interno específico que requiera la contratación local, un alto porcentaje de nuestros empleados y el 99% de las compras proceden de la zona donde la compañía desarrolla sus actividades. Esto significa que contribuimos al desarrollo económico local.

En el caso de las actividades operativas, normalmente, contratamos a personal de las comunidades locales para los servicios operativos y de mantenimiento, como, por ejemplo, la gestión de los parques eólicos, el funcionamiento y mantenimiento de las turbinas eólicas, el mantenimiento de las obras de ingeniería civil y eléctrica, el control ambiental y otros servicios auxiliares. De esta manera, podemos aprovechar los conocimientos específicos de los trabajadores locales.

PROYECTOS EN LA COMUNIDAD

EDPR fomenta y respalda voluntariamente iniciativas sociales, culturales, ambientales y educativas con el objeto de contribuir al desarrollo sostenible de su negocio y defender su visión estratégica.

El objetivo es dejar una huella positiva en las comunidades en las que operamos y mantener y mejorar nuestra reputación como empresa responsable que trabaja por el bien común. EDPR planifica los resultados que espera lograr y evalúa los proyectos en los que participa con arreglo a estándares internacionales en materia de inversiones sociales corporativas (London Benchmarking Group).

EDPR en 2016:

- Inversión de 1,1 millones de euros
- Más de 150 iniciativas con la comunidad

FUNDACIÓN EDP EN ESPAÑA

La misión de la Fundación EDP es reforzar el compromiso del grupo EDP en el ámbito geográfico en el que opera, con especial hincapié en los aspectos ambientales, sociales, culturales y educativos, y con un planteamiento de desarrollo global sostenible, en el que el uso eficiente y responsable y la generación de energía desempeñan un papel decisivo. En 2016, la Fundación EDP en España respaldó una serie de iniciativas financiadas por EDPR.

Energía Solidaria

El programa Energía Solidaria pretende mejorar la seguridad, el bienestar y la eficiencia energética de las familias más desfavorecidas.

Con la colaboración de Cáritas y por medio de distintas actuaciones de mejora energética, en 2016 ha llegado a 431 beneficiarios directos y 104 indirectos.

El programa recoge diversas medidas encaminadas a cubrir las necesidades energéticas de las familias y de los centros de Cáritas (centros técnicos, pisos de acogida y centros de rehabilitación). Así, por ejemplo, se realizaron auditorías energéticas a 10 familias señaladas por Cáritas y, además, se adoptaron las medidas recomendadas.

RUMANÍA: CLOSER2YOU

EDPR se vuelca económicamente en la relación con las comunidades próximas a nuestras sedes de operaciones, así como en su desarrollo y en el legado que queremos dejar a las generaciones futuras. Por este motivo, hemos lanzado la iniciativa Closer2You, cuya primera edición ha tenido lugar en el distrito de Constanta (Rumanía).

Para ayudar a una familia con tres hijos que viven en condiciones de pobreza, sin electricidad, agua corriente ni ingresos por la incapacidad laboral de los progenitores, se ha llevado a cabo la rehabilitación térmica de la vivienda, para lo cual se han sustituido ventanas y puertas, además de realizar la acometida de aguas. Se han alcanzado acuerdos de colaboración con los proveedores y las autoridades locales para proporcionar a la familia agua y unas condiciones de vida más dignas. La vivienda ha sido remodelada, mejorando su seguridad y confort.

Esta iniciativa es una manera de enriquecer la relación con los grupos de interés y gira en torno al desarrollo de comunidades sostenibles. En 2017, Closer2You visitará otros países, como Brasil, España, Portugal y Polonia.



Antes y después de las obras

EUROPA: GENERATION EDPR

Generation EDPR aglutina una serie de iniciativas de responsabilidad social corporativa de la empresa, entre ellas, Your Energy, University Challenge, Wind Experts y Green Education.

University Challenge pretende fomentar el espíritu innovador y creativo en la comunidad académica, lo que, a su vez, refuerza el vínculo entre las universidades y el mundo de la empresa. En 2016, el programa conquistó dos hitos importantes: en su octava edición en España, uno de los grupos ganadores constituyó una empresa para poner en marcha su proyecto (utilización de drones con fines de mantenimiento en parques eólicos) y, además, el programa adquirió una dimensión internacional con su primera edición en Polonia.

Your Energy es un programa internacional que ayuda a los niños a descubrir el universo de las energías renovables, mientras que Green Education contribuye a la educación de niños y adolescentes de familias sin recursos.

Como creemos que no existe mejor manera de reportar valor a la sociedad que con este tipo de proyectos, seguiremos invirtiendo en promover la creatividad y el conocimiento entre los jóvenes.

Puede consultar más información en generationedpr.edpr.com

WIND EXPERTS EN ESPAÑA

Wind Experts es un concurso lanzado por primera vez en 2016 con el objetivo de educar a niños de entre 10 y 13 años en las energías renovables y potenciar su creatividad al mismo tiempo. A través de una colaboración con la juguetera portuguesa Science4you, nueve colegios participaron en este reto y más de sesenta escolares recibieron una maqueta de turbina eólica con la que tenían que crear una estructura nueva utilizando solamente materiales reciclables. De cara al futuro, el objetivo es ampliar el número de colegios participantes y dar el salto internacional.

YOUR ENERGY

4.700 alumnos en España, Italia y Polonia

UNIVERSITY CHALLENGE

44 universidades en España y Polonia

GREEN EDUCATION

119 alumnos en España y Portugal

ESTADOS UNIDOS: DONACIÓN DE LIBROS

EDPR Norteamérica apoya a la comunidad local con muchas iniciativas. Una de ellas consistió en una recogida de libros coordinada por el Comité de Voluntariado de EDPR NA, que hizo un llamamiento a sus empleados para que donaran libros nuevos o usados en buen estado a tres organizaciones locales: el Hospital Infantil de Texas, Reading Aces y el Houston Center for Literacy. En total, se recogieron 416 libros, de los cuales, 46 nuevos fueron a parar al Hospital Infantil de Texas; 204 libros infantiles usados, a Reading Aces y otros 166 libros de segunda mano, al Houston Center for Literacy.

En España, EDPR celebró una iniciativa similar en la que los empleados donaron 307 libros.

3.2.3. PROVEEDORES

La actuación de los proveedores influye en suma medida en la capacidad de creación de valor de EDPR, el liderazgo en sus áreas de negocio y la relación con los grupos de interés.

EDPR cimienta su relación con los proveedores en la confianza, la colaboración y la creación de valor compartido, lo que se traduce en una capacidad conjunta para innovar, reforzar la estrategia de sostenibilidad y mejorar la calidad de las operaciones.

LA CADENA DE SUMINISTRO DE EDPR

En 2016, se llevó a cabo un exhaustivo estudio descriptivo de las compras de EDPR con el objetivo de conocer mejor la huella económica, social y medioambiental de su cadena de suministro. De ahora en adelante, la empresa espera aprovechar esta información para afinar la definición de las prioridades en materia de gestión de sostenibilidad.

Para tener la consideración de «crítico», el proveedor debe obtener una puntuación que se calcula sumando una serie de criterios : valor del gasto anual, frecuencia de los suministros, acceso a clientes, acceso a equipos técnicos o datos sensibles, sustituibilidad del proveedor, sustituibilidad de los componentes, consecuencias de los fallos de suministro, segmentación de los proveedores, riesgos de seguridad, riesgos medioambientales y obligaciones. Así, por ejemplo, este proceso tiene en cuenta las consecuencias de un fallo de suministro o servicio.

Desde el punto de vista de la criticidad para la empresa, los proveedores de EDPR se segmentan como sigue:

- **Proveedores críticos:** Turbinas, BOP (*Balance of Plant*), y operación y mantenimiento, y;
- **Proveedores secundarios:** compras indirectas.

Se ha definido una Política de Contratación Sostenible y se han introducido mejoras en el proceso de gestión de los proveedores. Asimismo, EDPR está reforzando los procedimientos de auditoría y va auditar un número muy superior de proveedores.



GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO

EDPR ha definido **políticas, procedimientos y normas** que garantizan los distintos aspectos que conforman la sostenibilidad de la cadena de suministro, así como la gestión y la mitigación de cualquier tipo de riesgo medioambiental, social o ético en la cadena de suministro.

PROGRESO



El Grupo EDP ha establecido una Política de Contratación Sostenible en la que se enmarca el procedimiento de compras. Esta estrategia comprende aspectos relativos al cumplimiento de la ley, la política medioambiental, el respeto por las comunidades, la comunicación con los grupos de interés, la ética, la confidencialidad, los conflictos de interés, los derechos humanos, y la salud y la seguridad.

EDPR trabaja con empresas y proveedores maduros que buscan atender las máximas exigencias en materia de calidad, medio ambiente y prevención, además de cumplir los requisitos de solvencia económico-financiera.

1 basado en el # de pedidos emitidos en 2016

2 Proveedores críticos como definido por la metodología estándar corporativa oficial de EDP

3 y 4 basados en el volumen total facturado en 2016

Políticas, procedimientos y normas		
Política de Contratación	- En 2016 se llevó a cabo un exhaustivo estudio descriptivo de las compras de EDPR con el objetivo de conocer mejor la huella económica, social y medioambiental de su cadena de suministro. - La empresa se rige por los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la adhesión al Código Ético, los certificados de salud y seguridad, y calidad, así como por la calidad técnica y la solvencia económico-financiera de los proveedores.	
Manual de Contratación	- EDPR cuenta con un Manual de Contratación que recoge los principios de sostenibilidad que deben respetarse cuando se contratan productos o servicios. - Estos principios resumen los puntos clave para EDPR en términos de sostenibilidad de la cadena de suministro: salud y seguridad, respeto por el medio ambiente, ética, desarrollo local e innovación.	
Código Ético de EDPR	- EDPR se rige por un inquebrantable sentido de la ética y exige observancia de las normas correspondientes a sus proveedores. - Los proveedores de EDPR deben conocer y aceptar por escrito los principios recogidos en el Código Ético. 📎 Puede consultarse el Código Ético de EDPR en www.edpr.com.	El 100 % de los proveedores críticos de EDPR declara trabajar según los criterios del Pacto Mundial y el Código Ético de EDPR.
Pacto Mundial de la ONU	- EDPR ha suscrito el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y se ha comprometido a trasladar a la práctica sus principios, así como a fomentar la adopción de los mismos en su zona de influencia. - Sus proveedores deben comprometerse a cumplirlos en los ámbitos de los derechos humanos, las condiciones de trabajo, el medio ambiente y la corrupción, y confirman su condición de firmantes de las directrices de dicho instrumento o plasman su aceptación en una declaración escrita.	
Sistema de Salud y Seguridad y Política de Salud y Seguridad Laborales	- El Sistema de Salud y Seguridad, que se basa en las especificaciones de la norma OSHAS 18001:2007, obliga a los empleados de EDPR y a todo aquél que trabaje en nombre de EDPR a acatar las buenas prácticas en estos ámbitos, tal y como exige la Política de Salud y Seguridad Laboral de EDPR. - El sistema de gestión de salud y seguridad esta soportado por distintos manuales, procedimientos de control, instrucciones y especificaciones que aseguran la correcta ejecución de la Política de Salud y Seguridad Laboral de EDPR. 📎 Puede consultarse la Política de Salud y Seguridad de EDPR en www.edpr.com.	
Políticas Medioambientales y de Biodiversidad de EDPR	- EDPR se ha comprometido a respetar el medio ambiente y su gestión en todas las fases de su actividad a través de la cadena de valor y a garantizar que todos los grupos de interés, entre ellos, los proveedores, poseen las competencias necesarias para tal fin. - Los proveedores de EDPR adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar el estricto cumplimiento de todas las normativas medioambientales aplicables, así como con las Políticas Medioambientales y de Biodiversidad, las normas internas y los procedimientos y sistemas vigentes en materia de gestión ambiental de EDPR. - EDPR ha adoptado un Sistema de Gestión Medioambiental (EMS) desarrollado y certificado según la norma internacional ISO 14001:2004. Los proveedores de EDPR deben conocer y comprender dicho sistema y cerciorarse de cumplir íntegramente los procedimientos fijados. - Los proveedores pondrán el EMS a disposición de sus empleados y subcontratistas. 📎 Pueden consultarse las Políticas Medioambientales y de Biodiversidad en www.edpr.com.	

Los proveedores de EDPR han superado satisfactoriamente los procesos de aprobación que establece el Grupo EDP. A los proveedores se les aplica la norma «apto / no apto». Si no cumplen las condiciones principales que fija EDPR, no son seleccionados como proveedores de servicios. En cuanto a todos los proveedores críticos (independientemente del volumen de compra), EDPR garantiza, desde la licitación hasta la prestación del servicio (ejecución de obras o mantenimiento), el cumplimiento de los aspectos de calidad técnica, solvencia económico-financiera y gestión de salud, seguridad y medio ambiente.

GESTIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES O ÉTICOS

Durante la prestación de servicios, EDPR realiza un seguimiento de los proveedores críticos que tiene en cuenta aspectos tales como la calidad, la seguridad, la salud y el medio ambiente (gestión de residuos, vertidos de aceite, etc.). Además, vela por que se cumplan sus normas, compromisos y procedimientos en toda la cadena de valor.

A) Durante la fase de ejecución, el director de construcción trabaja conjuntamente con un supervisor de salud y otro de seguridad y medio ambiente, y se reúne semanalmente con los proveedores (contratista BOP y, si procede, el proveedor de turbinas). Los contratistas reciben *feedback* y se adoptan planes de mejora en los ámbitos de la calidad, salud, seguridad y medio ambiente mediante informes de rendimiento. Además, la empresa cuenta con supervisión externa en estos ámbitos.

Los proveedores comparten con EDPR sus nuevos productos, soluciones o actualizaciones para mejorar la colaboración entre las partes.

B) Durante la fase de operación de los parques eólicos, el jefe del parque eólico es responsable de la calidad del servicio y del cumplimiento de las normas, así como de los procedimientos en materia de salud, seguridad y medio ambiente. Los sistemas de gestión refuerzan estos procesos según las normas OSHAS 18001 e ISO 14001. Dado que su rendimiento en estos ámbitos es crucial para EDPR, los contratistas hacen suyos estos sistemas de gestión.

Para la gestión de la salud y la seguridad y del medio ambiente, EDPR recurre a aplicaciones, como el control normativo y de las obligaciones, que operan como instrumentos de colaboración, de ahí que logren la implicación de toda la organización y los proveedores en la prevención de accidentes laborales y medioambientales. Además, en los parques eólicos se llevan a cabo simulacros de accidentes o incidentes de salud y seguridad, y medioambientales.

Los aspectos que atañen a EDPR en la cadena de suministro relacionados con la sostenibilidad son la innovación, la salud y la seguridad, el respeto por el medio ambiente, la ética y al desarrollo local, todos ellos expresados en el Manual de Contratación.



* Datos obtenidos mediante la descripción de la cadena de suministro realizada por PwC con la herramienta ESCHER (Efficient Supply Chain Economic and Environmental Reporting), a partir de los datos de compras de 2014.

3.2.4 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para EDPR, los medios de comunicación de todo el mundo son un grupo de interés destacado. Su nombre como empresa y la visibilidad de su marca depende de ellos, motivo por el cual cuidamos mucho los intercambios. Así, los mantenemos informados sobre las iniciativas que la empresa lleva a cabo, tanto si tienen que ver con cuestiones económicas, con los resultados o con campañas de responsabilidad social corporativa, como con cualquier otro hecho relevante.

Para ello, el Departamento de Comunicación y Gestión de Grupos de Interés ha puesto en marcha una serie de canales de comunicación a través de los cuales transmite la información de la manera más dinámica y fluida posible. Uno de los más destacados es la página corporativa (www.edpr.com), con tres grandes secciones dirigidas a los medios: noticias, donde la empresa publica todos sus comunicados oficiales; el centro multimedia, que consiste en un repositorio de contenidos que pone fotografías, vídeos y otros materiales a disposición de los medios; y, por último, los datos de contacto. Entre los demás canales de comunicación, se encuentran las conferencias de prensa, las entrevistas con los directivos de la empresa y las teleconferencias.

En 2016, este intercambio con los medios se tradujo en noticias principalmente en los mercados de Portugal, España, Norteamérica, Polonia e Italia, pero, con carácter general, en todos los mercados en los que estamos presentes. Estas noticias se hacen eco de la estrategia de la empresa en dichos mercados. Portugal fue el país que más noticias generó, con una cobertura muy positiva de la imagen de EDPR, entre otras cuestiones, en lo relativo al precio de las acciones de la empresa, sus resultados económicos, nuestra colaboración con China Three Gorges (CTG), iniciativas educativas, planes de expansión e inversión (sobre todo, extranjera), nuevos contratos y datos de producción energética. En España, los planes de expansión de la empresa acapalaron especial atención, mientras que en Estados Unidos y Canadá la mayoría de las noticias se centraron en los contratos de compra de electricidad.



REKLAMA – Branża energetyki wiatrowej w Polsce jest bardzo konkurencyjna. Nilo potrzebuje dotacji, ale stabilizacji i przewidywalności – podkreśla João



3.3. La seguridad es lo primero

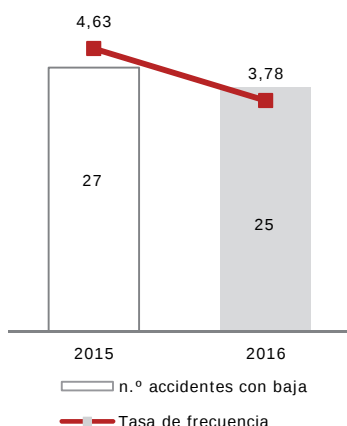
Objetivo cero accidentes

Garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados y contratistas es la máxima prioridad de EDPR, compromiso que avala nuestra política de Seguridad y Salud.

Siendo conscientes de que trabajamos en un sector sensible a los riesgos laborales, en EDPR ponemos el acento en la prevención por medio de la formación, la comunicación y la certificación de nuestras instalaciones

Como parte de nuestra estrategia de seguridad y salud, los empleados participan en distintos cursos de formación y actividades de evaluación de riesgos según los peligros potenciales que comporta cada puesto. Nuestros empleados acatan rigurosamente las directrices y se esfuerzan por lograr un lugar de trabajo seguro para todos aquellos que prestan servicio en nuestras instalaciones. Los comités y subcomités de EDPR respaldan la implantación de las medidas de seguridad y salud. Estos comités recogen información de los distintos niveles operativos e implican a los trabajadores en la definición y comunicación de los planes de prevención.

Para alcanzar el objetivo de cero accidentes, EDPR ha implantado sistemas de gestión de seguridad y la salud basados en las especificaciones de la norma OHSAS 18001:2007. Formulados a partir de la normativa y las buenas prácticas sectoriales de cada país, las normas y procedimientos de estos sistemas se adaptan a las particularidades de las regiones en las que se aplican. Nuestro compromiso con la seguridad y la salud de nuestros empleados y contratistas pasa por la adopción de la certificación OHSAS 18001; trabajamos de manera proactiva para tenerla en toda nuestra capacidad instalada en 2020.



Indicadores:

La adopción de sistemas de gestión de seguridad y salud nos permite gestionar y prevenir futuros accidentes con el objetivo de alcanzar nuestro objetivo de cero accidentes. En 2016, EDPR registró 25 accidentes. La tendencia apunta a la baja en Europa, Estados Unidos y Brasil, pero se ve compensada con un número más elevado de accidentes con bajas de corta duración en México, debido al impacto que supone el incremento de la actividad de construcción en el país. Además, la tasa de gravedad empeoró debido a una ausencia de larga duración heredada de 2015 y a otras nueve en 2016, que representaron el 83% de los días totales perdidos.

En conjunto, la tendencia está mejorando, pese al aumento del número de accidentes en México. Hacer mayor hincapié en comunicar nuestras políticas y también los beneficios que traerá la certificación OHSAS en 2018 en México nos ayudará a impulsar la mejora de estas estadísticas.

Los indicadores de Seguridad y Salud en Europa, Estados Unidos y Brasil son más bajos gracias al mayor número de horas de formación y a los planes de emergencia para empleados y contratistas.

Planes de formación y emergencia:



*Certificación OHSAS 18001. Cálculo basado en la capacidad instalada de 2016. En 2015, el cálculo se basó en la capacidad instalada de 2014.

Nota: Incluye datos de personal y contratistas.

3.4. Medioambiente

Enfoque de ciclo de vida en la gestión ambiental

La energía eólica es una de las formas de generación de energía más respetuosas con el medio ambiente, pues contribuye mucho menos al calentamiento global que otras fuentes basadas en combustibles fósiles. Pese a que el impacto de nuestra actividad en el medio ambiente es reducido, EDPR trabaja a diario para seguir mejorando.

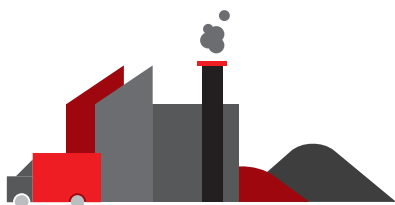
1

Extracción de materias primas y fabricación de componentes

Integrar el respeto por el medio ambiente y la gestión de los aspectos ambientales en todas las fases del negocio a través de la cadena de valor es uno de los pilares de nuestra estrategia medioambiental.

Los análisis de ciclo de vida muestran que la mayor parte de los impactos ambientales de los parques eólicos se concentran en las etapas de extracción de materias primas y de fabricación de componentes.

EDPR no interviene directamente en estas fases, pero tiene el firme compromiso de promover prácticas sostenibles entre sus proveedores, de acuerdo con su Política de Sostenibilidad en la cadena de suministro, con el propósito de responder a las crecientes necesidades en materia de sostenibilidad así como al desarrollo de la cadena de proveedores.



2

Fase de construcción

La **fase de construcción e instalación de un parque eólico** se concentra en un breve periodo de tiempo y tiene un impacto ambiental muy limitado. No obstante, contamos con equipos con amplia experiencia y cualificación encargados de realizar los seguimientos necesarios para minimizar las posibles molestias.

Gracias a un riguroso proceso basado en nuestra experiencia y conocimiento, se garantiza que las instalaciones de EDPR se ubican en el mejor lugar, asegurando estándares de construcción de primer nivel, así como el respeto del medio ambiente y de las comunidades locales.

Durante la fase de construcción, trabajamos para minimizar los impactos y molestias, y devolver el entorno a su estado inicial. En 2016, se restauraron más de 63 ha de terreno. En la mayoría de los casos, los aerogeneradores y los viales de acceso ocupan menos del uno por ciento del área total del proyecto, siendo el resto de terreno compatible con la práctica de actividades tradicionales.



El cambio climático ya está afectando a la biodiversidad y es de esperar que esta amenaza se vaya agravando paulatinamente cada vez más en las próximas décadas. La energía eólica es un gran aliado en la protección de la biodiversidad contra el cambio climático, pues su contribución al calentamiento global es mucho menor que la de las fuentes de energía basadas en combustibles fósiles.

3

Fase de explotación

La **fase de explotación** es el eje central de nuestra actividad. En nuestra condición de propietarios y gestores, el compromiso de EDPR es mantener en funcionamiento los proyectos a largo plazo en beneficio de nuestros grupos de interés, al tiempo que reducimos al mínimo el impacto medioambiental. La correcta gestión de los aspectos ambientales durante la etapa de operación se lleva a cabo mediante el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) desarrollado de acuerdo a la norma internacional ISO 14001 y certificado por un organismo independiente. El 89% de la capacidad instalada de EDPR está certificada conforme a la norma ISO 14001.¹ La fase de operación puede extenderse más allá de la vida útil mediante la repotenciación de los parques, sustituyendo equipamientos antiguos por nuevos con mayor capacidad y desempeño, produciendo energía por algunos años más.

EDPR renueva la totalidad de su flota automovilística, el 70% de las unidades serán vehículos híbridos. Acorde con su actividad principal, EDPR ha optado por renovar su flota de vehículos apostando por vehículos de bajo consumo de combustible y reducidas emisiones contaminantes. Todos los vehículos se van a incorporar a la flota de EDPR paulatinamente a lo largo de 2017 en España, Francia, Italia, Polonia y Rumanía, así como en Brasil.

4

Final de la vida útil

Al **término de su vida útil**, los aerogeneradores se desmontan para devolver el entorno a su estado original. Aunque EDPR no ha desmantelado ningún parque, desde un punto de vista medioambiental deben considerarse dos aspectos fundamentales: la restauración de los terrenos y el adecuado tratamiento de los residuos generados. La correcta gestión de las turbinas al final de su vida útil es fundamental de cara a maximizar los efectos ambientales positivos de la energía eólica desde un enfoque de ciclo de vida. El reciclado de los aerogeneradores evita los impactos asociados a la extracción de materias primas, reportando grandes beneficios para el medio ambiente y contribuyendo a crear una economía circular.

Se calcula que la tasa de reciclaje media de las turbinas se sitúa en el 80-90%.² Los componentes reciclables son las piezas metálicas fabricadas en hierro, acero, aluminio y cobre. Sin embargo, las palas suponen un reto para el sector, pues actualmente el primer destino para este tipo de materiales en Europa es el vertedero.

EDPR apoya el proyecto R3FIBER, una solución innovadora que proporciona una tecnología verde que permite reciclar las palas de las turbinas eólicas y conseguir fibras de gran calidad que pueden reutilizarse en distintos sectores, contribuyendo así a una economía circular.



Con una vida útil de 25 años, los parques eólicos de EDPR producirán en menos de un año la energía necesaria para compensar la consumida durante todo su ciclo de vida, lo que equivale a más de 24 años únicamente dedicados a generar energía limpia.

¹ Cálculo basado en la capacidad instalada al cierre de 2016. En 2015, el cálculo se basó en la capacidad instalada al cierre de 2014.

² De acuerdo con el Análisis de Ciclo de Vida de nuestros principales proveedores de turbinas.

3.5. Innovación

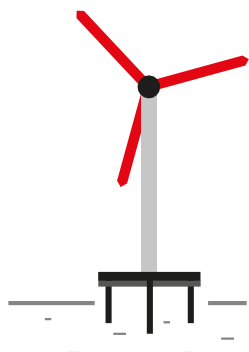
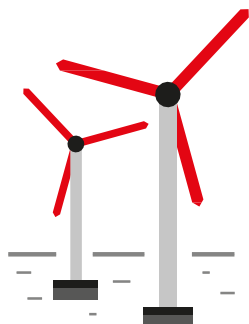
EDPR, líder del sector de las energías renovables a escala mundial, desarrolla de manera proactiva y constante nuevas iniciativas en materia de investigación e innovación centradas en reducir el coste de la energía en todas las fases del ciclo de vida útil de sus activos. Además, EDPR aborda los retos que plantea disponer de las competencias necesarias para adaptarse a los sistemas energético y del mercado del futuro, velando por reunir las habilidades tecnológicas adecuadas y por conservar la ventaja competitiva en el sector.

Actualmente los esfuerzos en investigación y desarrollo se centran en hacer frente a los retos relacionados con las principales tendencias en energía eólica y solar, tanto *onshore* como *offshore*, soluciones para el almacenamiento de energía y la integración flexible en la red, y procedimientos y estrategias sobre explotación y mantenimiento.

Tecnología Offshore

La prioridad fundamental para el sector de la energía eólica *offshore* es seguir reduciendo costes así como minorar los riesgos tecnológicos principalmente mediante economías de escala, innovación tecnológica, desarrollo de las cadenas de suministro y turbinas de mayor capacidad (> 6 MW).

Las áreas con más necesidad de capital en la eólica *offshore* son las turbinas, las cimentaciones y la instalación. Dado que el mercado sigue alejándose de las orillas, adentrándose en alta mar, y ante el aumento de la capacidad media de las turbinas, la innovación con respecto a las cimentaciones y su instalación es clave a la hora de reducir costes y aumentar la competitividad. EDPR está desarrollando una cartera de soluciones, concretamente, opciones tecnológicas innovadoras para los mercados de aguas intermedias y alta mar. Los conocimientos y la experiencia que adquirimos gracias a las tecnologías WindFloat y DemoGravi3 sitúan a EDPR a la cabeza de la innovación en el ámbito de la energía eólica *offshore*, lo cual brinda opciones de cara al futuro y allana el camino hacia la competitividad de los futuros proyectos comerciales, desafiando la cadena de suministro.

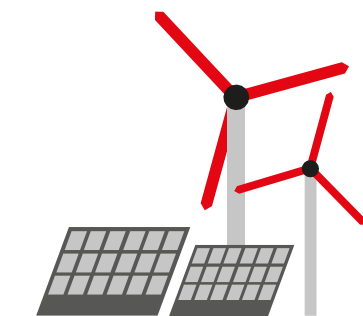


Proyecto Windfloat

WindFloat 1 puso de manifiesto la capacidad de supervivencia física de la plataforma en condiciones complicadas y sentó las pautas de cara a la fase precomercial, a fin de demostrar su viabilidad económica. Después de 5 años de operación con más de 17 GWh generados el periodo de demostración ha concluido. Tras finalizar de manera satisfactoria esta fase del proyecto, el siguiente paso en el desarrollo de la tecnología WindFloat será su fase precomercial, denominada «WindFloat Atlantic», la primera planta eólica flotante a gran escala del mundo. Dotada de una capacidad total de 25 MW en una zona con una profundidad de 100 metros en la costa de Viana do Castelo (Portugal), cada una de las tres plataformas contará con una turbina comercial de 8 MW. En el marco del programa de financiación NER300 este proyecto ha atraído a numerosos participantes de primer orden a escala mundial como Repsol, Trust Wind, Mitsubishi Corporation y Chiyoda Corporation. Se prevé su funcionamiento comercial en el verano de 2019.

Proyecto Demogravi3

Financiado por el Programa Horizonte 2020 de la UE tiene por objeto probar una tecnología de cimentación basada en la fuerza de la gravedad, fabricada con acero y hormigón, con capacidad de flotación autónoma y soporte sobre fondo, para plantas *offshore* ubicadas en profundidades intermedias de entre 35 y 60 metros. El conjunto de la unidad (turbina y base) se construirá y se montará íntegramente en tierra firme, se transportará a su emplazamiento, lastrará con agua para su instalación sobre el fondo marino y se desmantelará sin la necesidad de recurrir a buques de transporte pesado. El consorcio europeo encargado del desarrollo de este proyecto lo lidera EDPR y lo integra un grupo de empresas comerciales y organizaciones sin ánimo de lucro sumamente complementarias y adecuadas para el proyecto: TYPESA, ASM Energia, Univ. Politécnica de Madrid, WavEC, Acciona Infraestructuras, Fraunhofer Gesellschaft IWES, Gavin & Doherty Geo Solutions y Global Maritime AS. El proyecto tendrá una duración de cuatro años. La instalación se realizará en el verano de 2017 en Aguçadoura (Portugal).



Tecnología Solar

Proyecto piloto híbrido de energía eólica y fotovoltaica

Se trata de un desarrollo en España que consiste en una central equipada con tecnología híbrida (energías eólica y fotovoltaica), con idéntica infraestructura BoP. Su objetivo es validar este concepto desde el punto de vista técnico y comercial a fin de poder definir la conveniencia comercial de un proyecto de dimensiones reales.

Proyecto CPV-LAB

Se está construyendo una plataforma experimental, integrada en una planta fotovoltaica comercial, en Portugal para evaluar el rendimiento de nuevas tecnologías fotovoltaicas (por ejemplo, CPV, vidrio-vidrio y bifacial) con el objetivo de adquirir experiencia y sólidos conocimientos en torno a las tecnologías para potenciar la rentabilidad futura.

Almacenamiento de energía

El almacenamiento de energía en baterías supone una importante fuente de flexibilidad que desempeñará una función clave en el desarrollo e integración de energías renovables, dado que equilibra la variabilidad de la energía y abastece a la red de forma asequible. Además, el rápido abaratamiento de las baterías aumenta su atractivo.

El proyecto experimental «Stocare», integrado en la planta eólica de Cobadin, es el primero en utilizar baterías de iones de litio para almacenar electricidad en Rumanía y también marca el comienzo del uso de soluciones combinadas de almacenamiento y generación de energías renovables en EDPR, desde finales de 2016.

El sistema de almacenamiento de energía de Cobadin, de 1 MW/1 MWh, suministrado por Siemens, supone una prueba de concepto orientada a evaluar su potencial para mejorar los parámetros económicos de las plantas y su integración en el sistema eléctrico. La innovadora plataforma para la gestión y el control energéticos que se desarrolla actualmente tiene como fin ofrecer soluciones que respondan a las fluctuaciones en la producción de energía y pongan a prueba nuevos medios para su control en condiciones reales al objeto de incrementar al máximo su rentabilidad, además de obtener experiencia y conocimientos operativos gracias a la prueba de diferentes casos de utilización que permitan a EDPR evaluar su conveniencia comercial de cara al futuro calculando los costes, los ingresos y los ahorros totales.

Las ventajas de este proyecto llegarán de la mano de la reducción de errores de pronóstico de potencia activa para minorar los costes de compensación y una gestión avanzada de las limitaciones de disponibilidad para reducir al mínimo las pérdidas de energía. Además, según aumente la disponibilidad en determinados mercados de esquemas retributivos para servicios complementarios, este proyecto también servirá para poner a prueba aplicaciones como la regulación de frecuencias y el soporte de tensión, mediante el cálculo de algoritmos y la optimización de mecanismos de control.

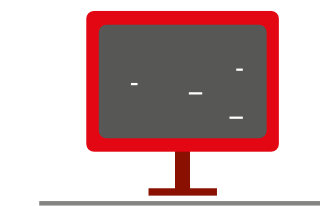


Explotación y Mantenimiento

La madurez del mercado eólico *onshore*, ante el aumento de su capacidad operativa y turbinas de complejidad creciente, de mayores dimensiones y de acceso cada vez más difícil, demuestra a EDPR la necesidad de dedicar más recursos a soluciones y estrategias avanzadas de explotación y mantenimiento orientadas a reducir costes e incrementar la rentabilidad mediante análisis de datos mejorados.

EDPR está comenzando a incorporar a la gestión de datos tecnologías de *big data* utilizando modelos predictivos analíticos avanzados para optimizar la vida útil de los aerogeneradores, así como a concebir estrategias sólidas y racionalizadas para gestionar el final de los periodos de utilidad de los activos.

EDPR también participa en iniciativas orientadas a habilitar el mantenimiento predictivo, que tiene que ver con el uso de nuevos sensores, sistemas de seguimiento de estados y drones de inspección, para dar cabida a nuevas posibilidades de recopilación de datos y seguir el comportamiento y la evolución de piezas fundamentales de la turbina.



ENERGY
AS
THE
NEW
ART

4 Sostenibilidad

Análisis de Materialidad	91
Desempeño Económico	93
Desempeño Ambiental	97
Desempeño Social	106
Principios de Provisión de Información	125





SUSTAINABILITY
AS THE *NEW*ART

ENERGY
AS
THE
NEW
ART

4

Sostenibilidad

4.1. Análisis de materialidad (G4-18, G4-20, G4-21, G4-26, G4-27)

El contexto macroeconómico, donde se están agravando los desafíos para la sostenibilidad, sumado a la diversidad de las partes interesadas de EDPR, se traduce en una larga y compleja lista de cuestiones importantes que se deben priorizar de acuerdo con su relevancia y significación. Una cuestión se considera pertinente cuando influye en las decisiones, las actuaciones y el rendimiento de una organización y sus partes interesadas.

4.1.1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Las cuestiones pertinentes de EDPR se identificaron y los resultados obtenidos se utilizaron en la preparación de este informe de gestión, y así queda de manifiesto en la estrategia de gestión de la empresa y, en concreto, en su agenda de sostenibilidad.

4.1.2 METODOLOGÍA

La metodología adoptada se basa en los estándares de responsabilidad y la información se recaba tanto a nivel corporativo como de unidades de negocio.

La materialidad se obtiene al cruzar las cuestiones que señalan los grupos de interés con la importancia que les atribuye internamente la compañía.

Los temas que ésta pone de manifiesto se priorizan en función de la frecuencia con la que aparecen en las categorías analizadas.

IMPORTANCIA PARA LA SOCIEDAD

La relevancia para la sociedad viene determinada por la importancia/impacto de un tema específico desde un punto de vista ajeno a la empresa, denominado «perspectiva social». Por ello, la visión de la sociedad refleja la perspectiva de los diversos grupos de interés que influyen o que se ven influenciados por las actividades de EDPR. Se debe llegar a esta visión a través de fuentes que aseguren la independencia de los mismos de la empresa por medio de la recopilación, en la mayoría de los casos, de datos externos.

Al mismo tiempo, el establecimiento de una visión social está respaldado por documentos, análisis y estudios específicos internacionales y nacionales que arrojan una amplia perspectiva sobre las tendencias emergentes en el campo de la sostenibilidad. En consecuencia, la empresa considera que la visión de los distintos grupos de interés refleja la visión de la sociedad, lo que permite evaluar las expectativas fuera de EDPR.

IMPORTANCIA PARA LA EMPRESA

La visión de negocio se obtiene a través de la evaluación de la importancia/impacto de un tema específico desde una perspectiva interna de la empresa. Esta visión tiene su origen en el análisis de las metas estratégicas y concretas del negocio, ya que estas recogen el posicionamiento y las preocupaciones actuales de EDPR y reflejan las perspectivas futuras del negocio.

RESULTADOS (G4-18, G4-19, G4-20, G4-21, G4-26, G4-27)

La matriz de materialidad describe de manera visual e inmediata los temas más sensibles y de mayor impacto, mediante la comparación de su relevancia para la sociedad con la del negocio. Los temas cruciales y sensibles para el negocio, que se obtienen por medio del análisis de la matriz de materialidad, permiten a la empresa dirigir la estrategia y apoyar

el proceso de toma de decisiones, así como focalizar la comunicación de información en función de los intereses que comparten tanto la empresa como los grupos de interés, lo que facilita así la relación entre ambos.

Matriz de Materialidad



4.2. Desempeño económico

G4 INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

Las energías renovables ejercen una gran influencia en las comunidades en las que se desarrollan. Los activos se construyen a menudo en lugares remotos y eso trae beneficios económicos para los residentes, además de contribuir a los esfuerzos mundiales de lucha contra el cambio climático.

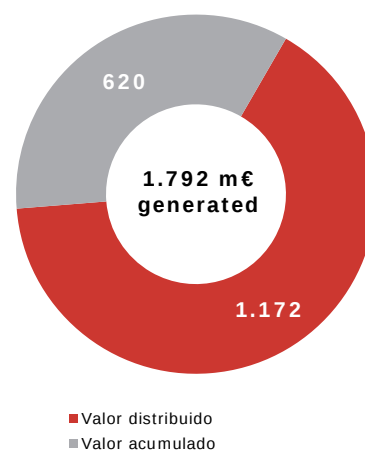
Además, estamos convencidos de que la innovación es clave para mantener la ventaja competitiva y respaldar el crecimiento. En EDPR, creemos que la innovación versa sobre nuevas tecnologías con las que impulsar la obtención de energías renovables —como la tecnología eólica marina—, pero esto no lo es todo. También tiene que ver con la actitud y el compromiso de mejorar nuestra labor día a día. En la sección Innovación encontrará información pormenorizada sobre los diferentes proyectos que la empresa encabeza.

Los activos se construyen a menudo en lugares remotos y eso trae beneficios económicos para los residentes.

G4 EC1 - VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

Mill. de EUR	2016	2015
Valor económico generado y distribuido		
Ingresos	1485	1372
Otros ingresos	251	359
Ganancias/(pérdidas) en la venta de activos financieros	2	0
Participación en beneficios de asociadas	0	-2
Ingresos financieros	54	61
Valor económico generado	1.792	1.790
Coste de las materias primas consumibles utilizados	31	22
Suministros y servicios	305	293
Otros costes	135	189
Costes de personal	94	84
Gastos financieros	404	347
Impuesto corriente	50	51
Dividendos	153	129
Valor económico distribuido	1.172	1.115
Valor económico acumulado	620	675

Valor Económico generado en 2016



El coste de doblar la cuota de energías renovables en 2030 ascendería a 290.000 millones de dólares al año, una cifra entre 4 y 15 veces menor que los costes externos que se evitarían.
Fuente: IRENA

G4 EC2 - CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE DERIVAN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

La actividad humana está propiciando la liberación de ingentes cantidades de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero (GEI), que atrapan el calor e impulsan de manera sostenida la temperatura de nuestro planeta, lo cual terminará por poner en peligro nuestro clima. Dado que las emisiones de GEI debidas a la acción del hombre proceden principalmente de la combustión de combustibles fósiles, es por tanto fundamental adoptar medidas eficaces en el sector de la energía para hacer frente a los problemas que plantea el cambio climático. Según IRENA, alcanzar una cuota de energías renovables del 30% en 2030 y aumentar la eficiencia energética bastarían para evitar que la temperatura global suba más de 2°C con respecto a los niveles preindustriales. Resulta cada vez más evidente que las inversiones necesarias para reducir las emisiones serán moderadas en comparación con las ventajas que supone evitar los daños derivados del cambio climático. Por tanto, las energías renovables son un elemento fundamental para alcanzar los objetivos climáticos; se espera que la energía eólica terrestre, gracias a su madurez y su competitividad, se sitúe a la cabeza de la transformación que requiere nuestro sector energético.

- Para más información, véase la sección Entorno empresarial.

Abaratamiento de la electricidad

Cuando hay producción eólica disponible, el precio de mercado baja, incluso aunque la demanda permanezca constante o se multiplique hasta por quince.

G4 EC3 - COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DERIVADAS DE SU PLAN DE PRESTACIONES

- La información sobre las obligaciones del programa de prestaciones de EDPR figura en la Nota 10 de nuestros Estados Financieros.

G4 EC4 - AYUDAS ECONÓMICAS OTORGADAS POR ENTES DEL GOBIERNO

- La información sobre las ayudas económicas de EDPR otorgadas por entes del Gobierno a través de créditos fiscales a la producción (PTC), subvenciones en efectivo y otras desgravaciones fiscales en Estados Unidos puede consultarse en las partidas Ingresos por cooperación institucional en parques eólicos de Estados Unidos y Amortización de ingresos diferidos (subvenciones públicas) en nuestra Cuenta de Resultados del Grupo; además, se incluye información complementaria en la Nota 7, la Nota 12 y la Nota 30 de nuestros Estados Financieros.

G4 EC5 - RELACIÓN ENTRE EL SALARIO INICIAL Y EL SALARIO MÍNIMO LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS

Las cifras que se indican en la tabla anterior muestran el salario medio estándar inicial frente al salario mínimo local en cada uno de los países en los que estamos presentes. Para proteger la confidencialidad de los salarios de los empleados en aquellos países en los que contamos con menos personal, no desglosamos la información por país y sexo.

%	2016	2015
Salario inicial estándar frente a salario mínimo local		
Europa	253%	259%
Norteamérica	234%	224%
Brasil	337%	270%

Nota: Datos porcentuales relativos a Europa correspondientes a 2015 (reformulados). Se ha suprimido la información sobre Bélgica con el propósito de proteger la confidencialidad de los trabajadores del país, con motivo de las reducidas dimensiones de la plantilla.

G4 EC6 - PORCENTAJE DE ALTOS DIRECTIVOS PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS

Nuestro Código de Ética contiene cláusulas específicas de no discriminación e igualdad de oportunidades que están en consonancia con la cultura de diversidad de la empresa. Así queda reflejado en nuestros procedimientos de contratación de personal mediante procesos de selección no discriminatorios. La raza, el sexo, la orientación sexual, la religión, el estado civil, la discapacidad, las ideas políticas o las opiniones de cualquier otra naturaleza, el origen étnico o social, el lugar de nacimiento o la afiliación sindical de los empleados potenciales no se tienen en consideración.

No existen procedimientos específicos que requieran de un modo explícito la contratación de personas que residan en la zona. Sin embargo, un elevado porcentaje de nuestros trabajadores son contratados en el mismo país en que opera la compañía.

%	2016
% de contratación local	
Europa	83%
Norteamérica	79%
Brasil	100%
Corporativo	74%

El **100 %**
de los nuevos directores
proceden de nuestra
plantilla.

G4 EC7 - DESARROLLO E IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y LOS TIPOS DE SERVICIOS

La energía eólica y la solar requieren inversiones en infraestructuras que benefician a las comunidades circundantes. Algunas de estas inversiones son el refuerzo de las redes eléctricas existentes y la rehabilitación de carreteras o la construcción de nuevas vías.

La inversión en carreteras es necesaria para transportar equipo pesado (componentes de los aerogeneradores, transformadores eléctricos, etc.) hasta el emplazamiento durante la construcción. La mejora de la red viaria facilita las actividades futuras de mantenimiento después de las obras de construcción y facilita el acceso a puntos remotos para los residentes de la zona. Durante la explotación de nuestros parques eólicos se realizan labores de mantenimiento en estas carreteras y se pueden identificar nuevas oportunidades para reforzar el impacto positivo en la población.

La energía eólica y solar
requieren inversiones en
infraestructuras que
benefician a las
comunidades
circundantes.

EDPR invirtió 4,7 millones de euros en la construcción de carreteras locales y 11,4 millones de euros en la mejora de instalaciones públicas de electricidad.

La integración de nuestra capacidad de generación también puede hacer necesario modernizar las redes de distribución y transporte que pertenecen a los operadores del sistema. Estas modernizaciones tienen beneficios indirectos para la calidad del servicio que se ofrece en las zonas circundantes reduciendo las interrupciones del suministro eléctrico.

En 2016, EDPR invirtió 4,7 millones de euros en la construcción de carreteras locales y 11,4 millones de euros en la mejora de instalaciones públicas de electricidad.

G4 EC8 - IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y ALCANCE DE LOS MISMOS

Las tecnologías relacionadas con las energías renovables se perciben no solamente como herramientas para mitigar el cambio climático, sino que también se reconocen cada vez más como inversiones que pueden ofrecer ventajas económicas directas e indirectas reduciendo la dependencia de los combustibles importados (y, por tanto, mejorando las balanzas comerciales), favoreciendo la calidad y la seguridad del aire a escala local, mejorando el acceso a la energía y la seguridad energética, impulsando el desarrollo económico y creando puestos de trabajo.

- Para ampliar la información sobre los efectos económicos indirectos de nuestra energía, consulte el apartado de Entorno Empresarial.

G4 EC9 - PORCENTAJE DEL GASTO EN LOS LUGARES CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS QUE CORRESPONDE A PROVEEDORES LOCALES

En EDPR no existe una política específica o un procedimiento interno que establezcan una preferencia por proveedores locales.

Sin embargo, ante condiciones de contratación equivalentes, nos decantamos por proveedores locales a fin de apuntalar la sostenibilidad socioeconómica de los 12 países de Europa y América en que nos encontramos presentes. Así, en torno al 99%* de nuestras compras proceden de proveedores locales (de países en que EDPR lleva a cabo su actividad).

Además, durante la construcción de nuestros proyectos, los municipios que nos acogen pueden experimentar un flujo temporal de trabajadores y proveedores de la construcción a nivel local que generan un efecto positivo en la economía.

Nota: * Este dato se basa en el número de pedidos realizados en 2016.

- Para más información, véase la sección Proveedores.

El **99 % *** de las compras proceden de proveedores locales.

4.3. Desempeño ambiental

G4 INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

EDPR se dedica al desarrollo, construcción y explotación de parques eólicos y solares, pero teniendo siempre en consideración las etapas del ciclo de vida de otros parques solares y eólicos

Los análisis del ciclo de vida muestran que la mayor parte de los impactos ambientales de los parques eólicos se concentran en las etapas de extracción de materias primas y de fabricación de componentes.² EDPR no interviene directamente en estas fases, pero tiene el firme compromiso de promover prácticas sostenibles entre sus proveedores, de acuerdo con su Política de Sostenibilidad en la cadena de suministro, con el propósito de responder a las crecientes necesidades en materia de sostenibilidad así como al desarrollo de la cadena de proveedores.

La **fase de construcción e instalación de un parque eólico** se concentra en un breve periodo de tiempo y tiene un impacto ambiental muy limitado. No obstante, contamos con equipos con amplia experiencia y cualificación encargados de realizar los seguimientos necesarios para minimizar las posibles molestias.

La **fase de operación** es el eje central de nuestra actividad. En nuestra condición de propietarios y gestores, el compromiso de EDPR es mantener en funcionamiento sus proyectos a largo plazo en beneficio de nuestros grupos de interés, al tiempo que reducimos al mínimo el impacto medioambiental. La correcta gestión de los aspectos ambientales durante la etapa de operación se lleva a cabo mediante el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) desarrollado de acuerdo a la norma internacional ISO 14001 y certificado por un organismo independiente. El 89% de la capacidad instalada de EDPR está certificada conforme a la norma ISO 14001⁽¹⁾

Al **término de su vida útil**, los aerogeneradores se desmontan para devolver el entorno a su estado original. Aunque EDPR no ha desmantelado ningún parque, desde un punto de vista medioambiental deben considerarse dos aspectos fundamentales: la restauración de los terrenos y el adecuado tratamiento de los residuos generados. La correcta gestión de las turbinas al final de su vida útil es fundamental de cara a maximizar los efectos ambientales positivos de la energía eólica desde un enfoque de ciclo de vida. El reciclado de los aerogeneradores cuando finaliza su vida útil evita los impactos asociados a la extracción de materias primas, reportando grandes beneficios para el medio ambiente y contribuyendo a crear una economía circular.

Con una vida útil de 25 años, los parques eólicos de EDPR producirán en menos de un año la energía necesaria para compensar la consumida durante todo su ciclo de vida, lo que equivale a más de 24 años únicamente dedicados a generar energía limpia.

La información recopilada en el capítulo de Sostenibilidad de este Informe, se basa en la fase de operación.

Nota: *Según los análisis del ciclo de vida de nuestros proveedores principales de aerogeneradores.

Nota: **Cálculo basado en la capacidad instalada al cierre de 2016. En 2015, el cálculo se basó en la capacidad instalada al cierre de 2014.

- Para ampliar la información sobre los efectos económicos indirectos de nuestra energía, consulte los apartados Entorno Empresarial y Medio Ambiente.

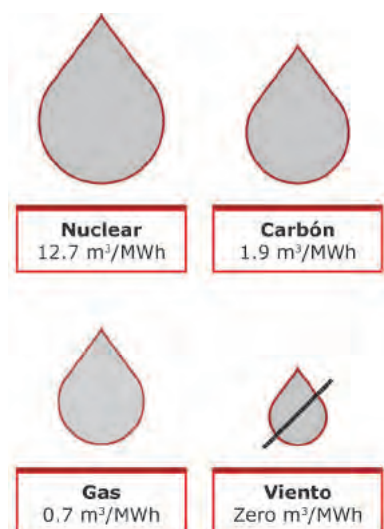


La política ambiental de
EDPR se encuentra
disponible en
www.edpr.com

Aprox. 350x

EDPR produce en torno a
350 veces la electricidad que
consume.

CONSUMO DE AGUA POR TECNOLOGÍA



Fuente: 2014 EWEA,
Saving water with wind energy

G4 EN3 - CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO

Los aerogeneradores y los paneles solares requieren una pequeña cantidad de electricidad para funcionar. Este consumo energético es generalmente para consumo propio. Dada la intermitencia de la generación eólica, a veces necesitamos consumir electricidad de la red.

MWh	2016	2015	%
Consumo de energía			
Parques eólicos:			
Consumo eléctrico (MWh)	67.423	66.602	1%
Oficinas:			
Consumo eléctrico (MWh)	3.776	3.666	3%
Gas (MWh)	28	27	1%

Nota: Factor de conversión de gas según la Agência Portuguesa de Ambiente.

Nota: Se han reformulado los datos de 2015 sobre consumo de gas y electricidad de las oficinas.

G4 EN6 - REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO

Nuestra actividad está basada en la generación de energías limpias y producimos alrededor de 350 veces la electricidad que consumimos. Sin embargo, somos conscientes de la necesidad de promover un uso racional de los recursos y realizamos numerosas campañas internas para fomentar comportamientos sostenibles, como se explica en nuestra web www.edpr.com.

G4 EN8 - CAPTACIÓN TOTAL DE AGUA SEGÚN LA FUENTE

La generación de electricidad a partir del viento no consume agua en sus procesos de funcionamiento. El agua que se consume es principalmente para uso humano. El consumo de agua por GWh generado es de 0,76 litros/MWh. Aun así, la empresa trabaja activamente para adoptar prácticas más eficientes desde el punto de vista ecológico. Un ejemplo de ello es la existencia en 2016 de 38 sistemas de recogida y tratamiento del agua de lluvia en las subestaciones para cubrir sus necesidades de suministro.

- Para ampliar la información sobre cómo se diferencia EDPR en el ámbito de la gestión ambiental, consulte la sección Sostenibilidad en la web www.edpr.com.

G4 EN11 - INSTALACIONES OPERATIVAS PROPIAS, ARRENDADAS, GESTIONADAS QUE SEAN ADYACENTES, CONTENGAN O ESTÉN UBICADAS EN ÁREAS PROTEGIDAS Y ÁREAS NO PROTEGIDAS DE GRAN VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD

País	Instalaciones	Tipo de explotación	Situación en relación al espacio protegido	Superficie de las instalaciones en espacios naturales protegidos (ha)	% Superficie de las instalaciones en espacios naturales protegidos (%)	Medio del espacio protegido	Figura de protección
Bélgica	Cerfontaine	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Chimay II	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre - Agua dulce	Natura 2000
	Chimay II	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre - Agua dulce	Natura 2000
Francia	Patay	Parque eólico	Dentro	41,6	100%	Terrestre	Natura 2000
	Ségur	Parque eólico	Dentro	1,3	100%	Terrestre	Espacio nacional protegido
	Ayssènes - Le Truel	Parque eólico	Dentro	1,3	100%	Terrestre	Espacio nacional protegido
	Marcellois	Parque eólico	Dentro	1,1	100%	Terrestre	Natura 2000
	Massingy	Parque eólico	Dentro	0,9	100%	Terrestre	Natura 2000
	Tarzy	Parque eólico	Dentro	39,9	100%	Terrestre	Parque regional
	Francourville	Parque eólico	Dentro	41,2	100%	Terrestre	ZICO
Polonia	Ilza	Parque eólico	Dentro	30,2	91%	Terrestre	Parque regional
	Tomaszow	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre - Agua dulce	Natura 2000
Portugal	Pena Suar	Parque eólico	Dentro	6,3	100%	Terrestre	Natura 2000
	Açor	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,1	1%	Terrestre	Natura 2000
	Açor II	Parque eólico	Parcialmente dentro	6,0	88%	Terrestre	Natura 2000
	Cinfaes	Parque eólico	Dentro	4,9	100%	Terrestre	Natura 2000
	Bustelo	Parque eólico	Dentro	8,9	100%	Terrestre	Natura 2000
	Vila Cova	Parque eólico	Dentro	14,6	100%	Terrestre	Natura 2000
	Falperre-Rechãzinha	Parque eólico	Parcialmente dentro	30,3	91%	Terrestre	Natura 2000
	Fonte da Quelha	Parque eólico	Dentro	8,1	100%	Terrestre	Natura 2000
	Alto do Talefe	Parque eólico	Dentro	9,2	100%	Terrestre - Agua dulce	Natura 2000
	Fonte da Mesa	Parque eólico	Parcialmente dentro	8,2	83%	Terrestre	Natura 2000
	Malanhito	Parque eólico	Parcialmente dentro	1,5	3%	Terrestre	Natura 2000
	Madrinha	Parque eólico	Dentro	4,1	60%	Terrestre	Natura 2000
	Safrá-Coentral	Parque eólico	Dentro	19,7	100%	Terrestre	Natura 2000
	Negrelo e Guilhado	Parque eólico	Dentro	9,6	100%	Terrestre	Natura 2000
	Testos	Parque eólico	Parcialmente dentro	2,9	22%	Terrestre	Natura 2000
	Serra Alvoaça	Parque eólico	Parcialmente dentro	7,8	61%	Terrestre	Natura 2000
	Tocha	Parque eólico	Dentro	6,8	100%	Terrestre	Espacio nacional protegido
	Padrela/Soutelo	Parque eólico	Parcialmente dentro	1,0	41%	Terrestre	Natura 2000
	Guerreiros	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,1	0%	Terrestre	Natura 2000
	Vila Nova	Parque eólico	Parcialmente dentro	7,1	42%	Terrestre	Natura 2000
	Vila Nova II	Parque eólico	Parcialmente dentro	9,1	34%	Terrestre	Natura 2000
	Balocas	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,4	1%	Terrestre	Natura 2000
	Ortiga	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre	Natura 2000
	S. João	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Alto Arganil	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Salgueiros-Guilhado	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Serra do Mú	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Pestera	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Sarichioi	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,1	0%	Terrestre	Natura 2000
Rumanía	Burila Mica	Planta solar	Dentro	22,7	100%	Terrestre - Agua dulce	Natura 2000
	Sierra de Boquerón	Parque eólico	Dentro	10,4	100%	Terrestre	Natura 2000
España	SET Parralejos	Parque eólico	Dentro	0,9	100%	Terrestre	Natura 2000
	La Cabaña	Parque eólico	Parcialmente dentro	8,2	53%	Terrestre	Natura 2000
	Corme	Parque eólico	Parcialmente dentro	2,6	17%	Terrestre - Marítimo	Natura 2000
	Hoya Gonzalo	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,7	4%	Terrestre	Natura 2000
	Tahivilla	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Coll de la Garganta	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,0	0%	Terrestre - Agua dulce	Espacio nacional protegido
	Puntaza de Remolinos	Parque eólico	Parcialmente dentro	1,8	57%	Terrestre	Natura 2000
	Planas de Pola	Parque eólico	Parcialmente dentro	6,2	55%	Terrestre	Natura 2000
	Ávila	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre - Agua dulce	Natura 2000
	Buenavista	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre - Marítimo	Natura 2000
	Serra Voltorera	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Villoruebo	Parque eólico	Parcialmente dentro	2,0	41%	Terrestre - Agua dulce	Natura 2000
	Villamiel	Parque eólico	Parcialmente dentro	4,9	75%	Terrestre - Agua dulce	Natura 2000
	La Mallada	Parque eólico	Parcialmente dentro	1,4	8%	Terrestre - Agua dulce	Natura 2000
	Las Monjas	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,01	0%	Terrestre - Agua dulce	Natura 2000
	Coll de la Garganta	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,00	0%	Terrestre - Agua dulce	Natura 2000
	Tejonero (a)	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,04	0%	Terrestre	Natura 2000
	Tejonero (b)	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,03	0%	Terrestre	Natura 2000
	Ávila	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre - Agua dulce	Natura 2000
	Sierra de los Lagos	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Mostaza	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Los Almeriques	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre - Agua dulce	Natura 2000
	Suyal	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Serra Voltorera	Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Monseivane	Parque eólico	Parcialmente dentro	17,3	98%	Terrestre - Agua dulce	Natura 2000
	La Celaya	Parque eólico	Parcialmente dentro	9,1	70%	Terrestre - Agua dulce	Natura 2000
	Cerro del Conilete	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,01	0%	Terrestre	Natura 2000
		Parque eólico	Adyacente	0,0	0%	Terrestre	Natura 2000

Según requisitos del GRI



Los efectos ambientales potenciales se analizan detalladamente en los estudios de impacto ambiental de los proyectos.

G4 EN12 - DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA BIODIVERSIDAD DE ÁREAS PROTEGIDAS O ÁREAS DE ALTO VALOR EN TÉRMINOS DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA NO PROTEGIDAS QUE SE DERIVAN DE LAS ACTIVIDADES, LOS PRODUCTOS Y LOS SERVICIOS

Los efectos ambientales potenciales se analizan detalladamente en los estudios de impacto ambiental de los proyectos. Por otro lado, se evalúan alternativas viables y se determinan las medidas preventivas, correctivas y compensatorias.

La empresa ha definido procedimientos generales en su Sistema de Gestión Ambiental para prevenir, corregir o compensar los impactos ambientales. Además, se están intensificando los esfuerzos en este sentido mediante procedimientos específicos en el reducido número de instalaciones situadas dentro o cerca de espacios protegidos.

- Para obtener más información, consulte los datos ambientales en la sección Sostenibilidad de nuestra web, www.edpr.com.

G4 EU13 - BIODIVERSIDAD DE HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS EN COMPARACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD DE LAS ÁREAS AFECTADAS

En el pequeño número de emplazamientos situados dentro o cerca de zonas protegidas, intensificamos nuestros esfuerzos con procedimientos de supervisión específicos, definidos en el Sistema de Gestión Ambiental.

- Para obtener más información, consulte los datos ambientales en la sección Sostenibilidad de nuestra web, www.edpr.com.

G4 EN13 - HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS

Después de la fase de construcción, nuestro deber es dejar el lugar en su estado original. Por lo tanto, llevamos a cabo una restauración morfológica y trabajos de sembrado. En 2016, se restauraron casi 63 hectáreas de terreno afectado.

La Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León está ligada al Gobierno Regional de Castilla y León, y tiene como objetivo promover, mantener y gestionar el patrimonio natural de la región de Castilla y León.

EDPR, la Fundación EDP y la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León firmaron un acuerdo de cooperación en diciembre de 2014 para trabajar conjuntamente en una serie de iniciativas ambientales que tienen como fin la protección del milano rojo.

El acuerdo concluyó en diciembre de 2016 tras una inversión total de 204.600 euros, que permitieron adoptar una serie de medidas:

- Ampliar el conocimiento biológico del milano rojo por medio del seguimiento electrónico por anillado de pájaros de distinta edad, la instalación de una videocámara en un nido de milano rojo y el rastreo de sus poblaciones en zonas de baja densidad.
- Medidas para mejorar el abastecimiento de alimento para el milano rojo, que incluyen aconsejar a los granjeros de las zonas de baja densidad sobre la colocación de carroña para mejorar los recursos tróficos, la creación de puntos específicos de alimentación con monitorización fotográfica, y la mejora de los estercoleros del Parque Nacional Las Batuecas – Sierra de Francia.
- Medidas diseñadas para reducir las muertes accidentales de milano rojo mediante el análisis de venenos e incidencias de los parques eólicos y de la infraestructura eléctrica.

La empresa tiene previsto reanudar su trabajo con la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León en 2017, a través de un nuevo acuerdo de colaboración.

G4 EN15 - EMISIONES DIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (ALCANCE 1)

Las emisiones de alcance 1 de EDPR suponen 2.108 toneladas de CO₂ equivalente. 1.904 toneladas proceden de actividades de transporte relacionadas con la explotación de nuestros parques eólicos, 179 se deben a consumo de gas en nuestras oficinas y el resto guarda relación con SF₆.

Algunos de los equipos que se destinan a la generación de electricidad contienen gases con SF₆; en 2016, registramos emisiones de 1 kg de dichos gases o 25 toneladas de CO₂ equivalente.

Nota: La estimación en las emisiones se realizó según el protocolo de GEI (incluye fuentes oficiales como el IPCC o el Departamento de Energía de los Estados Unidos)

G4 EN16 - EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO AL GENERAR ENERGÍA (GEI) (ALCANCE 2)

Las emisiones indirectas de CO₂ de EDPR ascendieron a 8.655 toneladas, de las cuales 8.489 se debieron al consumo de electricidad de los parques eólicos y solares y las 166 restantes, al de las oficinas.

En 2016, el 100% de las emisiones relacionadas con parques eólicos y oficinas en España y EE. UU. se compensaron mediante los certificados de origen y créditos a la energía renovable obtenidos con motivo de nuestra generación de energías renovables. Como resultado de ello, se han reducido las emisiones consignadas en términos interanuales.

Nota 1: Los factores de emisión utilizados se basan en las siguientes fuentes: Portugal, EDP, Turbogás, Pego, Rede Eléctrica Nacional (REN) y Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE); España, Red Eléctrica de España (REE); Brasil, Ministerio de Ciencia y Tecnología y SIN (Sistema Interconectado Nacional); Estados Unidos, Base de Datos de los Recursos Integrados de Generación y Emisiones (eGRID) para cada factor de emisiones estatal; otros países europeos, CERA y Global Insight.

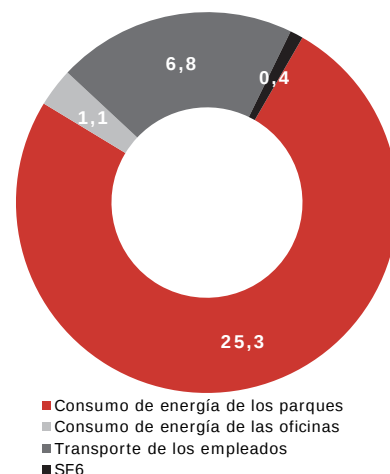
Nota 2: Las emisiones del consumo de electricidad se calcularon de acuerdo con los factores de emisión globales de cada país y estado dentro de EE. UU.

G4 EN17 - OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) (ALCANCE 3)

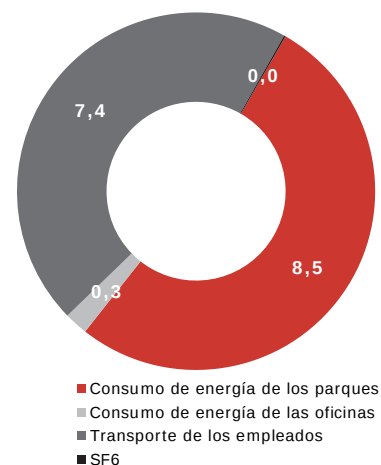
Nuestra actividad obliga a nuestros empleados a viajar y a realizar desplazamientos a sus lugares de trabajo. Según nuestros cálculos, los medios de transporte utilizados por nuestros empleados emitieron un total de 5.470 toneladas de CO₂.

Nota: Las emisiones se calcularon de acuerdo con el protocolo del GEI, en base a la norma DEFRA. Las emisiones correspondientes a los desplazamientos de los empleados a sus lugares de trabajo se calcularon a partir de datos recogidos en una encuesta a empleados.

Emisiones de CO₂ eq en 2015 (kt)



Emisiones de CO₂ eq en 2016 (kt)



A pesar de que es inherente a nuestra actividad reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, EDPR va un paso por delante, compensando el 100 % de las emisiones relacionadas con la conexión a la red eléctrica de nuestros parques eólicos y nuestras oficinas en España y en Estados Unidos.

G4 EN19 - REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

Nuestra actividad empresarial lleva aparejada la reducción de las emisiones de GEI. La energía eólica y solar están libres de emisiones de carbono, por lo que contribuyen a los esfuerzos mundiales de lucha contra el cambio climático, y no producen contaminantes nocivos como los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno o el mercurio, lo que permite proteger los valiosos recursos atmosféricos e hídricos. Según nuestros cálculos, nuestras actividades han evitado la emisión de 20.078 millones de toneladas de CO₂.

Nuestras emisiones representan el 0,1% de la cantidad total de emisiones evitadas y el 53% de nuestras emisiones totales procede del consumo eléctrico que necesitan los parques eólicos. Aunque nuestra actividad se basa en la generación de energía limpia, somos conscientes de la necesidad de promover una cultura de uso racional de los recursos. Durante 2016, no dejemos de promover iniciativas para fomentar buenas prácticas ambientales en nuestras oficinas.

En 2016, el 100% de las emisiones relacionadas con parques eólicos y oficinas en España y EE. UU. se compensaron mediante los certificados de origen y créditos a la energía renovable obtenidos con motivo de nuestra generación de energías renovables. Como resultado de ello, se han reducido las emisiones consignadas en términos interanuales.

Nota: Para calcular el volumen de emisiones evitadas, se ha multiplicado la electricidad generada por los factores de emisiones equivalentes de CO₂ de cada país y cada estado de EE. UU. Hemos utilizado únicamente el factor de emisiones de la energía producida con combustibles fósiles, ya que consideramos que al incrementar la generación de energía renovable, estamos desplazando a estas tecnologías, mientras que otras tecnologías renovables y las centrales nucleares mantendrán su cuota de generación.

G4 EN23 - PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS, SEGÚN TIPO Y MÉTODO DE TRATAMIENTO

La principal contribución a los residuos peligrosos producidos por los parques eólicos son aceite y desechos relacionados, como filtros o contenedores, que se utilizan fundamentalmente para lubricar las turbinas. El consumo de este aceite está determinado por unos plazos de sustitución definidos (entre 2 y 5 años, en función del componente, el tipo de aceite y el fabricante). Durante 2016, la tasa de recuperación fue del 87%, parámetro sobre el que pesó un vertido significativo de 65 toneladas métricas de suelo contaminado. Excluido este acontecimiento, la tasa de recuperación habría sido del 97%, lo cual pone de manifiesto la activa labor de la empresa para mejorar su tasa de reciclaje de vertidos peligrosos, mediante transportistas autorizados de residuos.

Cabe recordar que el alza registrada de los residuos no peligrosos en 2015 responde principalmente al suelo contaminado debido al vertido significativo. La tierra contaminada fue extraída y reemplazada en su totalidad. El alza de los residuos no peligrosos registrada en 2015 responde a los metales y la fibra de vidrio por el incendio de dos góndolas. Dichos metales se recuperaron íntegramente. Partiendo de estos valores del año anterior, el número de residuos peligrosos y no peligrosos descendió en 2016.

La siguiente tabla resume la cantidad de residuos generados por GWh en nuestras instalaciones y la tasa de reciclaje. La siguiente tabla contiene la cantidad de residuos generados:

	2016	2015	(%)
Residuos generados por EDPR ¹			
Residuos totales (kg/GWh)	48,8	72,8	-33%
Total residuos peligrosos (kg/GWh)	26,4	32,7	-19%
%residuos peligrosos recuperados	87%	73%	18%

	2016	2015	(%)
Residuos generados por EDPR ¹			
Total residuos (t)	1.195	1.556	-23%
Total residuos peligrosos (t)	647	700	-7%
Total residuos peligrosos eliminados (t)	84	186	-55%
Total residuos peligrosos recuperados (t)	563	514	10%
Total residuos no peligrosos (t)	547	856	-36%
Total residuos no peligrosos eliminados (t)	227	608	-63%
Total residuos no peligrosos recuperados (t)	320	248	29%

Las fluctuaciones anuales de los residuos peligrosos generados dependen mucho de los programas plurianuales de sustitución de aceite antes mencionados. Entre los residuos no peligrosos generados por la empresa, cabe citar metales, plásticos, papeles o basura doméstica, que se reciclan en su mayor parte.

Nota 1: En Europa, el método de eliminación ha sido indicado por el transportista de residuos, mientras que en EE. UU., el método de eliminación se ha establecido a partir de las opciones predeterminadas que ofrece el transportista de residuos.

Nota 2: A los efectos de este informe, todos los residuos se han clasificado como peligrosos o no peligrosos según el Catálogo Europeo de Residuos. Sin embargo, en los países en los que EDPR está presente, los parques eólicos están obligados a cumplir las leyes nacionales y a aplicar los procedimientos empresariales para la manipulación, etiquetado y almacenamiento de residuos. En los casos, como en EE. UU., en los que nuestras operaciones generan pequeñas cantidades de sustancias que pertenecen a categorías con reglamentos adicionales, como los aceites usados y los residuos universales, aplicamos normas estrictas para manipular y eliminar estos tipos de residuos y garantizar el cumplimiento de todas las leyes aplicables.

G4 EN24 - NÚMERO TOTAL Y VOLUMEN DE LOS DERRAMES SIGNIFICATIVOS

Atendiendo a nuestra actividad y a los lugares donde la desarrollamos, los vertidos de aceite y los incendios son los mayores riesgos ambientales a los que se enfrenta la compañía. EDPR ha diseñado y puesto en marcha un Sistema de Gestión Ambiental para impedir que se produzcan situaciones de emergencia. Sin embargo, si surgen, el sistema cubre su identificación y gestión, incluidos los incidentes sin daños.

EDPR realiza simulacros ambientales periódicos para garantizar que nuestros empleados están familiarizados con los riesgos y han recibido la formación adecuada para prevenir y actuar en caso necesario.

EDPR define los vertidos de consideración como aquellos superiores a 0,16 m³ en contacto con el suelo. Además, aunque el incidente registrado no llegue a la categoría de vertido significativo, deja constancia de los percances. En 2016, hubo 3 vertidos de este tipo con un volumen total de 0,61 m³ de aceite vertido, un conato de incendio y seis incendios sin impacto ambiental. Todos los casos se gestionaron adecuadamente: los vertidos de aceite se confinaron con rapidez y el suelo contaminado se recogió y trató. Además, se registraron 52 percances provocados por pequeñas fugas de aceite que no llegaron al suelo.

EDPR realiza simulacros ambientales periódicos para garantizar que nuestros empleados están familiarizados con los riesgos y han recibido la formación adecuada para prevenir y actuar en caso necesario.

G4 EN29 - VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA AMBIENTAL

Durante 2016, la empresa no recibió sanciones por no observar las leyes o los reglamentos ambientales.

G4 EN30 - IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DEL TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y OTROS BIENES Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO DEL TRANSPORTE DE PERSONAL

El principal impacto ambiental fueron los viajes y desplazamientos de los empleados por motivos de trabajo.

- Para ampliar la información sobre las emisiones procedentes del transporte de los empleados, consulte el indicador EN15.

G4 EN31 - DESGLOSE DE LOS GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES

Se invirtieron 3,3 millones de euros y otros 5,7 se destinaron a actividades relacionadas con el medio ambiente.

En 2016, se invirtieron 3,3 millones de euros y otros 5,7 se destinaron a actividades relacionadas con el medio ambiente (incluidos costes de personal).

- Para ampliar la información sobre el gasto y la inversión en protección del medio ambiente, consulte la Nota 40 en los Estados Financieros.

G4 EN 32 - PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES

Las Políticas Ambiental y de Biodiversidad de EDPR reflejan una gestión responsable del medio ambiente a lo largo de toda la cadena de valor. Según estas políticas, EDPR se compromete a garantizar que todas las personas implicadas, proveedores incluidos, cuenten con las habilidades necesarias y adecuadas para ello.

Los proveedores de EDPR adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar el estricto cumplimiento de todas las normativas ambientales aplicables, así como

las Políticas Ambiental y de Biodiversidad, las normas internas y los procedimientos y sistemas vigentes en materia de gestión ambiental de EDPR.

EDPR ha adoptado para todos sus parques eólicos operativos un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) desarrollado y certificado según la norma internacional ISO 14001:2004. Los proveedores de EDPR deben conocer y comprender dicho sistema y cerciorarse de cumplir íntegramente los procedimientos fijados. El proveedor pondrá el SGA a disposición de sus empleados y subcontratistas.

Los proveedores clave de EDPR (según la definición que se le atribuye a este término en la metodología corporativa normalizada de EDP) de las divisiones Corporativa, de Europa, Brasil y Norteamérica que contaban con sistemas ambientales: El 88% de los proveedores críticos de EDPR cuentan con sistemas ambientales.

- Para más información, véase la sección Proveedores.

G4 EN33 - IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS AL RESPECTO

Para describir su cadena de suministro, EDPR llevó a cabo un estudio en 2015 en el que también se analizaba la exposición a los riesgos económicos, sociales y medioambientales. Este análisis se realizó aplicando la metodología ESCHER (*Efficient Supply Chain Economic and Environmental Reporting*), desarrollada por PwC. Para la rutina de cálculo conforme a la metodología ESCHER, PwC utilizó datos del Grupo EDP correspondientes a 2014.

El estudio permitió a EDPR determinar los siguientes resultados:

300.000* toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a la cadena de suministro directa e indirecta de EDPR, de las cuales el 5%* corresponde a proveedores de primer nivel.

Con este estudio, la firma pretende determinar los ámbitos en los que centrar sus actividades de mejora para reducir de manera sustancial su exposición al riesgo y optimizar el impacto.

Nota: Datos obtenidos por PwC con la herramienta ESCHER (Efficient Supply Chain Economic and Environmental Reporting), a partir de los datos de compras de 2014. Este estudio refleja fielmente la realidad en EDPR, y las empresas del sector encargan este tipo de estudios cada dos o tres años. Los datos resultantes del estudio presentados en este capítulo se indican con un asterisco (*).

- Para más información, véase la sección Proveedores.

G4 EN34 - NÚMERO DE RECLAMACIONES AMBIENTALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

EDPR no tiene constancia de que se haya registrado ninguna queja formal por estos canales conciliatorios en 2016.

4.4. Desempeño social

4.4.1. PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO

G4 INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

1.083

empleados de

33

nacionalidades.

El crecimiento de EDPR en los últimos años se ha traducido en un nuevo entorno laboral en el que conviven tres generaciones y donde la prioridad para la empresa es poder adaptarse al dinamismo comercial de los mercados en que lleva a cabo su actividad. Ofrecemos a los trabajadores una **propuesta de valor adaptada** basada en **el desarrollo, la transparencia y la flexibilidad** que nos permita atraer y conservar el talento, así como garantizar el crecimiento y el desarrollo continuos de nuestra plantilla a fin de contar con personas capaces de trabajar en equipo y de adaptarse al dinamismo del entorno laboral.

Desarrollo: EDPR tiene un firme compromiso con el desarrollo de sus trabajadores, motivo por el cual les brinda la posibilidad de forjar una carrera profesional atractiva y adaptar sus capacidades y competencias a las necesidades actuales y futuras de la empresa. El crecimiento y el desarrollo del negocio del Grupo han llevado a EDPR a invertir en personas con potencial, capaces de contribuir a la creación de valor. Nuestro objetivo es atraer a gente con talento y crear oportunidades para los trabajadores actuales por medio de acciones de movilidad y desarrollo al objeto de mejorar el potencial de nuestros empleados. La estrategia de recursos humanos respalda distintas iniciativas para darles visibilidad y fomentar su desarrollo profesional en el seno de la empresa. Las piedras angulares del desarrollo en EDPR son la movilidad, la formación y los Programas de Desarrollo y la Escuela de Energías Renovables

Transparencia: En EDPR, nos esforzamos por atraer, integrar y desarrollar a los profesionales que deseen destacar en su trabajo a fin de convertir a nuestra empresa en «primera elección para trabajar» del mercado laboral.

Flexibilidad: En el marco de nuestra propuesta de valor, en EDPR ofrecemos un paquete retributivo competitivo, acorde con las mejores prácticas del mercado. Asimismo, comprendemos la importancia de mantener un equilibrio entre la vida laboral y la vida personal. Contamos con un conjunto de iniciativas orientadas a fomentar un clima de trabajo agradable en el que los trabajadores puedan desarrollar sus carreras y dar lo mejor de sí mismos. Creemos que lograr dicho equilibrio debe ser una responsabilidad compartida. Buscamos mejorar constantemente nuestras medidas al respecto y ofrecer las prestaciones más adecuadas a nuestros trabajadores. Con el fin de mejorar el desempeño de la empresa desde el punto de vista de la gestión de personal, EDPR realiza cada dos años su Estudio del Clima en la Organización. Se trata de una herramienta estratégica de recursos humanos y uno de los canales más amplios de que disponemos para recabar las opiniones de nuestros trabajadores sobre la gestión de personal de la empresa.

Además de estos tres pilares, garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores es la máxima prioridad de EDPR. Nuestras políticas e iniciativas de seguridad y salud, así como nuestro sólido historial avalan este férreo

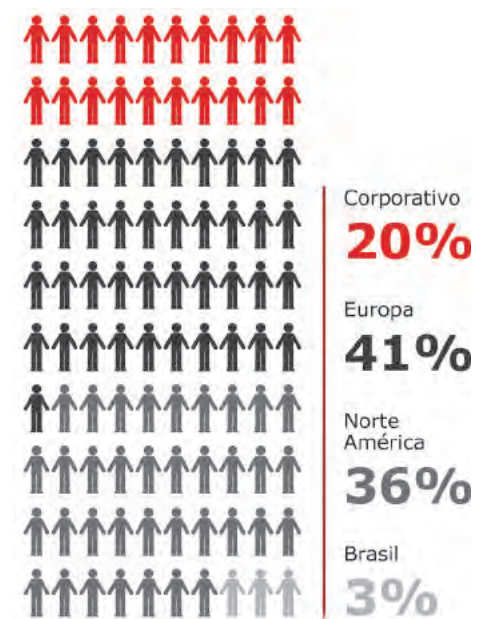
compromiso. En su política de seguridad y salud, EDPR ha establecido el objetivo de cero accidentes.

- Para ampliar la información sobre nuestra estrategia de Recursos Humanos, consulte la sección Empleados.

G4 10 - DESGLOSE DEL COLECTIVO DE TRABAJADORES POR TIPO DE EMPLEO, POR CONTRATO Y POR REGIÓN

En 2016, EDPR contaba con 1.083 trabajadores. El 20% trabajaba en EDPR Holding, el 41% en la plataforma europea, el 36% en la plataforma norteamericana y el 3% en Brasil.

Desglose del personal	2016	% Mujeres	2015	% Mujeres
Total	1.083	33%	1.018	32%
Por tipo de empleado:				
Jornada completa	1050	31%	996	30%
Tiempo parcial	33	94%	22	100%
Por contrato de trabajo:				
Permanente	1066	33%	1001	32%
Temporal	17	24%	17	35%
Por país:				
España	373	34%	359	33%
Portugal	72	10%	62	10%
Francia	53	38%	48	31%
Bélgica	2	0%	2	0%
Polonia	38	37%	40	30%
Rumanía	32	38%	33	36%
Italia	23	35%	22	36%
Reino Unido	34	47%	37	43%
EE.UU.	410	33%	373	33%
Canadá	5	0%	5	0%
Brasil	34	29%	32	25%
México	7	29%	5	20%



El número medio de contratistas durante el periodo ha sido de 806 en Europa, 1.441 en Norteamérica y 98 en Brasil.

G4 LA1 - NÚMERO Y TASA DE CONTRATACIONES Y ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS, DESGLOSADOS POR GRUPO DE EDAD, POR SEXO Y POR REGIÓN

Rotación de lo empleados	Contrataciones	Salidas	Rotación
Total	158	93	12 %
Por grupo de edad:			
Menos de 30 años	73	26	23%
Entre 30 y 39 años	65	37	10%
Más de 40 años	20	30	7%
Por género:			
Mujer	49	21	10%
Hombre	109	72	12%
Por país:			
España	23	10	4%
Portugal	11	2	9%
Francia	12	7	18%
Bélgica	0	0	0%
Polonia	4	6	13%
Rumanía	3	3	9%
Italia	2	0	4%
Reino Unido	1	3	6%
EE.UU.	92	58	18%
Canadá	1	0	10%
Brasil	5	2	10%
México	4	0	29%

A lo largo del año, se incorporaron 158 empleados a EDPR y 93 abandonaron la compañía, lo que da como resultado una tasa de rotación del 12%, ligeramente inferior a la del año anterior.

G4 EU17 - DÍAS TRABAJADOS POR LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Los contratistas que participaron en las labores de construcción, operación y mantenimiento trabajaron 575.403 días en total durante 2016.

2.345 contratistas participaron en actividades de construcción, operación y mantenimiento durante 2016.

G4 EU18 - PORCENTAJE DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS QUE HAN RECIBIDO UNA FORMACIÓN RELEVANTE SOBRE SEGURIDAD Y SALUD

En el marco de nuestra Estrategia de Seguridad y Salud, llevamos a cabo diversos cursos de formación y actividades de evaluación de riesgos de acuerdo con los riesgos potenciales identificados para cada puesto de trabajo dentro de la compañía.

También nos preocupan las prácticas de seguridad y salud de nuestros empleados y contratistas. En este sentido, cuando realizan una oferta para trabajar para nuestra empresa les sometemos a un control de seguridad y salud. Una vez seleccionado el contratista, éste debe presentar el justificante conforme ha completado la formación necesaria. En 2016, el 95% de los contratistas recibió formación relevante sobre seguridad y salud impartida por EDPR. No obstante, las empresas que trabajan con EDPR deben garantizar que todos sus contratistas reciban formación en materia de seguridad y salud.

G4 LA2 - PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS A JORNADA COMPLETA QUE NO SE OFRECEN A LOS EMPLEADOS TEMPORALES O A MEDIA JORNADA, DESGLOSADAS POR UBICACIONES SIGNIFICATIVAS DE ACTIVIDAD

Como empresa responsable, ofrecemos un trabajo de calidad que se pueda conciliar con la vida personal. El paquete retributivo de los trabajadores a jornada completa no difiere del que se ofrece a los empleados a tiempo parcial y generalmente es más completo del que se estipula en los convenios colectivos. Este paquete retributivo incluye seguro médico y de vida, plan de pensiones y medidas de conciliación.

G4 LA3 - ÍNDICES DE REINCORPORACIÓN AL TRABAJO Y DE RETENCIÓN TRAS EL PERMISO POR MATERNIDAD O PATERNIDAD, DESGLOSADOS POR SEXO

Baja por maternidad/paternidad	Maternidad	Paternidad	Return to work
España	15	15	30
Portugal	1	3	4
Francia	1	3	4
Bélgica	0	1	1
Polonia	3	2	5
Rumanía	0	2	2
Italia	0	1	1
Reino Unido	1	1	2
EE.UU.	6	13	19
Canadá	0	0	0
Brasil	0	2	2
México	0	0	0
Total	27	43	70

En 2016, 70 empleados disfrutaron de una baja de maternidad o paternidad; todos se reincorporaron, pero cuatro prolongaron su periodo de baja.

EDPR cuenta con el certificado ESR para empresas socialmente responsables y se encuentra entre las 50 mejores empresas en las que trabajar de España y Polonia.



**38
años**

edad media de los
trabajadores de EDPR.

G4 EU15 - PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA JUBILARSE EN LOS PRÓXIMOS 5 Ó 10 AÑOS, DESGLOSADO POR CATEGORÍA LABORAL Y REGIÓN

Empleados que reúnen los requisitos para jubilarse	en 10 años	en 5 años
Por categoría de empleados:	104	44
Directores	30	14
Especialistas	52	18
Managers	8	5
Técnicos	14	7
Por país:	104	44
España	28	10
Portugal	18	8
Polonia	2	2
Italia	1	0
Francia	2	0
Reino Unido	1	0
Rumanía	2	0
EE.UU.	49	23
Brasil	1	1

Téngase en cuenta que la edad de referencia para los empleados que pueden acogerse a la jubilación en los próximos 5 años es 60 años; el margen edad se ampliará a 57 en los próximos 10 años.

G4 11 - PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS

De los 1.083 empleados de EDPR, el 21% estaba cubierto por convenios colectivos.

Empleados cubiertos por el convenio colectivo	2016	%
España	48	13%
Portugal	72	100%
Francia	45	85%
Bélgica	1	50%
Polonia	0	0%
Rumanía	0	0%
Italia	23	100%
Reino Unido	0	0%
EE.UU.	1	0%
Canadá	0	0%
Brasil	34	100%
México	0	0%
Total	224	21%

Los convenios colectivos se aplican a todos los empleados que trabajan amparados por un contrato laboral con y por cuenta de algunas compañías del Grupo EDPR, independientemente del tipo de contrato, el grupo profesional en el que están incluidos, su ocupación o su puesto de trabajo. No obstante, los aspectos relativos a la propia organización corporativa, la legislación de cada país o incluso el uso y las costumbres locales, dan lugar a que determinados grupos queden excluidos del ámbito de los convenios colectivos.

- Para más información, véase la sección Relación con los empleados.

G4 LA4 - PLAZOS MÍNIMOS DE PREAVISO DE CAMBIOS OPERATIVOS Y POSIBLE INCLUSIÓN DE ESTOS EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS

Según la jurisprudencia de cada país, EDPR puede disponer de un periodo mínimo en el cual la compañía está obligada a informar sobre los cambios de organización de las compañías del Grupo que afecten a los empleados. No obstante, los acontecimientos importantes se suelen comunicar por adelantado a los grupos afectados.

Como empleador en Estados Unidos, EDPR cumple con la guía de notificación previa de los cierres y despidos de la Ley federal de notificación de reajuste y recapitación laboral (WARN).

G4 LA5 - PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE ESTÁN REPRESENTADOS EN COMITÉS FORMALES DE SEGURIDAD Y SALUD CONJUNTOS PARA DIRECCIÓN Y EMPLEADOS, ESTABLECIDOS PARA AYUDAR A CONTROLAR Y ASESORAR SOBRE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Una parte significativa de nuestra organización desempeña un papel fundamental en la aplicación de nuestra política de seguridad y salud. La compañía creó comités de seguridad y salud laboral que recogen información de los diferentes niveles operativos e implican a los trabajadores en la definición y comunicación de los planes de prevención.

En 2016, un 4,0% de nuestros empleados asistió a las reuniones de los comités de seguridad y salud, en representación del 62% de nuestro personal. Todas las compañías de EDPR cuentan con comisiones de seguridad y salud en activo.

EDPR no sufrió accidentes mortales durante 2015 y 2016.

Los indicadores de Seguridad y Salud en Europa y Estados Unidos son más bajos gracias al mayor número de horas de formación y a los planes de emergencia para empleados y contratistas.

G4 LA6 - TIPO Y TASA DE LESIONES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DÍAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE VÍCTIMAS MORTALES RELACIONADAS CON EL TRABAJO POR REGIÓN Y POR SEXO

Indicadores de Seguridad y Salud (Personal de EDPR y contratistas) ³	2016	2015
Número de accidentes industriales	25	27
Europa	13	15
Norteamérica	12	3
Brasil	0	9
Número de accidentes industriales fatales	0	0
Europa	0	0
Norteamérica	0	0
Brasil	0	0
Días de trabajo perdidos por accidente	1.124	881
Europa	820	735
Norteamérica	304	57
Brasil	0	89
Tasa de frecuencia ¹ :	4	5
Europa	5	5
Norteamérica	3	1
Brasil	0	13
Tasa de gravedad ² :	170	151
Europa	309	269
Norteamérica	83	24
Brasil	0	125

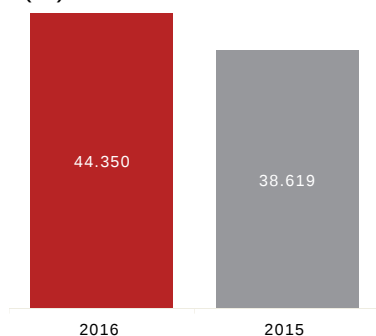
1 Tasa de frecuencia calculada como [número de accidentes/horas trabajadas * 1.000.000]

2 Tasa de gravedad calculada como [número de días de trabajo perdidos/horas trabajadas x 1.000.000]

3 Las lesiones menores de primeros auxilios no están incluidas y el número de días se calcula como el número de días naturales

Sólo se ha producido un accidente en el que una mujer se vio implicada en Italia y que se tradujo en 10 días de ausencia.

Horas de formación (#)



G4 LA9 - PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN ANUALES POR EMPLEADO DESGLOSADO POR CATEGORÍA LABORAL

Cifras de formación	2016	2015
Números de horas de formación (#)	44.350	38.619
Inversión en formación (k€)	1492	1607
Número de asistencias (#)	9.024	6.459

• Para obtener una descripción completa de nuestra estrategia de formación y recursos humanos, consulte la sección Empleados.

G4 LA10 - PROGRAMAS DE GESTIÓN DE HABILIDADES Y DE FORMACIÓN CONTINÚA QUE FOMENTAN LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES Y LES AYUDAN A GESTIONAR EL FINAL DE SUS CARRERAS PROFESIONALES

Nos esforzamos por ofrecer a todos nuestros empleados oportunidades para desarrollarse profesionalmente y para asumir nuevas funciones que ayuden a la empresa a alcanzar sus objetivos. A todos los empleados se les anima a aprovechar las oportunidades de movilidad funcional y geográfica.

- Para obtener una descripción completa de nuestra estrategia de Formación y Recursos Humanos, consulte la sección Empleados.

G4 LA11 - PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBEN EVALUACIONES REGULARES DEL DESEMPEÑO Y DE DESARROLLO PROFESIONAL, POR SEXO

Todos los trabajadores de EDPR, con independencia de su categoría profesional, son evaluados cada dos años para determinar su potencial de desarrollo y ofrecerles la formación más adecuada. EDPR diseña un plan de desarrollo profesional personalizado para satisfacer necesidades específicas. Además, EDPR ofrece la posibilidad a todos los trabajadores de definir un Plan de Desarrollo Individual (PDI). Se trata de una herramienta muy eficaz que nos permite estructurar actuaciones de formación para el candidato con el fin de ampliar sus capacidades y conocimientos, pues exige analizar los resultados de las evaluaciones de sus competencias e identificar sus puntos fuertes y los ámbitos en que puede mejorar, teniendo en cuenta su nivel de desarrollo, así como el trabajo en equipo y la estrategia de la organización.

Los Planes de Desarrollo Individual iniciados en 2015 se revisaron en 2016 y son testigo de nuestra cultura de evaluación y mejora continuas. Se trata de planes voluntarios que acuerdan gerente y empleado.

El proceso de evaluación del potencial es independiente de la evaluación del desempeño y está basado en un modelo de evaluación integral que integra las valoraciones del propio empleado, sus compañeros, sus subordinados y su superior.

G4 LA12 - COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DESGLOSE DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO, EDAD, PERTENENCIA A MINORÍAS Y OTROS INDICADORES DE DIVERSIDAD

- Se puede encontrar una descripción detallada de los órganos de gobierno corporativo en el capítulo Gobierno Corporativo de este informe, en el Anexo - Biografías. Consulte LA1 y LA13 para obtener información relativa a los empleados.

Nuestro Código de Ética contiene cláusulas específicas de no discriminación e igualdad de oportunidades que están en consonancia con la cultura de diversidad de la empresa.

«EDPR se compromete a garantizar que sus políticas y sus procedimientos en materia laboral excluyan casos injustificados de discriminación y trato diferenciado por motivo de origen étnico o social, género, orientación sexual, edad, credo, estado civil, discapacidad, ideología política, opinión, lugar de nacimiento o pertenencia a sindicatos».

Principios de actuación –

Código de Ética

GA LA13 - RELACIÓN ENTRE SALARIO BASE DE LOS HOMBRES CON RESPECTO AL DE LAS MUJERES, DESGLOSADA POR CATEGORÍA PROFESIONAL

Relación salario H/M	Salario H/M
Consejeros (no ejecutivos)	n/a
Directores	111%
Especialistas	108%
Managers	106%
Técnicos	97%

n/a: no hay mujeres en esta categoría.

G4 LA14 - PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LAS PRÁCTICAS LABORALES

EDPR se rige por un inquebrantable sentido de la ética y exige observancia de las normas correspondientes a sus proveedores. Así, éstos han de suscribir los valores que enarbola el Código de Ética de EDPR. En el marco del proceso de certificación de proveedores, cada uno de ellos debe declarar por escrito que acepta los principios previstos en el Código de Ética de EDPR.

Además, el Grupo EDP y EDPR disponen de un Manual de Contratación, que contiene un capítulo que ayuda a cada Departamento de Compras a aplicar principios de sostenibilidad. Por tanto, cuando contrata y compra bienes y servicios, EDPR solicita a los proveedores seleccionados que acepten cumplir los diez principios del Pacto Mundial de la ONU en las áreas de derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Para garantizar su puesta en práctica, se definieron una serie de procedimientos.

El 100% de los proveedores críticos de EDPR (según la definición que se le atribuye a este término en la metodología corporativa normalizada de EDP) trabaja según los criterios del Pacto Mundial y el Código de Ética de EDPR.

- Para más información, véase la sección Proveedores.

G4 LA15 - IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LAS PRÁCTICAS LABORALES EN LA CADENA DE SUMINISTRO, Y MEDIDAS AL RESPECTO

En 2016, el 83% de los proveedores críticos de EDPR (según la definición que se le atribuye a este término en la metodología corporativa normalizada de EDP) contaba con un Sistema de Seguridad y Salud Laboral.

EDPR impartió 13.156 horas de formación dedicada a la seguridad y salud laboral a sus proveedores, con la participación de 165 empresas y 2.227 trabajadores. Además, EDPR llevó a cabo 1.052 auditorías a proveedores en el ámbito de la seguridad y salud laboral.

- Para más información, véase la sección Proveedores.

G4 LA16 - NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

En 2016, EDPR no registró ningún incidente relacionado con prácticas laborales..

EDPR no registró ningún incidente relacionado con prácticas laborales o discriminación.

4.4.2. DERECHOS HUMANOS

G4 INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

EDPR es empresa firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa lanzada en 2000 que define unas directrices para las empresas que deciden contribuir con el desarrollo sostenible.

EDPR también cuenta con un código de ética que contiene cláusulas específicas sobre el respeto de los derechos humanos. De acuerdo con el código, EDPR expresa su total oposición al trabajo forzoso u obligatorio y reconoce que los derechos humanos deben ser considerados fundamentales y universales, basados en los convenios, tratados e iniciativas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo y el Pacto Mundial.

EDPR se rige por un inquebrantable sentido de la ética y exige observancia de las normas correspondientes a sus proveedores. Así, éstos han de suscribir los valores que enarbola el Código de Ética de EDPR. En el marco del proceso de certificación de proveedores, cada uno de ellos debe declarar por escrito que acepta los principios previstos en el Código de Ética de EDPR.

Además, la Política de Compras Sostenibles del Grupo EDP incluye una referencia al fomento del respeto a la dignidad y los derechos humanos y el rechazo de cualquier forma de trabajo forzado e infantil, acoso, discriminación, abuso o cualquier otro tipo de violencia física o psicológica. Los proveedores de EDPR deben asimismo conocer y aceptar por escrito los principios previstos en el Código de Ética de EDPR y el Pacto Mundial de la ONU.

- Para más información sobre el Código de Ética y el Canal de Ética, véase la sección 5, Gobierno corporativo, del presente informe, apartado C.II. Comunicación de irregularidades, o bien lea la información sobre ética en la sección Gobierno corporativo de nuestra página web, www.edpr.com. Además, en la sección Integridad y ética figura información complementaria.
- Para más información, véase la sección Proveedores.



El Código de Ética de EDPR se encuentra disponible en www.edpr.com.

G4 HR1 - NÚMERO Y PORCENTAJE DE ACUERDOS DE INVERSIÓN SIGNIFICATIVOS QUE INCLUYEN CLÁUSULAS DE DERECHOS HUMANOS O QUE HAN SIDO OBJETO DE ANÁLISIS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

EDPR cuenta con un Código de Ética que contiene cláusulas específicas sobre el respeto de los derechos humanos. Nuestro Manual de Contratación también incluye un capítulo para poner en práctica los principios del Pacto Mundial de la ONU.

G4 HR2 - HORAS DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON AQUELLOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA SUS ACTIVIDADES, INCLUIDO EL PORCENTAJE DE EMPLEADOS CAPACITADOS

Existe un compromiso claro por parte de la sociedad en relación con la difusión y la promoción del cumplimiento del Código de Ética (que incluye la sección Derechos Humanos), que se manifiesta para todos los empleados a través de iniciativas de formación, cuestionarios y debates sobre los resultados de estos cuestionarios. En este sentido, de marzo a diciembre de 2016, EDP ofreció a través de Internet el curso «Ética EDP», que podían seguir todos los trabajadores de Europa/Brasil y Norteamérica. Participaron en el curso nada más y nada menos que 900 trabajadores de EDPR, aproximadamente.

G4 HR3 - NÚMERO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

En 2016, EDPR no registró ningún incidente de discriminación.

G4 HR4 - IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS EN LOS QUE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL DERECHO DE ACOGERSE A CONVENIOS COLECTIVOS PUEDEN INFRINGIRSE O ESTAR AMENAZADOS, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA DEFENDER ESTOS DERECHOS



En 2015, EDPR llevó a cabo un estudio para caracterizar su Cadena de Suministro, a partir de un análisis de la exposición a los riesgos económicos, sociales y medioambientales. Este análisis se realizó aplicando la metodología ESCHER (*Efficient Supply Chain Economic and Environmental Reporting*), desarrollada por PwC. Para la rutina de cálculo conforme a la metodología ESCHER, PwC utilizó datos del Grupo EDP correspondientes a 2014 relativos a proveedores. El estudio permitió a EDPR determinar los siguientes resultados: no se detectó ningún* proveedor directo de EDPR en que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva pudieran estar en riesgo significativo.

Nota: Análisis realizado por PwC con la herramienta ESCHER (*Efficient Supply Chain Economic and Environmental Reporting*), a partir de los datos de compras de 2014. Este estudio sigue siendo representativo de la realidad de EDPR y las empresas del sector realizan estos estudios cada dos o tres años. Los datos resultantes del estudio presentados en este capítulo se indican con un asterisco (*).

- Para más información, véase la sección Proveedores.

G4 HR5 - IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL

El Código de Ética de EDPR contiene cláusulas que prohíben expresamente la explotación infantil y el trabajo forzado. La empresa no identificó ninguna operación que pudiera suponer un riesgo significativo de que se produjeran casos de trabajo infantil, trabajo forzoso u obligatorio o violación de los derechos de la población indígena.

Sin embargo, EDPR llevó a cabo en 2015 un estudio para caracterizar su cadena de suministro, a partir de un análisis de la exposición a los riesgos económicos, sociales y medioambientales. Este análisis se realizó aplicando la metodología ESCHER (*Efficient Supply Chain Economic and Environmental Reporting*), desarrollada por PwC. Para la rutina de cálculo conforme a la metodología ESCHER, PwC utilizó datos del Grupo EDP correspondientes a 2014 relativos a proveedores.

El estudio permitió a EDPR determinar los siguientes resultados:

no se detectó ningún* proveedor directo de EDPR en que existan riesgos significativos de trabajo infantil.

Nota: Análisis realizado por PwC con la herramienta ESCHER (*Efficient Supply Chain Economic and Environmental Reporting*), a partir de los datos de compras de 2014. Este estudio sigue siendo representativo de la realidad de EDPR y las empresas del sector realizan estos estudios cada dos o tres años. Los datos resultantes del estudio presentados en este capítulo se indican con un asterisco (*).

- Para más información sobre el Código de Ética y el Canal de Ética, véase la sección 5, Gobierno corporativo del presente informe, apartado C.II. Comunicación de irregularidades, o bien lea la información sobre ética en la sección Gobierno corporativo de nuestra página web, www.edpr.com. Además, en la sección Integridad y ética figura información complementaria.
- Para más información, véase la sección Proveedores.

El proceso ético de EDPR garantiza la transparencia y la confidencialidad.

G4 HR6 - CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE SER ORIGEN DE EPISODIOS DE TRABAJO FORZOSO, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZOSO

El Código de Ética de EDPR contiene cláusulas que prohíben expresamente la explotación infantil y el trabajo forzado. La empresa no identificó ninguna actividad que pudiera suponer un riesgo significativo de que se produjeran casos de trabajo forzoso u obligatorio o violación de los derechos de la población indígena.

Sin embargo, EDPR llevó a cabo en 2015 un estudio para caracterizar su cadena de suministro, a partir de un análisis de la exposición a los riesgos económicos, sociales y medioambientales. Este análisis se realizó aplicando la metodología ESCHER (*Efficient Supply Chain Economic and Environmental Reporting*), desarrollada por PwC.

Para la rutina de cálculo conforme a la metodología ESCHER, PwC utilizó datos del Grupo EDP correspondientes a 2014 relativos a proveedores.

El estudio permitió a EDPR determinar los siguientes resultados:

no se detectó ningún* proveedor directo de EDPR en que existan riesgos significativos de trabajos forzados u obligatorios.

Nota: Análisis realizado por PwC con la herramienta ESCHER (*Efficient Supply Chain Economic and Environmental Reporting*), a partir de los datos de compras de 2014. Este estudio sigue siendo representativo de la realidad de EDPR y las empresas del sector realizan estos estudios cada dos o tres años. Los datos resultantes del estudio presentados en este capítulo se indican con un asterisco (*).

- Para más información sobre el Código de Ética y el Canal de Ética, véase la sección 5, Gobierno corporativo del presente informe, apartado C.II. Comunicación de irregularidades, o bien lea la información sobre ética en la sección Gobierno corporativo de nuestra página web, www.edpr.com. Además, en la sección Integridad y ética figura información complementaria.
- Para más información, véase la sección Proveedores.

G4 HR8 - NÚMERO DE CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIDAS ADOPTADAS

EDPR no identificó ninguna actividad que pudiera suponer un riesgo de que se produjeran violaciones de los derechos de la población indígena.

G4 HR9 - NÚMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS QUE HAN SIDO OBJETO DE EXÁMENES O EVALUACIONES DE IMPACTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

EDPR cuenta con centrales de energía renovable en servicio en 11 países y está presente en 12, todos ellos cubiertos por los principios y las normas del Código de Ética.

G4 HR10 - PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS

EDPR se rige por un inquebrantable sentido de la ética y exige observancia de las normas correspondientes a sus proveedores. Así, éstos han de suscribir los valores que enarbola el Código de Ética de EDPR. En el marco del proceso de certificación de proveedores, cada uno de ellos debe declarar por escrito que acepta los principios previstos en el Código de Ética de EDPR.

Además, el Grupo EDP y EDPR disponen de un Manual de Contratación, que contiene un capítulo que ayuda a cada Departamento de Compras a aplicar principios de sostenibilidad. Por tanto, cuando contrata y compra bienes y servicios, EDPR realiza todos los esfuerzos razonables para que los proveedores seleccionados acepten cumplir los diez principios del Pacto Mundial de la ONU en las áreas de derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Para garantizar su puesta práctica, se definieron una serie de procedimientos.

El 100% de los proveedores críticos de EDPR (según la definición que se le atribuye a este término en la metodología corporativa normalizada de EDP) trabaja según los criterios del Pacto Mundial y el Código de Ética de EDPR.

- Para más información, véase la sección Proveedores.

G4 HR11 - IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO, Y MEDIDAS ADOPTADAS

En 2015, EDPR llevó a cabo un estudio para caracterizar su cadena de suministro, a partir de un análisis de la exposición a los riesgos económicos, sociales y medioambientales. Este análisis se realizó aplicando la metodología ESCHER (*Efficient Supply Chain Economic and Environmental Reporting*), desarrollada por PwC. Para la rutina de cálculo conforme a la metodología ESCHER, PwC utilizó datos del Grupo EDP correspondientes a 2014 relativos a proveedores.

El estudio permitió a EDPR determinar los siguientes resultados:

no se detectó ~ningún* proveedor directo de EDPR en que existan riesgos significativos de trabajo infantil o de trabajos forzados u obligatorios o en que la libertad de asociación se encuentre amenazada.

Con él, la firma pretende determinar los ámbitos en los que centrar sus actividades de mejora para reducir de manera sustancial su exposición al riesgo y optimizar el impacto.

Nota: Análisis realizado por PwC con la herramienta ESCHER (*Efficient Supply Chain Economic and Environmental Reporting*), a partir de los datos de compras de 2014. Este estudio sigue siendo representativo de la realidad de EDPR y las empresas del sector realizan estos estudios cada dos o tres años. Los datos resultantes del estudio presentados en este capítulo se indican con un asterisco (*).

- Para más información, véase la sección Proveedores.

G4 HR12 - NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

En 2016, EDPR no registró ningún incidente relacionado con los derechos humanos a través de sus canales conciliatorios.

- Puede consultarse información complementaria sobre el canal de comunicación de irregularidades y el Código de Ética en la sección Gobierno corporativo, apartado C. II. Comunicación de Irregularidades, o bien lea la información sobre ética en la sección Gobierno Corporativo de nuestra página web, www.edpr.com. Además, en la sección Integridad y ética figura información complementaria.

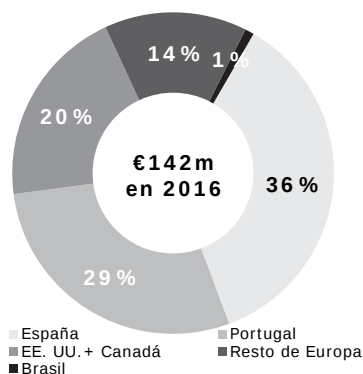
4.4.3. SOCIEDAD

G4 INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

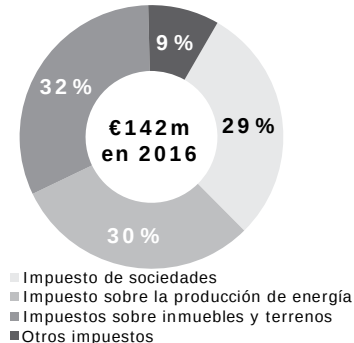
Las tecnologías relacionadas con las energías renovables se perciben no solamente como herramientas para mitigar el cambio climático, sino que también se reconocen cada vez más como inversiones que pueden ofrecer ventajas económicas directas e indirectas reduciendo la dependencia de los combustibles importados (y, por tanto, mejorando las balanzas comerciales), favoreciendo la calidad y la seguridad del aire a escala local, mejorando el acceso a la energía y la seguridad energética e impulsando el desarrollo económico. Los contratos de arrendamiento de tierras y los impuestos constituyen una contribución importante al presupuesto anual de los municipios en que EDPR se encuentra presente. Además, EDPR destinó 1,1 millones de euros a proyectos de índole social orientados a favorecer la educación y a actividades en beneficio de las comunidades; la aportación total a las finanzas públicas en concepto de impuestos fue en 2016 de 142 millones de euros.

• Véase más información en la sección Comunidades de este informe y en nuestro sitio web www.edpr.com.

Desglose de los pagos fiscales de EDPR por país



Desglose de los pagos fiscales de EDPR por tipo de impuesto



G4 SO1 - PORCENTAJE DE CENTROS DONDE SE HAN IMPLANTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL

Somos muy conscientes del impacto que tiene nuestra actividad en las comunidades locales donde construimos nuestros parques eólicos, y de cómo podemos maximizar los beneficios potenciales para la compañía y los habitantes de las áreas circundantes, mediante una comunicación abierta con todas las partes. Por eso, establecemos una relación de confianza y colaboración con las comunidades en las que estamos presentes, desde las fases iniciales de nuestros proyectos. Para ello, organizamos sesiones informativas y mantenemos diálogos abiertos con estas comunidades para explicar los beneficios de la energía eólica. También organizamos actividades de voluntariado y deportivas destinadas a fomentar un desarrollo sostenible de la sociedad. Nuestra actividad genera otros muchos impactos positivos en las áreas en las que estamos presentes, como por ejemplo, la contratación de personal, la construcción de infraestructuras y el pago de impuestos y rentas.

• Véase más información en la sección Comunidades de este informe y en nuestro sitio web www.edpr.com.

G4 SO2 - CENTROS DE OPERACIONES CON EFECTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES O POTENCIALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES

La energía procedente de parques eólicos es un motor de desarrollo económico duradero para los municipios en los que está presente. Antes de la construcción, EDPR lleva a cabo estudios de valoración del impacto ambiental y en la comunidad que abarcan las cuestiones más destacadas en las zonas afectadas, tales como emisiones, residuos, cambios en el uso del suelo, transformación paisajística, impacto para la seguridad y la salud, actividades económicas afectadas, impacto

para las infraestructuras, existencia de patrimonio histórico-cultural, presencia de comunidades indígenas y necesidad de desplazar a poblaciones locales.

Una vez operativos, existen también mecanismos conciliatorios para garantizar que se registran y abordan debidamente las sugerencias o las reclamaciones. De esta manera, no sólo podemos dar una solución a estas últimas, sino también introducir mejoras en el proceso. Un buen ejemplo de ello es nuestra manera de gestionar las reclamaciones relacionadas con las posibles interferencias con la señal de TV. Para ello, hemos definido un procedimiento en el que se ha implicado a los ayuntamientos encaminado a facilitar y agilizar su tramitación tan pronto como se plantean, además de un análisis y comunicación adecuados con el reclamante y una resolución rápida y satisfactoria.

EDPR ha puesto en práctica distintos programas para evaluar y gestionar el impacto para las comunidades, y maximizar el valor compartido de nuestros proyectos.

- Véase más información en la sección Comunidades de este informe y en nuestro sitio web www.edpr.com.

G4 SO3 - NÚMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS EN LOS QUE SE HAN EVALUADO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN Y RIESGOS SIGNIFICATIVOS DETECTADOS

Para analizar los nuevos mercados en los que inicia sus operaciones, EDPR realiza una panorámica del mercado. Con este estudio evalúa, asimismo, el riesgo de corrupción.

A lo largo del año ha implantado una política de lucha contra los sobornos aplicable a todo el Grupo EDPR. Esta política comporta una serie de nuevos procedimientos referentes a las relaciones de los trabajadores de EDPR con personal externo, a saber, la aprobación de determinadas acciones de deferencia de estos últimos y hacia ellos, donaciones benéficas y patrocinios.

- Puede consultarse información complementaria sobre el canal de comunicación de irregularidades y el Canal de Ética en la sección 5, Gobierno corporativo, del presente informe, apartado C. II. Comunicación de Irregularidades, o bien lea la información sobre ética en la sección Gobierno Corporativo de nuestra página web, www.edpr.com. Además, en la sección Integridad y Ética figura información complementaria.

La política Anticorrupción se encuentra disponible en www.edpr.com.

G4 SO4 - POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Existe un compromiso claro por parte de la sociedad en relación con la difusión y la promoción del cumplimiento del Código de Ética (que incluye la sección Soborno y Corrupción), que se manifiesta para todos los empleados a través de iniciativas de formación, cuestionarios y debates sobre los resultados de estos cuestionarios. En este sentido, de marzo a diciembre de 2016, EDP ofreció a través de Internet el curso «Ética EDP», que podían seguir todos los trabajadores de Europa, Brasil y Norteamérica. Participaron en el curso alrededor de 900 trabajadores de EDPR.

- Puede consultarse información complementaria sobre el canal de comunicación de irregularidades y el Código de Ética en la sección Gobierno Corporativo, apartado C. II. Comunicación de Irregularidades, o bien lea la información sobre ética en la sección Gobierno Corporativo de nuestra página web, www.edpr.com. Además, en la sección Integridad y Ética figura información complementaria.

G4 SO5 - CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS

EDPR no tiene constancia de que se hayan producido incidentes relacionados con la corrupción durante 2016.

Además, la compañía cuenta con procedimientos internos para supervisar el cumplimiento del Código de Ética y estipula las medidas a tomar en caso de incidentes.

- Puede consultarse información complementaria sobre el canal de comunicación de irregularidades y el Código Ético en la sección Gobierno Corporativo, apartado C. II. Comunicación de Irregularidades, o bien lea la información sobre ética en la sección Gobierno Corporativo de nuestra página web, www.edpr.com. Además, en la sección Integridad y Ética figura información complementaria.

G4 SO6 - VALOR TOTAL DE LAS APORTACIONES FINANCIERAS Y EN ESPECIE A PARTIDOS POLÍTICOS, POLÍTICOS E INSTITUCIONES RELACIONADAS, POR PAÍSES

EDPR no realizó ninguna contribución a partidos políticos en 2016.

G4 SO7 - NÚMERO DE DEMANDAS POR COMPETENCIA DESLEAL, PRÁCTICAS MONOPOLÍSTICAS O CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA Y RESULTADO DE LAS MISMAS

EDPR no tiene conocimiento de acciones legales emprendidas durante 2016 relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia.

G4 SO8 - VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA

Durante 2016, la empresa fue multada con un total de 382.115 euros. Más de la mitad guarda relación con un cambio legislativo que se tradujo en que un área designada para uso público coincidiera con la disposición de uno de nuestros parques eólicos. El resto tiene que ver fundamentalmente con cuestiones fiscales.

Para describir su cadena de suministro, EDPR llevó a cabo un estudio en el que también se analizaba la exposición a los riesgos económicos, sociales y ambientales.

G4 SO9 - PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELACIONADOS CON LA REPERCUSIÓN SOCIAL

EDPR se rige por un inquebrantable sentido de la ética y exige observancia de las normas correspondientes a sus proveedores. Así, éstos han de suscribir los valores que enarbola el Código de Ética de EDPR. En el marco del proceso de certificación de proveedores, cada uno de ellos debe declarar por escrito que acepta los principios previstos en el Código de Ética de EDPR.

Además, el Grupo EDP y EDPR disponen de un Manual de Contratación, que contiene un capítulo que ayuda a cada Departamento de Compras a aplicar principios de sostenibilidad. Por tanto, cuando contrata y compra bienes y servicios, EDPR realiza todos los esfuerzos razonables para que los proveedores seleccionados acepten cumplir los diez principios del Pacto Mundial de la ONU en las áreas de derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Para garantizar su puesta práctica, se definieron una serie de procedimientos.

El 100% de los proveedores críticos de EDPR (según la definición que se le atribuye a este término en la metodología corporativa normalizada de EDP) trabaja según los criterios del Pacto Mundial y el Código de Ética de EDPR.

- Para más información, véase la sección Proveedores.

G4 SO10 - IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS Y POTENCIALES PARA LA SOCIEDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO, Y MEDIDAS ADOPTADAS

En 2015, EDPR llevó a cabo un estudio para caracterizar su cadena de suministro, a partir de un análisis de la exposición a los riesgos económicos, sociales y medioambientales. Este análisis se realizó aplicando la metodología ESCHER (*Efficient Supply Chain Economic and Environmental Reporting*), desarrollada por PwC. Para la rutina de cálculo conforme a la metodología ESCHER, PwC utilizó datos del Grupo EDP correspondientes a 2014 relativos a proveedores.

El estudio permitió a EDPR determinar los siguientes resultados:

- Más de 20.000* empleos asociados a la cadena de suministro de EDPR
- Más de 735* millones de euros de valor añadido bruto asociados a la cadena de suministro de EDPR

Con él, la firma pretende determinar los ámbitos en los que centrar sus actividades de mejora para reducir de manera sustancial su exposición al riesgo y optimizar el impacto.

Nota: Análisis realizado por PwC con la herramienta ESCHER (*Efficient Supply Chain Economic and Environmental Reporting*), a partir de los datos de compras de 2014. Este estudio sigue siendo representativo de la realidad de EDPR y las empresas del sector realizan estos estudios cada dos o tres años. Los datos resultantes del estudio presentados en este capítulo se indican con un asterisco (*).

- Información adicional en el apartado Proveedores.

G4 SO11 - NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE IMPACTOS SOCIALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN (G4-27)

En 2016, EDPR registró 83 reclamaciones de impacto social. 59 en Francia relativas a posibles interferencias con la señal de televisión y 10 relacionadas con ruido. El coste de las medidas correctivas llevadas a cabo en relación con todas ellas fue de 22.276 euros.

- Puede consultarse información complementaria sobre el canal de comunicación de irregularidades y el Código de Ética en la sección Gobierno Corporativo, apartado C. II. Comunicación de Irregularidades, o bien lea la información sobre ética en la sección Gobierno Corporativo de nuestra página web, www.edpr.com. Además, en la sección Integridad y Ética figura información complementaria.

4.4.4. RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

G4 INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

Nuestra actividad principal y nuestras iniciativas de seguridad y salud se centran en la producción de electricidad y no en su consumo final.

G4 EU25 - NÚMERO DE LESIONES Y MUERTES EN LA POBLACIÓN EN LAS QUE SE HAN VISTO IMPLICADOS ACTIVOS DE LA EMPRESA, INCLUIDAS SENTENCIAS JUDICIALES, ACUERDOS EXTRAJUDICIALES Y CAUSAS ABIERTAS QUE GUARDEN RELACIÓN CON ENFERMEDADES

Durante 2016, EDPR no registró ninguna lesión o muerte en la población en la que se hayan visto implicados activos de la empresa.

4.5. Principios de reporte (G4-18, G4-20, G4-21, G4-25, G4-26, G4-27)

Este es el séptimo ejercicio en el que EDPR publica un informe integrado que describe los resultados de la empresa respecto a las tres dimensiones de sostenibilidad: económica, ambiental y social. La información se presenta de acuerdo con las directrices G4 de Global Reporting Initiative (GRI) para memorias de sostenibilidad, y además, ofrece información sobre otros indicadores suplementarios del sector de la electricidad directamente relacionados con la actividad de la compañía, que es la producción de electricidad a partir de fuentes renovables, especialmente el viento.

- Encontrará un índice completo de GRI para esta memoria en nuestra página web www.edprenovaveis.com.

PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

El Pacto Mundial es una iniciativa de las Naciones Unidas lanzada en 2000 que define unas directrices para las empresas que deciden contribuir con el desarrollo sostenible. EDPR ha firmado esta iniciativa y se ha comprometido a poner en práctica estos principios, informando a la sociedad sobre los avances conseguidos. Además, la compañía cuenta con un Código de Ética que contiene cláusulas específicas sobre el respeto de los derechos humanos. De acuerdo con el código, EDPR expresa su total oposición al trabajo forzoso u obligatorio y reconoce que los derechos humanos deben ser considerados fundamentales y universales, basados en los convenios, tratados e iniciativas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y el Pacto Mundial. Nuestro Manual de Contratación también contiene un capítulo que ayuda al Departamento de Compras a poner en práctica estos principios. Así, cuando contrata y compra bienes y servicios, EDPR realiza todos los esfuerzos razonables para que los proveedores seleccionados acepten cumplir con los diez principios del Pacto Mundial de la ONU en las áreas de derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente y corrupción.

- Para obtener más información sobre el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, visite www.unglobalcompact.org.

GLOBAL REPORTING INITIATIVE

Las directrices de GRI concretan una serie de indicadores y recomendaciones, y crean un estándar global para publicar información relativa a los tres pilares de la sostenibilidad: económica, medioambiental y social. La adhesión de una compañía a estas directrices significa que está de acuerdo con el concepto y las prácticas de sostenibilidad. Todo el informe, incluidos los indicadores medioambientales y sociales contemplados por GRI, fueron objeto de una auditoría de KPMG. El marco de GRI define una lista de principios con el fin de ayudar a las organizaciones a garantizar que el contenido del informe sea equilibrado y exacto. EDPR aplicó estos principios como base para el Informe de Gestión de 2016.

- Para obtener más información sobre las directrices de GRI, visite www.globalreporting.org.

COBERTURA GRI

Este informe anual sigue las directrices de la G4 «de conformidad» en su opción esencial y el servicio de verificación de aspectos materiales de GRI ha comprobado que los contenidos básicos generales G4-17 a G4-27 se encuentran ubicados correctamente tanto en el índice de GRI como en el texto del informe definitivo. Además, sus contenidos han sido auditados por KPMG de acuerdo con la norma ISAE 3000.

MATERIALIDAD

Este informe contiene la información relevante para los grupos de interés de la compañía, tal como se desprende de los estudios sobre materialidad llevados a cabo.

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

Este informe se sitúa en el contexto de la estrategia de la compañía de contribuir, en la medida de lo posible, al desarrollo sostenible de la sociedad.

EXACTITUD, CLARIDAD, COMPARABILIDAD Y FIABILIDAD

La información presentada sigue las directrices de GRI para hacer que la información se pueda comparar, sea fácil de encontrar y sea exacta y fiable.

INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Durante la elaboración del informe se han tenido en cuenta las preocupaciones y los comentarios que nos han hecho llegar nuestros grupos de interés. Para ampliar información sobre nuestros grupos de interés, visite la sección La compañía y los interesados, o nuestro sitio web.

INTEGRIDAD Y EQUILIBRIO

A menos que se indique lo contrario, este informe se refiere a todas las filiales de la compañía y se presenta desde una óptica equilibrada y objetiva.

PUNTUALIDAD

La información presentada en este informe se refiere al año fiscal 2016. EDPR se compromete a informar sobre sostenibilidad al menos una vez al año. Además, la información sobre sostenibilidad se presenta por medio de informes a mercado.

ENERGY
AS
THE
NEW
ART

edp renováveis

ENERGY AS THE NEW ART

ENERGY AS THE NEW ART

5 Gobierno Corporativo

PARTE I – Información sobre la Estructura Accionarial, Organización y Gobierno Corporativo

A. Estructura Accionarial	5
B. Comisiones y Consejos Corporativos	9
C. Organización Interna	29
D. Remuneración	49
E. Operaciones entre Partes Relacionadas	56

PARTE II – Evaluación del Gobierno Corporativo 61

Anexo – Cualificaciones profesionales y Biografías de los Miembros del Consejo de Administración	67
---	----





**HUMANITY
AS THE NEWART**

ENERGY
AS
THE
NEW
ART

PARTE I – INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL, ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

A. Estructura accionarial

I. ESTRUCTURA DE CAPITAL

1. ESTRUCTURA DE CAPITAL

El capital social total de EDP Renováveis S.A. (en adelante, “EDP Renováveis”, “EDPR” o la “Sociedad”) asciende, desde la oferta pública de venta (en adelante, la “OPV”) de junio de 2008, a 4.361.540.810 EUR, dividido en 872.308.162 acciones suscritas y totalmente desembolsadas con un valor nominal de 5,00 EUR cada una. Todas las acciones forman una misma categoría y una misma serie y cotizan en el mercado regulado de NYSE Euronext Lisbon.

Códigos y tickers de las acciones de EDP Renováveis S.A.:

ISIN: ES0127797019

LEI: 529900MUF AH07Q1TAX06

Ticker de Bloomberg (NYSE Euronext Lisbon): EDPR PL

Reuters RIC: EDPR.LS

El accionista principal de EDPR es EDP Energías de Portugal S.A., a través de EDP – Energías de Portugal, S.A. -Sucursal en España (en adelante “EDP”), que ostenta el 77,5% del capital y de los derechos de voto. Al margen de la participación del Grupo EDP, la estructura accionarial de EDPR está formada por más de 65.000 inversores institucionales y particulares aproximadamente en 23 países, fundamentalmente en Estados Unidos y Reino Unido.

Los inversores institucionales representan el 92% de los accionistas de la Sociedad (Grupo EDP no incluido), principalmente fondos de inversión y de inversión sostenible y responsable (ISR), mientras que los inversores particulares, en su mayoría portugueses, suponen el 8% restante.

Para más información sobre la estructura de capital de EDPR, consulte el capítulo 1.3. Organización.

2. RESTRICCIONES A LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES

Los Estatutos Sociales de EDPR no contemplan restricciones relativas a la transmisión de acciones.

3. ACCIONES PROPIAS

EDPR no ostenta acciones propias.

4. CAMBIO DE CONTROL

EDPR no ha adoptado medida alguna con el objetivo de evitar el éxito de las ofertas públicas de adquisición.

La Sociedad no ha tomado medidas defensivas en supuestos de cambio de control en el accionariado.

EDPR no ha firmado ningún contrato que esté condicionado a que se produzca un cambio de control en la Sociedad, salvo aquellos que se han suscrito de acuerdo con las prácticas habituales del mercado. Para la financiación de algunos proyectos de parques eólicos, los prestamistas tienen el derecho a aprobar un cambio de control en el prestatario, si éste último dejara de ser controlado directa o indirectamente por EDPR. En el caso de garantías proporcionadas por compañías del Grupo EDP. Si EDP dejara de tener directa o indirectamente la mayoría de EDPR, EDP no estará obligado a proporcionar estos servicios o garantías. Las filiales pertinentes que correspondan estarán obligadas a cancelar o sustituir todas las garantías pendientes dentro de los 60 días posteriores al cambio de control.

En los casos de contratos de servicios intragrupo y de conformidad con el Acuerdo Marco suscrito entre EDP Renováveis, S.A. y EDP Energias de Portugal, S.A., los contratos seguirán en vigor mientras EDP mantenga su capital social por encima del 50% o el derecho a ejercer, directa o indirectamente, más del 50% de los derechos de voto en el capital social de EDPR. Incluso si el capital social de EDP o sus derechos de voto caen por debajo del 50%, se mantendrán los contratos en vigor mientras se elijan más de la mitad de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva de EDPR a propuesta de EDP.

5. RÉGIMEN ESPECIAL DE ACUERDOS

EDPR carece de un sistema de renovación o revocación de medidas defensivas que conlleve restricciones al número de votos que un único accionista pueda ostentar o ejercer a título individual o conjuntamente con otros accionistas.

6. PACTOS PARASOCIALES

La Sociedad no tiene constancia de ningún pacto parasocial que pueda suponer restricciones a la transmisión de valores o derechos de voto.

II. TITULARIDAD DE PARTICIPACIONES Y OBLIGACIONES

7. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Las participaciones significativas en EDPR están sujetas a la legislación española, que regula los criterios y umbrales de las participaciones accionariales. De conformidad con el artículo 125 de la Ley española del Mercado de Valores, EDPR comunica la siguiente información sobre los accionistas titulares de participaciones significativas y sus derechos de voto a 31 de diciembre de 2016.

A 31 de diciembre de 2016, se identificaron las siguientes participaciones significativas:

Accionistas	# Acciones	% Capital	% Derechos de voto
EDP – Energias de Portugal, S.A. – Sucursal en España	676.283.856	77,5%	77,5%

EDPR posee el 77.5% de capital y derechos de voto EDPR a través de EDP – Energias de Portugal, S.A. – Sucursal en España.

MFS Investment Management	27.149.038	3.1%	3.1%
---------------------------	------------	------	------

MFS Investment Management es una gestora de activos y pasivos con sede en América. El 24 de septiembre de 2013, MFS Investment Management comunicó a la Comisión Nacional del Mercado Valores (CNMV), su posición a tenor de participación significativa indirecta como Institución de Inversión Colectiva.

Participaciones significativas totales	703.432.894	80,6 %	80,6 %
---	--------------------	---------------	---------------

A 31 de diciembre de 2016, la estructura accionarial de EDPR contaba con una participación significativa total del 80,6%, ya que EDP y MFS Investment Management eran titulares del 77,5% y del 3,1% del capital total de EDPR, respectivamente.

8. TITULARIDAD DE LAS ACCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN

En la tabla que se muestra a continuación se recoge el número de acciones de EDPR de las que son titulares los consejeros, directa o indirectamente, a 31 de diciembre de 2016. Las operaciones con acciones realizadas por los consejeros de EDPR se comunican a las entidades reguladoras y de supervisión (a la Comissão de Mercado de Valores Mobiliários o CMVM, en el caso de Portugal, y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores o CNMV, en España).

Miembro del Consejo	Operaciones en 2016				#Acciones a 31 diciembre 2016		
	Tipo	Fecha	#Acciones	Precio	Directas	Indirectas	Total
António Mexia	-	-	-	-	4.200	-	4.200
João Manso Neto	-	-	-	-	-	-	-
Nuno Alves	-	-	-	-	5.000	-	5.000
Miguel Dias Amaro	-	-	-	-	25	-	25
João Paulo Costeira	-	-	-	-	3.000	-	3.000
Gabriel Alonso	-	-	-	-	26.503	-	26.503
João Manuel de Mello Franco	-	-	-	-	380	-	380
Jorge Santos	-	-	-	-	200	-	200
João Lopes Raimundo	-	-	-	-	170	670	840
António Nogueira Leite	-	-	-	-	100	-	100
Manuel Menéndez Menéndez	-	-	-	-	-	-	-
Gilles August	-	-	-	-	-	-	-
José Ferreira Machado	-	-	-	-	630	-	630
Acácio Piloto	-	-	-	-	300	-	300
Francisca Guedes de Oliveira	-	-	-	-	-	-	-
Allan J. Katz	-	-	-	-	-	-	-
Francisco Seixas da Costa	-	-	-	-	-	-	-

9. PODERES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración ostenta plenos poderes para gestionar, supervisar y dirigir la Sociedad, sin más limitación que las competencias que el artículo 13 de los Estatutos Sociales o la legislación aplicable reserven a la competencia exclusiva de la Junta General. En este contexto, el Consejo está facultado para:

- Adquirir por cualquier título oneroso o lucrativo los bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y participaciones que convengan a la Sociedad;
- Enajenar e hipotecar o gravar bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y participaciones de la Sociedad y cancelar hipotecas y otros derechos reales;
- Negociar y realizar cuantos empréstitos u operaciones de crédito estime convenientes;
- Celebrar y formalizar toda clase de actos o contratos con entidades públicas o con particulares;
- Ejercitar las acciones civiles y criminales y de cualquier otro orden que incumban a la Sociedad, representándola ante funcionarios, autoridades, corporaciones y tribunales gubernativos, administrativos, económico-administrativos y contencioso-administrativos y judiciales, Juzgados de lo Social y Salas de lo Social del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas, sin limitación alguna,

incluso ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y, en general, ante la Administración Pública en todos sus grados y jerarquías; e intervenir o promover, seguir y terminar por todos sus trámites e instancias cualesquiera expedientes, juicios y procedimientos; consentir resoluciones, interponer toda clase de recursos, incluso el de casación y demás extraordinarios, desistir o allanarse, transigir, comprometer en árbitros de las cuestiones litigiosas, practicar toda clase de notificaciones y requerimientos, y conferir Poderes a Procuradores de los Tribunales u otros mandatarios, con las facultades del caso y las usuales en los poderes generales, y los especiales que procedan, y revocar estos poderes;

- Acordar la asignación de dividendos;
- Convocar las Juntas Generales y someter a la consideración de las mismas las propuestas que estime procedente;
- Dirigir la marcha de la Sociedad y la organización de sus trabajos y explotaciones, tomando conocimiento del curso de los negocios y operaciones sociales, disponiendo la inversión de fondos, haciendo amortizaciones extraordinarias de Obligaciones en circulación y realizando cuanto estime conveniente al mejor logro de los fines sociales;
- Nombrar y separar libremente a los Directores y a todo el personal técnico y administrativo de la Sociedad, señalando sus atribuciones y retribución;
- Acordar los cambios de domicilio social dentro del mismo término municipal;
- Constituir y dotar conforme a Derecho, toda clase de personas jurídicas, aportar y ceder toda clase de bienes y derechos, así como celebrar contratos de concentración y cooperación, asociación, agrupación y unión temporal de empresas o negocios y de constitución de comunidades de bienes, y acordar su modificación, transformación y extinción;
- Las demás atribuciones que expresamente le atribuyan los Estatutos o en la normativa aplicable y sin que esta enumeración tenga carácter limitativo, sino únicamente indicativo.

El 9 de abril de 2015, la Junta General de Accionistas aprobó la delegación en el Consejo de Administración la facultad de emitir en una o varias veces, cualesquiera:

- Valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, así como
- Valores de renta fija o de otro tipo (incluidos warrants) convertibles o canjeables, en acciones de EDP Renováveis, S.A. o que den derecho, a opción del Consejo de Administración, a suscribir o adquirir acciones de EDP Renováveis, S.A. o de otras sociedades, por un importe máximo de trescientos millones de Euros (EUR 300.000.000), o su equivalente en otra divisa.

Como parte de esta delegación, la Junta General de Accionistas delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social hasta la cantidad necesaria para ejercitar la facultad anterior. Adicionalmente, se aprobó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por la Compañía y/o filiales. Estas delegaciones podrán ser ejercidas por el Consejo de Administración durante un período de cinco (5) años desde la aprobación de esta propuesta, y de acuerdo a los límites establecidos en la ley y los Estatutos Sociales.

Adicionalmente, la Junta General podrá también delegar en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el acuerdo de ampliación de capital, acordar la fecha o fechas de su ejecución y determinar el resto de condiciones de dicha ampliación que no se hayan acordado en la Junta General. El Consejo de Administración podrá hacer uso, en todo o en parte, de esta delegación, o incluso no ejecutarla tomando en consideración las condiciones de la Sociedad, del mercado o de cualquier acontecimiento o circunstancia de especial relevancia que justifique dicha decisión, debiéndose poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas una vez concluido el plazo o plazos otorgados para su ejecución.

10. RELACIONES COMERCIALES RELEVANTES ENTRE LOS ACCIONISTAS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y LA SOCIEDAD

La información referente a las relaciones comerciales relevantes entre accionistas titulares de participaciones significativas y la Sociedad se incluye en el apartado 90 del presente Informe.

B. COMISIONES Y CONSEJOS CORPORATIVOS

I. JUNTA GENERAL

A. COMPOSICIÓN DE LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

11. MESA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Los miembros de la Mesa de la Junta General de Accionistas son su Presidente, el Presidente del Consejo de Administración o su sustituto, el resto de los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, José António de Melo Pinto Ribeiro, fue elegido en la Junta General de Accionistas del 8 de abril de 2014 por un periodo de tres (3) años.

El Presidente del Consejo de Administración, António Mexia, fue reelegido el 9 de abril de 2015 por un periodo de tres años.

El Secretario del Consejo de Administración y Secretario de la Junta General de Accionistas, Emilio García-Conde Noriega, fue nombrado Secretario del Consejo de Administración el 4 de diciembre de 2007. Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, el Secretario del Consejo no se considera miembro del mismo y, por tanto, este cargo puede desempeñarse sin un término de mandato máximo.

El Presidente de la Junta General de Accionistas de EDPR tiene a su disposición los recursos humanos y logísticos necesarios para el desempeño de sus obligaciones. De esta forma, además de los recursos aportados por el Secretario de la Sociedad, la Sociedad contrata a una entidad especializada para recabar, procesar y computar los votos emitidos por los accionistas en cada Junta General de Accionistas.

B. EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO

12. RESTRICCIONES A LOS DERECHOS DE VOTO

Cada acción da derecho a un voto. Los Estatutos Sociales de EDPR no contemplan restricciones a los derechos de voto.

13. DERECHOS DE VOTO

Los Estatutos Sociales de EDPR no incluyen referencia alguna al porcentaje máximo de los derechos de voto que pueden ser ejercitados por un accionista único o por accionistas vinculados por una relación de cualquier tipo. Todos los accionistas, independientemente del número de acciones que posean, pueden asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones con derecho a voz y voto.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, la Sociedad informa en la correspondiente Convocatoria y Guía del Accionista de cada Junta General, de que los accionistas deben tener las acciones debidamente inscritas a su nombre en el Registro de Anotaciones en Cuenta con al menos cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General.

Todo accionista podrá estar representado en la Junta General mediante un tercero, aunque éste no sea accionista, a través de un poder revocable. El Consejo de Administración podrá exigir que dichos poderes estén en poder de la Sociedad con una antelación de al menos dos (2) días y que se indique en ellos el nombre del representante.

Los poderes de representación se conferirán de forma específica para cada Junta General de Accionistas y podrán presentarse personalmente por escrito o por medios de comunicación a distancia, como e-mail o correo postal.

Los accionistas pueden votar sobre los diferentes puntos incluidos en el orden del día de la Junta, relativos a cualquier asunto que sea de su competencia, por correo postal o comunicación electrónica.

El voto a distancia quedará sin efecto por revocación posterior y expresa por el mismo medio empleado para la emisión del voto, y dentro del plazo establecido para ésta, o por la asistencia personal a la Junta General del accionista que lo hubiera emitido a través de su representante.

El Consejo de Administración aprueba una Guía del Accionista para cada Junta General. En ésta, se detallan entre otras cuestiones, los modelos para el ejercicio del voto por correspondencia y por medios de comunicación electrónica. Se encuentra a disposición de los accionistas en la página web www.edprenovaveis.com.

El voto por correo se emitirá remitiendo al lugar indicado en la Convocatoria de la Junta un escrito en el que conste el sentido del mismo, acompañado de la documentación indicada en la Guía del Accionista.

Para ejercer el voto por vía electrónica, los accionistas que así lo soliciten, recibirán una contraseña dentro del plazo y en la forma que se establezca en la convocatoria de la Junta General. De acuerdo con los términos del artículo 15 de los Estatutos Sociales, tanto los votos emitidos por medios electrónicos como los enviados por correo postal, deben estar en poder de la sociedad antes de medianoche (24:00 horas) del día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

14. ACUERDOS QUE SÓLO PUEDEN ADOPTARSE POR MAYORÍA CUALIFICADA

De acuerdo con los Estatutos Sociales de EDPR y con las disposiciones legales, las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, la Junta General estará válidamente constituida independientemente del capital presente o representado.

Para aprobar válidamente la emisión de bonos, la ampliación o reducción del capital, la transformación, cesión global de activo y pasivo, fusión o escisión de la Sociedad, el traslado del domicilio social al extranjero, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones y, en general, cualquier modificación necesaria de los Estatutos Sociales, es necesario que en la Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas: en primera convocatoria, los accionistas, tanto presentes como representados, supongan al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto.

En relación con el quorum requerido para aprobar válidamente estas materias, de acuerdo con la Ley y los Estatutos sociales, cuando los accionistas asistentes representen más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, las adopciones de los acuerdos antes indicados serán válidamente adoptadas por mayoría absoluta. En caso de que los accionistas asistentes representen entre el veinticinco por ciento (25%) y el cincuenta por ciento (50%) - pero sin alcanzarlo- el voto a favor de dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la Junta General será necesario para poder aprobar estas resoluciones.

EDPR no ha establecido ningún mecanismo dirigido a la creación de un desequilibrio entre el derecho de participación en los dividendos o la suscripción de nuevos títulos y el derecho de voto que comportan las acciones ordinarias, como tampoco ha adoptado mecanismos que entorpezcan la adopción de acuerdos por parte de los accionistas, incluido fijar un quórum superior al legal en alguna materia.

II. GESTIÓN Y SUPERVISIÓN

A. COMPOSICIÓN

15. MODELO DE GOBIERNO CORPORATIVO

EDPR es una sociedad española que cotiza en un mercado regulado en Portugal. EDP Renováveis es una sociedad que se rige por su ley personal y que, en la medida de lo posible, está sujeta a las recomendaciones contenidas en el Código de Gobierno Corporativo de Portugal («Código de Governo das Sociedades») que aprobó la CMVM (Comisión Portuguesa del Mercado de Valores) en julio de 2013. Este Código de Gobierno está a disposición del público en la página web de la CMVM (www.cmvm.pt).

La organización y el funcionamiento del modelo de gobierno corporativo de EDPR tienen como objetivo la consecución de los más altos niveles de buen gobierno y ética empresarial y su referencia son las mejores prácticas de gobierno societario, tanto nacionales como internacionales.

EDPR ha adoptado la estructura de gobierno actualmente vigente en España. Se compone de una Junta General de Accionistas y de un Consejo de Administración, que representa y gestiona la Sociedad.

Tal y como se requiere en la ley y los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha creado cuatro comisiones. Éstas son: la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas.

Para garantizar una mejor comprensión del gobierno corporativo de EDPR para sus accionistas, la Sociedad publica sus Estatutos Sociales actualizados y los Reglamentos de sus Comisiones en www.edprenovaveis.com.

El modelo de gobierno de EDPR se diseñó para asegurar de forma transparente y rigurosa, la separación de funciones y la especialización de la supervisión. Los órganos más importantes de EDPR en el modelo de gestión y supervisión son los siguientes:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Comisión Ejecutiva
- Comisión de Auditoría y Control
- Auditor Externo

El fin perseguido al elegir este modelo es adaptar, en la medida de lo posible, la estructura de gobierno corporativo de la Sociedad a la legislación portuguesa. El modelo de gobierno adoptado por EDPR es compatible con la ley personal por la que se rige, esto es, la española. Sin embargo, en la medida en que es compatible, se aplica el denominado modelo "anglosajón" previsto en el Código de Sociedades Mercantiles de Portugal, en el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, mientras que los deberes de supervisión y control recaen sobre una Comisión de Auditoría y Control.

La experiencia del funcionamiento institucional indica que el modelo de gobierno aprobado por los accionistas y adoptado en EDPR es apropiado para la organización corporativa de su actividad, especialmente porque permite lograr una transparencia y un equilibrio adecuados entre las funciones de gestión de la Comisión Ejecutiva, las funciones de supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, y la supervisión por diversas comisiones especializadas del Consejo de Administración.

La relación institucional y funcional entre la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control y los demás miembros no ejecutivos del Consejo de Administración ha forjado una gran armonía interna que se refleja en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

16. NORMAS RELATIVAS AL NOMBRAMIENTO Y CESE DE CONSEJEROS

De conformidad con el apartado 5 del artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración faculta a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para asesorar e informar al Consejo respecto de los nombramientos (incluidos los que se realicen por cooptación), reelecciones, ceses y retribuciones de los consejeros y de sus funciones, así como respecto de la composición de varias de sus comisiones. La Comisión asesora, asimismo, sobre el nombramiento, la remuneración y el cese de los altos directivos. La Comisión propone el nombramiento y reelección de los consejeros y de los miembros de las distintas Comisiones presentando al Consejo de Administración una propuesta con los nombres de los candidatos que la Comisión considere que tengan las mejores cualidades para desempeñar el papel de miembro del Consejo de Administración.

En línea con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, durante 2016 EDPR reflexionó y debatió los posibles criterios aplicables en la selección de nuevos miembros de sus Órganos de Gobierno. Como conclusión, se consideró adecuado para ello tomar en consideración entre otros, los siguientes: la formación académica, la experiencia en el sector energético, integridad e independencia, competencia contrastada y la diversidad que dicho candidato pueda proporcionar al órgano correspondiente. En base a esto, el Consejo de Administración presenta sus candidatos en la Junta General de Accionistas, que deberán ser aprobados por mayoría y por un periodo inicial de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de tres (3) años.

Conforme a lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y el 243 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas pueden agrupar sus acciones hasta constituir una cifra de capital igual o superior a la que resulte de dividir el capital social entre el número de miembros del Consejo de Administración y, en ese caso, dichos accionistas tendrán derecho a designar un número de vocales del Consejo igual al resultado de la división, tomando como referencia sólo números enteros. Quienes hagan uso de esta facultad no podrán intervenir en el nombramiento del resto de miembros del Consejo de Administración.

Si se produjesen vacantes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y el 244 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración, por cooptación, puede designar entre los accionistas a las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas, donde se presentará una propuesta para la ratificación de dicha cooptación. Según lo previsto en el artículo 248 de la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento de consejeros por cooptación, deberá adoptarse por mayoría absoluta de los consejeros asistentes a la sesión.

17. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Conforme a lo previsto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de vocales no inferior a cinco (5), ni superior a diecisiete (17). Su mandato durará tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

El número de vocales del Consejo de Administración quedó establecido en diecisiete (17) en virtud de la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2011. Los miembros actuales del Consejo de Administración son los siguientes:

Miembro del Consejo	Función	Fecha de primer Nombramiento	Fecha de reelección	Fecha de fin del mandato
António Mexia	Presidente	18/03/2008	09/04/2015	09/04/2018
João Manso Neto	Vice-Presidente y CEO	18/03/2008	09/04/2015	09/04/2018
Nuno Alves	Administrador	18/03/2008	09/04/2015	09/04/2018
Miguel Dias Amaro	Administrador	05/05/2015	-	09/04/2018
Gabriel Alonso Imaz	Administrador	21/06/2011	09/04/2015	09/04/2018
João Paulo Costeira	Administrador	21/06/2011	09/04/2015	09/04/2018
João Lopes Raimundo	Administrador	4/06/2008	09/04/2015	09/04/2018
João Manuel de Mello Franco	Administrador	4/06/2008	09/04/2015	09/04/2018
Jorge Santos	Administrador	4/06/2008	09/04/2015	09/04/2018

Miembro del Consejo	Función	Fecha de primer Nombramiento	Fecha de reelección	Fecha de fin del mandato
Manuel Menéndez Menéndez	Administrador	4/06/2008	09/04/2015	09/04/2018
Gilles August	Administrador	14/04/2009	09/04/2015	09/04/2018
Acácio Piloto	Administrador	26/02/2013	09/04/2015	09/04/2018
António Nogueira Leite	Administrador	26/02/2013	09/04/2015	09/04/2018
José Ferreira Machado	Administrador	26/02/2013	09/04/2015	09/04/2018
Allan J. Katz	Administrador	09/04/2015	-	09/04/2018
Francisca Guedes de Oliveira	Administrador	09/04/2015	-	09/04/2018
Francisco Seixas da Costa	Administrador	14/04/2016		14/04/2019

En la última Junta General de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2016, Francisco Seixas Da Costa fue nombrado miembro del Consejo de Administración por un período de tres (3) años.

18. CONSEJEROS EJECUTIVOS, NO EJECUTIVOS E INDEPENDIENTES

Los Estatutos Sociales de EDPR, los cuáles se encuentran disponibles para su consulta en su página web (www.edprenovaveis.com), contienen las normas sobre independencia para el desempeño de puestos en cualquier órgano de la sociedad. La independencia de los consejeros se evalúa de conformidad con la ley personal por la que se rige la Sociedad, esto es, la española.

Aunque actualmente las recomendaciones de CMVM no exigen que el Consejo de Administración cuente con un número mínimo específico de miembros independientes, y únicamente recomienda tener en cuenta determinados criterios como el modelo de Gobierno adoptado, el tamaño de la Sociedad y su estructura accionarial y la partes pertinente del capital en libre circulación; EDPR ha establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración la obligación de que, al menos, el 25% de sus miembros sean independientes. El artículo 20.2 de los Estatutos Sociales de EDPR define como miembros independientes del Consejo de Administración a aquellas personas que, además de cumplir con los demás requisitos legales, pueden realizar sus funciones sin verse limitadas por sus relaciones con la Sociedad, con accionistas titulares de participaciones significativas o con los directivos.

Además, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, no pueden desempeñar el cargo de Consejero:

- Las personas que sean administradoras o tengan relación con alguna sociedad competidora de EDP Renováveis, S.A., así como aquellas que tengan relación familiar con las anteriores. A estos efectos, se entenderá en todo caso que una sociedad es competidora de EDP Renováveis, S.A. cuando, directa o indirectamente, se dedique a la producción, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización o suministro de fluido eléctrico o de gases combustibles, e igualmente tenga intereses opuestos a los de EDP Renováveis, S.A., la sociedad competidora o cualquiera de las sociedades de su Grupo, y los miembros del Consejo, empleados, abogados, asesores o representantes de cualquiera de éstas. En ningún caso se considerarán competidoras las sociedades pertenecientes al mismo Grupo que EDP Renováveis, S.A., incluso en el extranjero;
- Las personas que se encuentren en cualquier otro supuesto de incompatibilidad o prohibición legal estatutariamente establecida. En España, conforme a la Ley, no pueden ser consejeros, entre otras, las personas: i) menores de dieciocho (18) años, (ii) incapacitadas, (iii) relacionadas con la competencia, (iv) condenadas por ciertos delitos, o (v) que ocupen determinados puestos en la Administración.

El presidente del Consejo de Administración de EDPR no tiene funciones ejecutivas.

En base a lo dispuesto en la ley, y conforme a la última modificación de los Estatutos Sociales, se ha establecido que los Consejeros no ejecutivos sólo puedan ser representados en el Consejo de Administración por otro Consejero no ejecutivo. En la tabla que sigue a continuación figuran los Consejeros ejecutivos, no ejecutivos e independientes del Consejo de Administración. Los consejeros independientes que se enumeran a continuación, reúnen los requisitos de independencia y compatibilidad exigidos por la ley y los Estatutos Sociales.

Miembro del Consejo	Función	Independiente
António Mexia	Presidente y consejero no ejecutivo	-
João Manso Neto	Vicepresidente y consejero ejecutivo	-
Nuno Alves*	Consejero no ejecutivo	-
Miguel Dias Amaro	Consejero ejecutivo	-
Gabriel Alonso	Consejero ejecutivo	-
João Paulo Costeira	Consejero ejecutivo	-
João Lopes Raimundo	Consejero no ejecutivo	Sí
João Manuel de Mello Franco	Consejero no ejecutivo	Si
Jorge Santos	Consejero no ejecutivo	Sí
Manuel Menéndez Menéndez	Consejero no ejecutivo	-
Gilles August	Consejero no ejecutivo	Sí
Acácio Piloto	Consejero no ejecutivo	Sí
António Nogueira Leite	Consejero no ejecutivo	Sí
José Ferreira Machado	Consejero no ejecutivo	Sí
Allan J. Katz	Consejero no ejecutivo	Sí
Francisca Guedes de Oliveira	Consejero no ejecutivo	Sí
Francisco Seixas da Costa	Consejero no ejecutivo	Sí

* En 2016 Nuno Alves presentó su dimisión al cargo de Miembro de la Comisión Ejecutiva, manteniendo no obstante su condición como Miembro del Consejo de Administración de EDPR. En su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración tomó conocimiento de dicha renuncia.

19. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y CURRÍCULOS DE LOS CONSEJEROS

La descripción de los cargos ejercidos por los miembros del Consejo de Administración durante los últimos cinco (5) años, de los cargos que desempeñan en la actualidad en sociedades del Grupo y en sociedades ajenas al Grupo, y otra información relevante de sus currículos se encuentra disponible en el Anexo a este Informe.

20. VÍNCULOS FAMILIARES, PROFESIONALES Y COMERCIALES DE LOS CONSEJEROS CON LOS ACCIONISTAS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Las participaciones significativas en EDPR están sujetas a la legislación española, que regula los criterios y umbrales de las participaciones accionariales. A 31 de diciembre de 2016, y según la información que obra en posesión de la Sociedad, no existen vínculos familiares ni comerciales entre los consejeros y los accionistas con participaciones significativas, sino únicamente profesionales, puesto que algunos consejeros de EDPR son actualmente miembros del Consejo de Administración de otras sociedades del mismo grupo, como EDP Energias de Portugal S.A., que son los siguientes:

- António Mexia;
- João Manso Neto;
- Nuno Alves;
- Manuel Menéndez Menéndez;

O empleados de otras sociedades del Grupo EDP, que son los siguientes:

- Miguel Dias Amaro;
- João Paulo Costeira.

21. ESTRUCTURA DE GESTIÓN

De acuerdo con la legislación y las prácticas societarias españolas, la gestión diaria del negocio de la Sociedad está garantizada mediante el Consejero Delegado. Este tipo de organización es diferente de la empleada en las empresas portuguesas, en las que existe un «consejo de administración ejecutivo» (Conselho de Administração Executivo) que se encarga de asignar la dirección de áreas de negocio a cada Consejero Ejecutivo, siendo cada uno de ellos responsable de su área.



B. FUNCIONAMIENTO

22. REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Reglamento del Consejo de Administración de EDPR se encuentra a disposición del público en la página web de la Sociedad, www.edprenovaveis.com, y en su sede social, sita en Plaza de la Gesta, 2, Oviedo (España).

23. NÚMERO DE REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos, el Consejo de Administración de EDPR se reúne al menos una (1) vez cada trimestre. Durante el año cerrado a 31 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración celebró seis (6) reuniones. Se elaboraron actas de todas las reuniones. En la tabla que está a continuación se refleja el porcentaje de asistencia de los consejeros a las reuniones celebradas en 2016:

Miembro del Consejo	Función	Asistencia*
António Mexia	Presidente y consejero no ejecutivo	33,33%
João Manso Neto	Consejero ejecutivo, Vicepresidente y CEO	100%
Nuno Alves	Consejero no ejecutivo**	83,33%
Miguel Dias Amaro	Consejero ejecutivo	100%
Gabriel Alonso	Consejero ejecutivo	100%
João Paulo Costeira	Consejero ejecutivo	66,66%
João Lopes Raimundo	Consejero no ejecutivo e independiente	100%
João Manuel de Mello Franco	Consejero no ejecutivo e independiente	100%
Jorge Santos	Consejero no ejecutivo e independiente	100%
Manuel Menéndez Menéndez	Consejero no ejecutivo	66,66%
Gilles August	Consejero no ejecutivo e independiente	50%
Acácio Piloto	Consejero no ejecutivo e independiente	100%

Miembro del Consejo	Función	Asistencia*
António Nogueira Leite	Consejero no ejecutivo e independiente	83,33%
José Ferreira Machado	Consejero no ejecutivo e independiente	83,33%
Allan J. Katz	Consejero no ejecutivo e independiente	83,33%
Francisca Guedes de Oliveira	Consejera no ejecutiva e independiente	83,33%
Francisco Seixas da Costa	Consejero no ejecutivo e independiente	100%

*El porcentaje refleja las reuniones a las que asistieron los miembros del Consejo de Administración, teniendo en cuenta que Francisco Seixas Da Costa entró a formar parte del Consejo el 14 de abril de 2016 y por tanto el porcentaje expresado está calculado sobre las reuniones celebradas desde entonces.

*En 2016, Nuno Alves presentó su dimisión al cargo de Miembro de la Comisión Ejecutiva, manteniendo no obstante su condición como Miembro del Consejo de Administración de EDPR. En su reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración tomó conocimiento de dicha renuncia.

24. ÓRGANO COMPETENTE EN LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano responsable de la evaluación del rendimiento de los consejeros ejecutivos. De conformidad con el artículo 249 bis de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración supervisa el efectivo funcionamiento de las Comisiones que hubiera constituido, así como la actuación de los órganos delegados y directivos que hubiera designado.

25. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO

Los criterios para evaluar el rendimiento de los consejeros ejecutivos se describen en los apartados 70, 71 y 72 del presente Informe.

26. DISPONIBILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración de EDPR tienen plena disponibilidad para desempeñar sus funciones, sin que existan limitaciones que les impidan compatibilizar su puesto con otros. Los cargos que se desempeñen de forma simultánea en otras sociedades pertenecientes o ajenas al Grupo y otras actividades relevantes que acometan los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio financiero se incluyen en el Anexo de este Informe.

C. COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN Y DELEGADOS DEL CONSEJO

27. COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración puede contar con órganos delegados. El Consejo de Administración ha creado cuatro comisiones:

- Comisión Ejecutiva
- Comisión de Auditoría y Control
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas

A excepción de la Comisión Ejecutiva, todas las Comisiones están compuestas por miembros independientes. El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra a disposición del público en la página web de la Sociedad, www.edprenovaveis.com.

28. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Conforme a lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un número de vocales no inferior a cuatro (4), ni superior a siete (7).

La creación, designación de sus miembros y ampliación de facultades delegadas debe ser aprobada por las dos terceras partes (2/3) de los miembros del Consejo de Administración.

En su reunión celebrada el 14 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración tomó conocimiento de la dimisión presentada por Nuno Alves al cargo de miembro de la Comisión Ejecutiva, y en consecuencia, el Consejo de Administración fijó el número de miembros de la Comisión Ejecutiva en cuatro (4), más el Secretario. A 31 de diciembre de 2016 los miembros de esta Comisión son:

- João Manso Neto, Presidente y Consejero Delegado
- Miguel Dias Amaro
- Gabriel Alonso
- João Paulo Costeira

Además, Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión Ejecutiva.

29. COMPETENCIAS DE LAS COMISIONES

COMISIÓN EJECUTIVA

FUNCIONAMIENTO

Esta Comisión, además de por los Estatutos Sociales, se rige por su Reglamento que fue aprobado el 4 de junio de 2008 y cuya última modificación fue el 2 de noviembre de 2016. El Reglamento de la Comisión se encuentra a disposición del público en la página web www.edprenovaveis.com.

A fin de adoptar las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y con el propósito de fomentar la transparencia en la gestión de la sociedad, en la última modificación del Reglamento de esta comisión se incluyó dentro la lista de materias indelegables del Consejo de Administración, una definición explícita de los asuntos que deben ser considerados estratégicos a partir de criterios económicos, de riesgo o de características especiales.

Las reuniones de la Comisión Ejecutiva tendrán lugar al menos una (1) vez al mes, así como siempre que lo estime oportuno su Presidente, quien también podrá suspender o aplazar las reuniones cuando lo estime conveniente. Asimismo, la Comisión Ejecutiva se reunirá cuando así lo soliciten al menos dos (2) de sus miembros.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, que en la actualidad es a su vez Vicepresidente del Consejo de Administración, remite al Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, y al resto de miembros del Consejo, las convocatorias y las actas de las reuniones de esta Comisión.

Las reuniones de la Comisión serán válidas cuando estén presentes o representados la mitad más uno de los consejeros en ejercicio. Las decisiones se adoptarán por mayoría. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas proporcionarán las aclaraciones necesarias a los demás consejeros u órganos sociales siempre que les sea requerido.

La composición de la Comisión Ejecutiva se describe en el apartado anterior.

La Comisión Ejecutiva es un órgano permanente en el que pueden delegarse todas las facultades legal y estatutariamente delegables del Consejo de Administración, salvo las siguientes:

- La elección del Presidente del Consejo de Administración;
- El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración por cooptación;
- La solicitud de convocatoria o la convocatoria de Juntas Generales y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos;
- La elaboración de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y su presentación a la Junta General de Accionistas;
- El cambio de domicilio social;
- La preparación y aprobación de fusiones, escisión o transformación de la Sociedad.
- Supervisión de su propio efectivo funcionamiento, comisiones y de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado;
- Determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad, y, en cualquier caso, siendo las siguientes transacciones individualmente consideradas, sujetas a autorización previa del Consejo de Administración, o su ratificación en ciertos casos de urgencia justificada;
 - Adquisición o venta de activos, derechos o participaciones con un valor económico superior a 75 millones de euros (75.000.000,00 Euro) y no incluido en el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración;
 - Comienzo o cierre de establecimientos/filiales o partes relevantes de establecimientos/filiales, así como la ampliación o reducción de su actividad;
 - Otras actividades empresariales o transacciones, incluidas las ampliaciones de inversiones, con una relevancia estratégica significativa o con un valor económico superior a 75 millones de euros (75.000.000,00 Euro) y no incluida en el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración o;
 - La creación o terminación de alianzas estratégicas o colaboraciones u otras formas de cooperación a largo plazo.
- Autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad;
- Organización y funcionamiento del Consejo de Administración;
- La formulación de cualquier clase de informe exigido por la ley al órgano de administración siempre y cuando la operación a que se refiera el informe no pueda ser delegada;
- El nombramiento y destitución de los Consejeros delegados de la sociedad, directivos que tuvieran dependencia directa del consejo o de alguno de sus miembros, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato incluyendo la remuneración;
- Decisiones acerca de la remuneración de los Consejeros, dentro del marco de los Estatutos y, en su caso, la política de remuneración aprobada por la Junta General;
- La política sobre las acciones propias;
- Las facultades que la Junta General hubiera delegado en el Consejo de Administración, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas.

ACTIVIDAD EN 2016

En 2016, la Comisión Ejecutiva se reunió 50 veces. La principal actividad desempeñada por esta Comisión es la gestión diaria de la Sociedad.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

COMPOSICIÓN

Conforme a lo previsto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales y en los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, ésta está compuesta por un número de consejeros no inferior a tres (3), ni superior a cinco (5).

De conformidad con el apartado 5 del artículo 28 de los Estatutos Sociales, el cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría y Control tiene una duración de tres (3) años, tras los cuales solo puede ser reelegido por un nuevo mandato

de tres (3) años. Jorge Santos fue elegido por primera vez en la reunión del 8 de abril de 2014 como Presidente de la Comisión de Auditoría y Control conforme al parecer de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Control está formada por tres (3) miembros independientes, además del Secretario. A 31 de diciembre de 2016, los miembros de la Comisión de Auditoría y Control son:

- Jorge Santos, quien ocupa el cargo de Presidente
- João Manuel de Mello Franco
- João Lopes Raimundo

Además, D. Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión de Auditoría y Control.

COMPETENCIAS

Constituyen competencias de la Comisión de Auditoría y Control las siguientes:

- Informar, a través de su Presidente, en las Juntas Generales acerca de las cuestiones que sean relativas a sus competencias;
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a Junta General el nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad, así como las condiciones de su contratación, alcance de su trabajo – en especial en lo que respecta a servicios de auditoría, “audit related” y “non audit” - , evaluación anual de su actividad y revocación y renovación de su cargo;
- Supervisar el proceso de información financiera y el funcionamiento de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, así como evaluar los referidos sistemas y proponer los respectivos ajustes adecuados a las necesidades de la Sociedad;
- Supervisar las actividades de auditoría interna y de compliance;
- Establecer una relación permanente con el Auditor de Cuentas, velando para que sean garantizadas las condiciones de independencia y la adecuada prestación de los servicios por los Auditores, actuando como interlocutor de la Sociedad en cualquiera de las materias relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas, así como recibir y mantener la información sobre cualquier cuestión en materia de auditoría de cuentas;
- Realizar un informe anual sobre su acción supervisora, incluyendo eventuales limitaciones encontradas, y emitir su opinión sobre el informe de gestión sobre las cuentas y las propuestas formuladas por el Consejo de Administración;
- Recibir las comunicaciones sobre irregularidades en materia financiera y contable que sean presentadas por empleados, accionistas de la Sociedad o por entidades que tengan un interés directo y jurídicamente tutelado en relación con la actividad de la sociedad;
- Contratar la prestación de servicios de expertos que colaboren con cualquiera de los miembros de la Comisión en el ejercicio de sus funciones, debiendo la contratación y la remuneración de dichos expertos tener en cuenta la importancia de los asuntos que les son encomendados y la situación económica de la Sociedad.
- Realizar informes a solicitud del Consejo y de sus Comisiones;
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el Consejo de Administración o los Estatutos.

FUNCIONAMIENTO

Esta Comisión, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008, que fue modificado el 4 de mayo de 2010, y se encuentra disponible en la web www.edprenovaveis.com.

Las reuniones de esta Comisión tendrán lugar al menos una (1) vez por trimestre, así como siempre que su Presidente lo estime oportuno. La Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión de Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión.

Las decisiones se adoptarán por mayoría. El Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

ACTIVIDAD EN 2016

En 2016 la Comisión de Auditoría realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Supervisión de la aprobación de las cuentas trimestrales, semestrales y anuales para conocer los procedimientos de preparación y divulgación de información financiera, y las actividades de auditoría interna, control interno y gestión de riesgos;
- Análisis de las normas a las que está sujeta la Comisión en Portugal y España;
- Información sobre las reglas de designación del Auditor Externo y de independencia;
- Evaluación de la labor del Auditor Externo, especialmente en relación con el ámbito de trabajo de 2016 y autorización de todos los servicios relacionados y no relacionados con la auditoría así como el análisis de su remuneración;
- Supervisión de la calidad e integridad de la información financiera en las cuentas anuales y participación en la reunión de la Comisión Ejecutiva en la que se analizaron y comentaron estos documentos;
- Elaboración de una opinión sobre los informes y cuentas anuales individuales y consolidadas, de manera trimestral, semestral y anual;
- Supervisión del Plan de Acción de Auditoría Interna de 2016 y autorización previa correspondiente al Plan de Acción de Auditoría Interna para 2017;
- Supervisión de la calidad, integridad y eficacia del sistema de control interno, gestión de riesgos y auditoría interna;
- Evaluación de la estructura de Gobierno EDPR;
- Información sobre la comunicación de irregularidades;
- Información sobre las contingencias que afectan al grupo;
- Información sobre la propuesta de aplicación de resultados para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre y la distribución de dividendos;
- Informe trimestral y anual de sus actividades.

La Comisión de Auditoría y Control no tuvo ninguna restricción durante sus actividades de control y supervisión.

La información relativa a las reuniones celebradas por esta Comisión y la asistencia a las mismas de sus miembros durante el año 2016, se detallan en el apartado 35.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

COMPOSICIÓN

Conforme a lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos Sociales y en los artículos 8 y 9 de su Reglamento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta por un número de consejeros no inferior a (3), ni superior a seis (6). Al menos uno de sus miembros debe ser independiente y será quien ejerza el cargo de presidente de la Comisión.

De acuerdo con la Recomendación número 52 del Código Unificado de Buen Gobierno español aprobado por el Consejo de CNMV del 18 de febrero de 2015, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe estar compuesta en su totalidad por consejeros no ejecutivos y en su mayoría independientes. Con el objetivo de cumplir en la medida de lo posible tanto con esta recomendación, como con la establecida en el capítulo II.3.1 del Código Portugués de Buen Gobierno Corporativo, teniendo en cuenta que en España esta Comisión sólo puede estar compuesta por miembros del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de EDPR compuesta en su totalidad por miembros no ejecutivos e independientes del Consejo de Administración.

Conforme a la proposición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en reunión del Consejo de Administración celebrada el 14 de abril de 2016, se aprobó incrementar el número de miembros de esta Comisión de tres (3) a cuatro (4) y nombrar al nuevo Consejero Francisco Seixas Da Costa como miembro de dicha Comisión.

Conforme a este nuevo nombramiento, a 31 de diciembre de 2016, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por cuatro (4) miembros independientes, además del Secretario.

Los miembros actuales son:

- João Manuel de Mello Franco, quien ocupa el cargo de Presidente
- António Nogueira Leite
- Acácio Jaime Liberado Mota Piloto
- Francisco Seixas da Costa

Además, Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Ninguno de los miembros de la Comisión es cónyuge, ni pariente hasta el tercer grado en línea directa de otros miembros del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo consejeros de la Sociedad. No obstante, el Consejo podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros de la Comisión, quienes también podrán dimitir de tales cargos manteniendo su condición de consejeros de la Sociedad.

COMPETENCIAS

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano permanente del Consejo de Administración, de naturaleza informativa y consultiva, y sus recomendaciones e informes no son vinculantes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no tiene funciones ejecutivas. Las funciones principales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consisten en asistir e informar al Consejo de Administración acerca de nombramientos (incluidos los que se realicen por cooptación), reelecciones, ceses y retribuciones de los miembros del Consejo, y trasladarle su opinión sobre la composición del Consejo y el nombramiento, retribución y cese del personal con cargo de ejecutivo. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los consejeros y aquellos con cargo ejecutivo. Estas funciones abarcan lo siguiente:

- Definir los principios y criterios en relación con la composición del Consejo de Administración, la selección y el nombramiento de sus miembros;
- Proponer nombramientos y reelecciones de consejeros, cuando los mismos deban hacerse por cooptación, o en cualquier caso para su sometimiento a la Junta General de Accionistas por parte del Consejo;
- Proponer al Consejo de Administración los miembros de las distintas Comisiones;
- Proponer al Consejo, dentro de lo establecido en los Estatutos, el sistema, distribución y cuantía de las retribuciones de los consejeros. Asimismo, y en su caso, se propondrán al Consejo las condiciones de los contratos con los Consejeros;
- Informar, y en su caso proponer, al Consejo de Administración el nombramiento y/o cese de altos directivos, así como las condiciones de sus contratos y, en general, la definición de las políticas de contratación y retribución de altos directivos;
- Revisar e informar acerca de los planes de incentivos, complementos de pensiones y programas de retribución;
- Reflexionar sobre el sistema de Gobierno adoptado por EDPR con el fin de identificar áreas de mejora
- Cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos Sociales o el propio Consejo de Administración.

FUNCIONAMIENTO

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008. El Reglamento de la Comisión se encuentra disponible en la página web, www.edprenovaveis.com.

Las reuniones de esta Comisión tendrán lugar al menos una (1) vez por trimestre, así como siempre que lo estime oportuno su Presidente. La Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión de Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión. Las decisiones se adoptarán por mayoría. El Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

ACTIVIDAD EN 2016

En 2016, las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones fueron las siguientes:

- Proponer al Consejo de Administración la ratificación por la Junta General del nombramiento por cooptación de Miguel Días Amaro, aprobado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 9 de mayo de 2015;
- Proponer el nombre de candidatos para el nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, para su presentación al Consejo y la aprobación por la Junta;
- Evaluación del desempeño de la actividad del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva;
- Actualización y consiguiente aprobación del modelo de evaluación del rendimiento y de la remuneración para 2014-2016, así como la realización de un análisis preliminar de la Evaluación del rendimiento y evolución del modelo 2017-2019;
- Elaboración de la política de remuneración para su propuesta al Consejo de Administración y su aprobación en la Junta General de Accionistas;
- Informe anual de sus actividades realizadas durante el año 2015;
- Proponer al Consejo de Administración incrementar en un miembro (1) la composición de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, así como los candidatos para ocupar esta nueva vacante;
- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento del Compliance Officer;
- En cumplimiento de las mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo:
 - Proponer al Consejo de Administración establecer la composición de la Comisión Ejecutiva en cuatro (4) miembros encargados de la gestión diaria de la compañía;
 - Proponer al Consejo de Administración que la Comisión de Partes Relacionadas esté formada exclusivamente por miembros independientes, y en base a ello, proponer a los candidatos que compongan esta Comisión;
 - Proponer la implementación de un plan de criterios aplicables en la identificación de nuevos candidatos a miembros de los Órganos de Gobierno en los términos descritos en el punto 16 del presente informe.
- Reflexión sobre el sistema de Gobierno Corporativo adoptado por EDPR.

COMISIÓN DE OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

COMPOSICIÓN

Conforme a lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Consejo puede crear otras comisiones, como la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas. Esta Comisión estará compuesta por un número de miembros no inferior a tres (3). La mayoría de los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas debe ser independiente. Actualmente, la Comisión está formada por tres (3) miembros independientes y el Secretario.

Se considera que los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas son independientes cuando pueden desempeñar sus funciones sin estar condicionados por sus relaciones con EDPR, sus accionistas mayoritarios o consejeros y, cuando así corresponda, cumplan los demás requisitos exigidos por la legislación aplicable.

En la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 14 de diciembre de 2016, en línea con las mejores prácticas y la política de rotación de los miembros de las Comisiones y la entrada de nuevos, el Consejo tomó conocimiento de la renuncia de Nuno Alves a su cargo como miembro de la Comisión de Partes Relacionadas y, conforme a la proposición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, Acácio Piloto fue nombrado como nuevo miembro de la Comisión de Partes Relacionadas para cubrir esta vacante. Desde entonces y hasta la fecha, los miembros de la Comisión son:

- José Ferreira Machado, quien ocupa el cargo de Presidente
- Acácio Jaime Liberado Mota Piloto
- Francisca Guedes de Oliveira

Además, Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas.

Los miembros de la Comisión mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo consejeros de la Sociedad. No obstante, el Consejo podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros de la Comisión quienes también podrán dimitir de tales cargos, manteniendo su condición de consejeros de la Sociedad.

COMPETENCIAS

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas es un órgano permanente del Consejo de Administración que lleva a cabo las siguientes tareas, sin perjuicio de que éste último le pueda encargar otras:

- Informar periódicamente al Consejo de Administración de la Sociedad acerca de las relaciones comerciales y legales entre EDP o Entidades Relacionadas y EDP Renováveis o Entidades Relacionadas;
- Presentar, con motivo de la aprobación anual de resultados de la Sociedad sobre el cumplimiento de las relaciones comerciales y legales, a establecer entre el Grupo EDP y el Grupo EDP Renováveis, así como las operaciones entre entidades vinculadas efectuadas dentro del ejercicio social correspondiente;
- Ratificar, en los plazos que correspondan según las necesidades de cada caso concreto, la realización de operaciones entre EDP y/o sus Entidades Relacionadas con EDP Renováveis y/o sus Entidades Relacionadas siempre y cuando el valor de la operación sea superior a 5.000.000 EUR o represente el 0,3% de los ingresos anuales consolidados del Grupo EDP Renováveis del ejercicio inmediatamente anterior;
- Ratificar cualquier modificación del "Acordo Quadro" formalizado por EDP y EDP Renováveis con fecha de 7 de mayo de 2008;
- Presentar recomendaciones al Consejo de Administración de la Sociedad o a la Comisión Ejecutiva respecto a las operaciones entre EDP Renováveis y sus Entidades Relacionadas con EDP y sus Entidades Relacionadas;
- Solicitar a EDP el acceso a la información que sea necesaria para la consecución de sus competencias;
- Ratificar, en los plazos que corresponden conforme a las necesidades de cada caso concreto, las transacciones entre Accionistas Cualificados distintos de EDP con entidades del Grupo EDP Renováveis cuyo montante anual acumulado sea superior a 1.000.000 EUR;
- Ratificar, en los plazos que corresponden conforme a las necesidades de cada caso concreto, las transacciones entre Consejeros, "Key employees" y/o sus familiares con entidades del Grupo EDP Renováveis cuyo montante anual acumulado sea superior a 75.000 EUR.

Si la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas no ratifica las relaciones comerciales o jurídicas establecidas entre EDP o sus entidades vinculadas, y EDP Renováveis y las suyas, así como aquellas vinculadas con los accionistas titulares de participaciones significativas distintos de EDP, los consejeros, los "empleados clave" y/o los familiares, la validez de tales relaciones dependerá de la aprobación de las dos terceras (2/3) partes de los miembros del Consejo de Administración, siempre que al menos la mitad de los miembros propuestos por entidades distintas a EDP, incluidos consejeros independientes, hayan votado a favor, salvo si, con carácter previo al sometimiento de la cuestión a la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas para su aprobación, la mayoría de los miembros manifiesta dicha aprobación.

Los términos de los puntos anteriores no serán de aplicación a aquellas operaciones entre EDP o sus entidades vinculadas, y EDP Renováveis o sus entidades vinculadas que se realicen atendiendo a condiciones normalizadas y serán de aplicación por igual a las distintas entidades vinculadas de EDP y EDPR, incluso en condiciones normalizadas de precios.

FUNCIONAMIENTO

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008 y modificado el 28 de febrero de 2012. El Reglamento de la Comisión se encuentra disponible en la página web, www.edprenovaveis.com.

La Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión de Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión.

Las decisiones se adoptarán por mayoría. El Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

ACTIVIDAD EN 2016

En 2016, la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas revisó, aprobó y propuso al Consejo de Administración la aprobación de todos los acuerdos y contratos entre partes relacionadas que se han sometido a su consideración.

El apartado 90 del Capítulo E – I del presente Informe, incluye una descripción de los aspectos fundamentales de los acuerdos y contratos entre partes vinculadas.

III. SUPERVISIÓN

A. COMPOSICIÓN

30. MODELO DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN ADOPTADO

El Modelo de Gobierno adoptado por EDPR, en la medida que sea compatible con su ley personal, es decir la española, se corresponde con el denominado modelo «anglosajón» previsto en el Código de Sociedades Mercantiles de Portugal. En este modelo el órgano de gestión es un Consejo de Administración, y los deberes de supervisión y control recaen sobre una Comisión de Auditoría y Control.

31. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

La composición de la Comisión de Auditoría y Control se detalla en el apartado 29. La duración del mandato y las fechas del primer nombramiento de sus miembros son las siguientes:

Miembro	Función	Fecha de primer nombramiento
Jorge Santos	Presidente	03/05/2011
João Manuel de Mello Franco	Vocal	04/06/2008
João Lopes Raimundo	Vocal	11/04/2011

32. INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Los datos de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control considerados independientes, pueden consultarse en el cuadro del apartado 18 del Informe. Tal y como se ha señalado en el primer punto del apartado 18, la independencia de los miembros del Consejo y de sus comisiones se evalúa atendiendo a los principios de la ley personal de la Sociedad, esto es, la normativa española.

33. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y CURRÍCULOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Las cualificaciones profesionales de todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Control y otra información curricular importante pueden consultarse en el Anexo del presente Informe.

B. FUNCIONAMIENTO

34. REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control se encuentra a disposición del público en la página web de la Sociedad, www.edprenovaveis.com, y en su sede principal, sita en Plaza de la Gesta, 2, Oviedo (España).

35. NÚMERO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

En 2016, la Comisión de Auditoría y Control se reunió diecisiete (17) veces, de las cuales siete (7) fueron formales, y nueve (9) informales.

Del 4 al 6 de abril, el CFO de EDPR Miguel Dias Amaro, y el vocal João Mello Franco, visitaron EDPR NA en Houston, dónde se reunieron con el CEO de EDPR NA Gabriel Alonso, el CFO de EDPR NA Bernardo Goarmon y los equipos locales para analizar la actividad de la Sociedad durante 2015 y 2016 y la perspectiva de la evolución de mercado para los próximos años.

La Comisión de Auditoría y Control también asistió a las reuniones organizadas por el Consejo General y Supervisión de EDP y en septiembre participó en la reunión anual de las Comisiones de Auditoría y Control del Grupo EDP.

En la siguiente tabla se indica el porcentaje de asistencia de los miembros a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Control. En 2016, ninguno de sus miembros delegó sus votos en otro miembro.

Miembro	Función	Asistencia
Jorge Santos	Presidente	100%
João Manuel de Mello Franco	Vocal	100%
João Lopes Raimundo	Vocal	83,33%

36. DISPONIBILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Control tienen total disponibilidad para desempeñar sus funciones, sin que existan limitaciones que impidan compatibilizar su cargo con otros en otras sociedades. Los cargos que se desempeñen simultáneamente en otras sociedades pertenecientes o ajenas al Grupo, y otras actividades relevantes realizadas por los miembros de esta comisión durante el ejercicio financiero se incluyen en el Anexo de este Informe.

C. COMPETENCIAS Y FUNCIONES

37. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL AUDITOR EXTERNO

EDPR cumple con una política de aprobación previa por parte de la Comisión de Auditoría y Control de la designación del Auditor Externo y de cualquier entidad relacionada para la prestación de servicios no relativos a auditoría, de acuerdo con la Recomendación IV.2 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal. Esta política se cumplió estrictamente durante 2016.

Los servicios distintos de auditoría prestados a la Sociedad por el Auditor Externo y entidades vinculadas o integradas en la misma red, fueron aprobados previamente por la Comisión de Auditoría y Control de conformidad con la letra b)

del apartado 2 del artículo 8 de su Reglamento, previa revisión de todos y cada uno de los servicios, y teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (i) que dichos servicios no tuvieran repercusiones para la independencia del Auditor Externo y las salvaguardas utilizadas, y (ii) la posición del Auditor Externo en la prestación de dichos servicios, especialmente la experiencia del Auditor Externo y su conocimiento de la Sociedad.

Aunque está permitido contratar servicios no relativos a materia de auditoría al Auditor Externo se contempla como una excepción. En 2016 estos servicios representaron el 2,9% aproximadamente del importe total de los servicios prestados a la sociedad.

38. OTRAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Aparte de las competencias que se delegan expresamente en la Comisión de Auditoría y Control de conformidad con el artículo 8 de su Reglamento y en aras de garantizar la independencia del Auditor Externo, destacan las siguientes facultades ejercidas por la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio financiero 2016:

- El nombramiento y la contratación del Auditor Externo, así como la fijación de su remuneración, la aprobación previa de cualquier servicio para el que se le fuera a contratar y realizar su supervisión directa y exclusiva;
- Evaluación de la cualificación, independencia y desempeño del Auditor Externo y obtención, con carácter anual y directamente a través del Auditor Externo, de información por escrito sobre todas las relaciones existentes entre la Sociedad y los auditores o personas asociadas, incluyendo todos los servicios prestados y en curso. Con el fin de evaluar su independencia, la Comisión de Auditoría recabó información sobre la independencia del Auditor Externo, tal y como se establece en el Real Decreto Ley 1/2011 del 1 de julio de 2011;
- Revisión del informe de transparencia firmado por el auditor y publicado en su página web. Este informe cubre las materias establecidas en el Real Decreto Ley 1/2011 del 1 de julio de 2011, incluidas las relativas al sistema interno de control de calidad de la empresa de auditoría y los procedimientos de control de calidad llevados a cabo por las autoridades competentes;
- Definición de la política de contratación de la sociedad sobre las personas que han trabajado o trabajan actualmente con el Auditor Externo;
- Junto con el Auditor Externo, revisión del ámbito, planificación y recursos que serán empleados en sus servicios;
- Solventar cualquier diferencia que surja entre la Comisión Ejecutiva y el Auditor Externo en relación con la información financiera;
- Análisis por la Comisión de Auditoría y Control de contratos firmados entre EDPR y sus accionistas con participaciones significativas. Esta información se encuentra recogida en el informe anual de la Comisión de Auditoría y Control en relación con los casos en los que fue requerido su dictamen previo.

En este contexto, se debe hacer especial hincapié en que se ha garantizado la independencia del Auditor Externo mediante la implantación en la Sociedad de la política relativa a la aprobación previa para la requerida contratación de los servicios del Auditor Externo (o cualquier entidad con vinculación accionarial o que forme parte de la misma red que el Auditor Externo), que resulta de la aplicación de las normas publicadas por la SEC en esta materia. De acuerdo con esta política, la Comisión de Auditoría y Control lleva a cabo una aprobación previa general de la propuesta de servicios, realizada por el Auditor Externo, y una aprobación previa específica de otros servicios que serán prestados en un futuro por el Auditor Externo, en especial, servicios de consultoría fiscal y servicios distintos «de los de auditoría y servicios relacionados».

IV-V. AUDITOR DE CUENTAS Y EXTERNO

39-41.

De acuerdo con la Ley española, el Auditor Externo es designado por la Junta General de Accionistas, y se corresponde con el “Revisor Oficial de Contas” establecido en la ley portuguesa. Por ello, la información relativa a estos puntos 39 a 41 está disponible en el capítulo V del Informe, en los puntos 42 a 47.

42. IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

El Auditor Externo de EDPR es, desde 2007, KPMG Auditores S.L., sociedad española, cuya socia responsable de las cuentas de EDPR es, actualmente y desde enero de 2014, Estíbaliz Bilbao. KPMG Auditores S.L. figura en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España con número S0702 y Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) B-78510153.

43. NUMERO DE AÑOS COMO AUDITOR EXTERNO

KPMG Auditores S.L. es responsable de auditar las cuentas de EDPR, función que ha ejercido los últimos nueve (9) años consecutivos, desde que la Sociedad fue declarada Entidad de Interés Público.

44. POLÍTICA DE ROTACIÓN

De conformidad con la Recomendación IV.3 de 2013 que formula la CMVM en su Código de Gobierno Corporativo, las sociedades rotarán los auditores después de dos o tres mandatos de cuatro o tres años, respectivamente, quedando fijado el máximo en nueve años. Por otro lado, de acuerdo con la Ley personal de EDPR- la ley española-, recientemente reformada en octubre 2015, el periodo máximo queda fijado en 10 años desde que la compañía es declarada “Entidad de Interés Público” (“EIP”).

En el caso de EDPR, esta fecha se corresponde con 2008, que fue cuando la OPI fue lanzada. El 31 de diciembre de 2016, KPMG Auditores S.L. ha concluido su noveno (9º) año consecutivo como Auditor Externo de EDPR desde que fue declarada Entidad de Interés público.

La sociedad cumple con la Recomendación IV. 3 del Código de Gobierno Corporativo Portugués y con su Ley personal.

45. EVALUACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

La Comisión de Auditoría y Control es responsable de la evaluación del Auditor Externo de conformidad con las competencias que le otorga su Reglamento. La evaluación de la Comisión de Auditoría y Control se lleva a cabo anualmente. La Comisión de Auditoría y Control actúa como interlocutor de la Sociedad en los asuntos relacionados con el Auditor Externo, con el que se encuentra en constante contacto a lo largo del año para garantizar que se reúnen las condiciones adecuadas, incluida la independencia, en relación con los servicios que presta, referentes al proceso de auditoría, y recibe y archiva información sobre cualquier otro tema contable. En 2016, con arreglo a las competencias de la Comisión de Auditoría y Control y a la Recomendación II.2.2, dicha comisión fue el primer y directo destinatario y el órgano social responsable de estar en contacto permanente con el Auditor Externo para tratar cuestiones que pudieran suponer un riesgo para su independencia, así como cualquier otra cuestión relacionada con la auditoría de cuentas. Asimismo, recibe y mantiene información sobre cualesquiera otras cuestiones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría vigentes en cada momento. En el desempeño de sus tareas, el Auditor Externo ha verificado la implantación de las políticas y sistemas de remuneración de los órganos sociales, así como la eficiencia y el funcionamiento de los mecanismos de control interno y la notificación al órgano de supervisión de la Sociedad de cualquier deficiencia.

46. SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE AUDITORÍA PRESTADOS POR EL AUDITOR EXTERNO

De conformidad con las normas descritas en el apartado 29 del presente Informe, EDPR tiene la política de solicitar la aprobación previa de la Comisión de Auditoría y Control para la contratación de servicios distintos a los de auditoría de conformidad con la letra b del apartado 2 del artículo 8 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control.

En 2016, los servicios no relacionados con auditoría prestados por el Auditor Externo a las Unidades de Negocio de EDPR consistieron principalmente en la realización de informes de procedimientos de acuerdo con lo establecido en determinados contratos.

KPMG fue contratada para prestar los servicios anteriormente descritos debido a su profundo conocimiento de las actividades llevadas a cabo por el grupo de empresas y de las cuestiones fiscales relacionadas con las mismas. Su contratación no supuso un riesgo para la independencia del Auditor Externo, y fue previamente aprobada por la Comisión de Auditoría y Control, antes de comenzar la prestación de servicios.

47. RETRIBUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO EN 2016

Tipo de servicios (€)	Portugal	España	Brasil	Estados Unidos	Otros	Total	%
Auditoría y revisión legal	221.347	584.070	125.635	1.023.002	809.546	2.763.700	90,4%
Otros servicios de auditoría	4.000	199.430	-	6.776	10.240	200.057	6,6%
Sub - total servicios de auditoría	225.347	783.500	125.635	1.029.778	773.886	2.938.146	97,0%
Servicios de consultoría fiscal	-	-	-	-	-	-	0,0%
Otros servicios no relativos a revisiones legales	10.900	41.418	-	-	35.291	87.609	2,9%
Sub - total servicios no relativos a auditoría	10.900	41.418	-	-	35.291	87.609	2,9%
Total	236.247	804.529	125.635	1.029.778	855.178	3.051.366	100 %

C. ORGANIZACIÓN INTERNA

I. ESTATUTOS SOCIALES

48. MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Las modificaciones de los Estatutos Sociales de la Sociedad son competencia de la Junta General de Accionistas. Según el artículo 17 de los Estatutos Sociales («Constitución de la Junta General de Accionistas. Adopción de Acuerdos»), para aprobar de forma válida cualquier modificación de los Estatutos Sociales que fuera necesaria, la Junta General Ordinaria o Extraordinaria deberá contar:

- En primera convocatoria, con los accionistas presentes o representados que supongan al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto.
- En segunda convocatoria, con los accionistas presentes o representados que supongan al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto.

En el caso de que los accionistas asistentes representen más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, las resoluciones a las que hace referencia el presente párrafo podrán ser válidamente adoptadas a través de mayoría absoluta. Si los accionistas asistentes representaran entre el veinticinco por ciento (25%) y el cincuenta por ciento (50%) – pero sin alcanzarlo- el voto a favor de dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la Junta General será necesario para aprobar válidamente estas resoluciones

II. COMUNICACIÓN DE IRREGULARIDADES

49. IRREGULARIDADES EN LOS CANALES DE COMUNICACIÓN

WHISTLEBLOWING

EDPR siempre ha llevado a cabo su actividad implantando sistemáticamente medidas para garantizar el buen gobierno de sus empresas, incluida la prevención de prácticas irregulares, especialmente en las áreas de contabilidad y finanzas.

Por ello, la Sociedad pone a disposición de los trabajadores del Grupo un canal que les permite comunicar directamente y de forma confidencial a la Comisión de Auditoría y Control cualquier práctica supuestamente ilícita o cualquier presunta irregularidad financiera o contable en la compañía, de acuerdo con las disposiciones de la normativa nº 4/2013 de la CMVM.

Con este canal para denuncia de la información sobre prácticas contables y financieras irregulares, EDPR pretende:

- Garantizar las condiciones que permitan a los trabajadores informar libremente a la Comisión de Auditoría y Control de cualquier preocupación que pudieran tener en relación a estos asuntos;
- Facilitar la detección rápida de situaciones irregulares que, en caso de llegar a practicarse, podrían causar graves daños al Grupo EDPR, sus trabajadores, sus clientes o sus accionistas.

Sólo es posible ponerse en contacto con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad a través de correo electrónico y postal, y además, el acceso a la información recibida está restringido.

Cualquier reclamación o denuncia dirigida a la Comisión de Auditoría y Control será tratada de manera estrictamente confidencial, manteniéndose anónima la identidad del denunciante, siempre que esa condición no entorpezca la investigación de la denuncia. La Sociedad ofrece al denunciante plenas garantías de que no ejercerá ninguna acción disciplinaria o de represalia contra él o ella a raíz de haber ejercido su derecho a denunciar situaciones irregulares, a facilitar información o a colaborar con una investigación.

El Secretario de la Comisión de Auditoría recibe todas las comunicaciones y presenta un informe trimestral a los miembros de la Comisión.

En 2016 no hubo ninguna comunicación relativa a irregularidades en EDPR.

CANAL DE COMUNICACIÓN PARA CUESTIONES ÉTICAS Y CÓDIGO DE ÉTICA

EDPR cuenta con un Código Ético, publicado en su intranet y en su página web, en el que se recogen principios como la transparencia, la honradez, la integridad, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad.

El Código Ético ha sido ampliamente difundido entre los empleados del Grupo mediante mecanismos internos de comunicación, envíos personales, entregas a nuevos empleados y su publicación en la intranet. En febrero de 2014, el Consejo de Administración aprobó una versión actualizada del Código Ético.

Existe un compromiso social claro en relación con la difusión y fomento del cumplimiento del Código Ético, reflejado en todos los empleados a través de iniciativas de formación, cuestionarios y debates sobre los resultados de estos cuestionarios. En este sentido, de marzo a diciembre de 2016, EDP puso a disposición de todos los empleados de las plataformas de Europa/Brasil y Norte América un curso online de Ética ("Ética EDP"). El curso alcanzó una participación mayoritaria de aproximadamente 900 empleados.

Para cuestiones éticas existe también un Canal de Comunicación y un Reglamento Ético para formular denuncias específicas relacionadas con el Código Ético y para resolver dudas relacionadas con éste.

Las comunicaciones relativas a las infracciones potenciales del Código Ético son enviadas al Proveedor de Ética, quien realiza un primer análisis y envía sus conclusiones a la Comisión de Ética de EDPR, quien las recibe, registra, procesa y comunica al Consejo de Administración.

En 2016, el Proveedor de Ética recibió una (1) comunicación a través del Canal de Ética. Esta comunicación no se consideró relacionada con el Código de Ética, y se propondrá en la próxima reunión del Comité de Ética su rechazo. La comunicación fue reenviada al área responsable de la misma, para ser analizada y adoptar las medidas oportunas.

El Código de Ética se encuentra disponible en nuestra página web (www.edprenovaveis.com).

POLÍTICA ANTI-CORRUPCIÓN

Para garantizar el cumplimiento de los estándares normativos en materia de Anti-Corrupción en todos los países donde opera EDPR, la Sociedad desarrolló en 2014 una política aplicable a todo el Grupo que fue aprobada por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2014. Esta política implica una serie de nuevos procedimientos referentes a las relaciones de los trabajadores de EDPR con personal externo, en particular, la aprobación de determinados procedimientos a seguir para la entrega o recepción de regalos, comidas, viajes, donaciones y patrocinios. El Grupo implementó esta política en 2015 a través de la adopción de diversos sistemas de aprobación en los canales corporativos para asegurar la transparencia y prevenir las prácticas corruptas. Asimismo, la política fue comunicada por el Consejero Delegado a todos los trabajadores de EDPR. Una vez se hubo completado esta implementación, las sesiones de formación correspondientes fueron organizadas para parte de los empleados, y puestas a disposición en la intranet, para asegurar el conocimiento apropiado y la comprensión de la Política.

La política anticorrupción se encuentra disponible en nuestra página web (www.edprenovaveis.com).

III. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y DE GESTIÓN DE RIESGOS

50. AUDITORÍA INTERNA

EDPR cuenta con un Departamento de Auditoría Interna integrado por siete (7) personas. La función de Auditoría Interna de EDPR es realizar una evaluación objetiva e independiente de las actividades del Grupo y de la situación de control interno con el fin de formular recomendaciones de mejora de los mecanismos de control interno de los sistemas y procesos de gestión en consonancia con los objetivos del propio Grupo.

Además, EDPR cuenta con un modelo de responsabilidades y un manual del SCIIF en los que se señalan las personas físicas, los órganos de gobierno y las comisiones responsables de la adopción y gestión del sistema de control interno.

El modelo de responsabilidades recoge las funciones y las actividades principales de la gestión y del mantenimiento del sistema a todos los niveles de la organización, incluidas las actividades de supervisión referentes al ciclo anual, la adopción de controles y documentación de pruebas, y las actividades de supervisión.

El SCIIF contiene los principios generales del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, así como la metodología utilizada, los procedimientos que garantizan la eficacia de los controles internos y el diseño de modelos, documentos, evaluaciones e informes.

De acuerdo con los principios generales del modelo adoptado por EDPR en materia de la gestión del SCIIF, el Marco Integrado de Control Interno del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO versión 2013), la responsabilidad de supervisar el sistema de control interno recae en el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Control. El Consejero Delegado responde ante el Consejo, y debe velar por el correcto funcionamiento y la eficacia del SCIIF, promoviendo su concepción, adopción y mantenimiento. La Comisión Ejecutiva debe prestar apoyo al Consejero Delegado en esta labor orientando en la implantación de los controles a nivel de entidad de la Sociedad y de sus ámbitos de responsabilidad, recurriendo cuando sea necesario a otros niveles de la organización. Además, la alta dirección es responsable de evaluar todas las carencias y poner en marcha las posibles mejoras que procedan.

Para acometer estas responsabilidades, la Auditoría Interna de EDPR brinda su apoyo y asesora en la gestión y el desarrollo del SCIIF.

51. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE AUDITORÍA INTERNA

La función del auditor interno en el Grupo EDPR, es una función corporativa llevada a cabo por el Departamento de Auditoría Interna, cuyos informes son comunicados tanto al Presidente de la Comisión Ejecutiva de EDPR, como a la Comisión de Auditoría y Control.



52. GESTIÓN DEL RIESGO

El proceso de gestión de riesgos de EDPR (*Enterprise Risk Management*) es un modelo de gestión integrado y transversal que garantiza la atenuación de los efectos de riesgo en el capital y ganancias de EDPR, así como la implementación de las mejores prácticas en Gobierno Corporativo y transparencia. El proceso adecúa la exposición de EDPR con el perfil de riesgo deseado por la sociedad.

El proceso es monitorizado y supervisado de cerca por la Comisión de Auditoría y Control, un órgano supervisor independiente compuesto por miembros no ejecutivos.

Los riesgos de mercado, contraparte, operación, negocio y estrategia son identificados y valorados y, en función del resultado de dicha valoración, se definen y adoptan las Políticas de riesgos en toda la Sociedad. Estas políticas tienen como objetivo mitigar los riesgos sin comprometer las oportunidades potenciales, optimizando así la rentabilidad frente a la exposición al riesgo.

Durante 2016, EDPR definió el Enterprise Risk Management Framework del Grupo y revaluó el Riesgo Operacional de la sociedad, llevando a cabo un análisis ascendente en todos los departamentos, tal y como se establece en la Política de Riesgo Operacional de EDPR.

53. MAPA DE RIESGO

La Gestión de Riesgos en EDPR se centra en cubrir todos los riesgos de la compañía. Para conseguir una visión integral de estos, se han agrupado en las Categorías de Riesgo siguientes: Mercado, Contraparte, Operacional, Negocio y Estrategia. La definición de estas Categorías de Riesgos en EDPR es la siguiente:

1. Riesgo de Mercado - Se refiere al riesgo que posee una empresa ante las fluctuaciones de los precios de mercado, en particular, de los precios de electricidad, tipos de interés, tipos de cambio y precios de los productos. Se refiere al riesgo para EDPR resultante de variaciones en los precios del mercado. Está considerado dentro del riesgo de mercado debido a la relación entre la producción de energía eólica y el riesgo del precio en la producción de electricidad. En especial, riesgo de mercado son cambios en los precios de la electricidad, riesgos en su producción, tipos de interés, divisas y precios de otras materias primas.

2. Riesgo de Contraparte (crédito y operacional) - Riesgo de que la contraparte a una transacción sufra suspensión de pagos antes de la liquidación definitiva de sus flujos de caja. Si la transacción con la contraparte tiene un valor económico positivo en el momento del incumplimiento, se producirá una pérdida económica. En el caso de no existir problemas financieros de la contraparte, existe riesgo operacional de que no cumpla con las especificaciones de su contrato (calidad, calendario de trabajos, etc.) y consecuentemente impliquen más costes de los esperados.

3. Riesgo operacional (excluyendo contraparte) - Es el riesgo de pérdida de ingresos o valor económico debido al fallo en los procesos internos, el personal, los sistemas de información o agentes externos, tales como incrementos en los índices de fallo de equipos, en O&M, o desastres naturales.

4. Riesgo de negocio - Es la pérdida potencial de ingresos de una compañía provocada por cambios adversos en negocio. Estas pérdidas pueden ser ocasionadas por importantes incrementos en los precios de los equipamientos o cambios en la regulación medioambiental y producción se consideran riesgos de mercado.

5. Riesgo estratégico - Se refiere al riesgo procedente de la situación macroeconómica, política, social o medioambiental en los países en los que EDPR está presente, así como todos aquéllos que proceden del entorno competitivo, de la disrupción tecnológica, de los cambios en los mercados de energía o de decisiones de Gobierno Corporativo y reputacionales.

Dentro de cada Categoría de Riesgo, los riesgos están clasificados en Grupos de Riesgo.

1. Riesgo de Mercado

1. i) Riesgo de precios de mercado

EDPR tiene poca exposición a precios de la electricidad, ya que su estrategia es estar presente en países o regiones con visibilidad en ingresos a largo plazo. En la mayoría de países en los que opera EDPR, los precios se determinan mediante mecanismos dentro de un marco regulado. En los países donde no existen tarifas reguladas, los contratos de compra de electricidad se negocian con distintas contrapartes para evitar los riesgos de precio de la electricidad, de los certificados verdes o de RECs ("Renewable Energy Certificates").

A pesar de tener una estrategia de exposición limitada a riesgos de mercado, EDPR tiene algunos parques sobre los que existe cierta exposición en algunos mercados.

En Europa, EDPR opera en países en los que el precio de venta se define mediante una tarifa regulada (Portugal, Francia e Italia) o en mercados en los que además del precio de la electricidad, EDPR recibe una prima regulada predefinida o un certificado verde (España, Bélgica, Polonia y Rumanía). Asimismo, EDPR está llevando a cabo actividades de inversión en el Reino Unido, donde el sistema actual de incentivos funciona a través de certificados verdes, pero cambiará a una tarifa regulada.

En aquellos países donde existe una prima regulada predefinida o un sistema de certificados verdes, EDPR está parcialmente expuesta a fluctuaciones del precio de la electricidad, concretamente en Rumanía, Polonia y, de forma parcial, en España. Además, en los países europeos en los que existe un sistema de certificados verdes (Rumanía y Polonia), EDPR está expuesta a la fluctuación del precio de los mismos.

El mercado estadounidense no posee un marco de precios de electricidad regulados para la energía renovable. No obstante, la generación de energías renovables se incentiva a través de créditos fiscales a la producción (PTC) y programas regionales ("Renewable Portfolio Standards") que permiten obtener RECs por cada MWh generado. Los precios de los RECs son muy volátiles y dependen del equilibrio entre la oferta y la demanda regionales del mercado correspondiente.

Los precios de la mayor parte de la generación de los parques de EDPR en EE.UU. son predefinidos, determinándose mediante paquetes de contratos a largo plazo (electricidad + REC) con empresas de suministro eléctrico, en línea con la política de la Compañía de evitar el riesgo de precio de mercado. Pese a la existencia de contratos a largo plazo, algunos parques de EDPR en EE.UU. carecen de contratos de compra de electricidad y venden al mercado exponiéndose al riesgo de precio de la electricidad y de los RECs. Además, algunos parques que cuentan con contratos a largo plazo no venden la electricidad en el lugar de producción, por lo que se exponen a un riesgo de base (diferencia en el precio entre el lugar de producción y de venta).

En Ontario (Canadá), el precio de venta se establece mediante una tarifa regulada a largo plazo, de ahí que no exista exposición al precio de la electricidad.

En las operaciones brasileñas, el precio de venta se define a través de una subasta pública que se traduce posteriormente en un contrato a largo plazo. La exposición al precio de la electricidad es prácticamente nula, sin apenas exposición a la producción por encima o por debajo de la producción contratada.

Según el enfoque global de EDPR para minimizar la exposición a los precios de mercado de la electricidad, la empresa evalúa de forma permanente si hay desviaciones en los límites definidos (medidos según el EBITDA en riesgo, el patrimonio neto en riesgo y la exposición total de mercado).

EDPR pretende evitar el riesgo relativo a los certificados verdes y a los REC mediante la formalización de contratos de compraventa, que recogen la venta de la electricidad y del certificado verde o el REC. En algunos casos, el comprador puede estar interesado en contratar únicamente el certificado verde o el REC, en cuyo caso se puede formalizar un contrato de venta que no incluye la electricidad. Durante 2016, EDPR firmó contratos de compra de energía de larga duración en US por 540 MW.

En aquellas regiones donde persiste la exposición residual al mercado, EDPR utiliza diversos instrumentos financieros y de cobertura para minimizar la exposición a las fluctuaciones de los precios de la electricidad. En algunos casos, debido

a la falta de liquidez de los derivados financieros, a veces no es posible cubrir correctamente toda la exposición al mercado.

En 2016, EDPR cubrió mediante instrumentos financieros parte de su generación en Polonia y Rumanía, España y US. Estas coberturas mitigaron el impacto en EDPR de los bajos de la electricidad, en particular en España durante el primer trimestre y en Estados Unidos.

Como se ha citado con anterioridad, algunos parques eólicos en US tienen exposición al riesgo de precio de REC y diferencial de precios entre localizaciones (riesgo de base). EDPR ejecuta coberturas de los precios de REC a través de ventas a plazo y "swaps" o FTRs para cubrir el riesgo diferencial de precios entre localizaciones distintas.

1. ii) Riesgo de producción energética

La cantidad de electricidad que generan los parques eólicos de EDPR depende de las condiciones meteorológicas, que varían según la ubicación, la temporada y el año. La variación de la generación afecta a la eficiencia y a los resultados de explotación de la EDPR.

No sólo es importante la producción eólica o solar en un lugar concreto, sino también el perfil de producción. El viento suele soplar más de noche que de día, que es cuando el precio de la energía es inferior, y siendo el caso opuesto para la solar. El perfil de generación incidirá en el descuento o incremento en el precio de un parque frente a la generación de carga básica.

Por último, las limitaciones de producción de un parque eólico también afectan a la energía generada. Las limitaciones se dan cuando los gestores de redes de transporte (TSO) detienen la producción de un parque por razones ajenas a la Sociedad. Ejemplos de ello son la renovación de las líneas de transporte y el alto nivel de producción de energías renovables en momentos de escasa demanda (muy excepcional).

EDPR mitiga la volatilidad y las fluctuaciones estacionales de los recursos eólicos y solares mediante la diversificación geográfica de su base de activos en distintos países y regiones.

EDPR es consciente de que la correlación que existe entre distintos parques eólicos de su cartera hace posible esta diversificación geográfica, que le permite compensar las variaciones del viento en cada zona y mantener una generación eléctrica total relativamente estable. Actualmente, EDPR está presente en 12 países: España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, Reino Unido (sin generación), Italia, EE. UU., Canadá, Brasil y México .

EDPR ha analizado el posible uso de productos financieros para cubrir el riesgo eólico y ha concluido que pueden utilizarse para mitigarlo en casos concretos.

El perfil de riesgo y el riesgo de limitaciones se gestionan de antemano. En todas las nuevas inversiones, EDPR tiene en cuenta el efecto que el perfil de generación y de limitación esperados tendrá en la producción del parque eólico. El departamento de Riesgos lleva a cabo una supervisión constante del perfil de generación y las limitaciones de los parques de EDPR.

1. iii) Riesgos relacionados con los mercados financieros

EDPR financia sus parques por medio "Project Finance" o deuda corporativa. En ambos casos, los tipos de interés variables conllevarían la fluctuación de los pagos de intereses.

Por otra parte, la presencia de EDPR en varios países supone la existencia de ingresos denominados en distintas divisas. Por consiguiente, las fluctuaciones de las divisas pueden afectar negativamente a los resultados financieros de manera sustancial o al valor para invertir en otros países.

1. iii) a) Riesgo derivado de los tipos de interés

Gracias a las políticas adoptadas por el Grupo EDPR, la exposición actual a los tipos de interés variables no resulta significativa y sus flujos de caja son, en gran medida, independientes de las fluctuaciones de los mismos.

El objetivo de la gestión de riesgos derivados de los tipos de interés es reducir la exposición de los flujos de caja de la deuda a largo plazo a las fluctuaciones del mercado, principalmente mediante la contratación de un tipo de interés fijo.

- Cuando se emite deuda a largo plazo a tipo variable, EDPR formaliza también instrumentos financieros derivados que le permiten pasar de tipos de interés variables a tipos de interés fijos.
- EDPR posee una cartera de derivados sobre tipos de interés con vencimientos hasta 13 años. Se realizan análisis de sensibilidad periódicos del valor razonable de los instrumentos financieros en relación con las fluctuaciones de los tipos de interés.

Teniendo la mayoría de los tipos de interés fijados, la principal exposición a los tipos de interés surge al llevar a cabo refinanciaciones. Para protegerse de este riesgo, EDPR intenta mantener un perfil de madurez acorde con su deuda corporativa fija, y por tanto, diversificando el riesgo de contratiempos en refinanciaciones.

El calendario de revisión de los precios de la deuda es objeto de una supervisión constante junto con los tipos de interés para reestructurar la deuda.

1. iii) b) Riesgo derivado de los tipos de cambio entre divisas

EDPR opera internacionalmente y está expuesta al riesgo de divisa que resulta de las inversiones en sus filiales extranjeras. En la actualidad, la principal exposición en parques en operación es al dólar estadounidense, al leu rumano, al zloty polaco, al real brasileño, a la libra esterlina y al dólar canadiense.

EDPR cubre el riesgo frente a las fluctuaciones cambiarias financiándose en la misma moneda en la que se denominan los ingresos del proyecto. Cuando no existe financiación local, EDPR cubre los flujos de caja de la deuda por medio de swaps cruzados de tipos de interés (*cross currency interest rate swaps*).

EDPR también realiza coberturas de inversiones netas (inversiones tras la deducción de la deuda local) en moneda extranjera a través swaps de tipo de interés en diferentes divisas.

Asimismo, formaliza contratos de divisas extranjeras a plazo con los que cubre el riesgo de operaciones concretas, principalmente pagos a proveedores que puedan denominarse en monedas distintas.

Los esfuerzos de cobertura de EDPR minimizan el impacto de la volatilidad de los tipos de cambio, pero no consiguen eliminar por completo este riesgo por el elevado coste que supondría cubrirlo en determinadas situaciones.

1. iii) c) Riesgo derivado de la inflación

En algunos proyectos específicos, la remuneración está ligada a la inflación. Adicionalmente, los costes de O&M se consideran ligados a la inflación en la mayoría de los casos.

La exposición a la inflación en los beneficios, puede ser parcialmente cubierta de manera natural con exposición a tipos de interés. Normalmente EDPR analiza la exposición a la inflación y su relación con los tipos de interés para ajustar el nivel óptimo de cobertura de tipo de interés en la financiación de proyectos.

La exposición a la inflación en los costes de O&M se gestiona cuando se hacen las decisiones de inversión, a través de la realización de análisis exhaustivos.

1. iii) d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que EDPR no sea capaz de hacer frente a sus obligaciones financieras. El riesgo de liquidez está principalmente relacionado con las fluctuaciones de mercado debidas a los precios de electricidad, tipos de cambio y de interés, el cuál puede modificar la generación esperada de cash-flow.

EDPR monitoriza el riesgo de liquidez en el corto plazo y a largo plazo para cumplir con los objetivos estratégicos previamente estipulados (EBITDA, ratio de deuda y otros).

La estrategia de EDPR para gestionar el riesgo de liquidez es garantizar que siempre disponga de liquidez suficiente para cubrir sus pasivos financieros cuando venzan, tanto en condiciones normales, como en situaciones extremas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o ni perjudicar la reputación de la compañía. EDPR recurre a diversas fuentes de financiación como inversores en estructuras de Tax Equity, organizaciones multilaterales, Project finance, deuda corporativa y rotación de los activos.

1. iv) Riesgo de precio de las commodities (distinto de la electricidad)

En proyectos en que existe un periodo prolongado entre la decisión de inversión y el comienzo de la construcción, EDPR puede estar expuesta al precio de los materiales utilizados para la fabricación de los equipamientos o cimentaciones, a través de fórmulas de indexación incluidas en los contratos de los proveedores.

Para mitigar este riesgo, EDPR analiza la posibilidad de ejecutar coberturas de los precios de commodities en mercados OTC/ mercados financieros en función de los riesgos (pérdidas potenciales) y el coste de la cobertura.

2. Riesgo de Contraparte

El riesgo de crédito de las contrapartes es el riesgo de que la contraparte de una operación pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación final de los flujos de caja de la operación. Si el valor económico de las operaciones o la cartera de las mismas que se mantiene con la contraparte es positivo en el momento del incumplimiento (riesgo de crédito de las contrapartes) o el cambio de la contraparte genera un coste de sustitución (riesgo operativo de las contrapartes), se producirá una pérdida económica.

2. i) Riesgo de crédito de las contrapartes

Si la operación o la cartera de operaciones con la contraparte tienen un valor económico positivo en el momento del incumplimiento, se producirá una pérdida económica.

En EDPR, para controlar el riesgo de crédito, se establecen umbrales de Pérdidas previstas e imprevistas, según lo definido a nivel de la Sociedad por el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria, que se valoran mensualmente. Si la empresa en general sobrepasa el umbral, se ponen en marcha medidas de mitigación para continuar dentro del límite establecido.

Adicionalmente, los límites de pérdidas estimadas se establecen individualmente para cada contraparte o grupo de contrapartes (sociedad matriz o subsidiarias).

2. ii) Riesgo operativo de las contrapartes

Si la operación o la cartera de operaciones con la contraparte no presentan un valor económico positivo en el momento del incumplimiento, las operaciones se verán afectadas. Pese a que en ese momento no se produce una pérdida directa, la sustitución de la contraparte podría acarrear un coste para EDPR por las posibles demoras, el encarecimiento del valor del contrato suscrito con la nueva contraparte (coste de sustitución), etc.

Los subcontratistas de construcción, y de explotación y mantenimiento son contrapartes a las que EDPR está expuesta en términos operativos.

Para minimizar la probabilidad de incurrir en costes de sustitución con contrapartes, EDPR gestiona su política en materia de riesgo operativo de las contrapartes mediante el análisis de la capacidad técnica, la competitividad, la calificación crediticia y el coste de sustitución de la contraparte.

3. Riesgo Operacional

3. i) Riesgo de desarrollo

Los parques de energía renovable están sujetos a estrictas normativas en diferentes instancias reglamentarias (internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales) que hacen referencia al desarrollo, la construcción, la conexión a las redes eléctricas y la explotación de centrales eléctricas. Entre otras cosas, estas disposiciones legales regulan aspectos paisajísticos y medioambientales, permisos de construcción, el uso y la protección del suelo y cuestiones relativas al acceso a las redes eléctricas.

Aunque el nivel de exigencia puede ser diferente dependiendo de la región, EDPR es consciente de la tendencia que reflejan los marcos regulatorios hacia la armonización, centrándose en la adopción de las disposiciones más restrictivas y en los riesgos de desarrollo en los ámbitos de la aprobación (fundamentalmente aspectos medioambientales y permisos urbanísticos) y la interconexión (conexión eléctrica del parque a la red nacional).

En este contexto, la experiencia que EDPR ha recabado en distintos países es útil para prever y abordar situaciones similares en otros países.

Durante la fase de desarrollo y diseño, EDPR se concentra en la optimización de sus proyectos. Se analiza en detalle el emplazamiento y el diseño del parque, para conseguir que los proyectos consigan los permisos necesarios.

Además, EDPR mitiga el riesgo de ejecución asegurándose varias opciones distintas mediante actividades de desarrollo en 12 países diferentes (España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, el Reino Unido, Italia, EE.UU., Canadá, Brasil y México) y una cartera de proyectos que se halla en diferentes fases de desarrollo. De hecho, esta amplia cartera le proporciona un "colchón" para superar los posibles retrasos en el desarrollo de parques prioritarios, lo que garantiza la consecución de los objetivos de crecimiento y permite compensar los retrasos en la obtención de permisos en algunas regiones.

3. ii) Riesgo de construcción

Durante las obras de cimentación, interconexión y construcción de una planta, o durante la instalación de los equipos de generación, pueden sobrevenir eventos (malas condiciones climatológicas, averías, etc.) que supongan un sobre coste o el retraso de la fecha de explotación comercial del parque:

- El retraso conlleva posponer los flujos de caja, lo que afecta a la rentabilidad de la inversión.
- Cuando un parque eólico cuenta con un contrato de compra de electricidad, la demora de la fecha de explotación comercial puede comportar el pago de una indemnización por daños y perjuicios, con el consiguiente lucro cesante y efecto en los resultados financieros anuales.

En la fase de diseño, los equipos de ingeniería de EDPR supervisan las técnicas y el método de instalación. La construcción se subcontrata a constructoras experimentadas, una vez verificada su solvencia.

En ambos casos, se realiza un análisis del camino crítico para valorar la fiabilidad del plan de construcción e instalación.

3. iii) Riesgo operacional

Deterioro de Activos Físicos

Los parques de energías renovables en construcción y en operación están expuestos a las inclemencias del tiempo, desastres naturales, etc. Estos riesgos dependen de su localización.

Todos los parques están asegurados de potenciales daños físicos tanto en la fase de construcción como en operación. De este modo, durante la operativa del parque, cualquier daño ocasionado por desastres naturales o accidentes puede ser parcialmente cubierto gracias a la contratación previa de seguros.

Riesgo del rendimiento de los equipamientos (Costes de O&M)

La producción de las plantas (eólicas, solares, etc.) depende de la disponibilidad operativa del equipo.

EDPR mitiga este riesgo a través de una combinación de proveedores, lo que minimiza el riesgo tecnológico al evitar la exposición a un único fabricante.

Además, EDPR suscribe con ellos contratos de mantenimiento completo a medio plazo durante los primeros años de operación que garantizan la convergencia para reducir al mínimo el riesgo tecnológico.

Por último, para parques de más antigüedad, EDPR ha creado un programa de Operación y Mantenimiento (O&M) que prevé una planificación preventiva y de mantenimiento programado adecuada. EDPR externaliza las actividades de operación y mantenimiento no estratégicas de sus parques, pero conservando el control de las actividades primarias y de aquéllas que reportan valor añadido.

3. iv) Tecnologías de la información

El riesgo de las tecnologías de información puede ocurrir en diversos ámbitos: redes de información en la operativa de los parques o en la red de las oficinas (ERP, contabilidad, etc.)

EDPR mitiga este riesgo a través de la creación de servidores de redundancia y centros de control en los parques. El centro de redundancia es creado en una localización diferente con el objetivo de anticipar potenciales desastres naturales, etc.

3. v) Reclamaciones legales (cumplimiento)

EDPR puede enfrentarse a reclamaciones legales por parte de terceros y al fraude de sus empleados.

EDPR busca el estricto cumplimiento con de la normativa vigente y no acepta en ningún caso el fraude. EDPR revisa periódicamente el cumplimiento de todas las regulaciones que afectan el desarrollo de su actividad (medioambiental, impuestos...)

3. vi) Personal

EDPR identifica dos riesgos principales en relación a sus empleados: rotación de personal y seguridad y salud.

- Rotación de personal: El coste asociado a sustituir un empleado. La rotación de empleados implica costes directos por su sustitución e indirectos debido a la pérdida de conocimiento.
- Seguridad y salud: La probabilidad de que un empleado sufra lesiones debido a la exposición a diversos peligros.

El cambio de personal es mitigado a través de una constante evaluación de los distintos esquemas de remuneración en las diversas geografías. Además, EDPR ofrece flexibilidad a sus empleados para mejorar su vida personal. En 2016, EDPR fue seleccionada como "Great Place to Work" en España y en Polonia.

EDPR tiene como objetivo que ningún empleado tenga accidentes de trabajo. Por ello, ofrece sesiones de preparación a sus trabajadores en el ámbito de seguridad y salud y certifica sus instalaciones de acuerdo con OHSAS 18001 standard.

3. vii) Procesos

Todos los procesos internos están expuestos a errores humanos que puedan afectar negativamente a los beneficios de la empresa.

El Departamento de Auditoría Interna revisa los procesos internos y recomienda el establecimiento de nuevas metodologías o la mejora en la implementación de los procedimientos actuales.

4. Riesgo de negocio

4. i) Riesgo regulatorio (renovables)

El desarrollo y la rentabilidad de los proyectos de energía renovable están sujetos a políticas y marcos normativos. Las jurisdicciones en las que opera EDPR ofrecen distintos tipos de incentivos que impulsan la venta de la energía generada con fuentes renovables.

La crisis financiera ha provocado el riesgo de sostenibilidad de los sistemas de incentivos a las energías renovables, no pudiendo garantizarse que EDPR vaya a mantener los incentivos actuales en todas las regiones o que, en el futuro, los proyectos de energías renovables puedan acogerse a las actuales medidas de apoyo.

En EE.UU., se incentiva la generación de energías renovables en forma de créditos fiscales a la producción (PTC) a nivel federal para aquellos proyectos que acrediten el inicio de sus obras hasta 2019. Además, existen programas de incentivo estatales ("Renewable Portfolio Standards") que proporcionan créditos de energía renovable (REC) por cada MWh de generación de este tipo.

EDPR gestiona su exposición a los riesgos regulatorios mediante la diversificación con su presencia en distintos países y mediante su participación activa en diversas asociaciones de los sectores de energía eólica y solar.

En todos y cada uno de los países en los que está presente EDPR realiza un seguimiento constante del riesgo regulatorio y estudia la legislación en vigor, los posibles proyectos de ley nuevos, la información recibida de las asociaciones y la evolución de la capacidad instalada de generación renovable. EDPR ha desarrollado un método interno de valoración cuantitativa del riesgo regulatorio que constituye un indicador de los cambios de los incentivos a energías renovables. Esta medida se actualiza con carácter anual en todas las regiones de EDPR.

Por último, el riesgo regulatorio se estudia, asimismo, con carácter previo en el momento de la inversión por medio de análisis de sensibilidad de la rentabilidad del proyecto a situaciones extremas.

4. ii) Riesgo de mercado de equipamientos

Riesgo del precio de los equipamientos

El precio de los equipos depende no sólo de las fluctuaciones de mercado de los materiales que se utilizan (riesgo de commodities comentado anteriormente), sino también de la demanda de los mismos.

En todos los proyectos nuevos, EDPR se protege frente al riesgo de demanda, contratando con antelación a proveedores elegidos a partir de procesos competitivos.

Riesgo de suministro de equipamientos

La demanda de nuevos parques puede estar limitada por la oferta de equipos de los fabricantes. En la actualidad, el requisito del componente local en determinadas regiones (por ejemplo, Brasil) puede provocar este tipo de situación deficitaria.

EDPR mitiga este riesgo de disponibilidad y del consecuente aumento de los precios de los equipamientos gracias a los contratos marco vigentes con los principales proveedores internacionales. La sociedad utiliza una amplia gama de proveedores con el fin de diversificar el riesgo de suministro de estos componentes.

En el caso de las regiones donde existen necesidades concretas de componentes locales, EDPR no invierte en ningún proyecto sin tener asegurado el suministro de aerogeneradores.

5. Riesgo estratégico

5. i) Riesgo país

El riesgo país se define como la probabilidad de que se registre una pérdida financiera en un país determinado por su situación macroeconómica, política o por catástrofes naturales. EDPR posee una política de riesgo país con la que valora este riesgo mediante un sistema de puntuación basada en datos a disposición pública. Esta puntuación se contrasta con

valoraciones externas de entidades de prestigio. Todos los factores de riesgo que afectan al riesgo país se evalúan de manera independiente en aras de definir las posibles medidas de mitigación:

- Riesgo macroeconómico: Riesgos derivados de la evolución económica del país que afectan a los ingresos o a la relación coste-tiempo de las inversiones.
- Riesgo político: Todos los posibles factores o acciones perjudiciales para las actividades de empresas extranjeras que emanan de una autoridad política, un órgano público o un grupo social del país de acogida.
- Riesgo de catástrofe natural: Fenómenos naturales (sismicidad, meteorología) susceptibles de afectar negativamente a las condiciones de negocio.

Antes de aprobar un nuevo proyecto en una región nueva, EDPR analiza el riesgo del nuevo país y lo compara con el de nuestra cartera actual. Podrán acordarse medidas de mitigación cuando el riesgo supere un umbral concreto.

5. ii) Entorno competitivo

En el negocio de las energías renovables, el tamaño de la empresa puede ser una ventaja competitiva en algunas situaciones. Por ejemplo, en el desarrollo de los parques de energía renovable, empresas más pequeñas y dinámicas son normalmente más competitivas que las más grandes. Por otro lado, en el caso de subastas de parques eólicos marinos, el tamaño de la inversión beneficia a las empresas más grandes.

Por otro lado, la fusión o adquisición de diferentes compañías del sector puede resultar en cambio en las dinámicas competitivas en el sector.

Para mitigar este riesgo, EDPR cuenta con un conocimiento profundo sobre su ventaja competitiva e intenta potenciarla. Cuando EDPR no posee una ventaja sobre sus competidores, se plantean diferentes alternativas para mejorar la competitividad. Por ejemplo, en el caso de parque eólicos marinos, EDPR se ha asociado con grandes compañías con experiencia previa en el sector con el objetivo de establecerse como un consorcio más fuerte.

5. iii) Disrupción tecnológica

La mayoría de las fuentes de energía renovables son relativamente tecnologías recientes y están en continua evolución.

El crecimiento de EDPR en la mayoría de geografías se enfoca en las tecnologías más competitivas, esto es eólica terrestre, eólica marina y solar. No obstante, también participa en proyectos piloto innovadores, como energía eólica marina flotante.

5.iv) Cambios Meteorológicos

Las estimaciones de futura la producción de energía eólica están basadas en el análisis de mediciones históricas realizadas durante más de 20 años, las cuales se consideran representativas del futuro. Los cambios meteorológicos inesperados y relevantes pueden conllevar una producción inferior a la esperada en base a los datos de los históricos.

Cuando se evalúa una nueva inversión, EDPR tiene en cuenta todos los potenciales desvíos en los pronósticos de producción en base a históricos. En el caso de desviaciones meteorológicas excepcionales, el alcance de la desviación es incierto y podría no estar representado en los datos históricos.

5. v) Decisión en inversiones

El riesgo de cada proyecto es diferente, dependiendo de la exposición a mercado, del riesgo de construcción y de la exposición a los distintos factores de riesgo.

Con el fin de tomar decisiones de negocio adecuadas, EDPR utiliza diferentes métricas para medir el riesgo de sus inversiones, que consideran todos los riesgos inherentes del proyecto.

5.vi) Planificación energética

Las asunciones relativas a la futura evolución de los mercados de energía afectan suponen un impacto en la rentabilidad de las inversiones durante el plazo inmediatamente siguiente a la remuneración fija (tarifas reguladas o CAEs). La fijación marginal de precios, sistema utilizado en la mayoría de los mercados de electricidad de las geografías de EDPR, no fueron diseñados asumiendo una amplia participación de energía renovable, con un precio marginal cercano a cero. Por ello, el incremento en la producción de energía renovable puede acarrear precios de *pool* inferiores a medio plazo si las reformas de los mercados eléctricos no se adecuan a la nueva situación del parque de generación.

Cuando EDPR lleva a cabo inversiones, realiza análisis de sensibilidad exhaustivos con diferentes escenarios de precios para los periodos sin remuneración fija, identificando la solidez en la rentabilidad del proyecto.

5.vii) Organización y Gobierno Corporativo

Los sistemas de Gobierno Corporativo deben garantizar que la sociedad sea gestionada conforme a los intereses de sus accionistas.

Concretamente, EDPR tiene implantada un sistema de organización enfocada hacia la transparencia, en el que el órgano de gestión (el Consejo de Administración) está separado del que lleva a cabo las funciones de supervisión y control (Comisión de Auditoría y Control). Los miembros de la Comisión de Auditoría son invitados a las reuniones del Comité General de Riesgos de EDPR.

5. viii) Riesgo reputacional

Las compañías están expuestas a la opinión pública y a las redes sociales. Una mala reputación podría reducir los resultados financieros de la empresa a corto y a largo plazo.

La sostenibilidad forma parte de la esencia de EDPR, con un compromiso en la construcción de un futuro mejor de una manera ética y sostenible, lo que reduce el riesgo reputacional al que está expuesto la compañía.

54. FUNCIONES Y MARCO RELACIONADOS CON LOS RIESGOS

Una compañía puede gestionar los riesgos de dos maneras distintas: de manera compartimentada, obteniendo un valor general del riesgo mediante la suma de las medidas individuales de cada riesgo, o de forma conjunta, coordinada y estratégica. Este enfoque conjunto se denomina «*gestión de riesgos empresariales*» (*Enterprise Risk Management*) y es el empleado por EDPR.

En EDPR, la gestión de riesgos cuenta con el respaldo de tres funciones organizativas diferentes. Cada una desempeña una función: Estrategia (clasificador de riesgos), Gestión (gestor de riesgos) y Supervisión (supervisor de riesgos).

Funciones relacionadas con el riesgo	Descripción
Estrategia – Estrategia general y política de riesgos	- El departamento Global de Riesgos ofrece propuestas avaladas por análisis en materia de cuestiones estratégicas generales. - Responsable de proponer pautas y políticas en materia de gestión de riesgos de la Sociedad
Gestión – Gestión de riesgos y decisiones de negocio sobre riesgos	- Adopción de las políticas definidas por Riesgos Globales. - Responsable de las decisiones operativas del día a día y de las posiciones referentes a la asunción de riesgos y su mitigación
Control – Control de riesgos	Responsable del seguimiento de los resultados de las decisiones de asunción de riesgos y de la comprobación de la conformidad de las operaciones con la política general de riesgos aprobada por el Consejo.

La Comisión de Riesgos es el foro en el que las distintas funciones en la materia debaten las políticas a adoptar y controlan la exposición que asume la Sociedad. La Comisión de Riesgos de EDPR integra y coordina todas las funciones relacionadas con los riesgos, convirtiéndose en nexo de unión entre la propensión al riesgo y la estrategia definida de la Sociedad y sus operaciones.

Para diferenciar las deliberaciones sobre las decisiones comerciales de los nuevos análisis y la definición de nuevas políticas, EDPR ha establecido tres tipos de reuniones distintas de la Comisión de Riesgos, que se celebran con una periodicidad también distinta:

- Comisión de Riesgos Restringida: Se celebra con carácter mensual y está enfocado en riesgos de desarrollo de nuevos parques y en riesgos de venta de electricidad (Mercado, bases, perfil, GCs y RECs). En él se discute la evolución de los proyectos en fase de desarrollo y construcción y la ejecución de medidas de mitigación del riesgo de precio de electricidad y se monitorizan los límites de las políticas de riesgos definidas en relación con los riesgos de contraparte, riesgo operacional y riesgo del país.
- Comisión de Riesgos Financieros: Se celebra con carácter trimestral con el objetivo de revisar los principales riesgos financieros y discutir las principales estrategias para mitigarlos. El riesgo de divisa, de tipos de interés y de crédito de instituciones financieras son los riesgos más relevantes revisados en esta comisión.
- Comisión General de Riesgos: Se celebra con carácter trimestral y es el foro de discusión de nuevos análisis en el que se plantean nuevas políticas de riesgo antes de elevarlas a la Comisión Ejecutiva para su aprobación. Además, se revisa la posición global de riesgo de EDPR, junto con el EBITDA@Risk y Net Income@Risk.

55. DETALLES SOBRE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS ADOPTADOS EN LA SOCIEDAD REFERENTES AL PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Con el objetivo de no sólo controlar los riesgos, sino también de gestionarlos de antemano, EDPR ha definido políticas de riesgos globales que son aplicables en todas sus geografías. Antes de ser aprobadas por la Comisión Ejecutiva, se plantean y debaten en la Comisión de Riesgos.

Durante el año 2016, EDPR redefinió el “*Enterprise Risk Management Framework*” para la Sociedad, encuadrando todas las políticas y procedimientos existentes dentro de diferentes categorías de riesgo:

- Riesgo de Mercado: políticas de cobertura en los precios de la energía, procedimiento de participación de FTR y procedimiento de planificación activa US.
- Riesgo de Contraparte: política de riesgo de contraparte.
- Riesgo Operacional: política de riesgo operacional.
- Riesgo estratégico: política de riesgo de cada país.

Todos los meses, la Comisión de Riesgos Restringida comprueba que se cumplen las políticas de riesgos globales.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

EDPR cuenta con un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), actualizado y supervisado de acuerdo con las pautas internacionales sobre Control Interno.

Este sistema engloba los principales aspectos del marco del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO): mantenimiento de un ambiente de control para la preparación de una información financiera de calidad, evaluación de los riesgos que afectan a la preparación de la información financiera, actividades de control que mitiguen riesgos de error, información y comunicación, y mecanismos de evaluación.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Manual SCIIF incluye el proceso anual de actualización del ámbito de alcance que tiene por objeto identificar las empresas, áreas y procesos que deben estar incluidas en el ámbito del SCIIF, atendiendo a criterios de materialidad y riesgo (incluyendo los riesgos de error o fraude).

El análisis de riesgo incluido en el proceso de determinación del ámbito de alcance del SCIIF, contempla tanto los distintos tipos de riesgo (operativos, económico-financieros, tecnológicos o legales) como los objetivos de control de la información financiera (existencia y acaecimiento, finalización, valoración, presentación, divulgación y comparabilidad, y derechos y obligaciones, en función de su potencial impacto significativo en los estados financieros).

Los resultados de la actualización del ámbito de alcance con la metodología indicada se comunican a los distintos niveles de la organización involucrada en el SCIIF y son supervisados en el ámbito de la Comisión de Auditoría y Control.

ACTIVIDADES DE CONTROL

En los procesos y controles documentados en el ámbito del SCIIF se establecen los mecanismos de captura de información (incluyendo la identificación del perímetro de consolidación) y se encuentran especificados los pasos y controles que se efectúan para la elaboración de la información financiera que formará parte de los estados financieros consolidados.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera son realizados por las áreas de Planificación y Control y Administración, Consolidación y Fiscalidad. La información financiera es supervisada en el ámbito de sus competencias por la Comisión de Auditoría y Control previamente a la formulación de las cuentas por el Consejo de Administración.

El SCIIF incluye actividades de control relativas a estos procesos, plasmados en el ámbito de Controles Globales, Controles de Proceso y Controles Generales del Ordenador. Estos procesos incluyen actividades de revisión y autorización de la información financiera que están descritas en los procesos de elaboración de las cuentas individuales y consolidadas, así como la elaboración de los estados financieros consolidados.

EDPR dispone de descripciones de los Perfiles de Competencias de los Cargos a desempeñar para el ejercicio de las principales funciones que recogen una descripción de sus principales responsabilidades. Entre ellos se encuentran descritos los puestos clave, de aquellas personas que participan en la elaboración de la información financiera. Estas descripciones incluyen las responsabilidades en la preparación de la información financiera y en el cumplimiento de los procedimientos de control interno.

La documentación de los procesos y controles asociados diseñados, incluyen entre otras, la realización de las actividades de cierre a través de la cumplimentación mensual de checklists de cierre por sociedad, la fijación de plazos para efectuar los cierres, la identificación de la relevancia de las operaciones con el objeto de que sean revisadas adecuadamente, la realización de revisiones analíticas de la información financiera, la existencia de limitaciones en los sistemas para evitar registros erróneos o accesos por personas no autorizadas, el análisis de desviaciones respecto al presupuesto, el análisis en las Comisiones Ejecutivas de hechos relevantes y significativos que pudieran causar un impacto significativo en las

cuentas, o la asignación de responsabilidades para el cálculo de importes que han de ser provisionados para que estos sean realizados por personas autorizadas y con los conocimientos adecuados.

En el ámbito del SCIIF además de los procesos de reporte mencionados, están documentados los procesos transaccionales más importantes que resultan de la determinación del ámbito de alcance. La descripción de las actividades y controles está diseñada con el objeto de asegurar el registro, valoración, presentación y desglose adecuados de las transacciones en la información financiera.

Las actividades de control del SCIIF de EDPR incluyen también las relativas a los sistemas y tecnologías de la información (Controles Generales del Ordenador) siguiendo unas referencias internacionales y el modelo COBIT ("Control Objectives for Information and related Technologies"). La importancia de esta área radica en que los sistemas de información son la herramienta con la que se prepara la información financiera, siendo relevante, por tanto, por las transacciones que con ellas se realizan.

Entre estas actividades de control se incluyen las relativas al control de accesos a aplicaciones y sistemas, la segregación de funciones, la gestión de correctivos y evolutivos, proyectos de nueva implantación, administración y gestión de los sistemas, de las instalaciones y de las operaciones (back-ups, seguridad, incidentes), así como su monitorización y adecuada planificación. Estas actividades se desarrollan teniendo en cuenta los requisitos de control y supervisión.

Entre las actividades de actualización del ámbito de alcance del SCIIF, se encuentra el análisis periódico de la existencia de prestadores de servicios que realicen actividades relevantes en relación a los procesos de elaboración de la información financiera.

SUPERVISIÓN DEL SCIIF

La Comisión de Auditoría y Control realiza la supervisión del SCIIF en el ámbito del ejercicio de sus actividades a través de la monitorización y la supervisión de los mecanismos desarrollados para su implementación, su evolución y evaluación, y los resultados del ámbito de alcance y el punto de situación en cuanto a su cobertura. Para ello, la Comisión de Auditoría y Control está asistida por el Departamento de Auditoría Interna.

EDPR cuenta con un Departamento de Auditoría Interna que depende del Presidente de la Comisión Ejecutiva y es supervisado por la Comisión de Auditoría y Control en la forma prevista en la Norma Básica de Auditoría Interna.

Las principales funciones del Departamento de Auditoría Interna están recogidas en la Norma Básica de Auditoría Interna, que incluye, entre otras, la realización de actividades de evaluación de los sistemas de control interno o el apoyo en la implantación y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

Los planes anuales de trabajo del Departamento Interno de Auditoría se someten al parecer de la Comisión de Auditoría y Control, reportando a ésta la ejecución de los mismos.

Entre estas actividades, destaca el apoyo de Auditoría Interna a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión de la implantación y mantenimiento del SCIIF, a la que reporta los resultados de la evaluación, las acciones de mejora identificadas y su evolución.

La entidad cuenta con planes de acción para las oportunidades de mejora identificadas en los procesos de evaluación del SCIIF que son acompañados y supervisados por el Departamento de Auditoría Interna evaluando su impacto en la información financiera.

Como en años anteriores, en el ejercicio 2016 se realizó un proceso de autoevaluación y autocertificación por los responsables de los distintos procesos SCIIF en relación a la correcta actualización de la documentación relativa a los controles y procesos de su ámbito de responsabilidad y a su ejecución de los controles con las correspondientes evidencias.

EVALUACIÓN DEL SCIIF

Además de las actividades de evaluación y supervisión descritas en el apartado anterior, en el caso de que el auditor identifique alguna debilidad de control interno en el ámbito de los trabajos de auditoría financiera, éste lo comunicará a la Comisión de Auditoría y Control en el seguimiento regular de los resultados de los trabajos de auditoría.

Adicionalmente, en 2016 el Grupo EDPR decidió encomendar la auditoría del SCIIF a un auditor externo. Como resultado de la evaluación, se emitió un informe con una opinión favorable sobre el SCIIF del Grupo EDPR según ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000).

IV. ATENCIÓN AL INVERSOR

56. DEPARTAMENTO DE RELACIONES CON LOS INVERSORES

EDPR pretende proporcionar a los accionistas, a los inversores y a los grupos de interés toda la información relevante sobre la compañía y su entorno empresarial de forma regular. La promoción de información transparente, coherente, rigurosa, de fácil acceso y gran calidad es de importancia fundamental para obtener una percepción exacta de la estrategia, la situación financiera, las cuentas, los activos, las perspectivas, los riesgos y los acontecimientos importantes de la Compañía.

Por lo tanto, EDPR se esfuerza por ofrecer a los inversores información precisa que les ayude a tomar decisiones de inversión bien documentadas, claras y concretas.

El Departamento de Relaciones con Inversores se creó con el objetivo de asegurar un contacto directo y permanente con todos los agentes y las partes interesadas del mercado, a fin de garantizar la efectiva comunicación, la igualdad de los accionistas y evitar desequilibrios en el acceso a la información.

El departamento de Relaciones con Inversores de EDPR actúa como intermediario entre EDPR y sus accionistas actuales y potenciales, los analistas financieros que siguen la actividad de la Sociedad, así como todos los inversores y otros miembros de la comunidad financiera. El principal objetivo del departamento consiste en garantizar el principio de igualdad entre los accionistas, evitar las asimetrías en el acceso de los inversores a la información y reducir las diferencias en la percepción de la estrategia y el valor intrínseco de la Sociedad por parte del mercado. Es responsabilidad de este departamento desarrollar y aplicar la estrategia de comunicación de EDPR, así como preservar una adecuada relación institucional e informativa con el conjunto del mercado financiero, la bolsa de valores en la que cotizan las acciones de EDPR y las respectivas entidades reguladoras y de supervisión (la CMVM, Comissão do Mercado de Valores Mobiliários en Portugal y la CNMV, Comisión Nacional del Mercado de Valores en España).

EDPR es plenamente consciente de la importancia que tiene facilitar al mercado información detallada y transparente puntualmente. Por consiguiente, EDPR publica la información relativa al precio de cotización de la empresa antes de la apertura o con posterioridad al cierre del mercado NYSE Euronext Lisboa, mediante el sistema de información de la CMVM y, de forma simultánea, publica dicha información en la sección de inversores de su página web y la envía utilizando la lista de correo del departamento de RI. En 2016, EDPR publicó 30 comunicados de prensa, incluyendo presentaciones de carácter trimestral, semestral y anual, presentaciones de resultados y folletos elaborados por el Departamento de Relación con Inversores. Adicionalmente, el Departamento de Relación con Inversores también elabora documentos de datos clave y presentaciones provisionales que se encuentran disponibles en la sección de Inversores de la página web.

Con cada anuncio de resultados, EDPR organiza una teleconferencia y conferencia online en la que el equipo directivo de la Sociedad ofrece información actualizada sobre las actividades de EDPR. En cada uno de estos encuentros, los accionistas, los inversores y los analistas tienen la oportunidad de enviar directamente sus preguntas y debatir sobre los resultados, las perspectivas de futuro y la estrategia de EDPR.

Rui Antunes coordina el departamento de Relación con Inversores de EDPR y trabaja en la sede de Madrid (España). A continuación se indican sus datos de contacto:

Contactos de Relación con Inversores:

Rui Antunes, Responsable de Planificación y Control, Relación con Inversores y Sostenibilidad

Calle Serrano Galvache, 56

Centro Empresarial Parque Norte

Edificio Olmo – Planta 7ª

28033 – Madrid – España

Website: www.edprenovaveis.com/investors

E-Mail: ir@edpr.com

Phone: +34 902 830 700 / Fax: +34 914 238 428

En 2016, EDPR no sólo ha promovido, sino que también ha participado en diversos actos, destacando roadshows, presentaciones a analistas e inversores, reuniones y teleconferencias. A lo largo del ejercicio, la dirección de EDPR y el equipo de Relación con Inversores asistieron a 16 conferencias con intermediarios, y celebraron 29 roadshows y reverse roadshows, que supusieron, en total, más de 380 reuniones con inversores institucionales en más de 15 de las mayores ciudades financieras de Europa y EE.UU.

El departamento de Relación con Inversores de EDPR mantuvo contacto permanente con agentes de los mercados de capitales, principalmente analistas financieros, que llevaron a cabo una evaluación de la Sociedad. Hasta donde ésta tiene constancia, los analistas de ventas publicaron en 2016 más de 150 informes en los que se diseccionaron las actividades y los resultados de EDPR.

A finales de 2016, según la información de que dispone la Sociedad, hubo 24 instituciones que elaboraron informes de investigación y que siguieron de forma activa la actividad de EDPR. A 31 de diciembre de 2016, el precio objetivo medio de dichos analistas fue de 7,3 € por acción, y la mayoría de ellos formuló recomendaciones de compra de las acciones de EDPR: 14 recomendaciones de comprar, 8 neutras y 2 de vender.

Sociedad	Analista	Precio objetivo	Fecha	Recomendación
Axia	Maria Almaça	8,30 EUR	24-Ago-16	Comprar
Bank of America Merrill Lynch	Pinaki Das	8,00 EUR	03-May-16	Comprar
BBVA	Daniel Ortea	7,25 EUR	15-Dic-16	Rent. Sup.
Berenberg	Lawson Steele	6,60 EUR	10-Feb-16	Mantener
BPI	Gonzalo Sanchez-Bordoña	7,80 EUR	21-Nov-16	Comprar
Bryan, Garnier & Co	Xavier Caroen	7,50 EUR	06-Abr-16	Neutral
Caixa BI	Helena Barbosa	7,70 EUR	26-Jul-16	Comprar
Citigroup	Akhil Bhattar	6,50 EUR	12-Dic-16	Neutral
Deutsche Bank	Virginia Sanz de Madrid	7,60 EUR	14-Dic-16	Comprar
Exane BNP	Manuel Palomo	6,20 EUR	03-Nov-16	Ren. Inf.
Fidentiis	Daniel Rodríguez	5,78 EUR	18-Dic-14	Mantener
Goldman Sachs	Manuel Losa	6,80 EUR	30-Nov-16	Neutral
Grupo CIMD	António Seladas	6,30 EUR	26-Jul-16	Reducir
Haitong	Jorge Guimarães	8,20 EUR	27-Jul-16	Comprar
HSBC	Pablo Cuadrado	7,70 EUR	27-May-16	Comprar

Sociedad	Analista	Precio objetivo	Fecha	Recomendación
JP Morgan	Javier Garrido	6,70 EUR	20-Dec-16	Sobreponderar
Kepler Cheuvreux	Jose Porta	8,30 EUR	27-Jul-16	Comprar
Macquarie	Jose Ruiz	5,90 EUR	14-Dic-16	Neutral
Morgan Stanley	Carolina Does	8,00 EUR	4-Nov-16	Sobreponderar
Natixis	Philippe Ourpatian	6,90 EUR	27-Jul-16	Neutral
Sabadell	Felipe Echevarría	8,20 EUR	10-Oct-16	Comprar
Santander	Bosco Mugiro	7,80 EUR	26-May-16	Comprar
Société Générale	Jorge Alonso	7,00 EUR	4-Nov-16	Mantener
UBS	Hugo Liebaert	9,00 EUR	18-Oct-16	Comprar

57. REPRESENTANTE DE RELACIONES CON LOS MERCADOS

El representante de relaciones con los mercados de EDPR es Rui Antunes, Director del Departamento de Planificación y Control, Relación con Inversores y Sostenibilidad.

58. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En 2016, EDPR asistió a varios actos con analistas e inversores, tales como roadshows, presentaciones, reuniones, teleconferencias y otras presentaciones de plan de negocio, estrategia y resultados operativos y financieros de EDPR.

A lo largo del año, el departamento de Relación con Inversores recibió más de 550 solicitudes de información y se puso en contacto en 380 ocasiones con inversores institucionales. De media, las solicitudes fueron contestadas en menos de 24 horas, aunque en los casos más complejos, se dio respuesta en el plazo de una semana. A 31 de diciembre de 2016, no existía ninguna solicitud de información pendiente de contestación.

V. PÁGINA WEB. INFORMACIÓN ONLINE

59-65.

EDPR considera que la información online es una potente herramienta a la hora de difundir información relevante, por lo que actualiza su sitio web con todos los documentos pertinentes. Además de toda la información exigida por los reglamentos de la CMVM y la CNMV, la página web de la compañía también actualiza la información financiera y operativa relativa a las actividades de EDPR, lo cual garantiza a todos los inversores un fácil acceso a la información.

Página web de EDPR: www.edprenovaveis.com.

Información:	Enlaces:
Información sobre la Sociedad	www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance/companys-name www.edprenovaveis.com/our-company/who-we-are
Estatutos sociales y reglamentos de los órganos y comisiones	www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance
Miembros de los órganos sociales	www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance/directors
Representante de relaciones con los mercados y departamento de Relaciones con Inversores	www.edprenovaveis.com/investors/contact-ir-team
Contacto general	www.edprenovaveis.com/our-company/contacts/contact-us
Documentación perteneciente a los estados financieros	www.edprenovaveis.com/investors/reports-and-results
Agenda de actos corporativos	www.edprenovaveis.com/investors/calendar
Información sobre la Junta General de Accionistas	www.edprenovaveis.com/investors/shareholders-meeting-2

D. REMUNERACIÓN

I. FACULTAD DE FIJAR LA REMUNERACIÓN

66. COMPETENCIAS PARA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ÓRGANOS SOCIALES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano permanente del Consejo de Administración, de naturaleza informativa y consultiva. Sus recomendaciones e informes no son vinculantes.

Por consiguiente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no tiene funciones ejecutivas. Las funciones principales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consisten en asistir e informar al Consejo de Administración acerca de nombramientos (incluidos los que se realicen por cooptación), reelecciones, ceses y retribuciones de los miembros del Consejo, y trasladar su opinión sobre la composición del Consejo y el nombramiento, retribución y cese del personal de alta dirección.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano encargado de proponer al Consejo de Administración el cálculo de la remuneración de los altos directivos de la Sociedad, la declaración de la política de remuneración, la evaluación y cumplimiento de los KPI's (Key Performance Indicators), la remuneración anual y plurianual variable en su caso, y la remuneración de los Consejeros no ejecutivos y miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar las propuestas anteriormente mencionadas, excepto en lo relativo a la Declaración de la Política de Remuneraciones.

La Declaración de la Política de Remuneraciones es sometida por el Consejo de Administración a la aprobación de la Junta General de Accionistas como propuesta independiente. De conformidad con los Estatutos Sociales, las remuneraciones del Consejo de Administración se encuentran supeditadas a un valor máximo, que únicamente puede modificarse en virtud de un acuerdo de la Junta.

II. COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

67. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se indica en el apartado 29 de este Informe.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no ha contratado los servicios de ningún consultor externo para el año 2016.

68. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN

El Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones posee conocimientos y experiencia en el ámbito de la política de remuneración, como miembro de la Comisión de Retribuciones de una sociedad cotizada portuguesa tal y como se señala en su currículum, que puede consultarse en el Anexo del Informe, junto con los de todos los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

III. ESTRUCTURA RETRIBUTIVA

69. POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

De conformidad con el artículo 26.1 de los Estatutos Sociales, los consejeros tienen derecho a percibir una remuneración que consiste en (i) una cantidad fija que la Junta General de Accionistas determina con carácter anual para el Consejo de Administración en su conjunto; y (ii) primas de asistencia a las reuniones de este último.

Además, el citado artículo estatutario establece la posibilidad de que los Consejeros puedan ser remunerados a través de acciones de la sociedad, opciones sobre acciones u otros valores que otorguen el derecho de la obtención de acciones, o mediante sistemas retributivos indexados al valor de las acciones. En todo caso, el sistema elegido debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas y cumplir con las disposiciones legales vigentes.

El importe total de las remuneraciones que la Sociedad abonará a los consejeros con sujeción a los términos previstos en los párrafos anteriores no superará la cuantía fijada por la Junta General de Accionistas para tal concepto. La remuneración máxima aprobada por la Junta General de Accionistas para todos los miembros del Consejo de Administración fue de 2.500.000 EUR anuales.

De acuerdo con el artículo 26.4 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los derechos y deberes inherentes al cargo de miembro del Consejo de Administración deben ser compatibles con los derechos u obligaciones, fijos o variables, que pudieran corresponder a los miembros del Consejo como consecuencia de otro empleo o relación profesional, que en su caso fuera llevada a cabo por la Sociedad. La remuneración variable resultante de dichos contratos o de otra relación, incluido el hecho de ser miembro del Consejo de Administración, se limitará a una cantidad máxima anual que se establecerá en la Junta General de Accionistas.

La remuneración anual máxima aprobada por la Junta General de Accionistas en concepto de remuneración variable para todos los miembros ejecutivos del Consejo de Administración fue de 1.000.000 EUR anuales.

EDPR, en consonancia con la práctica de gobierno corporativo del Grupo EDP, ha firmado con EDP un contrato de prestación de servicios de dirección ejecutiva, en virtud del cual la Sociedad asume los costes de dichos servicios prestados por algunos miembros del Consejo de Administración, siempre que EDPR sea la destinataria de los mismos.

Por otro lado, los consejeros no ejecutivos únicamente reciben una remuneración fija, calculada basándose exclusivamente en sus funciones como consejero o en su pertenencia a las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, de Operaciones entre Partes Relacionadas y/o de Auditoría y Control. Los miembros que pertenecen a dos comisiones distintas no acumulan las dos remuneraciones, sino que, en dicho caso, perciben la de mayor cuantía.

EDPR no ha incorporado ningún plan de remuneración mediante acciones ni sistemas de opción sobre acciones como componentes de la remuneración de sus consejeros.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha formalizado ningún contrato con la Sociedad o con terceros que conlleve una reducción del riesgo inherente a variabilidad de la remuneración establecida por la Sociedad.

En EDPR no se realizan pagos por el cese o la finalización en la condición de miembro del Consejo de Administración.

Todos los años, la política de remuneración de los consejeros de la Sociedad se somete a aprobación en Junta General de Accionistas.

70. ESTRUCTURA RETRIBUTIVA

La política de remuneración aplicable para el periodo 2014-2016 propuesta por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobada el 8 de abril de 2014 (en adelante, "la Política de Remuneración") en la Junta General de Accionistas, establece una estructura con una remuneración fija para todos los miembros del Consejo de Administración y una remuneración variable, con un componente anual y plurianual para los miembros de la Comisión Ejecutiva.

La Política de Remuneración, incluyendo las modificaciones menores aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2016, ha permanecido inalterada durante 2016. En el apartado siguiente se muestran los KPIs ("Key Performance Indicators") establecidos en la Política de Remuneración para los componentes variables, tanto anuales como plurianuales.

71. REMUNERACIÓN VARIABLE

Todos los miembros de la Comisión Ejecutiva perciben una remuneración variable anual y plurianual.

La remuneración variable anual puede oscilar entre el 0 y el 68% de la remuneración fija anual y la remuneración plurianual entre el 0 y el 120% de la remuneración fija anual.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva que también sean Officers se someterán a la evaluación cualitativa de su desempeño por el Consejero Delegado. Esta evaluación supondrá el 20% del cálculo final de la remuneración variable anual y el 32% de la remuneración variable plurianual. El 80% y el 68% restantes se calcularán según las ponderaciones que se indican a continuación en relación con la remuneración variable anual y variable multianual respectivamente.

Los Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) que intervienen en el cálculo de la cuantía del componente variable anual y plurianual en cada uno de los años del periodo están alineados con los intereses estratégicos de la Sociedad: crecimiento, control de riesgos y eficiencia. Todos ellos son de aplicación común a todos los miembros de la Comisión Ejecutiva, sin perjuicio de que en el caso de los Chief Operating Officers ("COOs") se supedite a los objetivos específicos de cada plataforma. Para el año 2016, y con el propósito de unificar los indicadores con los objetivos de la Sociedad, se han aplicado algunas modificaciones a algunos KPIs. Los indicadores son los siguientes:

Objetivo Grupo	Indicador Clave de Rendimiento (KPI)	CEO/CFO/Ejecutivos no-Officers			COOs*		
		Ponderación 2016	Grupo	Plataforma	Ponderación 2016	Grupo	Plataforma
Crecimiento	Aumento MW (EBITDA+ENEOP)	10%	30%	70%	10%	30%	70%
Estrategia de autofinanciación	Rotación de activos + Tax Equity	10%	100%	0%	7,5%	100%	0%
Riesgo – Remuneración	Flujo de caja ROIC %	8%	50%	50%	8%	50%	50%
	TSR vs. Wind peers & PSI 20	15%	100%	0%	15%	100%	0%
	EBITDA (en €)	15%	50%	50%	12%	50%	50%
	Beneficio Neto (excl. Minoritarios)	12,5%	100%	0%	12%	100%	0%
Eficiencia	Disponibilidad técnica	6%	40%	60%	6%	40%	60%
	Opex /Av. EBITDA MW (en €k)	0%	0%	0%	6%	0%	100%
	Capex /MW (en €k)	6%	50%	50%	6%	50%	50%
KPIs adicionales	Sostenibilidad y	7,5%	100%	0%	7,5%	100%	0%
	Satisfacción del trabajador	5%	100%	0%	5%	100%	0%
	Apreciación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	5%	100%	0%	5%	100%	0%
		100.0 %	100.0 %				

* En relación con estos KPIs, para el caso de los COOs, tanto los anuales como los plurianuales son calculados utilizando los objetivos del Grupo, cuya ponderación es del 100%.

De conformidad con la política de remuneración aprobada en la Junta General de Accionistas, se aplicará la remuneración variable máxima (tanto anual como plurianual) si se alcanzan todos los Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) señalados anteriormente y la valoración del desempeño es igual o superior al 110%.

72. REMUNERACIÓN PLURIANUAL

La política de Remuneración incluye una disposición de aplazamiento de la remuneración variable plurianual por un periodo de tres (3) años. Este pago estará condicionado a la inexistencia de conductas ilícitas que fueran conocidas tras la evaluación y que pongan en peligro el desarrollo sostenible de la compañía en consonancia con las prácticas de Gobierno Corporativo de CMVM.

73. REMUNERACIÓN VARIABLE BASADA EN ACCIONES

EDPR no ha aprobado ninguna remuneración variable en acciones, y tampoco es titular de acciones de la Sociedad a las que hayan tenido acceso los consejeros ejecutivos.

74. REMUNERACIÓN VARIABLE BASADA EN OPCIONES

EDPR no ha atribuido ninguna remuneración variable basada en opciones.

75. BONO ANUAL Y BENEFICIOS NO DINERARIOS

Los factores e indicadores clave sobre los que se sustenta el plan de bonos anuales se describen en los puntos 71 y 72. Además, los Officers, a excepción del Consejero Delegado, recibieron los siguientes beneficios no dinerarios: vehículo de empresa y seguro de salud. En 2016, los beneficios no dinerarios ascendieron a 117.159 EUR.

Los consejeros no ejecutivos no reciben ninguna prestación no dineraria como parte de su retribución.

76. PLAN DE PENSIONES

El plan de pensiones para los miembros de la Comisión Ejecutiva que también son Officers computa como complemento efectivo de jubilación y representa entre un 3% y un 6% de su salario anual. El porcentaje se define en función de los planes de pensiones aplicables en sus países de origen. El plan de pensiones fue aprobado el 14 de abril de 2016 en la Junta General de Accionistas (la Política de Remuneración incluye el plan de pensiones).

IV. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES

77. REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 ha sido la siguiente:

Remuneración	Fija (€)	Anual (€)	plurianual (€)	Total (€)
Consejeros Ejecutivos				
João Manso Neto*	0	0	0	0
João Paulo Costeira**	61.804,00	0	0	61.804,00
Miguel Amaro**	61.804,00	0	0	61.804,00
Gabriel Alonso**	0	0	0	0
Consejeros no ejecutivos				
António Mexia*	0	0	0	0
Nuno Alves*	0	0	0	0
João Lopes Raimundo	60.000,00	0	0	60.000,00
António Nogueira Leite	55.000,00	0	0	55.000,00
João Manuel de Mello Franco	60.000,00	0	0	60.000,00
Jorge Henriques dos Santos	80.000,00	0	0	80.000,00
Gilles August	45.000,00	0	0	45.000,00
Manuel Menéndez Menéndez	45.000,00	0	0	45.000,00
Acácio Jaime Liberado Mota Piloto	55.000,00	0	0	55.000,00
José A. Ferreira Machado	60.000,00	0	0	60.000,00
Francisca Guedes de Oliveira	55.000,00	0	0	55.000,00
Allan J.Katz	45.000,00	0	0	45.000,00
Francisco Seixas da Costa***	39.263,89	0	0	39.264,89
Total	722.871,89	0	0	722.871,89

* António Mexia, João Manso Neto y Nuno Alves no perciben ninguna remuneración de EDPR. EDPR y EDP han suscrito un contrato de prestación de servicios de dirección ejecutiva en virtud del cual EDPR paga a EDP unos honorarios por los servicios prestados por estos miembros del Consejo.

** Gabriel Alonso, Miguel Amaro y João Paulo Costeira, como Officers y miembros de la Comisión Ejecutiva, reciben la retribución como consejeros tal y como se expone en la tabla anterior, y retribución como empleados de otras compañías del Grupo tal y como se describe en la tabla siguiente.

*** En el caso de Francisco Seixas da Costa, las cantidades reflejadas corresponden a las cantidades percibidas en 2016 desde su nombramiento.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios de dirección firmado con EDP, EDPR debe pagar a EDP por los servicios prestados por los consejeros ejecutivos y los consejeros no ejecutivos. El importe a pagar en virtud de este contrato por los servicios de dirección prestados por EDP en 2016 asciende a 1.132.017,60 EUR de los cuales 1.087.017 EUR corresponden a los servicios prestados por los consejeros ejecutivos y 45.000 EUR a servicios prestados por los consejeros no ejecutivos. El plan de pensiones para los miembros de la Comisión Ejecutiva que no son Officers hace a veces de complemento de jubilación y representa el 5% de su salario anual.

Los consejeros no ejecutivos pueden elegir entre una remuneración fija o unas primas de asistencia por reunión, con un valor equivalente a la remuneración fija propuesta para un miembro del Consejo, teniendo en cuenta las funciones que desempeña.

78. REMUNERACIÓN DE OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO

La remuneración total de los Officers, excluyendo al Consejero Delegado, fue la siguiente:

Remuneración	Fija	Variable Anual	Variable plurianual	Total
João Paulo Costeira	€ 228.196	€ 95.000	-	€ 323.196
Miguel Amaro	€ 228.196	€ 90.000	-	€ 318.196
Gabriel Alonso	US\$ 366.544,62	US\$ 116.550	-	US\$ 483.094,62

Todas las cantidades mostradas en la tabla están expresadas en Euros (€), excepto las correspondientes a Gabriel Alonso, que están en Dólares americanos (US\$).

79. REMUNERACIÓN SATISFECHA A MODO DE PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS O PAGOS DE PREMIOS

EDPR no contempla la participación en beneficios ni los pagos de premios en concepto de remuneración, ni en consecuencia los criterios para su atribución.

80. INDEMNIZACIÓN DE LOS MIEMBROS SALIENTES DEL CONSEJO

EDPR ni ha pagado indemnizaciones a los antiguos consejeros ejecutivos ni contempla su devengo por resolución del contrato durante el ejercicio financiero.

81. REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Miembros	Función	Remuneración (€)*
Jorge Santos	Presidente	80.000
João Manuel de Mello Franco	Vocal	60.000
João Lopes Raimundo	Vocal	60.000

* Los Consejeros no ejecutivos reciben una remuneración fija, calculada exclusivamente en base a su cargo de Consejeros o de su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas y/o la Comisión de Auditoría y Control.

82. REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En 2016, la remuneración del Presidente de la Junta General de EDPR fue de 15.000 EUR.

V. ACUERDOS CON CONSECUENCIAS RETRIBUTIVAS

83-84.

EDPR carece de acuerdos que comporten consecuencias retributivas.

VI. PLANES DE ASIGNACIÓN DE ACCIONES U OPCIONES SOBRE ACCIONES

85-88.

EDPR carece de planes de asignación de acciones u opciones sobre acciones.

E. OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

I. MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

89. MECANISMOS DE CONTROL DE LAS OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Para supervisar las operaciones entre las sociedades del Grupo y sus accionistas titulares de participaciones significativas, el Consejo de Administración ha creado un órgano permanente dotado de funciones delegadas: la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas. Las funciones de esta comisión se describen en el apartado 29 del Informe. La Comisión de Auditoría y Control supervisa, asimismo, aquellas operaciones con los accionistas titulares de participaciones significativas cuando así lo solicite el Consejo de Administración de conformidad con el artículo 8.2 i) del Reglamento de la Comisión. Esta información se incluye en el informe anual de la Comisión de Auditoría y Control. Los mecanismos establecidos en el Reglamento de ambas comisiones y el hecho de que uno de los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas sea miembro de la Comisión de Auditoría y Control constituyen un factor relevante para una adecuada evaluación de las relaciones entabladas por EDPR con terceros.

90. OPERACIONES SUJETAS A CONTROL EN 2016

A lo largo de 2016, EDPR no firmó ningún contrato con los miembros de sus órganos corporativos o con titulares de participaciones significativas, excepto EDP, según se menciona a continuación.

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas ha analizado los contratos firmados entre EDPR y sus partes vinculadas de acuerdo con sus competencias, según se especifica en el apartado anterior, y se han formalizado en condiciones de mercado.

En 2016, el Grupo EDP facturó a EDPR 18,64 millones EUR en total en concepto de suministros y servicios, lo que supone el 6,1% del valor total de la partida de suministros y servicios del ejercicio (304,74 millones de EUR).

Los contratos más significativos vigentes en 2016 son los siguientes:

ACUERDO MARCO

El Acuerdo Marco fue suscrito el 7 de mayo de 2008 entre EDP y EDPR, y entró en vigor cuando fue admitida a cotización esta última. La finalidad del Acuerdo Marco es establecer los principios y normas que gobiernen las relaciones comerciales y legales existentes en el momento de su entrada en vigor y las que se formalicen con posterioridad.

En el acuerdo marco se establece que ni EDP, ni las sociedades del Grupo EDP distintas a EDPR y sus filiales, podrán realizar actividades en el campo de las energías renovables sin el consentimiento de EDPR. Esta última tendrá la exclusividad a nivel mundial, con la excepción de Brasil, donde deberá desarrollarlas a través de una empresa conjunta con EDP-Energias do Brasil, S.A., para el desarrollo, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones de generación o actividades relacionadas con la energía eólica, solar, mareomotriz, así como de otras tecnologías de generación de energías renovables que se puedan desarrollar en el futuro. No obstante, del acuerdo se excluyen tecnologías que están en desarrollo en relación con la energía hidroeléctrica, biomasa, cogeneración y residuos en Portugal y España.

Asimismo, establece la obligación de facilitar a EDP la información que ésta pueda requerir de EDPR para cumplir con sus obligaciones legales y preparar las cuentas consolidadas del Grupo EDP. El Acuerdo Marco mantiene su vigencia en tanto en cuanto EDP mantenga directa o indirectamente más del 50% del capital social de EDPR o nombre a más del 50% de sus consejeros.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

El 4 de noviembre de 2008, EDP y EDPR firmaron un Contrato de Prestación de Servicios de Dirección Ejecutiva que se renovó el 4 de mayo de 2011 e hizo efectivo el 18 de marzo de 2011 y fue renovado de nuevo el 10 de mayo de 2012.

A través de este contrato EDP presta servicios de dirección, incluidos los asuntos que acompañan al día a día de la gestión de la Sociedad. En el marco de este contrato, EDP designa cuatro personas de EDP para que formen parte de la dirección de EDPR: i) dos consejeros ejecutivos, que son miembros de la Comisión Ejecutiva de EDPR, incluyendo el CEO y (ii) dos consejeros no ejecutivos, por los que EDPR paga a EDP un importe establecido por la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas y aprobado tanto por el Consejo de Administración como por la Junta General de Accionistas. De conformidad con este contrato, EDPR desembolsó remuneraciones fijas y variables por valor de 1.132.017,60 EUR por los servicios de gestión prestados en 2016.

CONTRATOS DE FINANCIACIÓN Y GARANTÍAS

Los contratos más significativos de financiación entre las sociedades del Grupo EDP y el Grupo EDPR se establecieron de conformidad con el Acuerdo Marco indicado anteriormente y, en este momento, incluyen los siguientes:

CONTRATOS DE PRÉSTAMO

EDPR y EDPR Servicios Financieros S.A. (como prestatario) tiene contratos de préstamo con EDP Finance BV y EDP Servicios Financieros España (como prestamista), sociedades propiedad al 100% de EDP – Energias de Portugal, S.A. Dichos contratos de préstamo pueden establecerse tanto en euros como en dólares estadounidenses, y tienen un plazo de amortización de hasta 10 años. Se remuneran a tipos fijados basándose en las condiciones de mercado. A 31 de diciembre de 2016, dichos contratos de préstamo alcanzaban un total de 1.472.783.052 USD y 1.209.000.000 EUR.

CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE

EDPR Servicios Financieros (EDPR SF) y EDP Servicios Financieros España (EDP SFE) y firmaron un contrato por medio del cual la segunda gestiona las cuentas corrientes de la primera. El contrato también regula una cuenta corriente entre ambas sociedades, que produce intereses según las condiciones del mercado. A 31 de diciembre de 2016, existen dos cuentas corrientes diferentes con los siguientes saldos y contrapartes:

- en USD, EDPR SF con EDP SFE por un importe total de 205.910.661 USD a favor de EDPR SF;
- en EUR, EDPR SF con EDP SFE por un importe total de 10.867.725 EUR a favor de EDPR SF.

Los contratos tienen la vigencia de un (1) año desde la fecha de firma y se renuevan automáticamente por periodos iguales.

CONTRATO DE CONTRAGARANTÍA

Se ha suscrito un contrato de contragarantía por el cual EDP o EDP – Energias de Portugal S.A., Sucursal en España (en adelante, el “garante” o “EDP Sucursal”) se obligan respecto de EDPR, EDP Renewables Europe SLU (en adelante, “EDPR EU”) y EDP Renewables North America LLC (en adelante, “EDPR NA”) a prestar garantías corporativas o solicitar la emisión de las garantías, en los términos y condiciones que las filiales requieran, que sean aprobadas caso por caso por el Consejo de Administración Ejecutivo de EDP.

EDPR será responsable solidaria del cumplimiento por parte de EDPR EU y EDPR NA. Las filiales de EDPR se comprometen a indemnizar al garante por cualquier pérdida o responsabilidad resultante de las garantías establecidas en el contrato y a abonar una tarifa establecida de acuerdo con las condiciones del mercado. No obstante, ciertas garantías emitidas con anterioridad a la fecha de aprobación de estos acuerdos pueden tener condiciones diferentes. A 31 de diciembre de 2016, dichos contratos de contragarantía alcanzaban un total de 14.001.170 EUR y 165.060.000 USD.

El contrato de contragarantía firmado por el cual EDP Energias do Brasil, SA o EDPR se comprometen en nombre de EDPR Brasil a proporcionar garantías corporativas o solicitar la emisión de las garantías, en los términos y condiciones que la filial requiera, ya no es aplicable y sólo las garantías emitidas con anterioridad siguen en vigor hasta la fecha de su vencimiento. A 31 de diciembre de 2016, dicho contrato de contragarantía alcanzaba un total de 342.225.047 BRL.

SWAP CRUZADO DE TIPOS DE INTERÉS Y DIVISAS

Debido a la inversión neta en EDPR NA, EDPR Canada, EDPR Brasil y las sociedades polacas, las cuentas de la sociedad se vieron expuestas a riesgos por cambio de divisas extranjeras. Con objeto de cubrir este riesgo cambiario, las sociedades del Grupo EDPR liquidaron los siguientes swaps de tipos de interés de divisa cruzada (CIRS). A 31 de diciembre de 2016, los importes totales de CIRS por geografía y divisa fueron los siguientes:

- en USD/EUR, con EDP Sucursal por un importe total de 2.619.281.096 USD;
- en CAD/EUR, con EDP Energias de Portugal S.A. por un importe de 27.550.000 CAD (NDF).
- en BRL/EUR, con EDP Energias de Portugal, S.A. por un importe total de 118.000.000 BRL (NDF);
- en PLN/EUR, con EDP Energias de Portugal, S.A. por un importe total de 835.212.469 PLN.

CONTRATOS DE COBERTURA - TIPO DE CAMBIO

Las sociedades del Grupo firmaron diversos contratos de cobertura con EDP Energias de Portugal S.A., con el propósito de gestionar la exposición de las operaciones relacionadas con las posiciones transitorias o a corto plazo en las filiales de Polonia, quedando fijado el tipo de cambio para PLN/EUR y EUR/PLN de conformidad con los precios en el mercado de futuros en cada fecha de contrato. A 31 de diciembre de 2016, las cuantías totales de los contratos de futuros (FWD) y de futuros sin entrega física (NDF) por país y moneda ascendían a:

- operaciones en Polonia, en EUR/PLN, por un importe total de 206.379.992 PLN (FWD);
- operaciones en Polonia, en PLN/EUR, por un importe total de 454.443 EUR (FWDs).

CONTRATOS DE COBERTURA - BIENES Y PRODUCTOS BÁSICOS

EDP y EDPR EU firmaron varios contratos de cobertura de cara a 2016 por un volumen total de 3.663.080 MWh (posición de venta) y 131.280 MWh (posición de compra) al precio de mercado de futuros vigente en el momento de la formalización relativo a las ventas de energía previstas en el mercado español.

ACUERDO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

El 4 de junio de 2008, EDP y EDPR firmaron un acuerdo de servicios de consultoría. El objeto del contrato es la prestación por parte de EDP (o de EDP Sucursal) de servicios de consultoría en las áreas de: servicios jurídicos, sistemas de control interno, informes financieros, fiscalidad, sostenibilidad, regulación y competencia, gestión del riesgo, recursos humanos, tecnologías de la información, marca y comunicación, planificación energética, contabilidad y consolidación, marketing corporativo y desarrollo organizativo.

El precio del contrato se calcula como el coste incurrido por EDP más un margen. Para el primer año, un perito independiente, basándose en un estudio de mercado, lo ha fijado en un 8%. Para 2016, el coste estimado de estos servicios asciende a 5.486.410,27 EUR. Este fue el coste total de los servicios prestados a EDPR, EDPR EU y EDPR NA.

El plazo de vigencia del contrato es de un (1) año, renovable tácitamente por periodos de igual duración.

ACUERDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El 13 de mayo de 2008 se suscribió entre EDP Inovação, S.A. (en adelante, "EDP Inovação"), sociedad perteneciente al Grupo EDP, y EDPR un acuerdo para regular las relaciones entre ambas compañías en relación con el desarrollo de proyectos en el campo de las Energías Renovables (en adelante, el "Acuerdo de I+D").

El objeto del Acuerdo de I+D es evitar los conflictos de interés y promover el intercambio de conocimiento entre empresas y establecer una relación jurídica y comercial. El Acuerdo establece la prohibición de que otras compañías del Grupo EDP distintas a EDP Inovação lleven a cabo o inviertan en compañías que desarrollen proyectos de energías renovables descritos en el citado Acuerdo.

El Contrato de I+D establece el derecho exclusivo de EDP Inovação para proyectar y desarrollar nuevas tecnologías relacionadas con las energías renovables que ya estén en fase piloto o de estudio de viabilidad económica y/o comercial, siempre que EDPR ejerza la opción de desarrollarlos.

El coste correspondiente a este contrato en 2016 asciende a 734.115,29 EUR.

El Contrato se mantiene en vigor en tanto en cuanto EDP directa o indirectamente mantenga el control de más del 50% de ambas compañías o designe la mayoría de los miembros del Consejo y de la Comisión Ejecutiva de las sociedades parte del Contrato.

CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE DE GESTIÓN ENTRE EDP RENOVÁVEIS PORTUGAL S.A., Y EDP VALOR - GESTÃO INTEGRADA DE RECURSOS, S.A.

El 1 de enero del 2003, EDPR - Promoção e Operação S.A., y EDP Valor – Gestão Integrada de Recursos S.A. (en adelante, “EDP Valor”), sociedad del Grupo EDP, suscribieron un contrato de servicios de apoyo a la gestión.

El objeto de dicho contrato es la prestación de servicios a EDPR – Promoção e Operação S.A. por parte de EDP Valor en las áreas de compras, gestión económica y financiera, gestión de flotas, gestión y mantenimiento del patrimonio inmobiliario, seguros, prevención y seguridad laboral, y gestión y formación de recursos humanos.

El pago a EDP Valor por parte de EDP Promoção e Operação S.A. y sus filiales por los servicios prestados en 2016 fue de un total de a 935.530 EUR. El contrato tenía una vigencia inicial de cinco (5) años desde la fecha de la firma, 1 de enero de 2008, tácitamente renovable por iguales periodos de un (1) año.

Cualquiera de las partes puede desistir del contrato con un preaviso de un (1) año.

CONTRATO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN ENTRE EDP RENOVÁVEIS PORTUGAL S.A., Y EDP ENERGIAS DE PORTUGAL, S.A.

El 1 de enero de 2010, EDPR y EDP firmaron un contrato de gestión de tecnologías de la información.

El objeto del contrato es la prestación a EDPR por parte de EDP de los servicios tecnológicos descritos en el contrato y sus documentos adjuntos.

La cantidad devengada por los servicios prestados en 2016 ascendió a un total de 670.244,98 EUR.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y es tácitamente renovado por un nuevo periodo de un (1) año.

Cualquiera de las partes puede resolver el presente contrato con un preaviso de un (1) mes.

CONTRATO DE CONSULTORÍA ENTRE EDP RENOVÁVEIS BRASIL S.A. Y EDP – ENERGIAS DO BRASIL S.A.

El objeto del contrato es la prestación a EDP Renováveis Brasil S.A. (en adelante, “EDPR Brasil”) de los servicios de consultoría descritos en el contrato y sus anexos por parte de EDP – Energias do Brasil S.A. (en adelante, “EDP Brasil”). Mediante este contrato, y a petición de EDPR Brasil, EDP Brasil prestará servicios de consultoría en las áreas de: servicios jurídicos, sistema de control interno, informes financieros, fiscalidad, sostenibilidad, regulación y competencia, gestión del riesgo, recursos humanos, tecnologías de la información, marca y comunicación, planificación energética, contabilidad y consolidación, marketing corporativo y desarrollo organizativo.

La cantidad que deberá pagarse a EDP Brasil por los servicios prestados en 2016 asciende a 134.746 BRL.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y se renueva tácitamente por periodos de un (1) año.

91. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES AL ÓRGANO DE SUPERVISIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES COMERCIALES

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas, con arreglo a sus competencias, analiza los contratos más relevantes firmados entre EDPR y sus accionistas titulares de participaciones significativas, según se especifica en el apartado 89 del Informe, y cuando se le solicita, también lo revisa la Comisión de Auditoría y Control.

De acuerdo con la letra g) del punto 1 del artículo 9 del Reglamento de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas, esta Comisión analiza y supervisa según las necesidades de cada caso, las operaciones entre accionistas

significativos distintos de EDP con entidades del Grupo EDPR cuyo valor anual sea superior a 1.000.000 EUR. Esta información se incluye en el Informe anual de la Comisión de Auditoría y Control en relación con los casos en los que se recabó su dictamen previo. Los mecanismos establecidos en el reglamento de ambas comisiones y el hecho de que uno de los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas sea miembro de la Comisión de Auditoría y Control constituyen un factor relevante para una adecuada evaluación de las relaciones entabladas por EDPR con terceros.

II. DATOS DE OPERACIONES COMERCIALES

92. DATOS DEL LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INCLUIDA INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES COMERCIALES CON PARTES VINCULADAS, DE CONFORMIDAD CON LA NIC 24 O, EN SU DEFECTO, UNA COPIA DE LOS REFERIDOS DATOS.

La información sobre las operaciones comerciales con partes vinculadas puede consultarse en la nota 37 de las Cuentas Anuales.

PARTE II – EVALUACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO

1. DETALLES DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO ADOPTADO

Según el artículo 2.º de la normativa n.º 4/2013 de la CMVM, EDPR declara que el presente Informe ha sido formulado de conformidad con las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo de Portugal publicado por ese mismo organismo en julio de 2013. Tanto el código como la normativa pueden consultarse en la página web de la CMVM, www.cmvm.pt.

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO ADOPTADO

En la siguiente tabla se muestran las recomendaciones de la CMVM que establece el Código y se indica si EDPR las ha adoptado en su totalidad o no, además del apartado del presente Informe en el que se describen con más detalle.

Durante 2016, EDPR ha continuado con sus esfuerzos para consolidar sus principios y prácticas de Gobierno Corporativo. El alto grado de cumplimiento de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo por parte de EDPR quedó patente una vez más en 2016, en la ceremonia anual de los premios IRG, una iniciativa de Deloitte, la firma de servicios financieros con sede en Reino Unido, que premia las mejores actuaciones en cuanto a relaciones con inversores de empresas que cotizan en Euronext Lisbon. Los criterios de estos premios abarcan, entre otros, el conocimiento del negocio y el sector, la implantación de buenas prácticas, sus competencias en materia de comunicación, su visión estratégica y su contribución al rendimiento general del mercado.

EDPR, una vez más, fue premiada como el mejor informe anual de sector no financiero por “Investor Relations & Governance Awards”, que tuvo lugar el 5 de julio en Lisboa, por la excelencia demostrada en términos de precisión, transparencia, rigurosidad y claridad.

También con el objetivo de cumplir con la Recomendación II.2.5 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal y conforme a los resultados de la deliberación realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el modelo de gobierno implantado ha garantizado el correcto funcionamiento y articulación de los órganos sociales de EDPR, y ha demostrado ser adecuado a la estructura de gobierno de la sociedad sin limitar el funcionamiento de su sistema de control mutuo, adoptado para justificar los cambios aplicados en las prácticas de gobierno de EDPR.

En la siguiente tabla figuran explicaciones sobre las recomendaciones de la CMVM que EDPR no adopta o que la compañía considera inaplicables, los razonamientos y otros comentarios de interés, así como la referencia a la parte del informe en el que puede encontrarse la descripción.

En este sentido, EDPR declara que ha adoptado todas las recomendaciones sobre el gobierno de las empresas cotizadas que establece la CMVM en el Código de Gobierno Corporativo de Portugal, con las excepciones que se indican a continuación.

#. #.	RECOMENDACIONES DE LA CMVM
Declaración de cumplimiento	
I.	DERECHO DE VOTO Y CONTROL SOCIAL
I.1.	Las sociedades promoverán la asistencia y el voto de los accionistas en las Juntas Generales, no fijarán un número de acciones excesivamente elevado para facultar a un voto y adoptarán las medidas necesarias para el ejercicio de este derecho por correo o medios electrónicos. Adoptada
Capítulo B – I b), Apartados 12 y 13	
I.2.	Las sociedades no implantarán mecanismos que entorpezcan la adopción de acuerdos por parte de los accionistas, incluyendo la fijación de un quorum superior al previsto por la ley. Adoptada
Capítulo B – I, b) Apartado 14	

#. #.	RECOMENDACIONES DE LA CMVM
Declaración de cumplimiento	
I.3.	Las sociedades no establecerán ningún mecanismo con la intención de provocar un desequilibrio entre el derecho de participación en los dividendos o la suscripción de nuevos títulos, y el derecho de voto que comportan las acciones ordinarias, salvo que así lo justifiquen los intereses a largo plazo de los accionistas.
Adoptada	
Capítulo B – I, b) Apartado 14	
I.4.	Los estatutos sociales que prevean la limitación del número de votos que puedan poseerse o ejercerse por parte de un único accionista, tanto de manera individual como de acuerdo con otros accionistas, deben prever igualmente que la Junta General resuelva, en intervalos de cinco años, si la disposición estatutaria debe modificarse o seguir siendo vigente, - sin requisitos de quorum superior al vigente - y que en dicho acuerdo se cuenten todos los votos emitidos sin que aquella limitación sea de aplicación.
No aplicable	
Capítulo A – I, Apartado 5	
I.5.	No se adoptarán medidas que exijan a la Sociedad el pago o la asunción de comisiones en caso de cambio de control o en la composición del Consejo, y que probablemente dificulten la libre transmisión de acciones y la libre valoración del desempeño de los miembros del Consejo por parte de los accionistas.
Adoptada	
Capítulo A – I, Apartados 2 y 4	
II. VIGILANCIA, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN	
II.1. SUPERVISIÓN Y GESTIÓN	
II.1.1.	Dentro de los límites que determina la ley, y con la salvedad del reducido tamaño de la Sociedad, el Consejo de Administración delegará la gestión diaria con inclusión de las facultades delegadas en el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.
Adoptada	
Capítulo B – II, Apartados 27, 28 y 29	
II.1.2.	El Consejo de Administración debe asegurarse de que la Sociedad actúa en consonancia con sus objetivos, sin que pueda delegar sus responsabilidades, específicamente, en lo concerniente a: i) la definición de la estrategia y las políticas generales de la Sociedad; ii) la definición de la estructura de negocio del Grupo; y iii) la adopción de las decisiones consideradas estratégicas por los importes, los riesgos y peculiaridades que entrañen.
Adoptada	
Capítulo B-II, Apartado 29.	
II.1.3.	Además de sus funciones de supervisión, el Consejo General y de Supervisión asume plena responsabilidad a nivel de gobierno corporativo, lo que, en virtud de las disposiciones estatutarias o medios equivalentes, consagra la obligación de este órgano de establecer la estrategia y las políticas principales de la Sociedad, definir la estructura corporativa del Grupo y las decisiones que se consideren estratégicas a la luz de los importes o los riesgos implicados. Este órgano evaluará, asimismo, el cumplimiento del plan estratégico y la adopción de las políticas clave de la Sociedad.
No aplicable	
(El modelo de gobierno adoptado por EDPR, en la medida en que sea compatible con la ley personal por la que se rige, esto es, el español, se corresponde con el denominado modelo «anglosajón» previsto en el Código de Sociedades Mercantiles de Portugal, en el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, mientras que los deberes de supervisión y control recaen sobre una Comisión de Auditoría y Control.)	
II.1.4.	Salvo en el caso de las pequeñas empresas, el Consejo de Administración y el Consejo General y de Supervisión, según el modelo adoptado, crearán las comisiones necesarias para:
	a) asegurar que se lleva a cabo una evaluación competente e independiente del desempeño de los Consejeros Ejecutivos y de su propio desempeño general, así como de las otras comisiones;
	b) reflexionar sobre la estructura del sistema y las prácticas de gobierno adoptadas, comprobar su eficacia y proponer a los órganos competentes las medidas a adoptar para su mejora.
Adoptada	
Capítulo B – II, C), Apartados 27, 28 y 29	
II.1.5.	El Consejo de Administración o el Consejo General y de Supervisión, según el modelo aplicable, deben fijar los objetivos en términos de asunción de riesgos y definir sistemas para su control que garanticen que los riesgos en los que se incurra de manera efectiva sean acordes con los objetivos.
Adoptada	
Capítulo B – III, C), III – Apartados 52, 53, 54 y 55	
II.1.6.	El Consejo de Administración contará con un número de miembros no ejecutivos que garantice el control, la supervisión y la valoración efectivos de la actividad de sus demás miembros.
Adoptada	
Capítulo B – II, Apartados 18 y 29	

#. #.	RECOMENDACIONES DE LA CMVM
Declaración de cumplimiento	
II.1.7.	Entre los miembros no ejecutivos habrá un número adecuado de miembros independientes, habida cuenta del modelo de gobierno adoptado, del tamaño de la Sociedad, de su estructura accionarial y de la parte pertinente del capital en libre circulación. La independencia de los miembros del Consejo General y de Supervisión y de la Comisión de Auditoría se valorará atendiendo a la legislación en vigor. Los demás miembros del Consejo de Administración se considerarán independientes cuando no estén adscritos a ningún grupo concreto de interés para la Sociedad, ni quepa bajo ningún concepto, la posibilidad de que influyan en análisis o decisiones independientes, en concreto, por los siguientes motivos: a. haber sido empleado de la Sociedad o de una sociedad que se halle vinculada por una relación de control o relación de Grupo en los últimos tres años; b. haber, en los últimos tres años, prestado servicios o entablado una relación comercial con la Sociedad o con una sociedad con la que se halle vinculada por una relación de control o relación de grupo, ya sea directa o como socio, miembro del Consejo, director o como consejero de una persona jurídica; c. sea retribuido por la Sociedad o por una sociedad con la que se halle vinculado por una relación de control o de grupo al margen de la remuneración devengada en el ejercicio de sus funciones como miembro del Consejo; d. vivir con pareja o cónyuge, pariente o familiar de primer grado hasta el tercer grado de afinidad colateral incluido, que sea miembro del Consejo o persona física titular, directa o indirectamente, de participaciones significativas; e. sea accionista titular de participaciones significativas o representante de uno de ellos. Adoptada Capítulo B – II, Apartado 18
II.1.8.	Los miembros del Consejo que tengan funciones ejecutivas, deberán proporcionar la información que en su caso les sea solicitada por los otros miembros del Consejo, dentro del plazo debido y en la forma adecuada respecto a dicha solicitud. Adoptada Capítulo B – II, C) – Apartado 29
II.1.9.	El Presidente del Consejo Ejecutivo o de la Comisión Ejecutiva someterá, como proceda, al Presidente del Consejo de Administración, al Presidente del Consejo de Supervisión, al Presidente de la Comisión de Auditoría, al Presidente del Consejo General y de Supervisión y al Presidente del Consejo de Asuntos Financieros las convocatorias y las actas de las reuniones pertinentes. Adoptada Capítulo B – II, C) – Apartado 29
II.1.10.	Si el Presidente del Consejo de Administración desempeña funciones ejecutivas, dicho órgano designará entre sus miembros, a uno independiente que coordine la labor de los demás miembros, no ejecutivos y sus condiciones, de tal manera que éste pueda adoptar decisiones independientes y fundadas, o que garantice la existencia de un mecanismo de coordinación equivalente. No aplicable (El Presidente del Consejo de Administración de EDPR no tiene poderes ejecutivos). Capítulo B – II, A) – Apartado 18
II.2	SUPERVISIÓN
II.2.1.	En función del modelo aplicable, el Presidente del Consejo de Supervisión, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Asuntos Financieros serán independientes de conformidad con la norma legal aplicable y contarán con las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones. Adoptada Capítulo B – II, Apartado 18; Capítulo B – II, C) – Apartado 29; y Capítulo B – III – A), Apartado 32
II.2.2.	El Consejo de Supervisión será el principal interlocutor del Auditor Externo y el principal destinatario de los informes oportunos, además de ser el responsable, entre otros aspectos, de proponer las remuneraciones correspondientes y de garantizar que, en la Sociedad, se dan las condiciones adecuadas para la prestación de los servicios. Adoptada Capítulo B – C), Apartado 29; y Capítulo B – V, Apartado 45
II.2.3.	El Consejo de Supervisión realizará una evaluación anual del Auditor Externo y propondrá al órgano competente el cese o la resolución de su contrato de prestación de servicios cuando exista causa fundada para dicho cese. Adoptada Capítulo B – II, Apartado 29; Capítulo B – III, C) – Apartado 38; y Capítulo B – III – V, Apartado 45
II.2.4.	El Consejo de Supervisión evaluará el funcionamiento de los sistemas de control internos y de la gestión de riesgos, y propondrá los ajustes que considere necesarios. Adoptada Capítulo B – II, Apartado 29; y Capítulo B – III; C-III

#. #.	RECOMENDACIONES DE LA CMVM
Declaración de cumplimiento	
II.2.5.	La Comisión de Auditoría, el Consejo General y de Supervisión y el Consejo de Supervisión acordarán los planes de trabajo y los recursos relativos a los servicios de auditoría interna y a aquellos otros en garantía del cumplimiento de las normas aplicables a la Sociedad (servicios de cumplimiento normativo), y serán destinatarios de los informes que dichos servicios elaboren, al menos, en los casos que atañan a cuestiones en materia de responsabilidad, identificación y resolución de conflictos de intereses, y detección de posibles irregularidades.
Adoptada	
Capítulo B – II, Apartado 29	
II.3.	DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN
II.3.1.	Todos los miembros de la Comisión de Retribuciones o equivalentes deben ser independientes de los miembros ejecutivos del Consejo y entre ellos debe haber, como mínimo, un miembro con experiencia y conocimientos en cuestiones de política de remuneraciones.
Adoptada	
Capítulo D – II, Apartados 29, 67 y 68	
II.3.2.	Ninguna persona física o jurídica que preste o haya prestado en los tres últimos años sus servicios a alguna estructura dependiente del Consejo de Administración, al propio Consejo de Administración o que guarde actual relación con la Sociedad o sus asesores, podrá ser contratada para asesorar a la Comisión de Remuneraciones respecto en el desarrollo de sus funciones. Esta recomendación también es de aplicación a cualquier persona física o jurídica que se halle vinculada por contrato laboral o prestación de servicios con la anterior.
Adoptada	
Capítulo D – II – Apartado 67	
II.3.3.	La declaración sobre la política de remuneración de la dirección y de los órganos de supervisión a los que se hace alusión en el artículo 2 de la ley n.º 28/2009, de 19 de junio incluirá, además, lo siguiente: a) Enumeración y detalles de los criterios para el cálculo de la remuneración pagada a los miembros de los órganos de gobierno; b) Información relativa al importe máximo potencialmente retribuable tanto individual como conjuntamente, a los miembros de los órganos corporativos, e identificación de las circunstancias en las que estos importes máximos pueden ser pagados; c) Información referente a la exigibilidad o no de los pagos por cese o rescisión del mandato de los miembros del Consejo.
Adoptada	
Capítulo D – III – Apartado 69	
II.3.4.	La aprobación de los planes de asignación de acciones u opciones sobre acciones o basadas en la variación del precio de las acciones a los miembros del Consejo se someterá a la Junta General. La propuesta incluirá la información necesaria para valorar correctamente los referidos planes.
No aplicable	
Capítulo V – III, Apartados 73 y 85 - 88	
II.3.5.	La aprobación de los planes de pensiones establecidos para los miembros de los órganos sociales se someterá a la Junta General. La propuesta incluirá la información necesaria para valorar correctamente estos planes.
Adoptada	
Capítulo D – III, Apartado 76	
III.	REMUNERACIÓN
III.1.	La remuneración de los miembros ejecutivos del Consejo se basará en resultados actuales y desincentivará la asunción excesiva de riesgos.
Adoptada	
Capítulo D – III, Apartados 69, 70, 71 y 72	
III.2.	La remuneración de los miembros no ejecutivos del Consejo y de los miembros del Consejo de Supervisión no incluirá ningún componente cuyo valor esté vinculado a los resultados de la Sociedad o a su valor.
Adoptada	
Capítulo D – III, Apartado 69; y Capítulo D – IV, Apartado 77	
III.3.	El componente variable de la remuneración debe ser, en términos generales, razonable en relación con el componente fijo, y debiendo establecer los límites máximos de todos los componentes.
Adoptada	
Capítulo D – III, Apartados 71 y 72	

#. #.	RECOMENDACIONES DE LA CMVM
Declaración de cumplimiento	
III.4.	Una parte considerable de la remuneración variable deberá aplazarse por un periodo no inferior a tres años y su pago dependerá de la continuidad de los resultados positivos de la Sociedad durante dicho periodo.
Adoptada	
Capítulo D – III, Apartado 72	
III.5.	Los miembros del Consejo de Administración no formalizarán contratos con la Sociedad ni con terceros con el objetivo de reducir el riesgo inherente a la variabilidad de la remuneración establecida por la Sociedad.
Adoptada	
Capítulo D – III, Apartado 69	
III.6.	Los miembros ejecutivos del Consejo mantendrán las acciones de la Sociedad—hasta un máximo del doble del valor de la remuneración anual total—que se les hayan adjudicado en virtud de los planes de remuneración variable, a excepción de aquellas que deban venderse para el pago de impuestos sobre las plusvalías de dichas acciones, hasta el final de su mandato.
No aplicable	
Capítulo D – III, Apartado 73	
III.7.	Cuando la remuneración variable incluya la atribución de opciones, el inicio del periodo de ejercicio se aplazará por un periodo no inferior a tres años.
No aplicable	
Capítulo D – III, Apartado 74	
III.8.	Cuando el cese de un miembro del Consejo no se deba al incumplimiento grave de sus obligaciones ni a su incapacidad para el ejercicio normal de sus funciones, pero sí a un desempeño inadecuado, dotará a la Sociedad de los instrumentos jurídicos adecuados y necesarios, de tal manera que resulte inexigible toda reparación de daños o indemnización por los perjuicios ocasionados, más allá de la legalmente adeudada.
Adoptada	
Capítulo D – III, Apartados 69 y 72	
IV. AUDITORÍA	
IV.1.	El auditor externo, dentro de sus tareas, verificará la aplicación de las políticas y sistemas de remuneración de los órganos sociales, así como la eficiencia y la eficacia de los mecanismos de control interno, y notificará cualquier deficiencia al órgano de supervisión de la Sociedad.
Adoptada	
Capítulo B – III – V, Apartado 45	
IV.2.	Ni la Sociedad ni ninguna entidad a la que ésta se halle vinculada contratarán la prestación de servicios distintos de los de auditoría a un auditor externo ni a una entidad que esté, a su vez, vinculada al Grupo o que esté integrada en la misma red. Si existieran fundamentos para contratar dichos servicios —que deben contar con la aprobación del Consejo de Vigilancia y ser explicados en el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo—, no podrán exceder del 30% del valor total de los servicios prestados a la Sociedad.
Adoptada	
Capítulo B – III – V, Apartados 37 y 46	
IV.3.	Las sociedades promoverán la rotación de auditores transcurridos dos o tres periodos cada cuatro o tres años, respectivamente. Para su permanencia más allá de dicho plazo, será necesaria una recomendación específica del Consejo de Supervisión, que debe considerar explícitamente las condiciones de independencia del auditor, y las ventajas y costes de su sustitución.
Adoptada	
Capítulo B – III – V, Apartado 44	
V. CONFLICTOS DE INTERESES Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS	
V.1.	De conformidad con el artículo 20 del Código de Valores de Portugal, las operaciones de la Sociedad con accionistas titulares de participaciones significativas o con entidades vinculadas por relación de cualquier tipo se realizarán en las condiciones normales de mercado.
Adoptada	
Capítulo B – C), Apartado 90	
V.2.	El Consejo de Supervisión fijará los procedimientos y los criterios necesarios para determinar el grado de relevancia de las operaciones con accionistas titulares de participaciones significativas—o con entidades a las que se hallen vinculados por relación de cualquier tipo conforme a lo descrito en el artículo 20/1 del Código de Valores de Portugal—, por lo que las operaciones relevantes con accionistas significativos quedarán supeditadas al dictamen previo de dicho órgano.
Adoptada	
Capítulo B – C), Apartados 89 y 91	

#. #.	RECOMENDACIONES DE LA CMVM
Declaración de cumplimiento	
VI.	INFORMACIÓN
VI.1.	Las sociedades proporcionarán, a través de sus páginas web en inglés y en portugués, acceso a la información sobre la evolución y situación actual de su situación en materias económica, financiera y de gobierno. Adoptada
Capítulo B – C) – V, Apartados 59-65	
VI.2.	Las sociedades pondrán a disposición una oficina de atención al inversor y contacto permanente con el mercado que responda oportunamente a las consultas de los inversores, además de mantener un registro de las consultas remitidas y de su tratamiento. Adoptada
Capítulo B – C) – IV, Apartado 56	

ANEXO

Cualificaciones Profesionales y Biografías de los miembros del Consejo de Administración



António Mexia
Fecha de nacimiento: 1957

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Presidente del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Presidente del Consejo de Administración Ejecutivo y CEO de EDP-Energias de Portugal SA
- Representante permanente de EDP Energias de Portugal SA Sucursal en España y representante de EDP Finance BV
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Energias do Brasil SA
- Miembro del Consejo de Administración de Fundação EDP

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de Banco Comercial Português (BCP)
- Presidente del Consejo de Administración de Union de l' Industrie Electrique - EURELECTRIC

Otros cargos anteriores:

- Ministro de Obras Públicas, Transporte y Comunicación del 16º Gobierno Constitucional de Portugal
- Presidente de la Asociación Portuguesa de la Energía (APE)
- Presidente Ejecutivo de Galp Energia
- Presidente del Consejo de Administración de Petrogal, Gás de Portugal, Transgás y Transgás-Atlântico
- Vicepresidente del Consejo de Administración de Galp Energia
- Consejero del Banco Espírito Santo de Investimentos
- Vicepresidente del Consejo de Administración de ICEP (Instituto Português para el Comercio Exterior)
- Adjunto al Secretario de Comercio Exterior de Portugal
- Profesor adjunto del Departamento de Economía de la Universidad de Ginebra (Suiza)

Formación:

- Licenciado en Economía por la Université de Genève (Suiza)
- Profesor del Posgrado en Estudios Europeos de la Universidade Católica



João Manso Neto
Fecha de nacimiento: 1958

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Presidente de la Comisión Ejecutiva (CEO) de EDP Renováveis SA
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Renewables Europe SLU, EDP Renováveis Brasil SA y EDPR Servicios Financieros SA
- Consejero Ejecutivo de EDP Energias de Portugal SA
- Consejero de EDP Energía Gás SL
- Miembro del Consejo de EDP Energia Ibérica SA, Hidroeléctrica del Cantábrico SA, y Naturgás Energia Grupo SA
- Representante permanente de EDP Energias de Portugal SA Sucursal en España y representante de EDP Finance BV
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Gás.Com Comércio de Gás Natural SA

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración del Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español (OMEL)
- Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, SA
- Miembro del Consejo de Administración de MIBGAS

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP-Energias de Portugal SA
- Presidente de EDP Gestão da Produção de Energia SA
- Consejero Delegado y Vicepresidente de Hidroeléctrica del Cantábrico SA
- Vicepresidente de Naturgás Energia Grupo SA
- Miembro del Consejo de Administración del Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español (OMEL)
- Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS SA

Otros cargos anteriores:

- Responsable de la división de Crédito Internacional y Director General responsable de las áreas de Finanzas y Comercio Minorista de la Región Sur de Banco Português do Atlântico

- Director General de Gestión Financiera, Director General de Grandes Empresas y Negocios Institucionales, Director General de Tesorería, miembro del Consejo de Administración de BCP Banco de Investimento y Vicepresidente de BIG Bank Gdansk en Polonia de Banco Comercial Português
- Miembro del Consejo de Banco Português de Negócios
- Director General y miembro del Consejo de EDP Produção

Formación:

- Licenciado en Economía por el Instituto Superior de Economia
- Posgrado en Economía Europea por la Universidade Católica Portuguesa
- Curso de formación profesional impartido por la American Bankers Association (1982), componente académico del Máster en Economía por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidade Nova de Lisboa
- Programa Avanzado de Gestión para Banqueros Extranjeros de la Wharton School de Filadelfia



NUNO ALVES

Fecha de nacimiento: 1958

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Miembro y CFO del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP – Energias de Portugal SA
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Imobiliária e Participações SA, Energia RE SA, Sávila-Medicina Apoiada SA y SCS Serviços Complementares de Saúde SA
- Miembro del Consejo de Administración de EDP Energias do Brasil SA e Hidroeléctrica del Cantábrico SA
- Representante permanente y miembro de la Comisión Ejecutiva de EDP Energias de Portugal SA Sucursal en España
- Gerente de EDP IS – Investimentos e Serviços, SU Lda
- Representante de relaciones con el Mercado y CMVM de EDP Energías de Portugal SA

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo y CFO de EDP-Energias de Portugal, SA
- Representante de EDP Finance BV

Otros cargos anteriores:

- En 1988, se incorporó al departamento de Planificación y Estrategia de Millennium BCP
- Director asociado de la División de Inversiones Financieras del Banco BCP
- Responsable de Relaciones con Inversores del Grupo Millennium BCP
- Director de coordinación de la Red Minorista de Millennium BCP
- Responsable de la División de Mercados de Capitales de Millennium BCP Investimento
- Corresponsable de la División de Banca de Inversión de Millennium BCP
- Presidente y Consejero Delegado de CISF Dealer, la división de intermediación bursátil de Millennium BCP Investimento
- Director General de Millennium BCP
- Miembro Ejecutivo del Consejo de Millennium BCP Investimento, responsable del área de Tesorería y Mercados de Capitales del Grupo BCP

Formación:

- Licenciatura en Ingeniería y Construcción Naval
- Máster en Administración de Empresas por la Universidad de Michigan



GABRIEL ALONSO

Fecha de nacimiento: 1973

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración, miembro de la Comisión Ejecutiva y COO de Norteamérica de EDP Renováveis SA
- CEO de EDP Renewables North America LLC
- CFO y Administrador Único de las sociedades subsidiarias de EDPR Norteamérica
- CEO y miembro del Consejo de las Sociedades de EDP Renewables Canada Ltd
- Presidente de Vientos de Coahuila SA de CV

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la American Wind Energy Association (AWEA)

Principales cargos en los últimos cinco años:

- (ninguno)

Otros cargos anteriores:

- A principios de 2007, se unió a EDP como Director General para Norteamérica
- COO y CDO de EDPR NA

Formación:

- Licenciado en Derecho y Máster en Economía por la Universidad de Deusto (España)
- Programa Avanzado de Gestión de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Chicago



JOÃO PAULO COSTEIRA
Fecha de nacimiento: 1965

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración, miembro de la Comisión Ejecutiva y COO para Europa y Brasil de EDP Renováveis SA
- Presidente del Consejo de Administración de EDP Renewables Italia SRL, EDP Renewables France Holding SA, EDP Renewables SGPS SA, EDP Renewables South Africa Ltd, EDP Renováveis Portugal SA, EDPR PT Parques Eólicos S.A., EDPR PT Promoção e Operação SA, ENEOP 2 SA, Greenwind SA y South Africa Wind & Solar Power SLU
- Miembro del Consejo de EDP Renewables Europe SL, EDP Renewables Polska SP zoo, EDP Renewables Romania SRL, EDP Renewables UK Ltd, EDP Renováveis Brasil SA y EDP Renováveis Servicios Financieros SL

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- (ninguno)

Principales cargos en los últimos cinco años:

- (ninguno)

Otros cargos anteriores:

- Director comercial de Portgás
- Director General de Lisboagás (empresa local de distribución de gas natural de Lisboa), Director General de Transgás Industria (empresa privatizada que presta servicio a clientes mayoristas) o Director General de Lusitaniagás (empresa local de distribución de gas natural) en el Grupo Galpenergia (empresa nacional de gas y petróleo de Portugal)
- Miembro del equipo directivo de GalpEmpresas y Galpgás
- Miembro Ejecutivo del Consejo y responsable del área de Distribución y Comercialización de Gas Natural (Portugal y España)

Formación:

- Licenciado en Ingeniería Eléctrica por la Faculdade Engenharia da Universidade do Porto
- Master in Business Administration de IEP/ESADE (Oporto y Barcelona)
- Programa Ejecutivo de Desarrollo de la École des HEC (Université de Lausanne)
- Programa de Desarrollo de Liderazgo Estratégico por el INSEAD (Fontainebleau)
- Programa Avanzado de Gestión por el IESE (Barcelona)



MIGUEL DIAS AMARO
Fecha de nacimiento: 1967

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- CFO, miembro del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Ejecutiva de EDP Renováveis SA
- Miembro del Consejo de EDP Renewables Canada, Ltd, EDP Renováveis Servicios Financieros, SL, EDP Renewables Polska SP. Z O.O, EDP Renewables UK Ltd, EDP Renewables, SGPS, SA, EDP Renováveis Portugal, SA, EDP Renewables Europe, SL, EDPR PT – Parques Eólicos SA, and EDPR PT – Promoção e Operação, SA

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- (ninguno)

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Miembro del Consejo, CFO y COO de distribución de EDP – Energias do Brasil

Otros cargos anteriores:

- Director del área Corporativa de Auditoría Interna de Telecom Portugal
- Asistente del CEO en Telecom Portugal
- Analista financiero Senior en el sector de Telecomunicaciones en Espírito Santo BM
- Adjunto del Secretario Estatal de Tesorería y Finanzas
- Analista Financiero en el sector minorista y de Pulp and Paper Sectors en Espírito Santo Dealer

Formación:

- MBA en Universidade Nova de Lisboa
- Graduado en Ingeniería Mecánica por el Instituto Superior de Engenharia de Lisboa (ISEL)
- Licenciado en Ingeniería Mecánica por el Instituto Superior de Engenharia de Lisboa (ISEL)



JOÃO LOPES RAIMUNDO
Fecha de nacimiento: 1960

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Miembro de la Comisión de Auditoría y Control de EDP Renováveis SA

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- Miembro del CAE de Montepio Holding S.A
- Miembro del CAE de Caixa Económica Montepio Geral ("CEMG")
- Presidente de Montepio Investimento SA

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Miembro del Consejo de Administración de CIMPOR - Cimentos de Portugal SGPS SA
- Director General de la división de Banca de Inversión de Millennium BCP
- Consejero Delegado y miembro del Consejo de Millennium BCP Capital SA
- Presidente del Consejo de BCP Holdings (USA), Inc.
- Director General de Banco Comercial Português
- Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS SA
- Miembro de las Comisiones de Inversión de Fundo Revitalizar Norte, FCR (gestionado por Explorer Investments, SCR SA), Fundo Revitalizar Centro, FCR (gestionado por Oxy Capital, SCR, SA) y Fundo Revitalizar Sul, FCR (gestionado por Capital Criativo, SCR SA)
- Miembro del CAE de Montepio Recuperação de Crédito ACE

Otros cargos anteriores:

- Auditor sénior de BDO—Binder Dijker Otte Co.
- Consejero de Banco Manufactures Hanover (Portugal) SA
- Miembro de los Consejos de Administración de TOTTAfactor SA (Grupo Banco Totta e Açores) y Valores Ibéricos, SGPS, S.A. En 1993, ocupó cargos de dirección en Nacional Factoring, de CISF—Imáveis y CISF Equipamentos
- Consejero de CISF-Banco de Investimento
- Miembro del Consejo de Administración de Leasing Atlântico, Comercial Leasing, Factoring Atlântico, Nacional Leasing y Nacional Factoring
- Miembro del Consejo de Administración de BCP Leasing, BCP Factoring y Leasefactor SGPS
- Presidente del Consejo de Administración de Banque BCP (Luxemburgo)
- Presidente de la Comisión Ejecutiva de Banque BCP (Francia)
- Miembro del Consejo de Banque Privée BCP (Suiza)
- Director General de la División de Banca Privada de BCP
- Miembro del Consejo de Administración de Banco Millennium BCP de Investimento SA
- Director General de Banco Comercial Português SA
- Vicepresidente del Consejo de la Junta General de Millennium Angola
- Vicepresidente y Consejero Delegado de Millennium BCP Bank NA (Estados Unidos)

Formación:

- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas por la Universidade Católica Portuguesa
- Master in Business Administration por el INSEAD



JOÃO MANUEL DE MELLO FRANCO

Fecha de nacimiento: 1946

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de EDP Renováveis SA
- Miembro de la Comisión de Auditoría y Control de EDP Renováveis SA

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Villas Boas ACP – Corretores de Seguros, SA
- Miembro del Consejo de ACP-Mediação de Seguros, SA

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Presidente de la Comisión de Auditoría de Sporting Clube de Portugal-Futebol SAD
- Presidente del Consejo de Administración de Portugal Telecom SGPS SA
- Presidente de la Comisión de Auditoría, miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo, miembro de la Comisión de Evaluación y miembro de la Comisión de Remuneraciones de Portugal Telecom SGPS SA

Otros cargos anteriores:

- Miembro del Consejo de Administración de Tecnologia das Comunicações, Lda
- Presidente del Consejo de Administración de Telefones de Lisboa e Porto SA
- Presidente de la Associação Portuguesa para o Desenvolvimento das Comunicações
- Presidente del Consejo de Administración de Companhia Portuguesa Rádio Marconi
- Presidente del Consejo de Administración de Companhia Santomense de Telecomunicações e da Guiné Telecom
- Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de Lisnave (Estaleiros Navais) SA
- Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración Soponata
- Miembro de la Comisión de Auditoría de International Shipowners Reinsurance Co SA
- Vicepresidente de José de Mello Imobiliária SGPS SA

Formación:

- Ingeniería Mecánica por el Instituto Superior Técnico de Lisboa
- Certificado en gestión estratégica y consejos de dirección
- Becado por la Junta de Energía Nuclear



JORGE SANTOS

Fecha de nacimiento: 1951

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Presidente de la Comisión de Auditoría y Control de EDP Renováveis SA

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- Profesor titular de ISEG, University of Lisbon
- Consejero de Fundação Económicas
- Miembro del "Conselho Directivo" de la Fundação do Centro Cultural de Belém
- Coordinador del Máster en Economía del ISEG

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Presidente del departamento de Economía del Instituto Superior de Economia e Gestão de la Universidade de Lisboa (ISEG)
- Presidente de la Asamblea General de IDEFE

Otros cargos anteriores:

- Coordinador de la Comisión de Evaluación del II Marco Comunitario de Apoyo
- Miembro del Comité para la elaboración de la evaluación preliminar del III Marco Comunitario de Apoyo de 1998 al 2000
- Presidente de la unidad de investigación "Unidade de Estudos sobre a Complexidade na Economia (UECE)"
- Presidente del Consejo Científico del Instituto Superior de Economia e Gestão (ISEG) de la Universidade Técnica de Lisboa
- Coordinador del Comité para la Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Económico y Social para la Península de Setúbal

Formación:

- Licenciado en Economía por el Instituto Superior de Economia e Gestão
- Máster en Economía por la Universidad of Bristol
- Doctorado en Economía por la Universidad of Kent
- Doctorado en Economía por el Instituto Superior de Economia e Gestão de la Universidade de Lisboa



MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ

Fecha de nacimiento: 1960

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Presidente del Consejo de Administración de Hidroeléctrica del Cantábrico SA

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- Consejero Delegado de Liberbank SA

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Presidente y Consejero Delegado de Liberbank SA
- Presidente de Banco de Castilla-La Mancha
- Presidente de Cajastur
- Presidente de Hidroeléctrica del Cantábrico SA
- Presidente de Naturgás Energía Grupo SA
- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renewables Europe SLU
- Representante de Peña Rueda, SL en el Consejo de Administración de Enagás, SA
- Miembro del Consejo de Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)
- Miembro de la Junta Directiva de UNESA

Otros cargos anteriores:

- Profesor del departamento de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Oviedo

Formación:

- Licenciatura en Economía y Administración de Empresas por la Universidad de Oviedo
- Doctorado en Ciencias Económicas por la Universidad de Oviedo



GILLES AUGUST

Fecha de nacimiento: 1957

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Fondation Chirac
- Abogado y socio fundador del bufete August Debouzy
- Profesor de la École Supérieure des Sciences Economiques et Commerciales, del Collège de Polytechnique y del CNAM (Conservatoire National des Arts et Métiers)

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Abogado y socio fundador del bufete August Debouzy

Otros cargos anteriores:

- Abogado en el bufete Finley, Kumble, Wagner, Heine, Underberg, Manley & Casey en Washington DC (EE.UU.)
- Asociado y posterior socio del bufete Baudel, Salés, Vincent & Georges de París
- Socio de Salés Vincent Georges
- Caballero de la Legión de Honor y Oficial de la Orden Nacional del Mérito

Education:

- Máster en Derecho de Georgetown University Law Center (Washington DC, Estados Unidos, 1986)
- Posgrado en Derecho Corporativo por la Université de París II Phantéon, DEA (1984)
- Máster en Derecho Privado en la Université de París II Phantéon, DEA (1981)
- Graduado por la École Supérieure des Sciences Economiques et Commerciales (ESSEC)



ACÁCIO PILOTO

Fecha de nacimiento: 1957

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de EDP Renováveis SA
- Miembro de la Comisión de Partes Relacionadas de EDP Renováveis SA

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Supervisión y Presidente del Comité de Riesgos de Caixa Económica Montepio Geral

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Miembro del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Auditoría de INAPA IPG SA
- Director General de Millennium BCP, responsable del negocio de Gestión de Activos
- Consejero Delegado de Millennium Gestão de Activos SGFIM
- Presidente de Millennium SICAV
- Presidente de BII International

Otros cargos anteriores:

- División Internacional de Banco Pinto e Sotto Mayor
- División Internacional y de Tesorería de Banco Comercial Português
- Responsable de Banca Corporativa Internacional
- Responsable de la división de Tesorería y Mercados de Capitales de CISF-Banco de Investimento (banco de inversión BCP)
- Destinado a la filial del grupo responsable de la Gestión de Activos, AF-Investimentos, a cuya Comisión Ejecutiva se incorpora, además de asumir la presidencia y ser miembro de la Comisión Ejecutiva de las siguientes empresas del grupo: AF Investimentos, Fundos Mobiliários; AF Investimentos, Fundos Imobiliários; BPA Gestão de Patrimónios; BCP Investimentos International; AF Investimentos International y Prime International
- Miembro del Consejo Ejecutivo de BCP - Banco de Investimento, responsable de Banca de Inversión
- Responsable de Tesorería y Mercados de Capitales de BCP - Banco de Investimento

Formación:

- Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa
- En 1984 y 1985, estuvo becado en la Hanns Seidel Foundation de Múnich, donde cursó un Posgrado en Derecho Económico por la Ludwig-Maximilians-Universität
- Posgrado en Derecho Europeo de la Competencia por el Max Planck Institut
- Becario de la división Internacional de Bayerische Hypoteken und Wechsel Bank
- Cursos de formación profesional, mayoritariamente en dirección financiera y de banca, entre otros, el International Banking School (Dublín, 1989), el Seminario de Gestión de Activos y Pasivos (Merrill Lynch International, 1991) y el Programa Ejecutivo del INSEAD (Fontainebleau, 1999)



ANTÓNIO NOGUEIRA LEITE

Fecha de nacimiento: 1962

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de EDP Renováveis SA

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo y socio de HipogesIberia-Advisory, SA
- Consejero de Sagasta, STC, SA
- Miembro del Comité Asesor de Incus Capital Advisors
- Vicepresidente de "Fórum para a Competitividade"
- Presidente del Consejo de Forum-Oceano

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Grupo Caixa Geral de Depósitos (mayor grupo bancario de Portugal)
- Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de Caixa Geral Depósitos SA
- Presidente del Consejo de Caixa Banco de Investimento SA, Caixa Capital SCR SGPS SA, Caixa Leasing e Factoring SA, Partang SGPS SA

- Grupo José de Mello (uno de los principales grupos privados de Portugal)
- Consejero de José de Mello Investimentos y Director General de José de Mello SGPS SA
- Consejero de Companhia União Fabril CUF SGPS SA, Quimigal SA (2002-2006), CUF - Químicos Industriais SA, ADP SA – CUF – Adubos, SEC SA, Brisa SA, Efacec Capital SGPS SA, Comitur SGPS SA, Comitur Imobiliária SA, José de Mello Saúde SGPS SA
- Presidente del Consejo de OPEX SA (2003-2011)
- Miembro del Consejo Asesor de IGCP, la Agencia Nacional de Deuda de Portugal (2002-2011)

Otros cargos anteriores:

- Consejero de Soporcel SA (1997-1999)
- Consejero de Papercel SGPS SA (1998-1999)
- Consejero de MC Corretagem SA (1998-1999)
- Presidente del Consejo de Administración de la Bolsa de Valores de Lisboa (1998-1999)
- Secretario de Estado del Tesoro y Finanzas y Gobernador suplente (FMI, BERD, BEI, BM)
- Miembro del Comité de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea

Formación:

- Licenciado por la Universidade Católica Portuguesa (1983)
- Máster en Ciencias Económicas por la Universidad de Illinois (Urbana-Champaign)
- Doctorado en Economía por la Universidad de Illinois (Urbana-Champaign)



JOSÉ FERREIRA MACHADO
Fecha de nacimiento: 1957

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Presidente de la Comisión de Partes Relacionadas de EDP Renováveis SA

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- Vicerrector y Decano de la Regent's London Faculty of Business and Management

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Profesor de Economía, profesor asociado, profesor adjunto y profesor asistente de Nova SBE
- Profesor asistente visitante de la Universidad de Illinois (Urbana-Champaign)
- Consultor de GANEC
- Columnista de opinión de O Sol
- Decano de la Nova School of Business and Economics (Nova SBE), Universidade Nova de Lisboa

Otros cargos anteriores:

- Decano Asociado de Nova SBE
- Consultor del departamento de Investigación de Banco de Portugal
- Miembro del Consejo Asesor del Instituto de Gestão de Crédito Público

Formación:

- Licenciatura en Económicas por la Universidade Técnica de Lisboa
- Agregação (Habilitación) en Estadística y Econometría por la Universidade Nova de Lisboa
- Doctorado en Ciencias Económicas por la Universidad de Illinois (Urbana-Champaign)



ALLAN J. KATZ
Fecha de nacimiento: 1947

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- Fundador del American Public Square
- Presidente de la Comisión Ejecutiva del Academic and Corporate Board to ISCTE Business School de Lisboa (Portugal)
- Miembro del Consejo del International Relation Council of Kansas City
- Miembro del Consejo de la WW1 Commission Diplomatic Advisory Board
- Distinguido profesor de la Universidad de Missouri-Kansas City
- Fundador de Katz, Jacobs and Associates, LLC (KJA)
- Ponente y moderador de conferencias sobre desarrollo en Europa y Política Americana

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Embajador de los Estados Unidos de América en la República de Portugal

Otros cargos anteriores:

- Director Nacional del Public Policy practice group en Akerman Senterfitt
- Assistance Insurance Commissioner y Assistant State Treasurer en el Estado de Florida
- Secretario Legal de los Congresistas Bill Gunter y David Obey

- Secretario General de la Comisión de Revisión Administrativa del US House of Representatives
- Miembro del Consejo de la Asociación Municipal de Energía de Florida
- Presidente del Brigan Museum of Art & Science de Tallahassee, Florida
- Miembro del Consejo del Junior Museum of Natural History en Tallahassee, Florida
- Primer Presidente del State Neurological Injury Compensation Association
- Miembro del State Taxation and Budget Commission
- Comisionado de la ciudad de Tallahassee

Formación:

- Licenciado en Artes por la Universidad de Missouri- Kansas City en 1969
- Doctorado en Derecho por el Washington College of Law at American University en Washington DC en 1974



FRANCISCA GUEDES DE OLIVEIRA

Fecha de nacimiento: 1973

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Miembro de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas de EDP Renováveis SA

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- Decana adjunta de la Católica Porto Business School (responsable de la gestión de la Universidad)
- Decana adjunta de los Programas de Master en la Católica Porto Business School

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Coordinadora del programa MSc en Business Economics en la Porto Católica Business School
- Coordinadora de seminarios de Economía del Master of Public Administration en la Católica Porto Business School
- Coordinadora de Doctorado en Económicas en la Universidad Católica de Mozambique

Otros cargos anteriores:

- Profesora auxiliar en la Católica Porto Business School
- Investigadora del National Statistics Institute

Formación:

- Doctorado en Economía en la Nova School of Business and Economics
- Master en Economía en la Faculdade de Economia de la Univesidad de Porto
- Graduada en Economía por la Faculdade de Economia da Universidade do Porto
- Beca de la Fundação para a Ciência e Tecnologia



FRANCISCO SEIXAS DA COSTA

Fecha de nacimiento: 1948

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis SA
- Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de EDP Renováveis SA

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- Miembro del Consultative Council de School of Economics, University of Coimbra
- Miembro del Consultative Council de Janus – Journal of International Relations
- Miembro del Consejo General de FCSH, Universidade Nova de Lisboa
- Presidente del Consultative Council de Calouste Gulbenkian Foundation, Delegación en París
- Consejero independiente no ejecutivo de Jeronimo Martins SGPS SA
- Miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Corporativa de Jeronimo Martins SGPS SA
- Miembro del Consejo Estratégico, Mota-Engil SGPS SA
- Consejero independiente no ejecutivo, Presidente de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones y miembro de la Comisión de Auditoría de Mota-Engil Africa SA
- Profesor de la Universidad Autónoma, Lisboa, Portugal

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Embajador en Francia y Mónaco (no residente)
- Representante permanente en la UNESCO, París
- Consejero Ejecutivo de North-South Centre, Consejo de Europa
- Presidente del Consejo General de Tras-os-Montes e Alto Douro University (UTAD)

Otros cargos anteriores:

- Diplomático de carrera, Ministerio Portugués de Asuntos Exteriores, Embajadas de Oslo, Luanda y Londres
- Consejero, Oficina de Planificación y Programación, Institute for Economic Co-operation, Secretaría del Estado para Development Co-operation, Lisboa
- Responsable negociador portugués de la Convención Lomé IV

- Co-director General para Asuntos Europeos, Ministerio de Asuntos Exteriores, Lisboa
- Secretario del Estado para Asuntos Europeos (1995/2001), Gobierno Portugués, Lisboa
- Responsable de las delegaciones ministeriales portuguesas en el Consejo de Europa, la Organización para Cooperación Económica y de Desarrollo (OECD), La Unión Europea Occidental (WEU), El Tratado de Schengen y la Organización Mundial del Comercio (WTO) (desde 1996)
- Responsable negociador portugués en el Tratado de Ámsterdam
- Presidente de la Comisión de Ministros del Tratado de Schengen
- Presidente del Consejo de Ministros del Mercado Único Europeo
- Principal responsable portugués en el Tratado de Niza
- Representante permanente en las Naciones Unidas, Nueva York, vicepresidente de ECOSOC, Presidente de la Comisión Económica y Financiera de la Junta General, Vicepresidente de la Junta General
- Representante permanente en la organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Viena, Presidente del Consejo Permanente de la OSCE
- Embajador en Brasil, Brasilia

Formación:

- Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, Lisbon University

Secretario del Consejo de Administración



EMILIO GARCÍA-CONDE NORIEGA

Fecha de nacimiento: 1955

Cargos actuales en EDPR o en el grupo de empresas EDP:

- Secretario General y Director de la Asesoría Jurídica de EDP Renováveis SA
- Miembro y/o secretario de varios Consejos de Administración de las filiales de EDPR en Europa
- Compliance Officer en EDP Renováveis SA

Cargos actuales en empresas ajenas a EDPR o al grupo de empresas EDP:

- (ninguno)

Principales cargos en los últimos cinco años:

- Director de la Asesoría jurídica de Hidrocontábrico y miembro de su Comisión Directiva
- Secretario General y asesor legal de EDP Renováveis SA
- Miembro y/o secretario de varios Consejos de Administración de las filiales de EDPR en Europa

Otros cargos anteriores:

- Asesor legal de la central eléctrica de Soto de Ribera (consorcio en el que participan Electra de Viesgo, Iberdrola e Hidrocontábrico)
- Director de la Asesoría Jurídica de la central eléctrica de Soto de Ribera
- Responsable de Administración y Recursos Humanos del consorcio
- Asesor legal de Hidrocontábrico

Formación:

- Licenciatura en Derecho por la Universidad de Oviedo

edp renováveis



KPMG Auditores, S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe del Auditor Independiente sobre
el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera

A los Administradores de
EDP Renováveis, S.A.

De acuerdo con su solicitud y con nuestra carta de encargo de fecha 23 de diciembre de 2016, hemos examinado el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de EDP Renováveis, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo). Dicho sistema está basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). El Consejo de Administración de la Sociedad y la Alta Dirección del Grupo son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno sobre la información financiera, así como de la evaluación de su eficacia y del desarrollo de mejoras a dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo basada en nuestro examen.

El control interno sobre la información financiera de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a que la información financiera anual se ha elaborado de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación e incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) estén dirigidos a la existencia y mantenimiento de registros que recojan fielmente, con un detalle razonable, las transacciones y activos del Grupo; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones se registran adecuadamente de modo que permitan elaborar las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con el marco de información financiera que resulte de aplicación; y (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de altas, bajas o un uso no autorizados de los activos del Grupo que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, hay que tener en cuenta que, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del control interno adoptado en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue.

Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con la norma ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information) emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) para la emisión de informes de seguridad razonable. Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo para proporcionar una seguridad razonable de que el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un control interno eficaz sobre la información financiera, e incluyó obtener un entendimiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo, la comprobación y evaluación en bases selectivas del diseño y eficacia operativa del mismo, y la realización de otros procedimientos que hemos considerado necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Aplicamos la norma ISQC1 (International Standard on Quality Control 1) y de conformidad con la misma mantenemos un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos de ética del Code of Ethics for Professional Accountants emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno siempre existe la posibilidad de que el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera no prevenga ni detecte los errores o irregularidades que puedan producirse, bien sean debido a errores de juicio, fallo humano o estén causados por actuaciones fraudulentas o irregulares. Asimismo, la extrapolación de la evaluación de su eficacia a ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

En nuestra opinión, el Grupo mantiene, en todos los aspectos materiales, un sistema de control interno eficaz sobre la información financiera al 31 diciembre de 2016, de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

Nuestro examen no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría de cuentas en los términos previstos en la citada normativa. No obstante, con fecha 28 de febrero de 2017 hemos emitido, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas de Grupo del ejercicio 2016 en el que expresamos una opinión favorable.

KPMG Auditores, S.L.



Estibaliz Bilbao Belda

28 de febrero de 2017



renováveis

Informe de la Dirección sobre la responsabilidad del

Sistema de Control Interno de la Información Financiera

El Consejo de Administración y la Dirección es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno sobre el Reporte Financiero (SCIRF).

El SCIRF de Grupo EDP Renováveis es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores y únicamente puedan proporcionar un aseguramiento razonable con respecto a la presentación y preparación de las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del SCIRF a 31 de diciembre de 2016, basada en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección concluye que el Grupo EDP Renováveis mantenía un SCIRF eficaz a 31 de diciembre de 2016.

El SCIRF de Grupo EDP Renováveis al 31 de diciembre de 2016 ha sido auditado por los auditores independientes KPMG Auditores, S.L., como se indica en su informe incluido dentro de este Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Jão Manso Neto
Consejero Delegado

Miguel Dias Amaro
Director Financiero

27 de febrero de 2017

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad EDP Renováveis, S.A.

DECLARAN

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, que la información prevista en la letra a) del n.º 1 del artículo 245 del Decreto-Ley n.º 357-A/2007, de 31 de octubre y demás documentos relativos a la presentación de cuentas exigidos por la normativa vigente han sido elaborados de conformidad con las normas contables aplicables, reflejando una imagen verdadera y justa del activo, del pasivo, de la situación financiera y de los resultados de EDP Renováveis, S.A. y el informe de gestión expone fielmente la evolución de los negocios, el rendimiento y la posición de EDP Renováveis, S.A., conteniendo una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que éstas afrontan.

Lisboa, 27 de febrero de 2017.

António Luís Guerra Nunes Mexia

João Manuel Manso Neto

Nuno Maria Pestana de Almeida Alves

Miguel Dias Amaro

João Paulo Nogueira da Sousa Costeira

Gabriel Alonso Imaz

Acácio Jaime Liberado Mota Piloto

António do Pranto Nogueira Leite

João Manuel de Mello Franco

João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo

Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos

José António Ferreira Machado

Gilles August

Manuel Menéndez Menéndez

Allan J. Katz

Francisca Guedes de Oliveira

Francisco Seixas da Costa